

41
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

LA SUBORDINACION DE LA AGRICULTURA
POR EL CAPITAL
(LA AGRICULTURA Y EL CAPITAL EN MEXICO,
1965-1980)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
IGNACIO JIMENEZ VAZQUEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.

1992

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL.

	PAG.
Introducción General.	2
Apartado Primero: "El Carácter Expansivo del Capital".	8
CAPITULO I: La Teoria de la Subsunción en Marx.	9
I.1 Anotaciones sobre la Subsunción del Proceso de Trabajo Inmediato Bajo el Capital (introducción).	9
I.2 Subsunción Formal del Trabajo en el Capital.	15
I.3 Subsunción Real del Trabajo en el Capital.	23
CAPITULO II: El Dominio de la Agricultura por el Capital.	35
- Introducción.	35
2.1 Antecedentes.	39
2.2 El Dominio Formal de la Agricultura por el Capital.	44
2.3 El Dominio Real de la Agricultura por el Capital.	65
2.3.1 Revolución Tecnológica y Económica del Sector.	65
2.3.2 Anotaciones Sobre los Efectos en la Agricultura.	71
Apartado Segundo: "La Agricultura en el Capitalismo Mexicano 1965-1980".	77
- Introducción al apartado II	78
CAPITULO III: La Agricultura y el Capital en México.	80
- Introducción.	80
3.1 La Agricultura y el Capital en México: Antecedentes 1940-1965.	86

	PAG.
3.1.1 "Boom Agrícola" y la Transferencia Cuantitativa de recursos.	88
3.1.2 La llamada Transferencia Cualitativa de Recursos.	107
3.2 La Agricultura en el Desarrollo del Capitalismo Mexicano, 1965-1980.	116
3.2.1 La fase transitiva de producción.	116
3.2.2 La Nueva Fase de Acumulación Capitalista en el Campo 1965-1980.	122
3.3 El Dominio de La Agricultura por la Industria. El Maíz Como Caso Ilustrativo.	136
- Introducción.	136
3.3.1 El Dominio de la Agricultura por la Industria.	142
3.3.2 Comportamiento del Sector en su Conjunto.	162
 ANEXO ESTADISTICO.	 171
 CONCLUSIONES.	 186
 Bibliografía General.	 191

*LA SUBORDINACION DE LA AGRICULTURA POR
EL CAPITAL.*

*(LA AGRICULTURA Y EL CAPITAL EN MEXICO,
1965-1980).*

INTRODUCCION GENERAL

Mucho se ha escrito e investigado en México sobre el papel económico de la agricultura. Interpretaciones diversas, desde el punto de vista teórico, o simplemente histórico han cubierto su literatura desmarañando así mismo su compleja problemática social, pero en la mayoría de estas es de notarse no sólo un argumento teórico, sino hasta un argumento histórico que se sustente en la teoría del desarrollo de las fuerzas productivas globales (es decir técnicas y sociales) bajo la tesis de su subordinación al capital y con ello explicar su papel concreto en el funcionamiento económico del país.

De todos los ensayistas en la materia es conocida la importancia del sector primario (y, por tanto, de la agricultura) en el conjunto de la economía nacional, así mismo, sabemos también del primordial papel de la industria como de la acumulación de capital, aún a costa misma del sector primario.

El desenvolvimiento de la agricultura como rama económica, pues, es de vital importancia para el conjunto de la economía.

El trabajo que se presenta a continuación tiene una pretensión central: desarrollar el carácter de la subordinación de la agricultura por el capital, estudiando a la vez el caso de la agricultura en el capitalismo mexicano de 1965 a 1980 dejando en claro que el sector primario esta directamente vinculado al secundario, que entre ambos media una relación organica capitalista que globaliza, desde el punto de vista productivo, la composición del valor social de las mercancías y globaliza, por tanto, la riqueza material circulante.

Tanto la agricultura como la industria son componentes de la estructura del capital, ambas funcionan como su industria, universalizando las leyes de explotación del capital mismo. Así pues, es la agricultura (como parte del sector primario) una industria del capital que funciona sobre las leyes generales de este, pero a la vez con sus particularidades que le diferencian de la industria propiamente dicha. Por lo tanto también hemos de avocarnos a evidenciar tales caracteres.

Dentro del terreno histórico habremos de mostrar el funcionamiento general y particular del sector en cuestión, su cambio y desarrollo: desde su forma tradicional hasta su forma específica mostrando sus grados de subordinación mismos que le han de conferir un rasgo netamente capitalista. Para tal ilustración

nos auxiliaremos de un producto específico que revista, en una cultura como la nuestra, una importancia nodal tanto económica como histórica que le haga imprescindible. Dichas características las hallamos en el maíz propiamente.

Partiremos, en nuestra investigación, sobre el carácter de mercancía que el capital reviste a las formas subsumidas, por tanto, supondremos a la agricultura como una mercancía más sujeta a la valorización del capital, que funciona y se rige bajo sus leyes más generales y que, en nuestro caso, (es decir para el caso de México) cumple tal papel bajo su sumisión a la industria en sus fases distintas. Habrémos de suponer para ello la crisis en la que se ha desenvuelto desde la segunda mitad de la década de los años sesenta hasta la fecha.

Una vez dado lo anterior diremos que nos moveremos en una hipótesis central que desarrollaremos a lo largo del trabajo: aquella que nos indica como el capital subordina las formas tanto generales como concretas, las desarrolla y las revoluciona técnica y tecnológicamente, tornandolas a su imagen y semejanza, elevandose con ello el desarrollo social-medio y dandose así una evolución cualitativa. En esta lógica, es la industria quién subordina a la agricultura transfiriendo esta una serie de recursos tanto cuantitativos como cualitativos, estableciendose en ambas una relación de carácter (naturalmente) capitalista que opera en resultados desfavorables para el sector primario.

Por las características del problema, sólo nos avocaremos en el ámbito productivo, remitiendonos a la esfera de la circulación en casos verdaderamente necesarios.

Para efectos del desarrollo de nuestro trabajo de investigación, este ha sido dividido en dos apartados. En el primero de ellos (titulado "El Carácter Expansivo del Capital"), que se compone de dos capítulos, presentamos el fundamento teórico y general del problema. El apartado segundo nos presenta "La agricultura en el capitalismo mexicano" donde se desarrolla el aspecto histórico y específico del problema.

En el capítulo I, titulado "La Teoría de la Subsunción en Marx", trataremos este fundamental aporte teórico de Marx desglosado en la teoría de la Subsunción Formal y Real del Proceso de Trabajo bajo el Capital. Aquí discutimos el desarrollo del capital, desde sus orígenes en la Acumulación Originaria, de como es que primero opera sobre las condiciones tecnológicamente "heredadas" sin modificar ni alterar la esencia del proceso de trabajo precapitalista apropiado y subordinado por el capital. Pero el proceso capitalista de producción y reproducción presenta aspectos dialécticos que le tornan en una forma específica. El capital, en su proceso de trabajo, instaura una serie de cambios

técnicos (cambios promovidos por el capitalista y que media la relación sujeto-objeto del proceso de trabajo) que le van diferenciando de la forma antigua hasta el remate de cambios verdaderamente tecnológicos. Es decir, el capital desecha el contenido del proceso de trabajo que ha subsumido y le configura, esto es le da, un nuevo contenido hasta hacerlo, en esencia, a su reflejo, y que alcanza con la máquina y el proceso de automatización su remate definitivo configurándose así el modo de producción específicamente capitalista. Esta ley de la subsunción real no impide, sino más bien facilita, la instauración de la subsunción formal con todo y los atributos que le conocemos.

En nuestro capítulo II, el cual hemos titulado "El Dominio de la Agricultura por el Capital", estudiaremos el proceso de expropiación del capital (enmarcado en la tierra, principalmente) y la universalización de sus leyes conformando una estructura única. La tierra, en el capitalismo, reviste una forma específica (forma económica) al ser expropiada y subsumida, y uno de sus factores económicos, quizá el más importante, la agricultura, se somete a las leyes de la valorización del capital, tornándose así como una industria. Es este proceso el que disocia a la agricultura misma, sujetando a este factor económico no sólo a la industria misma. En estas mínimas condiciones se da el puente orgánico agricultura-industria en la conformación del valor social, es decir, se da la relación orgánica agricultura- industria en la que aquella, por las leyes del desarrollo de las fuerzas productivas y la producción, transfiere necesariamente recursos y valores. Así pues, aquí veremos las fases graduales de la subordinación de la agricultura al capital así como sus efectos económicos inmediatos. Con ello, además, esperamos desechar la falsa idea de la "articulación" entre procesos de trabajo concebidos dentro de sector y el modo de producción capitalista.

En el apartado segundo de nuestra investigación haremos una presentación histórica sobre el problema, hecho que comprende el periodo 1965-1980 aunque, en realidad, es un periodo un tanto aparente. Partiremos nuestro trabajo con algunos antecedentes importantes para la configuración de una estructura capitalista madura en el sector agrícola mexicano, mostrando los cambios que llevó y que produjo ello, evidenciando a su vez el papel jugado por dicho sector en la industrialización del país, sobre todo con la transferencia tanto cuantitativa como cualitativa de recursos. Este papel enmarcado en la historia del sector se explica por su sumisión e integración orgánica al capital y, por tanto, a la industria la cual contribuye a radicalizarle en su desarrollo tornando gradual este proceso de subordinación, desde su forma meramente jurídica y legislativa hasta su desarrollo objetivo. Como todo desarrollo, este proceso se enfrenta a problemas surgidos en su propio seno (a problemas de carácter estructural) lo que orilla al sector, como hecho necesario en la valorización del capital, a su refuncionalización, lo que le hace transitar de una fase a otra, no obstante la fuerte crisis a la que se enfrenta. Este hecho no

hace más que evidenciar la importancia del sector en la acumulación de capital en nuestro país y de ahí se explica tales intentos por su mencionada refuncionalización.

Nuestra investigación culmina con un caso específico e ilustrativo, el cual ha de mostrarnos, en cierta medida, el proceso gradual de transformación así como su aporte económico y comercial. El maíz, como es el caso, reviste una importancia nodal. México es un país maicero, inclusive culturalmente hablando. Pero en el capitalismo toda noción de cultura (salvo la burguesa) ajena al capital sobra y es sólo lo económico lo que reviste su especial interés.

Hemos fijado un periodo límite de estudio por necesidad y recurso. Pero el problema de la subordinación de la agricultura a la industria, dentro de este modo de producción, es sincrónico, sin tiempo ni espacio. Es decir, la problemática que de ello se deriva, guardando margen de las proporciones cuantitativas, se nos hace presente a todo momento, aún hoy en nuestros días en los que el sistema se jacta en erigirse como opción universal única.

Antes de abordar la problemática es imperioso para mí el hacer algunas consideraciones finales:

Quiero advertir que la teoría de la subsunción es de Marx, por lo que se recurrió en todo momento, en especial para el capítulo I, a su obra clásica de El Capital. Los conceptos que se vierten, en especial en ese capítulo, pertenecen no a la exclusividad de los individuos sino a la literatura universal marxista. De este modo, algunos conceptos a los que se recurren pueden no tener su cita correspondiente, pero no por omisión deliberada sino porque, considero, pertenecen a la discusión académica en la que se cae ante conceptos tan vastos y tan ricos.

Por otra parte una breve discusión. Se trata, en todo caso, de una recomendación sobre la introducción al capítulo III. Ahí se advierte sobre el carácter formal de la apropiación, por parte del Estado burgués, de la tierra. Dado que aquí se trata de una ejemplificación particular de la exposición teórica, explicamos dicho carácter, en parte, sobre la base del hoy ya reformado artículo 27 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Hablamos ahí de una consolidación formal del dominio del capital al campo mexicano (en particular, decimos, se trata de una consolidación legislativa -jurídica-formal y decimos que se expropia y se nacionaliza a la tierra. Ante ello cabe hacerse la siguiente pregunta; ¿Que pasa entonces con la creación y consolidación, en ciertos casos, de la pequeña propiedad, las comunidades y los ejidos que formalmente no son del burgués?

Efectivamente no son de éste pero están supeditadas a la lógica de la acumulación de capital. Sus moradores (sobre todo comuneros y ejidatarios) no son pequeñoburgueses ni valorizan la forma económica de la tierra (vía rentas por ejemplo), quien la valoriza y expolia es el capital. Por eso aunque dicho artículo hoy se plantea lo siguiente:

"La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.

El tercer párrafo de la Fracción VII asienta:

"La ley, considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de sus pobladores.

"La ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Así mismo establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre los miembros del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario sobre su parcela. En caso de enajenación de parcelas se respetará el derecho de preferencia que prevalea la ley." (Diario Oficial de la Federación, Tomo CDLX, No. 3, 6 de enero de 1992).

Este tipo de reformas, según veremos en la investigación, en nada altera el planteamiento de la subordinación y explotación de la tierra por el capital; la tierra es del capital por su forma económica y su mecanismo social como las leyes jurídicas son del parlamento. El capital le reviste a la tierra la forma y los caracteres que el estadio de su desarrollo, tanto general como particular, exige. Es decir, que la propiedad de la tierra, aún sea formalmente de un colectivo o de un individuo, por la forma económica y su contribución al desarrollo capitalista, es del capital. En otras palabras, aún cuando la tierra no le pertenezca formalmente al burgués, la forma de su desenvolvimiento en la mecánica económico-social la sujeta al capital y, por tanto, a sus leyes generales de desarrollo.

Finalmente quiero hacer patente mi profundo agradecimiento a quienes de una u otra forma ayudaron a centrar este trabajo, así como el apoyo material brindado en la elaboración del mismo, en especial a Cuauhtémoc Rodríguez D., Carlos Guerrero L., Miguel Ángel Rivera R., Alfonso Lozano A., a la Biblioteca 'Benjamin Franklin' de la SARH, al Centro de Cómputo de la academia de Matemáticas, al Centro de Cómputo del Taller de Análisis Económico de la Facultad de Economía de la UNAM (especialmente a Luis Lozano) y a la Coordinación del Seminario de Desarrollo y Planificación.

APARTADO PRIMERO

"EL CARACTER EXPANSIVO DEL CAPITAL"

CAPITULO I

LA TEORIA DE LA SUBSUNCION EN MARX.

1.1 ANOTACIONES SOBRE LA SUBSUNCION DEL PROCESO DE TRABAJO INMEDIATO BAJO EL CAPITAL.¹

INTRODUCCION.

Al partir de este régimen de producción dado, por supuesto el modo de producción capitalista, hemos de considerar como punto de partida el análisis de Marx a este respecto sobre la llamada Acumulación Originaria de Capital² pues esta no se puede concebir sin entenderla como un producto del devenir del hombre y su medio al conjugar este a su entorno toda una serie de condiciones históricas y materiales, resultado de previos modos de producción y que pasan a tutela de el capital. En efecto, el régimen del capital se funda historicamente cuando se da la separación del sujeto de sus medios directos de producción; esto es "...la llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción..." (Marx, El Capital T1 cap. XXIV pág. 608) no dejándole mayor posesión a aquel que su fuerza de trabajo, su propia capacidad de trabajo.

Así, la acumulación originaria sienta las bases materiales para el desarrollo del régimen burgués de producción. Aún cuando

¹ Marx inicia su análisis de la subsunción en El Capital después de analizar la Ley del Valor y las Mercancías, La Formación del Capital, El Proceso de Trabajo y de Valorización. La intención aquí planteada es la de dar por supuestos tales temas y partir en forma breve del problema que nos ocupa. Para los interesados en esta estructura argumental es interesante remitirse al análisis de J. Veraza en "Para la Crítica a las Teorías del Imperialismo" donde, a propósito de este tema, explica que "...la sección tercera presenta las condiciones generales y la forma de las relaciones necesarias para que exista el modo de producción burgués (la S.F.); la sección IV el contenido de estas relaciones como proceso productivo suí generis (la S.R.); finalmente la sección V presenta el resultado de este proceso..." Jorge Veraza. "Para la Crítica a las Teorías del Imperialismo." Ed. Itaca México 1987. pág 108.

² Ver El Capital T1 cap. XXIV. La Acumulación Originaria es posible gracias al incremento material sincrónico, obra del trabajo humano.

En su inicio ha despojado al productor directo de sus medios de producción (como la misma tierra a grandes masas campesinas) por lo que este hecho significa uno de los acicates de la lucha del trabajo contra el capital. Marx ofrece en este apartado más evidencias de la expropiación del campo. También se puede recurrir para su estudio sobre esta parte de la historia del capitalismo en Los "Lineamientos Fundamentales Para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858" T1 págs. 323-369 (362-414 al margen) F.C.E. México 1985.

éste régimen no origina tales condiciones es en el transcurso y desarrollo del capitalismo en el que el capital ha de crear sus específicas formas de explotación del sujeto por el sujeto. En tanto, fundado el nuevo régimen, el capital ha de desarrollarse sobre las condiciones materiales subjetivas y objetivas "legadas" históricamente, condiciones mismas que han sido expropiadas por el capital, de tal que su posibilidad material de existencia es específicamente ello como límite. En otros términos, el límite inicial que se le presenta al capital como modo de producción es el de sujetarse a las condiciones materiales preexistentes cuyo legado le pertenece por obra y gracia de la expropiación.

La subsunción o subordinación es la forma generica de expresión del capital sobre las condiciones materiales y las condiciones subjetivas (como un hecho objetivo de su existencia) además de la Naturaleza misma -incluyendo aquellos espacios donde no se ha dado un proceso de trabajo o algo producido por el contacto humano mismo en algún proceso de trabajo-.

Históricamente se observa que, en los inicios de su formación, el capital no sólo subsume al proceso de trabajo en general sino a formas particulares de procesos reales de trabajo en el estado tecnológico en el que los encuentra. La Subordinación Formal del Trabajo al capital es el resultado de un proceso histórico precapitalista, esto es, es posible en tanto a la existencia del proceso de trabajo precapitalista³ que el capital pone bajo su mando, bajo su guía.

Veamos en que se funda la gestión del régimen del capital, es decir, veamos específicamente cuales son las condiciones reales de existencia del capital, tanto aquellas que bajo el principio histórico de la expropiación y su subordinación hace posible y da vigencia a la existencia material del capital mismo el cual las habrá de desarrollar para desarrollarse a la vez, como de aquellas formas específicas que dicho capital ha de crear y también desarrollar; aquellas como condiciones materiales que el capital toma tal y como las encuentra, como estas que él específicamente crea. Diremos en ello que tales condiciones reales de existencia del capital, a través de éste modo de producción, se presentan, pues, en ese doble plano los cuales estudiaremos en su momento.

En estas nuevas condiciones funciona el proceso de trabajo, el cual ha sido cualitativamente mutilado al paso de este régimen de producción y a cuyo organismo se ha preñado la enajenación lo que le origina un cambio de sentido. De hecho, para abordar el problema de la subsunción no es exclusivo el análisis del proceso de trabajo

³ Napoleoni, Claudio. "Lecciones Sobre el capítulo VI (inédito). México, D.F. Editorial Era S. A. 1976. página 91.

capitalista, pero si es preponderante dado que hay que considerar que el trabajo en si es el contenido material, la sustancia material o la materia real de existencia del capital, que es lo que efectivamente este ha subsumido aunque los objeto sobre los que versa el trabajo coadyuvan a la existencia misma del capital. Sin embargo, antes de abordarle específicamente habrémos de considerar algunas otras acotaciones complementarias.

La relación hombre-naturaleza es una relación (sincrónicamente hablando, es decir, sin tiempo ni espacio y como relación eterna, pues el proceso de trabajo capitalista es un proceso definido en el régimen del capital, es decir es una relación diacronica) de intercambio organico⁴ y de incuantificable valor para la historia del hombre mismo. Ha sido este con su trabajo quien ha procedido cambiando (en vista a sus condiciones y capacidades reales) la materia que le presenta su medio⁵ aún con todas sus limitaciones concretas. Ello se conjuaga en el proceso de trabajo.

La característica real del proceso de trabajo es el absoluto dominio del hombre sobre el trabajo mismo y los medios con los que se lleva a cabo, así como del producto mismo; su absoluto dominio sobre todo el proceso, desde su elaboración en su mente hasta su plasmación material. Realiza mediante ello su proyecto, su gestión, su fin.⁶

Dentro de estas condiciones materiales transhistóricas, propias para el desarrollo del hombre, merced a su trabajo e inmersas en la mencionada relación organica, tenemos a la tierra como "...su despensa primitiva (...) su primitivo arsenal de instrumentos de trabajo (...) la propia tierra es un instrumento de trabajo, aunque exija, para su cultivo, para poder ser utilizada como instrumento de trabajo, toda otra serie de instrumentos y un desarrollo de la fuerza de trabajo relativamente grande. Tan pronto como el proceso de trabajo se desarrolla un poco, reclama instrumentos de trabajo fabricados (por el propio hombre)." -Marx. Op Cit pág. 132- En la tierra, pues, versa, directa o indirectamente, todo trabajo humano.

Hemos hecho mención de que en este modo de producción el proceso de trabajo es, cualitativamente hablando, mutilado en su gestión, pero además, cuantitativamente hablando, es base del incremento en la escala productiva debido a los mecanismos que se

⁴ Marx. Op Cit. pág. 10

⁵ "El trabajo es, primer termino, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza..." Ibid, pág 130.

⁶ Ibid, página 131.

implementan para una mayor extracción de plusvalor. La riqueza de despliegue del sujeto pierde su razón de ser y se convierte, conforme al desarrollo del capitalismo, en una de las manifestaciones de existencia del mismo capital al configurarse este en el mismo proceso de producción (ahora capitalista).

Evidentemente al capital la producción de mercancías (que no es más que el resultado del producto elaborado o realizado en el proceso de trabajo capitalista y que se considera como trabajo productivo, esto en el caso de la producción capitalista misma) significa una forma manifiesta de su despliegue el cual ha de complementarse con ciertas condiciones fuera de este ámbito productivo, pues el capital como tal "... se descompone en dos procesos autónomos, (el proceso de) circulación (y el) proceso de producción mismo, (pues ambos) se condicionan reciprocamente." - Marx, Carlos. Capítulo VI inédito pág. 34).

A los sujetos sin medios e instrumentos de producción no les queda mayor remedio, en este régimen de mercancías, el de vender como tal su propia capacidad de trabajo⁷ que ha de desgastar en la jornada de trabajo, dado que, tanto las condiciones objetivas de trabajo (los medios de producción expropiados) y los medios de subsistencia se le presentan ajenos, hasta cierto punto fuera de sus posibilidades, es decir, que no le pertenecen. Para el capitalista su razón de existencia objetiva se funda en la compra de esa fuerza de trabajo, lo que al capital constituye "...el fundamento absoluto del proceso capitalista de producción".⁸ La riqueza objetiva que ha expropiado el capital es convertida también en capital.⁹

En base a lo expuesto anteriormente dicha expropiación cimiento, funda y gesta el dominio del capital y con ello una autonomía plena. Un dominio al que no le cuesta en lo absoluto y cuyo mayor "mérito" del capitalista es la de erigirse como dirigente del proceso de trabajo. Si bien un dominio formal, (es decir un dominio que aún no le permite al capital vaciar un contenido nuevo y que se limita, por tanto, al dominio simple sobre su naturaleza antigua, su cualidad original), es un tipo de dominio

⁷ El obrero no es conciente de si su fuerza de trabajo se considera o es mercancía, lo que si es cierto es que el capitalista así la ve y la adquiere como tal en la esfera de la circulación.

⁸ Marx. C. Capítulo Sexto Inédito. pág. 37.

⁹ "...La riqueza objetiva se transforma en capital sólo porque el obrero para subsistir, vende su capacidad de trabajo. Las cosas que son condiciones objetivas del trabajo, o sea los medios de producción, y las cosas que son condiciones objetivas para la conservación del obrero mismo esto es los medios de subsistencia sólo se convierten en capital al enfrentarse al trabajo asalariado." Marx. Ibid págs. 37 y 38.

que hace que el capital subsuma todas las formas, procesos, hechos preexistentes, etc. a su régimen. Su corolario no es más que el expresarse en forma real y palmariamente en el proceso mismo de producción cuya ubicación la enmarca la jornada de trabajo misma.

La jornada de trabajo, que en el capitalismo se expresa y desdobra en el proceso de producción (de mercancías) y proceso de valorización, no tendría sentido en el capitalismo sin el fin de extraer de la fuerza de trabajo un plusvalor. En ésta jornada de trabajo se conjugan los factores objetivos y subjetivos de la producción expresamente para la valorización del capital. Estos factores de la producción no son otra cosa sino que la fuerza objetiva del capital; los factores objetivos son el sustrato material los cuales "...son potencialmente -en palabras de Marx- y en la medida en que funcionen como medios de producción, realmente (actu) capital..." (Sexto Inédito pág. 10). De tal manera que el proceso de producción capitalista, o proceso de producción de mercancías y de valorización no es sino que el proceso de trabajo del capital (ibid pág. 10).

Dadas las nuevas condiciones materiales de trabajo (condiciones materiales de trabajo del capital) la producción se lleva a cabo, decíamos, en una jornada de trabajo dada sobre la cual el capitalista buscará exprimir al obrero el mayor trabajo excedente e impago posible. Esta jornada de trabajo tiene sus primeras expresiones de tipo capitalista desde que: el sujeto ya no es quien consume a los medios de producción sino son estos quienes le consumen a él. La materia viva se sujeta a la materia muerta.¹⁰ Es en esta jornada de trabajo, más aún, en el proceso de producción capitalista, donde el trabajo pasado, muerto u objetivado, que son los medios de producción que se han producido capitalistamente, se convierten en capital merced a la succión o absorción de trabajo vivo, sólo así es trasmutado el trabajo mismo en capital.¹¹ Su producto es la plusvalía como verdadero sentido y fin y el proceso de trabajo sólo es utilizado como un medio.¹²

A la luz de los hechos el proceso de trabajo y de producción capitalista se nos presenta como el proceso de autovalorización del capital, su proceso real aún cuando el capital como modo de producción no halla alcanzado su forma típica. Esto es, que la autovalorización del capital no requiere más que de el capital mismo y del capitalista cómo guía, aún cuando el capital en si no halla alcanzado su forma específica. Ello nos es explicado por si

¹⁰ "...En la medida en que el trabajo pasado sustituye al trabajo vivo se convierte en un proceso, se valoriza..." Ibid pág. 24.

¹¹ Ibid pág. 25.

¹² Ibid pág. 33.

mismo desde el instante en que el trabajo del obrero es consumido por los medios de producción, que le es arrancado a este un trabajo impago una vez cubierto el trabajo necesario, para su autoconservación y autoexistencia, de la jornada laboral; que existe un supuesto intercambio entre trabajo muerto y trabajo vivo. Evidentemente en esta razón de intercambio todo tipo de relación orgánica es sustituida por la relación orgánica capitalista; es sustituida, pues, por una gradual degradación del factor subjetivo del proceso productivo en particular, pero en general esta relación orgánica capitalista degrada al factor subsumido, degradación que en ambos casos se va profundizando a raíz del acicate del capital por extraer un mayor plusvalor (en el caso del factor subjetivo), primero conforme a sus limitaciones concretas e inmediatas, y después al romper tal límite e instaurar nuevas formas de explotación social en la jornada de trabajo, no obstante el que la enajenación y la cosificación en el proceso productivo atomizan al sujeto y esta sea una relación eterna en este modo capitalista de producción.

La relación capitalista se hace constante, continua, tanto en la esfera de la producción como en la esfera de la circulación, aquí sobre todo al perpetuarse la relación de compra-venta entre capitalista-obrero. Al margen de formas que adquieran en las diferentes ramas productivas (formas en cuanto al proceso productivo mismo) el capital pone delicada y particular atención a esta eterna relación que estratifica y enmarca a las clases, lo cual no significa que relegue a segundo plano la inversión de capitales, siempre y cuando sea para los fines de la valorización, pues su finalidad es hacer del dinero más dinero, aunque para ello deba hēchar por tierra las tradiciones y costumbres precapitalistas ya sea mediante vías jurídicas creadas específicamente para ello, mediante su radicalización técnica y tecnológica o mediante ambas, o mediante otras vías pues el capital se presenta inéditamente como agente revolucionario de su sociedad y de dichas formas históricas precapitalistas. Además, al subordinar las formas históricas presentes alcanza una autonomía definitiva sobre las formas y procesos de producción que ha expropiado o que inaugure de manera posterior él mismo.

No obstante lo definido con anterioridad sobre el problema de la subsunción habrémos de considerar de manera concreta dicho problema, pero ahora su análisis habrá de remitirse a sus formas específicas.

1.2 LA SUBORDINACION FORMAL DEL TRABAJO BAJO EL CAPITAL.

El proceso de trabajo, independientemente de donde lo ubiquemos en la historia del hombre, es decir un proceso de trabajo como hecho sincronico, posee una cualidad intrinseca o cualidad interna que no es otra cosa mas que su propia esencia, así como una cualidad externa que no es más que su forma, lo que a la luz se nos presenta como su figura.

La cualidad interna y externa del proceso de trabajo precapitalista, cualidad interna dado su devenir histórico, es decir, dado su desarrollo mismo, pero que es externa ante el capital como tal dado que no ha sido creado por este y le importa sólo en su forma o como le tome para sus fines inmediatos, además que no le ha costado a este, en lo más mínimo, la habilidad generacional del trabajo en si y que hace suyo mediante una expropiación histórica; es decir que es una cualidad externa ante el capital al fundarse el reinado de este por el carácter del desarrollo del proceso de trabajo. Esta cualidad, decíamos, que para el proceso de trabajo es absolutamente interna, que es su propio contenido, se ha forjado en toda la historia del hombre y que al fundarse el régimen del capital este proceso de trabajo no puede serle más que absolutamente ajeno al capital, que aquel le es necesariamente externo a este y que, además, en las relaciones capitalistas presenta en si una forma social externa. Es esta cualidad generacional del proceso de trabajo que al momento de su supeditación se mantiene intacta, al igual que las condiciones materiales en las que ha de desenvolverse y ha de llevarse a cabo como tal; es decir que al fundarse el régimen del valor (y la valorización) no se opera una mudanza; no cambio en esencia en su contenido interno fundamentalmente; no existe ningún cambio en su proceso interno y si se empiezan a dar toda una serie de modificaciones y configuraciones externas, aunque sean de naturaleza formal o aparente que en nada alteren ese contenido histórico al que nos hemos referido, como es el hecho, por ejemplo, del que haya un capitalista que asuma las funciones de dirigencia del proceso productivo de carácter social. Es decir que

sea el capitalista el dirigente de un proceso de trabajo que realmente es ajeno tanto a él como al capital, aunque formalmente les pertenezca. Apparently el capitalista (y el capital) le está dando contenidos nuevos (necesidades de trabajo, condiciones materiales, condiciones naturales, etc.) cuando en realidad esto se ha forjado en el precapitalismo, es por ello que decimos que es formal y que, además, reviste una forma social.

No obstante lo formal del caso, es todo ello, para el capital, un proceso objetivo de su desarrollo, en donde, lo fundamental del caso es que el valor y sus leyes se han posesionado del sentido y de la producción.

Esta nueva forma de producción que se materializa y se manifiesta en la 'nueva' relación de extorsión de plusvalor a costa del trabajo ajeno, que surge y se explica mediante el contenido aparente de las relaciones de producción capitalista, básicamente como relaciones de extorsión de plusvalor (donde este plusvalor depende de esta forma concreta de producción), a saber como subordinación formal¹³, entre otras cosas, ese modo de producción cuya genesis es obra de la Acumulación Originaria del Capital y que, merced a su propia lógica de desarrollo, se manifiesta necesariamente en la relación social. Este modo de producción tuvo que prepararse, para su consolidación como tal, de las condiciones materiales (subjetivas y, técnicamente hablando, objetivas) preexistentes, de las condiciones históricas dadas donde se ubica necesariamente el capitalista (al que hemos de considerar personificación del capital) como dirigente, guía y gestor del proceso de trabajo. De hecho es esta la forma general del capitalismo como modo de producción y del capital como relación social para su desenvolvimiento y desarrollo: lanzarse a la conquista de terreno fértil a sus necesidades aún cuando ya halla alcanzado su forma típica y específica, esto es aún siendo ya un modo de producción específicamente capitalista (donde se haya alterado por completo la cualidad interna del proceso de trabajo mediante el vacío de contenidos nuevos e inéditos, contenidos también específicamente capitalistas, y sea ahora cualidad interna del proceso de trabajo del capital) lo que le da a este proceso una posibilidad real mayor pues no debemos olvidar que su naturaleza es, una vez alcanzado el grado de desarrollo cualesquiera que sea, expropiar las condiciones objetivas de su desarrollo que no son más que las condiciones materiales preexistentes o precapitalistas o radicalizar las formas capitalistas rudimentarias.¹⁴

13 "...La S F determina la realidad o contenido social de la forma del proceso del trabajo inmediato..." Jorge Veraza Ibid pág. 150

14 "El proceso de trabajo se convierte en el instrumento del proceso de valorización, del proceso de autovalorización del capital: la creación de plusvalía. El proceso de trabajo se subsume en el capital (...) y el capitalista se ubica en él como dirigente, (...). Es esto a lo que denomino subsunción formal

Al fundarse este modo de producción, y con ello al fundarse la subordinación formal del proceso de trabajo inmediato bajo el capital se han operado fundamentalmente cambios dialécticos. Es subordinación formal precisamente porque el capital no puede, de momento, vertirle al proceso de trabajo que ha subsumido, su propio contenido por lo que necesariamente lo toma por fuera. Es decir, que la subordinación formal, vista como proceso quizá el más simple del capital), no surge de la cualidad interna o del contenido del proceso de trabajo, sino que surge fuera de ella.¹⁵

La ley hegeliana de los cambios cuantitativos a cualitativos¹⁶ son premisa y resultado constante del modo capitalista de producción. El capital, para ser tal, debe ser de magnitudes sociales y cada capitalista debe poseer medios económicos y de producción a escala social para la clase proletaria (sujetos los cuales han sido desposeídos de sus medios de producción o que carecen de estos y cuya única posesión relevante es su propia fuerza de trabajo que ha de emplear para el capitalista) a condición de la valorización del capital, por lo que se explota más al trabajo, ha de intensificarse este y enfrentarle ante los límites graduales que históricamente existan. Así, esta productividad del trabajo en magnitudes crecientes (que paulatinamente le va diferenciando de la forma original de operar) y que de ello implica masas mayores de población se desarrolla incesantemente, generando nuevas ramas de producción, extendiendo y consolidando las ya existentes. Ahí el proceso de producción sigue su esquema trazado por el capital, hasta alcanzar la explotación la escala social. Esto significa la conquista del capital de todas las ramas potencialmente industriales bajo la figura de la subordinación formal pero que, sin embargo, es hasta su forma más acabada cuando habrá de tener su remate y conversión real: con las máquinas y la automatización del proceso de trabajo del capital.

El proceso productivo subsumido formalmente por el capital se distingue de la base tradicional preexistente superada por el capital (el proceso laboral antiguo) precisamente en la escala en la que se efectúa. Se ha dado una amplitud de los medios de producción con correspondencia de asalariados bajo el mando

del trabajo en el capital. ES la forma general de todo proceso capitalista de producción, pero es a la vez una forma particular respecto al modo de producción específicamente capitalista (...) la última incluye a la primera, pero la primera no incluye necesariamente la segunda." Marx. Capítulo Sexto Inédito... pág. 54.

¹⁵ A diferencia de la subordinación real, la cual surge de la cualidad del proceso de trabajo capitalista en tanto que si es un contenido vertido por el capital. Además de surgir de ella y tomarle, por tanto, de la raíz, la toma también en su forma, es decir, por fuera.

¹⁶ "... según la cual, al llegar a un cierto punto, los cambios puramente cuantitativos se truecan en diferencias cualitativas". Marx, Carlos. El Capital Tomo I F. C. E. pág. 247.

capitalista. Aún cuando cualitativamente el proceso laboral sea idéntico, hay un aumento cuantitativo de la escala que se trata de llevar más allá de todos los límites, para el objetivo fundamental del capital: la extracción de plusvalía.¹⁷

La forma de operar del proceso de trabajo subsumido al capital, aún de manera formal, y la subordinación formal misma, van siendo afectados conforme a su desarrollo en la escala en que se llevan a cabo, cambios en la magnitud de la escala en que se llevan a cabo.¹⁸

En efecto, tratando de seguir la línea argumental en apeso irrestricto a la subordinación formal (que se funda, como hemos reiterado, en el hecho de la gestión del capital sobre la base de las condiciones materiales preexistentes) ha de acotarse lo siguiente: uno de los primeros hechos de la subordinación del proceso de trabajo al capital, derivado del hecho de que hay desposeídos de los medios directos de producción, es que los proletarios no tienen mayor remedio que expedir su pellejo bajo la figura de la venta de su fuerza de trabajo al capitalista a cambio de un salario. Media en ello una relación de tipo valor-salario, una relación monetaria (relación mercantil mediada por el dinero), valga decir, una relación de compra-venta de capacidades y necesidades, aunque se trate únicamente para el capital, de momento, el que su proceso de trabajo y de valorización se opera netamente de una forma rudimentaria a sus ansias y fines.

Hemos observado que para que lo anterior se lleve a cabo se ha dado necesariamente una coerción histórica, y que es tal coerción la que orilla al despojado al regazo del capitalista; "...Solamente en su condición de poseedor de las condiciones de trabajo es como (...) el comprador hace que el vendedor caiga bajo su dependencia económica" (Marx. Sexto Inédito... pág. 61).

¹⁷ Debido a que se trata de límites naturales en el caso de los sujetos, se da precisamente en esta lógica el paso de la subsumción formal a la subsumción real dado que en cierto punto se es imposible ampliar ulteriormente el proceso de trabajo si este permanece con sus rasgos y formas antiguas, es decir si permanece como en la forma antigua. Es por ello que se da una modificación real del modo de producción, lógicamente en el proceso mismo de producción en su jornada laboral.

¹⁸ "Lo que distingue desde un principio al proceso de trabajo subsumido aunque sólo formalmente en el capital (...) es la escala en que se efectúa; (...) por un lado la amplitud de los medios de producción adelantados, y por otro la cantidad de obreros dirigidos por el mismo patrón (...). Esta ampliación de la escala constituye también la base real sobre la cual se alza el modo de producción específicamente capitalista." Marx. Capítulo Sexto Inédito... Op Cit pág. 57.

En sí, pues, en la separación de medios de producción y fuerza de trabajo viva (sin que cambie en esencia la constitución de estos) se da una relación perpetua.

En ello se encierran condiciones mínimas para que se de tal relación de extorsión, pero que a la vez son tan determinantes que, básicamente, en sus hechos son la diferencia, aún con todo y sea cuantitativa, de los anteriores modos de producción. Es esta diferencia cuantitativa la que se inaugura en la escala en que se efectúa la producción y la escala que inaugure la misma. En el caso de la compra de la fuerza de trabajo se encierra en ello tal operación el que el capitalista disponga de un volumen suficiente de capital como para poder contratar tal cantidad de obreros y poderse hacer, además, de medios de producción donde estos obreros han de desplegar su trabajo sin importar, de momento, que la jornada laboral del proceso de trabajo y de valorización se lleve a cabo bajo las mismas condiciones técnicas y tecnológicas (si se quiere) como antes de la subordinación o que tenga variantes de tipo subjetivas o formales sólo a reflejo del capitalista y no a reflejo de la tendencia objetiva del mismo capital.

Son tales las condiciones materiales imperantes en la jornada laboral, que se le presentan al capital como otro límite más, (un límite formal lo cual no quiere decir que no se pueda derribar con radical violencia), cuando en el proceso de trabajo y en la jornada laboral se han operado sólo cambios forjados por el capitalista mismo, cambios que están en su esfera al ser él el dirigente de la jornada laboral y que vigila a sus obreros para que trabajen de acuerdo a la ley capitalista y así generar plusvalor suficiente para su conversión en rentas y ganancias para el mismo y pueda perpetuarse este y su clase como tal, además de perpetuar la suerte de la clase obrera cuando el plusvalor se torna capital en el proceso de producción. Ello es una coacción física que implica que sea el propio capitalista el que espolee al obrero a trabajar a un ritmo promedio según la ley del valor del capital (que versa sobre el Tiempo de Trabajo Socialmente Necesario) aún en pleno despliegue histórico de sus capacidades hereditarias de trabajo. Esto garantiza, no obstante en forma mínima, al proceso de trabajo y al proceso productivo tal continuidad que tiñe a la misma jornada de trabajo cierta intensidad en el trabajo mismo y que se ve reflejado también en el aumento en la escala de la producción.

Esta jornada de trabajo, la cual ha de ajustarse a las condiciones tecnológicamente imperantes y que de hecho su duración (en cuanto a las horas-trabajo al día) se presenta relativamente como otro límite formal, reviste una importancia particular en este específico momento del desarrollo del capital. En efecto, dadas las condiciones materiales existentes para la producción capitalista, la única manera de arrancar un mayor plusvalor al trabajo obrero, de alargar el tiempo de trabajo excedente sobre el necesario es recurriendo a la extensión de la jornada de trabajo. Y a esta

modalidad de extorsión de plusvalor corresponde la modalidad de la plusvalía absoluta.¹⁹ Ahora, esto no implica que esta forma de extorsión de plusvalor sea exclusivo de este momento histórico específico del capital, pues, como veremos posteriormente, aún la revolución técnica y tecnológica de las fuerzas productivas que apuntan a la revolución misma del proceso de trabajo y su cualidad interna han de acicatear tal modalidad (una necesidad imperantemente vital para el capital). Esta modalidad de extorsión de plusvalor se da en aquel caso por el límite que significan las condiciones materiales preexistentes, es decir por las condiciones objetivas presentes o imperantes; en este caso por las condiciones objetivas del capital.

Esos límites iniciales que enfrenta el capital y que posibilitan acicatear el plusvalor únicamente alargando la jornada laboral sustentan la posibilidad de cimentar al capital como Modo de Producción y, sobre la jornada de trabajo sujetan la tasa de plusvalor a esa condición, pero más aún a la masa de plusvalor a condición de la forma social externa o forma general de operar de el capital, que no es más que el reflejo de su extensión como modo de producción.²⁰

Aún cuando el capital en este estadio de desarrollo (como S. F.) tiene límites formales en su inicio, límites que de momento escapan a la naturaleza interna del propio capital, de su naturaleza real de operar, la subordinación formal tiene la facultad de opera sobre bases preexistentes al Modo Capitalista de Producción. Si bien al capital la S. F. pareciera serle una desgracia por la naturaleza de esta en su operar en cuanto a que le presenta una serie de límites, como hemos advertido, esta S. F. definida como tal no tiene un límite histórico (enmarcado dentro de este modo de producción, naturalmente) o geográfico (en terminos de extensión en el espacio, salvo nuestro planeta como tal); en esto, precisamente, estriba su facultad, su facultad de extensión y de poder preñarse sobre los procesos productivos preexistentes donde no encuentra problemas en y por el tipo de condiciones materiales imperantes.

¹⁹ "... sobre la base de un modo de trabajo preexistente, o sea de un desarrollo dado de la fuerza productiva del trabajo y de la modalidad laboral correspondiente a esa fuerza productiva, sólo se puede producir plusvalía recurriendo a la prolongación del tiempo de trabajo, es decir bajo la forma de la plusvalía absoluta. Marx. Sexto Inédito Op Cit pág 56.

²⁰ "... el mínimo necesario para la génesis histórica del capital se determina internamente en la correlación de la masa y la tasa de plusvalía y, por tanto, según una concreta combinación de dinero y de fuerzas productivas cualitativas concentradas en un propietario privado. (...) Además, el mínimo necesario, para la génesis constante de capitales -y por lo tanto, también en su génesis histórica- se determina adicionalmente en el curso del desarrollo histórico del propio capital..." Jorge Veraza Op Cit pág. 181.

Si bien el capital ha expropiado las condiciones generales de su desarrollo (subjetivas y objetivas) no ha alterado para nada la cualidad interna del proceso de trabajo expropiado ni su naturaleza propia de este. Aquí la S. F. , como forma manifiesta y única del capital en el operar, sujeta sólo la forma externa del fenómeno productivo. Es sólo (la S. F.) la manera de abordar y sujetar al proceso de trabajo y, dados los límites propios del capital, la única manera de abordar tal proceso de trabajo no es más que por fuera. Se preña de las condiciones generales pero no puede más que operar desde la naturaleza externa de estas. Es por ello que manifestamos que la cualidad interna del proceso de trabajo, al ser expropiado este por el capital, es una cualidad externa para el capital.

Así pues, lejos de que los límites de la subordinación formal, como forma de opera del capital tales como las condiciones técnicas y tecnológicas imperantes a las que posee en su forma pero sin alterar en nada y por principio su contenido o su esencia o naturaleza interna, se presenten como verdadera desgracia al capital; esto es, que lejos de ser una carga cuantitativa, o lejos de ser un límite a la naturaleza expropiatoria del capital, es una de sus mayores virtudes. En efecto: hacerse del trabajo natural (apropiárselo en sí), de las condiciones materiales en las que, históricamente, versa este, de la riqueza imperante de la naturaleza silvestre o rústica si se prefiere, no significan otra cosa más que la misma posibilidad de extensión del capital, su posibilidad histórica de desbordarse (y, bajo la lógica de su desarrollo, materializarse) cuyo límite geográfico encuentra en el planeta mismo su límite real.²¹ De ahí que uno de los principios básicos de la S. F. (aunque no por ello siempre sea condición fundamental del capital) se base en el principio de la extensionabilidad. Con ello la S. F. es la primera tendencia general de universalizar el proceso de producción y llevarlo a un ritmo social-medio (incluyendo las diferentes potenciales ramas productivas) extendiendo con ello las relaciones capitalistas de producción, hechos que habrán de adquirir una tonalidad de invención propia del capital con la subordinación real del proceso de trabajo inmediato al capital. Extendido el capital, generalizado el modo capitalista de producción y fundadas las condiciones materiales para que realmente sea posible llevarse a cabo este, las modificaciones a este proceso no pueden ser más que consecuencia misma de ello, es decir del mismo proceso capitalista de trabajo y con ello un modo de producción específicamente capitalista; así pues, el capital se desborda y se materializa en forma real, hace funcionar sus nuevos espacios

²¹ Los demás límites territoriales, geográficos, jurídicos, institucionales, etcétera, etcétera, no pasan a ser más que límites formales, límites que el capital mismo no pueda transgredir históricamente hablando.

subsumidos bajo sus leyes, principios, etc., los cuales impone, todo ello con el antecedente de la subsunción formal.²²

La subordinación formal no opera en el trabajo (es decir el proceso de trabajo) de los sujetos, como hemos visto, cambios esenciales, pero por la incesante modificación de la escala productiva, de la escala a nivel social, hace incompatible el que los sujetos en su forma de abordar el trabajo (y el trabajo mismo) permanezcan bajo la forma tal como el capital los tomó y subordinó, es decir bajo una "forma primitiva". Por eso esta en el instinto de conservación y de desarrollo del capital el modificarlos, el de modificar la capacidad productiva del trabajo (tanto el factor subjetivo como el factor objetivo). Estas modificaciones inciden en el proceso de trabajo y en el sujeto mismo, en su comportamiento y empiezan, evidentemente, siendo sólo como aspectos técnicos y formales hasta tornar al proceso a imagen y semejanza del capital.

Aunque si bien de momento los sujetos conservan la facultad de llevar un proceso de trabajo completo, este, al paso del desarrollo de este régimen, perderá tal cualidad, exactamente de la misma manera en que pierden sus lazos autónomos y dependen del capital. La llegada de este, es decir su inmersión, borra todo tipo de autonomía de los sujetos y si bien conservan estos en principio cierta autonomía ante su trabajo, su proceso de trabajo, ante el capital pasan a depender directamente, no importa que los sujetos ahora tengan relaciones de interdependencia.²³ Es por ello que,

²² Cabe señalar que las formas parasitarias al mismo proceso capitalista del trabajo no constituyen el fundamento esencial del capital, a saber: la producción capitalista misma. Marx es claro al respecto:

"... El Capital usurario (...) adelante en forma de dinero a los productores directos materias primas, (e) instrumentos de trabajo (...) Los enormes intereses que obtiene (y que) explota al productor directo, no constituyen más que otro nombre de la plusvalía. Transforma su dinero en capital (...) arrancándole al productor directo trabajo impago (...) Pero no se inmiscuye en el proceso mismo de la producción.

"(el) Capital comercial hace pedidos a (los) productores directos, (...) los reune (...) y los vende (por ello) puede adelantarles la materia prima (...) La relación capitalista se ha desarrollado, hasta cierto punto, ha partir de esta forma que aquí y allá sigue constituyendo aún la fase de transición hacia la relación capitalista propiamente dicha. Tampoco en este caso estamos ante una subsunción formal (...) El productor directo se mantiene siempre como vendedor de mercancías y a la vez como usuario de su propio trabajo. (...) Ambas formas (...) se reproducen dentro del modo capitalista de producción como formas secundarias y de transición." (Marx Sexto Inédito pág. 58) Y más categorico lo es en su definición siguiente: "Denomino subsunción formal (...) a la forma que se funda en el plusvalor absoluto, puesto que sólo se diferencia formalmente de los modos de producción anteriores sobre cuya base surge (o es introducida) directamente (...). La coerción que se ejerce (...), el método por el cual se explota plusvalor, es de otra índole. Ibid pág. 61.

²³ "Cuando la relación de la hegemonía y la subordinación reemplaza a la esclavitud, la servidumbre, el vasallaje, las formas patriarcales, etc., de la subordinación, tan sólo se opera una mudanza en su forma. La forma se vuelve más

cuando el capital modifica (técnica y tecnológicamente) el proceso capitalista de trabajo no hace más que acicatear la dependencia del proceso de trabajo al capital. Y con la modificación de la cualidad interna de dicho proceso inaugura un dominio suí género, un dominio real del proceso de trabajo para con el capital.

La reunión de varios trabajadores bajo un mismo espacio determinado para la realización del trabajo, reunión a la que se han visto arrojados merced a su carencia de medios de trabajo para enmarcarse en un status social, en tanto que es el capitalista un pagador permanente y que para que esto ocurra ha de tener un cierto volumen dado de capital (dinero y medios de producción) y que la misma relación capitalista de trabajo arroja, también constantemente, un volumen mayor de producción que espolea tal relación capitalista y que provoca al burgués una economía creciente, constituye propiamente una industria que ha observado el cambio de la vieja empresa corporativa a una empresa formalmente capitalista, formalmente dado que aún no se modifica su naturaleza corpórea intrínseca, pero que sin embargo apunta hacia ello tanto técnica como tecnológicamente.

Las condiciones materiales imperantes y características de la subsunción formal son a la vez posibilidad material e histórica de la participación del Estado (una especie, en estos términos, de 'ente económico' concesionario, subsidiario o como se le desee llamar) como soporte material del capital mismo aún cuando ello no le signifique a dicho Estado una condición exclusiva de su participación en la historia del capital, pues es este Estado ente perpetuo de las relaciones capitalistas de producción como expresión sintomática del dominio burgués sobre la sociedad,²⁴ sea la época histórica, decíamos, cualquiera que sea dentro del régimen del capital.

1.3 II SUBSUNCIÓN REAL DEL TRABAJO EN EL CAPITAL.

La diferencia cuantitativa en el operar (es decir del proceso de producción), diferencia ante los anteriores modos de producción,

libre porque es ahora de naturaleza meramente material, formalmente voluntaria, puramente económica. Marx. Sexto inédito Op Cit pág 65. Tal subordinación ocupa el lugar de la antigua autonomía, como aquella de los campesinos independientes, los agricultores o artesanos. "... la relación entre el capitalista y el asalariado puede reemplazar la que media entre el maestro gremial y sus oficiales y aprendices, una transición por la que (...) atraviesa la manufactura urbana en sus orígenes." Ibid pág. 66.

²⁴ "... Ciertas esferas de la producción requieren ya en los comienzos de la producción capitalista un mínimo de capital que aún no se encuentra en manos de un sólo individuo. Esto ocasiona, en parte, que se concedan subsidios estatales a dichos particulares (...) y en parte la formación de sociedades que gozan del monopolio legal para la explotación de ciertas ramas industriales y comerciales, precursoras de las modernas sociedades por acciones." J. Veraza. Op Cit pág. 177.

sobre las condiciones materiales preexistentes se troca en diferencia cualitativa, diferencia de esencia, cuando el capital funda su forma específica y concreta de explotar plusvalor, de valorizarle y valorizarse, según las leyes del valor, es decir su modo real de operar.²⁵ Sería una equivocación afirmar que esta forma específica del capital sucede mecánicamente en el tiempo y en el espacio a la base real sobre la que se funda, a saber, la subordinación formal del proceso de trabajo inmediato bajo el capital; ya anteriormente se ha mencionado lo grave que es sostener esta tesis, aunque bien cabe hacer la aclaración que si bien la S F es el terreno material de la subordinación real (S R) esta a su vez posibilita el fundar la S F en diferentes condiciones históricas y bajo mejores condiciones materiales. La tesis de la subordinación es válida sincronicamente en este modo capitalista de producción y si bien sus formas distintivas de manifestarse obedecen a tiempos históricos concretos por la base material sobre la que se fundan no es esto exclusivo de un diacronismo en el modo de producción o a la rigidez de un estudio. Nada de ello lo justifica.

Hemos dicho con anterioridad que la obtención de la plusvalía absoluta se funda en el hecho de que las condiciones materiales preexistentes (para llevar a cabo el proceso de trabajo capitalista) no permiten el obtenerla salvo alargando la jornada laboral, es decir alargando el tiempo de trabajo excedente hasta su máximo permitible por la fuerza de trabajo misma.

Independientemente de la intervención subjetiva capitalista por hacer valer su status y guiar la marcha del trabajo obrero, la misma jornada de trabajo significa (y en este sentido al capital mismo, como factor objetivo) un límite natural y absoluto -natural en cuanto a la naturaleza corpórea del hombre y absoluto por la misma naturaleza de los días cuya duración es de 24 horas- un límite, en primera instancia, infranqueable pero no definitivo al desarrollo objetivo del capital el cual versa en el desarrollo de las fuerzas productivas globales (fuerzas productivas técnicas que abarcan el factor material y técnico del caso, y las fuerzas productivas procreativas que son el factor subjetivo del caso y al cual se aplican los elementos técnicos en el proceso de trabajo capitalista que le diferencian de la antigua forma productiva cuando esta se muta como factor tecnológico, lo cual no es más que en conjunto un desarrollo social propiciado por lo que en forma global conocemos como las fuerzas productivas sociales). Así esto, ocurre que el desarrollo de estas fuerzas productivas globales no

²⁵ Aún cuando en la S F evidentemente surgen diferencias cualitativas que también le diferencian a este modo de producción de los anteriores, en la S R también hay, ante los mismos, diferencias cuantitativas. En la subordinación del trabajo al capital se operan cambios dialécticos.

se ubican en el regateo mercantil que es el ámbito propio de la circulación, sino que esta precisamente en la jornada laboral.²⁶

La jornada laboral es el terreno fértil del capital para su desarrollo pues presenta los elementos y las condiciones materiales suficientes para ello. En efecto, tanto las condiciones subjetivas como las condiciones objetivas (la proporción cuantitativa de su relación pasa aquí a segundo plano) se complementan una de otra para ello. Estas condiciones parten de su base material histórica -tal como las ha expropiado el capital- para, en lo posterior, verse afectadas por las exigencias del desarrollo mismo, desarrollo objetivo de este modo de producción. Efectivamente, tanto las condiciones subjetivas como las objetivas sufren cambios importantes en su naturaleza real (a saber, desarrollo del proceso del trabajo capitalista). La cualidad interna del proceso de trabajo se muta en su naturaleza interna. Para el factor objetivo se metamorfosea su cuerpo y se promueven cambios en su interior, a su contenido y en el contenido mismo. Para el factor subjetivo (dentro del proceso de trabajo, naturalmente) hay cambios en su naturaleza interna para llevar a cabo su trabajo en la jornada laboral, las cuales se habrán de exponer más adelante. El remate de los cambios a los factores del proceso de trabajo evidencia la existencia nítida del capital, su expresión típica y tal remete se da con la máquina y el proceso de automatización. El papel de la subsunción real es la modificación de la forma y el contenido de dicho proceso de trabajo capitalista: la forma es la determinación simple-social del proceso de trabajo en la que da inicio el proceso capitalista de producción. El contenido es la relación técnica o social-técnica del proceso de trabajo (que hace posible la diferencia cualitativa para con los procesos laborales antiguos, donde la técnica, como contenido, se va implementando al paso del desarrollo de las jornadas de trabajo, hasta llegar a constituir un verdadero cambio tecnológico, como veremos en su oportunidad), es el sentido esencial del capital. Con la subsunción formal se domina la forma y se introduce el contenido. Con la subsunción real tiene un completo dominio de ambos para la extracción de plusvalor relativo. Y, aún cuando al capital moderno tal vez hoy aquello no represente mayor novedad y el proceso de trabajo actual se observe (y creamos que se nos presente) con la más absoluta naturalidad (a lo cual habría que agregar que se trata, en todo caso, de una naturalidad capitalista, sin más), estos cambios tienen una base histórica y real una vez alcanzada la S R.

En esta subsunción específica del proceso de trabajo al capital, que, como hemos visto, expropia las cualidades materiales y naturales de la S. F. (es decir la naturaleza real de esta) para

²⁶ En este modo de producción, aún el desarrollo de la misma ciencia, así sea bajo la misma investigación científica y tratándose de salario, se enmarca dentro de una jornada de trabajo, independientemente del grado de calificación del trabajador y, por tanto, del mismo salario.

fundar su específico reino, se despliegan una serie de mecanismos concretos para explotar la fuerza de trabajo y expoliar mayor plusvalor y contribuir a la desvalorización de esta fuerza de trabajo en el afán de acrecentar el volumen de valorización del capital.²⁷

El desarrollo de la capacidad productiva del trabajo se da, de hecho, desde el inicio mismo del sistema capitalista de producción, desde que se funda este. Esto se explica por el hecho de que el capital ha expropiado los medios objetivos y al aspecto subjetivo la ha subordinado. Pero hemos visto que tal desarrollo esta en función del desarrollo de las condiciones objetivas de trabajo capitalista en sí, de tal modo que, siendo la capacidad productiva de trabajo un hecho sincrónico de este modo de producción, se da por igual, según del grado de desarrollo del que se hable, un momento específico en el cual este desarrollo habrá de radicalizarse al operarse una revolución en los factores de la producción (que es más sintomático o más palpable en los medios de producción sin que esto signifique que no se opere tal revolución en la forma de trabajo mismo) y fundar en lo específico el reino del plusvalor relativo y con ello el modo típicamente capitalista de producción, el modo creado por el capital mismo sobre la base material preexistente que expropió antaño, la forma real del capital. Es decir que se ha transformado el mismo régimen de producción y nos presenta tal como se agudiza y es.²⁸ Una vez dada esta expresión, el grado de avance y de desarrollo tecnológico se nos puede presentar, inclusive, en oleajes, consolidando el régimen del capital.

El modo de producción capitalista adquiere funcionalidad en virtud de sus propias leyes y le impone a la sociedad su modo mismo donde la fuerza productiva del trabajo, como fuerza productiva social del capital, materialización misma del aumento de la capacidad productiva del trabajo. Las formas productivas del capital, bajo la cual funciona la subordinación real, son las formas de extracción, decíamos anteriormente, lo plusvalía relativa.

La importancia que el mismo Marx da al aumento a la capacidad productiva de trabajo es central, pues no sólo implica su clásica

²⁷ Para una mejor ilustración de ello baste ver a Marx y la Sección IV al tomo I de El Capital.

²⁸ "... no basta, ni mucho menos, que el capital se adueñe del proceso de trabajo en su forma histórica tradicional, tal y como la encuentra limitándose a prolongar su duración (...) tiene que transformar las condiciones técnicas y sociales del proceso de trabajo y, por tanto, el mismo régimen de producción hasta aumentar la capacidad productiva del trabajo..." Marx. El Capital Tomo I pág 153

teoría sobre la Historia Crítica de la Tecnología sino que, además, resalta su específico papel de influir en la riqueza social -y quizá hasta determinarla-.²⁹

El cenit de este tipo de desarrollo se ubica en las industrias de vanguardia básicamente. En principio ocurre que es exclusivo del capitalista líder, pero que se generaliza después, lo que constituye el plusvalor extraordinario, (del cual, cabe aclarar, no es de su exclusividad tampoco el carácter temporal, pues dentro de este sistema capitalista también puede tener un carácter sincrónico en cuanto a que continuamente la empresa capitalista busca formas nuevas de mantenerse en la punta del desarrollo en virtud a las leyes de competencia propias del capitalismo) cuyo origen parte del plusvalor relativo. En efecto, el fundamento del plusvalor extraordinario -cuya tesis no habremos de discutir en este espacio pero que, en Marx tiene fundamental importancia en cuanto al desarrollo y a la socialización capitalista en su Historia Crítica de la Tecnología basado, por supuesto, en la teoría de la subsumición de las fuerzas productivas al capital- tiene típicamente la connotación técnica y tecnológica del capital y plantea sobervientemente la posibilidad de fundar la subordinación formal en esbozos silvestres e inéditos al capital como en ninguna otra época alguna. Perdido su carácter inédito, el plusvalor extraordinario vuelve a la forma de plusvalor relativo.

Al margen de lo anterior, es un hecho la conjugación de los factores de la producción en la jornada laboral y en el proceso de trabajo aún cuando su evolución y grado de desarrollo es el capital mismo como raíz; su desenvolvimiento presenta modalidades diversas pues es obvio que nunca el sujeto es objeto y viceversa aún cuando el capital así nos lo llegue a presentar; su desarrollo y evolución son incompatibles por la naturaleza de cada factor de la producción y por su carácter propio. Para que desarrollemos esto de nueva cuenta la referencia es para con Marx y la estructura de su análisis como se expone en la sección IV de El Capital donde parte su estudio sobre la capacidad productiva del trabajo y el desarrollo capitalista en donde parte desde el ámbito subjetivo del problema (el proceso de trabajo que se muta a proceso de trabajo capitalista) al que se le implementan "aditamentos" técnicos, hasta concluir con el remate del factor objetivo y el dominio de este

²⁹ En efecto, tal incidencia de la capacidad productiva del trabajo es determinante del valor social de las ramas industriales (ramas de punta) cuya actividad determina socialmente el valor ("... pues el valor de una mercancía no depende sólo de su cantidad de trabajo que contenga sino que en ella incide a su vez la masa de trabajo contenida en sus medios de producción... Marx Ibid.) por los diversos trabajos que implica en sus mismas ramas. Su importancia es nodal a tal grado que su desarrollo conlleva al deterioro del valor de la fuerza de trabajo. Otro tipo de industria tiene incidencia nula sobre aquel tipo de valor.

sobre aquel (factor subjetivo) explicado magistralmente en su tesis sobre la cosificación.³⁰

El modo típico del capital, y este propiamente, crea sus condiciones materiales -a diferencia de haberlas expropiado como en el caso de la S F-, (sobre las preexistentes), les da su propio contenido, para su desenvolvimiento. Tales condiciones no pueden ser aquellas sobre las que se había operado un cambio histórico meramente formal, amén de que estas no son obra absoluta del capital pues este no las forja, aunque estas si son la base técnica o base material del modo específicamente capitalista. Para que el capital se desarrolle y adquiera su forma específica ello es de tan importante prioridad como lo primero.³¹

La virtud natural del proceso de trabajo expropiado y subordinado se exalta por la tendencia del capital a aglutinar el trabajo, ello no por "algún" carácter dádivo, ni por su obra y gracia sino como mera condición objetiva de existencia. La cooperación simple es la base material palmaria que estriba, en lo absoluto, en la mano de obra descubriendo las virtudes inéditas del trabajo en su forma social, lo cual le da a aquel su posibilidad de acrecentarse. Esta potencialización del trabajo, merced a la colectivización, además significa una primer figura de la socialización y realidad de la creación de la riqueza social, cuyo carácter también es inédito. El capital al agrupar como colectivo a la fuerza de trabajo, al margen del tipo y de como realicen su trabajo, empieza a instrumentar cambios dentro de la naturaleza del proceso de trabajo lo que posibilita que, en la jornada de trabajo, se vea afectado también el factor subjetivo del proceso productivo.

La reunión de varios obreros bajo la guía capitalista les enmarca inmanentemente (bajo estricto apego a este sistema) a la ley del valor del capital (desde el punto de vista de la producción) conocida como Tiempo de Trabajo Socialmente Necesario para explotar la cualidad del trabajo en conjunto y conduciendolo al nivel de las capacidades medias. Concebido ello como fuerza productiva social (o como fuerza de masa si se prefiere)³² socializa el proceso de manera real y material; "... la cooperación

³⁰ Es importante aclarar que uno no se disocia del otro y que el desarrollo de cualquiera de estos factor incide sobre el otro (dado que si no se correría el riesgo de ser incompatibles) aunque ello llegará a materializarse en la más mínima expresión.

³¹ Por ejemplo, así como para el régimen feudal la relación maestro-oficiales, en términos cuantitativos, representa apenas un máximo, en el momento de trastocarse su base y mutarse en modo de producción capitalista y tal maestro se torna capitalista y se pone al mando de la producción, ello es apenas una condición mínima del capital, de su base material y tecnológica.

³² Marx, Carlos. El Capital Tomo I pág. 262.

permite extender el radio de acción del trabajo (...). De otra parte, esta modalidad del régimen permite reducir en el espacio la zona de producción, "proporción a la escala de esta."³³ Es indispensable que, para que lo anterior ocurra, existan las condiciones propias (condiciones propicias) para la gestión capitalista, condiciones que, en primer instancia, son de orden cuantitativo aunque ello no le reste su fundamental importancia que sobre el proceso reviste: la escala de la cooperación esta directamente relacionada y depende de la magnitud del capital que se desembolsa en fuerza de trabajo y en medios de producción. Es esta propiedad histórica sobre los factores de la producción que da al capital el atributo de apropiarse de las virtudes que despliegue o pueda desplegar el trabajo socializado y que redunda en la disminución del tiempo de trabajo necesario de la jornada laboral y la consiguiente extensión del tiempo de trabajo excedente y con ello la respectiva intensificación de la jornada de trabajo.

No obstante ser la cooperación la forma de extender realmente las relaciones de producción capitalista, estas encuentran mayor expresión y difusión en la División del Trabajo que no es más que la potencialización real y la revolución del proceso de trabajo en pleno así como el verdadero entrelazamiento, no sólo de la producción como tal, sino de la sociedad misma, amén de ser una forma más compleja de la extorsión de plusvalor relativo pese a que se siga basando, en lo fundamental, sobre la mano de obra.

La base técnica de la división del trabajo capitalista se remite en lo inmediato en la manufactura donde el proceso de producción, a diferencia de la cooperación, funciona a base de la fragmentación del proceso productivo y promoviendo la habilidad parcial del obrero, potencializando así la fuerza productiva del trabajo y dándole al trabajo mismo la continuidad e intensidad suficiente para cubrir todo tipo de espacios que, a juicio del capitalista, se consideren improductivos y disminuir también el trabajo improductivo, según su propio juicio. En este periodo de extorsión de plusvalor relativo ya podemos, históricamente, observar herramientas diferentes entre sí y su propia combinación, con el rasgo común de estar todas ellas especializadas a una actividad bajo la tutela del obrero. Al alcanzar este grado de desarrollo la manufactura capitalista y este tipo de trabajo organizado por el capital (división del trabajo) es también base técnica y material del reinado de la maquinaria y remate de la subsunción real.³⁴

³³ Ibid. pág. 265.

³⁴ "... la diferenciación (...) y, su especialización (...), son dos rasgos característicos de la manufactura (...) creandose las condiciones materiales para el uso de las maquinarias." Ibid pág 276. La maquinaria es la expresión palmaria de la división técnica del trabajo y es el resultado de la revolución en los instrumentos de trabajo encerrando un desarrollo histórico-social (ver capítulo

Aún cuando la división del trabajo tiene un carácter eminentemente social, dada su raíz inmanente y a las propiedades naturales propias de la cooperación, pues de hecho son rasgo esencial de la división social del trabajo. Es decir que aún cuando la división del trabajo parte, inclusive, de razones fisiológicas (en la diferencia entre sexos) y que, merced a la cooperación, adquiere un carácter social en este modo de producción,³⁵ es en el capitalismo, donde en su devenir histórico se le hace ver su suerte, donde adquiere una forma concreta de operar, una forma enajenada que surge a raíz del desenvolvimiento del capital sobre las condiciones objetivas expropiadas (y sobre las condiciones materiales que el capital crea específicamente), sobre el carácter mismo que le imprime a ambas.

Ya hemos resaltado el carácter íntegro del trabajo en la cooperación simple capitalista (y que tal cooperación ya es una condición necesaria para la existencia del capital, pues el trabajo ya en la subsunción real depende materialmente del capital, en tanto que en la subordinación formal era una dependencia no objetiva ni material dado que versa sobre lo preexistente que no fue creado por el capital por lo que es una dependencia meramente formal), donde la mercancía sólo adquiere el carácter social por estar preñada de procesos de trabajo anteriores (materializado en las materias primas, por ejemplo), por la división del trabajo y demás y en el proceso mismo de circulación. No obstante también en el régimen capitalista manufacturero el mismo carácter revisten las materias primas e igual destino tienen las mercancías, es en este período donde -producto de la división del trabajo- el trabajo y su producto se han parcializado adquiriendo con ello la mercancía misma el carácter social desde el mismo proceso productivo (al margen de las materias primas mismas y de su consumo social) pero mutilando la gestión completa del trabajo obrero aún cuando sigue siendo obra de un verdadero colectivo.

Esta división del trabajo estimula al obrero a un virtualismo parcial, y en su conjunto potencializa al trabajo y con ello a la capacidad productiva del trabajo, incrementando su volumen de producción en el mismo tiempo que el de cualquier jornada laboral o hasta en un menor tiempo de esta reduciendo así el tiempo de trabajo necesario al obrero para su existencia y dejando mayor margen de "tiempo libre" al capital para expoliar plusvalor como su avaricia le venga en gana, sobremanejando esta nueva ley de

XIII del tomo I de El Capital).

³⁵ A lo que podemos señalar que es necesario para el desarrollo del hombre, del cual casi desde sus orígenes se desprende la división social del trabajo con la separación entre la Agricultura y la Industria, entre el campo y la ciudad (y que para los tiempos del capital adquiere madurez suficiente).

producción en el capitalismo (la cual se sustenta, hemos visto, en mayor rendimiento y el máximo de productos con el mínimo de trabajo). Esta sobreparcialización del trabajo que le potencializa socialmente, merced a que el capital en esta fase se apoya técnicamente sobre la cooperación capitalista y desarrolla aquella sobre la manufactura dándole una dimensión social inédita cuya base técnica es, paradójicamente, la sobreparcialización del trabajo mismo, ha llevado al trabajo concreto a tal grado de simplicidad que ha posibilitado el empleo de la fuerza de trabajo infantil y femeníll haciendo de la participación de estos en el proceso productivo un hecho objetivo a la existencia del capital y que conlleva a una mayor desvalorización del valor de la fuerza de trabajo. Este proceso ha de afianzarse al darse una revolución tecnológica, (técnicamente hablando) de radicalidad nunca vista en este modo de producción, de las condiciones materiales técnicas de producción, lo que constituye la materialización plena, el remate histórico de la subordinación real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital.

Una vez fundado históricamente lo anterior, la maquinaria constituye dicho remate de la parcialización del trabajo y el máximo grado alcanzado por el trabajo social (o máximo grado social del trabajo), su potencialización plena y la sencillez llana del trabajo concreto, así como el fin de la base técnica manual, la enajenación real del trabajador y su dependencia material y objetiva plena (en este modo de producción) ante el capital, es decir del mismo trabajo social; todo ello en radicalización extrema,³⁶ desde la extracción de plusvalor hasta la ideología misma. Es por ello que el desarrollo de las fuerzas productivas es de tendencia objetiva en el capitalismo (sobre todo de las fuerzas productivas técnicas a partir de este estadio del capital) y se convierte en tendencia objetiva de la humanidad. Es este el aspecto tecnológico del que Marx hiciese referencia en su definición sobre la subsuncción real³⁷ que, como podemos remarcar, enfoca el problema tanto del aspecto subjetivo como del objetivo de los factores de la producción, pues es con el completo dominio de estos, por parte del capital, como se alcanza su autonomía real.

³⁶ Igual ocurriría, si enfocásemos el problema, desde el punto de vista ideológico dado que aquello contribuye a esto.

³⁷ "... con la producción de plusvalía relativa (...) se modifica toda la forma real del modo de producción y surge (incluso desde el punto de vista tecnológico) un modo de producción específicamente capitalista, sobre cuya base y al mismo tiempo que él se desarrollan las relaciones de producción... "Las fuerzas productivas socializan del trabajo (...) merced a la cooperación, a la división del trabajo (...), a la aplicación de la maquinaria y en general a la transformación del proceso productivo (...), los trabajos en gran escala (...) este desarrollo de la fuerza productiva del trabajo objetivado (...) y con el la aplicación de la ciencia (...) al proceso inmediato de producción (...) todo ello se presenta como fuerza productiva del capital. (desarrollándose mucho más la mitificación implícita en la relación capitalista) Marx. Carlos. Sexto Inédito etc. Op Cit pág 59

Aquí el cambio tecnológico también es inmerso a la capacidad productiva del trabajo.

Con lo anterior, en la gran industria y la industria capitalista en sí, de cuyos orígenes no escapan de la manufactura como su base técnica y material, el capital funda su hegemonía absoluta, material, en su modo de producción que ha creado. Hegemonía que se nota palmariamente sobre sectores diversos como la misma manufactura o la agricultura; esto es, se hace más notorio sobre sectores (como el caso de la agricultura) atrasados al capital (que no por ello no sean sectores capitalistas, como es de suponer) donde predomina o es típica la base técnica manual con sobreabundancia de mano de obra. Son sectores que el capital habrá de trasmutar a su imagen y semejanza (partiendo desde su proceso de trabajo particular), a que operen bajo sus reglas y leyes encaminadas a la valorización del valor dado que los diques que impedían ello, técnica y tecnológicamente hablando, que a tales alturas del desarrollo del capital son (hasta cierto punto) incompatibles con el régimen y su regla universal de valorización, a su regla social, etc, han encontrado su vulnerabilidad histórica.

Con la subsunción real, hemos dicho, se funda la forma específica y típica capitalista cuyo remate se alcanza con la aparición de las máquinas. Si antes, en los albores del capitalismo y en pleno dominio de la subsunción formal, las condiciones materiales (incluyendo las técnicas) eran precursoras del alargamiento de la jornada laboral como única posibilidad por límites ya enunciados anteriormente, ahora también con la maquinaria es una posibilidad material de extender la parte excedentaria de dicha jornada de trabajo. En términos materiales es esa su diferencia real para con el resto de los modos de producción que le preceden. Una diferencia cualitativa que estriba casi en lo absoluto en esta exclusiva forma de expropiar plusvalor relativo que no es más que la expresión social y real del capital³⁸. Pero ello sólo es posible cuando el capital ha subsumido a toda la estructura económica³⁹ en el sentido general de la palabra, inclusive física y geográficamente hablando.

El significado más importante, quizá, del plusvalor relativo es la potencialización social del trabajo productivo, fetichizado o enajenado, y su consecuente expansión. Este incremento en

³⁸ En la S. F. es rasgo característico la explotación del plusvalor absoluto, pero este tipo de expropiar plusvalor no es exclusivo, sólo sintomático, de esta fase del capital.

³⁹ "sólo mediante la global o total subordinación de la estructura económica (producción, circulación, distribución y consumo) es posible el funcionamiento del modo de producción capitalista como dominante del ser social." Jorge Veraza Op Cit pág. 114.

potencia del trabajo productivo redunda en una mayor producción de mercancías. Pero este aumento en la escala productiva, a raíz del desarrollo de las fuerzas productivas globales que hace posible realmente la extracción del plusvalor relativo, a diferencia de la subsunción formal, si se es compatible con los factores de la producción, lo cual no implica que dejen estos de seguirse desarrollando. Aquí se nos presenta con mayor claridad la necesidad del capital de desbordarse y materializarse en otros espacios geográficos, aún cuando ahí donde vaya opere bajo la figura de la subsunción formal.⁴⁰

Con tal capacidad y posibilidad material, con los medios de producción y circulación bajo el dominio real del capital, es decir, con el dominio real de la forma real de reproducción, con ello se constituye y se hegemoniza el capital industrial⁴¹ al cual, por su carácter y naturaleza le es indiferente la rama económica cualesquiera que esta sea, y cuando resulte lo suficientemente rentable para su existencia y reproducción así como la existencia material de la burguesía y del modo capitalista de producción como tal pues para ello sólo le bastan sus propias condiciones materiales forjadas a lo largo de su historia a costa de la degradación de la clase obrera. Es capital industrial en tanto es así mismo capital productivo, capital que explota trabajo ajeno, que mediante ello genera plusvalor reproduciendo y autovalorizando al capital.

Esta subordinación global necesariamente incluye, y de hecho le es una necesidad fundamental, históricamente hablando, de la base real, material (cuya validez rebasa, incluso, al capitalismo mismo) y sincrónica para el hombre: la tierra propiamente dicha, el campo y todo el mundo rural como bloque social-productivo y esencial a la sociedad capitalista misma.

Por eso la agricultura, como es el caso, se constituye en industria y aparece a la vez (por sus premisas y razgos precapitalistas) como sector subordinado y explotado por el capital y por la

⁴⁰ "Espoleada por la necesidad de dar cada vez mayor salida a sus productos, la burguesía recurre al mundo entero. Necesita anidar en, establecerse en todas partes, crear vínculos en todas partes." El capital civiliza las sociedades más bárbaras. Marx/Engels. Manifiesto del Partido Comunista. Ed. Progreso, Moscú, 1981 pág. 4.

⁴¹ "... el dominio de la producción por el capital se llama Capital Industrial." Veraza. Op Cit pág 117. Lo cual no es más que el capital productivo "... desde donde se funda la dominación del capital industrial sobre el resto de las esferas sociales y (las) restantes formas del capital" Ibid pág 153.

industria, es decir por la materialización del capital industrial⁴², y aparece a la vez como parte de la estructura del capital. Por ello es la Tierra el último reducto material a subsumir para la configuración de la forma social-global de explotación por el capital.⁴³

⁴² Es por ello que el capital industrial es hegemónico en este sistema de producción. Cualquier otro tipo de definición que no contemple al aspecto productivo (como el capital financiero o el comercial) no es más que otra forma del capital mismo.

⁴³ La Tierra es el límite real y objetivo al capital para su valorización, pues hasta el momento no se conoce que el capital no explote fuerza de trabajo o no se conoce otro planeta donde exista, materialmente hablando, esta.

CAPITULO II

EL DOMINIO DE LA AGRICULTURA POR EL CAPITAL.

"...la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del progreso social de producción sacando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre." Marx. El Capital T I pág 424

Introducción.

La vigencia de la teoría del desarrollo de las fuerzas productivas, inobjetable hasta en el terreno empírico, es el sustento de la teoría de la subsunción de Marx, conforme lo expuesto con anterioridad. La subsunción formal del proceso de trabajo al capital según la cual toma en la forma las condiciones heredadas al capitalismo (mismas que han sido expropiadas por el capital), factores objetivos y subjetivos en las cuales no se altera su contenido, la sustancia sui géneris de tales condiciones; esto es, que conserva las condiciones tecnológicas del proceso productivo mismo, es el punto de arranque del desarrollo técnico y tecnológico, la premisa de la radicalidad tecnológica del capital. La subsunción real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital implica que se ha dado un cambio real en la materia, la revolución tecnológica y su incidencia sobre y en el trabajo y la manera de manifestarse. Es el cambio en el contenido, la alteración verdadera de la sustancia. En Marx significa, particularmente, el argumento crítico del desarrollo de las fuerzas productivas.

En la existencia y desarrollo del hombre, este se enfrenta como primer momento de su existencia con la naturaleza (naturalmente que después de su relación con los hombres mismos) de la cual, dentro de su proceso de trabajo explota su factor económico. En efecto, el nivel o factor económico de la naturaleza es el primer factor material que el hombre mismo materializa y explota con su propio trabajo (social) para su existencia, aún se trate de un nivel de relación primitivo. Después de su relación con el hombre mismo y de su evolución, es lo primero que se le enfrenta como condición material objetiva y, por tanto, lo primero que explota para sí.

Con el cambio cualitativo en la historia del hombre en la llegada del Modo de Producción Capitalista que centra a la industria como eje articulador de la acumulación y reproducción de capital y la cual tiene su origen material en la manufactura, la

cual también ha sido subsumida por el capital,¹ se alteran los hechos. Dicha naturaleza o factor económico es, por las mismas causas del trabajo mismo, también subsumido. Pero este hecho también tiene un principio lógico. El dominio del capital sobre la agricultura (vista esta como factor económico de la naturaleza) como rama, como sector particular y como parte del desarrollo social, parten de la acumulación originaria del capital. Precisamente por el carácter de las condiciones históricas mismas esta subordinación no puede tener otro carácter más que formal.²

Con la disociación de los factores de la producción (de los sujetos de sus medios de producción) se dió la primera gran separación de las ramas potencialmente productivas. Con la enajenación del campo por parte del capital (recordemos que en la acumulación originaria una de sus formas de llevarse a cabo fue, precisamente, legislativamente), al expropiarlo, desampara a grandes masas. Al campo le domina formalmente merced a ciertas disposiciones legislativas o jurídicas (aunque a ello no se remita en forma exclusiva) para, posteriormente, revolucionarle objetivamente una vez alcanzado el capital sus expresiones típicas. La llamada acumulación originaria, por tanto, no es más que el punto de partida de la subordinación del sector al capital y de un sector a otro; de la agricultura a la industria. Es en esta fase histórica cuando se da la primera gran proletarización en masa, proletarización de la inmensa mayoría social. Es decir la acumulación originaria es la forma del dominio del capital como dueño de los medios de producción expropiados a los sujetos, entre estos a la tierra misma. No es sino con el desarrollo objetivo del capital en que dicha apropiación, en un proceso de trabajo totalmente enajenante, se da en forma real.

¹ Evidentemente en esta investigación haremos abstracción y sólo nos ocuparemos de la subordinación de la agricultura al capital, dado que también es la antigua manufactura (cuya base técnica es el artesano) subsumida al capital, de ahí, pues, que devenga el origen de la manufactura capitalista. Marx, en el inicio de su investigación sobre la renta de la tierra lo señala palmarmente: "Suponemos, (...) que la agricultura, exactamente la misma manera que la manufactura, esta dominada por el modo de producción capitalista..." Marx, Carlos. El Capital T III vol. 8, Siglo XXI pág. 791.

² Referirnos a la subsumción como teoría es algo propio del trabajo y su proceso, lo que el capital subsume en su origen es trabajo vivo, pues es esta su única posibilidad real de su valorización. Pero el capital también subsume los factores objetivos donde el trabajo ha de poder llevarse a cabo. Por tanto ha de suponer que es la agricultura un gran factor objetivo donde, al igual que en la manufactura industrial y la industria propiamente, ha de desplegarse trabajo humano, trabajo que posibilite al capital mismo su valorización. Es por ello que se habrá de ser indistinto en el término de subsumción del trabajo al capital y subsumción o subordinación de una rama económica al mismo.

La subordinación de la agricultura al capital, como consecuencia de la subordinación del trabajo (agrícola) al capital, también presenta rasgos precapitalistas tal como sus condiciones históricas y naturales le han formado y los cambios operados no pueden ser más que, de momento, formales, como las vías jurídicas, legislativas, institucionales, etc. sin cambios en su naturaleza como factor interno.

Observemos, pues, que la subordinación de un sector por el capital (y en ella sujetos y objetos) tiene un carácter histórico. Ello ocurre a su vez en la subordinación de un sector a otro o de una rama a otra, según el liderazgo capitalista o la vanguardia que, con su desarrollo, tal sector adquiere. A toda fase de intensiva de acumulación de capital le preceden formas históricas diversas (en cualquier sitio) que esta específica fase hace suyas, las radicaliza y las convulsiona.

El dominio, aún formal, de la industria sobre la agricultura, es decir, la ascensión del capital como modo de producción, origina -de la misma manera que al trabajo- varios cambios en la naturaleza de esta y, por supuesto, del trabajo agrícola mismo que se encarna en el campesinado. Aquí sólo se habrá de desarrollar el aspecto material de estos cambios. Uno de los cambios inmediatos al que se hace alusión es en la tierra, como principal factor material. En efecto, los cambios que se operan en ella tienden a valorizarla y a coadyuvar a valorizar al capital en sí.

Los cambios, que por naturaleza y por necesidad del mismo capital, se operan en la esfera productiva necesariamente. Son cambios que se operan por las mismas condiciones materiales y tecnológicas forjadas por el capital; cambios de la forma a la esencia de los elementos objetivos subsumidos por el capital y cambios en la naturaleza del trabajo mismo y que repercuten a su vez en el aspecto social tornándose, así, viva la cuestión social. Aunque estos cambios no sólo inciden en este aspecto y se quedan en este terreno, sino que, como se ha planteado desde su inicio, el aspecto material se desarrolla promovido por los requerimientos del mismo capital. Así el factor económico de la naturaleza se subsume al capital desde un doble aspecto, tanto a la industria en sí como a la industria de la agricultura capitalista desde el momento mismo en que la agricultura precapitalista se trasmuta en capitalista como resultado de la llamada acumulación originaria, pero sobre todo cuando se da el alcante hegemónico del capital industrial.

Precisamente por ese dominio que ejerce el capital sobre la agricultura orilla a esta a su desarrollo. Ahora bien esto no quiere decir que coincidamos con la tesis del desarrollo subordinado, pues nuestro planteamiento es, estrictamente, el de hablar de un desarrollo capitalista orgánico o si se prefiere de un **Desarrollo Orgánico Capitalista**, de un desarrollo con carácter ambivalente o si se prefiere un desarrollo desigual, si bien es cierto que desproporcional pero ambivalente (este tipo de intercambio no lo vamos a discutir en este espacio) y que implica, lógicamente, un tipo de desarrollo de fuerzas productivas. Un intercambio que estriba en un desarrollo dialéctico. En este sentido ese desarrollo que preña al campo y que sienta las bases para la subordinación real, hace variar precisamente la naturaleza y la concepción -exclusivamente- económica de la tierra. El desarrollo de las fuerzas productivas, por tanto, hace variar la concepción económica

de la tierra (así como la configuración cuantitativa de la renta de la tierra, aunque este concepto en sí no varía ante el cambio de la agricultura capitalista y de la tierra pues es, sincronicamente hablando, en el modo de producción capitalista una categoría eterna, vale decir una ley).

La subordinación real que implica una serie de cambios tecnológicos en el modo capitalista de producción, de sí explica la radicalización tanto técnica como tecnológica del capital en el proceso no sólo productivo sino el proceso mismo de la circulación. Presenta o descifra la figura global y completa del desarrollo de la sociedad capitalista y manifiesta su verdadero carácter, su verdadero fin. La presencia del capital en cada poro de los factores materiales.

La subordinación real (de cualquier aspecto material u subjetivo) apunta al desarrollo completo con vistas a la valorización capitalista, apunta hacia la relación exacerbada hombre-máquina, obreros-capital, proletarios-burgueses. La agricultura capitalista subsumida apunta hacia ello, aún opere en condiciones de subordinación formal. Y también apunta hacia la exacerbación de las condiciones subjetivas y objetivas de la producción capitalista.

El tránsito cualitativo en la manera de operar de una forma específica de producción a otra forma, como eje de acumulación de capital, esta dado por la necesidad de este de dejar en tal papel al capital industrial y a la industria en sí, y a las demás formas las sujeta y desarrolla aún cuando dicho desarrollo sea, relativamente hablando, en menor grado.

El rezago relativo de la agricultura para con la industria, y dentro de la misma agricultura entre sus distintos sectores, tiene un carácter meramente histórico, (una fase que se enmarca exclusivamente en el modo capitalista de producción) así como un carácter tecnológico.

Así como el desarrollo de la industria y su convulsión tiene su antecedente en la manufactura capitalista, la agricultura del capital tiene su antecedente inmediato en la agricultura precapitalista. Nuestro estudio tanto teórico como empírico versará precisamente en esto, en desarrollar el paso de la agricultura precapitalista, su subordinación al capital y con ello a la industria, a la agricultura capitalista, y más aún, a la agricultura típicamente capitalista así como la sujeción del sector en su conjunto a las leyes universales del capital.

2.1 ANTECEDENTES.

Para que funcionen las leyes de valorización del valor en este modo capitalista de producción, el capital crea y subordina también a las mercancías; trata con mercancías. Estas mercancías pueden ser creadas por el propio capital en el mismo proceso de producción (y de valorización) o es el mismo capital quien reviste de esta característica (o un tipo muy específico si se prefiere) o configuración a una serie de legados históricos que ha expropiado exprofeso en virtud de sus propias leyes y que, por tanto, ha hecho suyas por lo que puede actuar con estas como a bien tenga.³ Para nuestro análisis inmediato se nos hace necesario partir del supuesto de que la agricultura -como sector, nivel o factor económico de la naturaleza misma y que el hombre ha explotado transhistóricamente- es una gran mercancía, un objeto más a los fines de la valorización⁴ y que su carácter general, tanto en el terreno social, político y/o cultural, se haya subordinado; esto

³ "... Para vender una cosa, todo cuanto hace falta es que la misma sea monopolizable y enajenable." Marx. El Capital T III Vol. 8 Edit. Siglo XXI pág. 815.

⁴ ¿Porque consideramos como Mercancía a la Agricultura y a su proceso productivo? Considerarla como tal facilita a nuestro análisis pues es el capital un régimen de mercancías, según hemos advertido. Este fetichismo se nos hace presente a todo momento, pues además de ser este un régimen de mercancías, es un sistema de relaciones 'sociales' establecidas por propietarios privados (donde los proletarios tienen en su fuerza de trabajo a su mercancía más preciada, por ejemplo), es decir que los propietarios privados, en este régimen de producción, sólo se relacionan mediante sus mercancías. Por tanto el dueño de la tierra (así sea el terrateniente o el burgués) se relacionan en el capitalismo vía la tierra misma como objeto-mercancía como carta de presentación. "... el trabajador, (nos dice Blanca Rubio y Julio Moguel) el capitalista, el terrateniente, se relacionan entre sí como propietarios de sus respectivas mercancías..." lo que coadyuva a que en éste régimen de producción las relaciones de producción se nos presenten en forma cosificada. (Blanca Rubio y Julio Moguel "Valor y Renta de la Tierra en la economía política y en Marx" en Ensayos sobre la Cuestión Agraria y el Campesinado. Edit. Juan Pablos, México; 1981. Pág. 49-50.

es, se haya bajo el dominio tanto formal como real al capital, según el grado de desarrollo logrado por el capital⁵.

Esta parte de la investigación, no obstante su gran alcance y profundidad, y por el mismo carácter de la tesis misma, se remite exclusivamente al sentido económico del problema. Sea pues un estudio diacrónico, con la advertencia de su brevedad y limitación, propio del Modo de Producción Capitalista sobre el carácter y el papel económico de la agricultura.

Sin embargo, también se hacen necesarias algunas consideraciones que anteceden a lo anteriormente enunciado, esto es que anteceden al carácter capitalista en su relación para con la agricultura.

La agricultura es un sector económico -con alcances y despliegues socio-políticos y culturales, naturalmente- en la historia del hombre, sincronica es decir sin tiempo enmarcado alguno. En si constituye el factor o nivel propiamente económico de la naturaleza. Es el trabajo humano el responsable, Únicamente, de algunos aspectos materiales de su desarrollo. Este sector se torna fundamental, por su papel de condición material, del desarrollo de aquel. Es esta una relación a priori -no ostante, secundaria, después de la relación establecida por los propios hombres- que se da al margen de que los sujetos mismos lleguen o no a enajenarla económicamente. El trabajo es para el hombre su condición de vida que se lleva a cabo independientemente de cualquier forma o carácter que revista la sociedad, de cualquier estadio histórico de la humanidad sea cuales fuesen sus condiciones materiales inmediatas y concretas, el trabajo es "... una necesidad perenne y natural sin la que no se concebiría el intercambio organico entre el hombre y la naturaleza ni, por consiguiente, la vida humana".⁶ Este intercambio en la relación sujeto -el hombre como tal- objeto -la naturaleza en la que, insistimos, uno de sus factores económicos es la agricultura- significa, en los hechos, una contribución al desarrollo cuantitativo, pero sobre todo el aspecto cualitativo del sujeto como tal, como hombre, de sus condiciones materiales llevado constantemente, en la ruca de la historia, hacia adelante, merced a la división social del trabajo.

⁵ Por tanto suponemos además que su inmersión en el mecanismo social y económico le somete, como lógica, a las leyes capitalistas sin que ello altere a estas en lo más mínimo y si funcionando a sus exigencias. Ello sea dicho en relación a que aún subsisten muchas tesis como las del "intercambio desigual", leyes de funcionamiento propias, etc. Ver más adelante, cita 38, en este capítulo.

⁶ Marx, Carlos, El Capital T I FCE pág. 10 "En su producción, el hombre sólo puede proceder como procede la misma naturaleza, es decir, haciendo que la materia cambie de forma (...). En este trabajo de conformación, el hombre se apoya constantemente en las fuerzas naturales" Ibid.

Actuar sobre la naturaleza exterior de la agricultura le transforma y transforma al hombre mismo su propia naturaleza (Marx) desarrollando y abriendo espacios ilimitados, gracias a la misma división del trabajo, al hombre en su naturaleza interna. Es a esta relación a la que Marx denomina Proceso de Trabajo (como una actitud encaminada a un objetivo en virtud del trabajo mismo que conjuga al objeto en si o las condiciones materiales -que para nuestro caso es la tierra misma- y los medios para trabajar esta). "El hombre se encuentra (...) con la tierra (...) como el objeto general sobre el que versa el trabajo humano. Todas aquellas cosas que el trabajo no hace más que desprender de su contacto directo con la tierra son objetos de trabajo que la naturaleza brinda al hombre"⁷ o que este hace, merced a su trabajo mismo.

Resultado del proceso de trabajo es un producto que satisface necesidades humanas, un valor de uso que da al trabajo el carácter de productivo. Conforme se da el avance de la historia el trabajo productivo se ha ido complejizando. La importancia de la división del trabajo adquiere radicalidad inmediata: la primera gran división del trabajo, después de la división natural (o sexual) del trabajo, fue la caza con la siembra. Toda la comunidad en la historia se ha vuelto relacionada indisolublemente a esta actividad, a tal división de tareas, todo ello como resultado de la evolución de las necesidades y las capacidades por consiguiente su actividad de existencia las vincula a tales actividades como un hecho eterno para la humanidad, como un hecho sincrónico en el tiempo y el espacio (y a diferentes niveles, como es evidente). Sujeto social, Trabajo, Condiciones Materiales y la División del trabajo es lo que constituye la figura global del desarrollo del sujeto, en una fuerza productiva social y esta la que posibilita con mayor realidad, decíamos, el desarrollo de la división del trabajo.

Para los virajes de la historia, por su ascenso, el desarrollo de la división del trabajo -cada vez más socializable por su carácter extensivo en virtud a la creación de instrumentos de trabajo, de las necesidades, etc.- es el desarrollo de formas distintas de propiedad y que distingue las distintas formas productivas en la historia, los diversos modos de producción (en los cuales no habremos de entrar en detalle). Dicha radicalidad con la que se mueve la división del trabajo también modifica las

⁷ Marx. Op Cit pág 131 "La tierra es su despena primitiva y es, al mismo tiempo, su primitivo arsenal de instrumentos de trabajo (...) Y la propia tierra es un instrumento de trabajo, aunque exija, para su cultivo, para poder ser utilizada como instrumento de trabajo, toda una serie de instrumentos y un desarrollo de la fuerza de trabajo relativamente grande. Tan pronto como el proceso de trabajo se desarrolla un poco, reclama instrumentos de trabajo fabricados (...) El uso y fabricación de medios de trabajo (...) caracterizan el proceso de trabajo específicamente humano (...) Lo que distingue a las épocas económicas unas de otras no es lo que se hace, sino el como se hace, con que instrumentos de trabajo se hace." Ibid pág 132.

condiciones materiales, el medio, el ser y actuar del hombre, como su trabajo mismo en vistas a un objetivo; esto es, en su forma de pensar, de actuar, de llevar a cabo su trabajo. En otras palabras, que modifica su forma de vivir y su forma de desenvolverse.

Este desarrollo y despliegue de las capacidades del hombre, este mismo como sujeto social, en su forma de producir y por su trabajo le conllevan a que se apropie de la naturaleza económica de la agricultura, que se relacione con ella logrando, a la vez, cambiar sus condiciones fisiológicas internas y sus condiciones materiales de existencias, multiplicando su fuerza individual y socializando su actividad. La relación del hombre con la naturaleza (en este caso mediada a través de la agricultura), por el desarrollo del trabajo, y la división del trabajo misma en sí ha propiciado que aquel se apropie de esta debido a las condiciones históricas que reviste y que representa para el hombre como tal, es decir debido a su carácter como elemento de producción, de vida y que utiliza y explota ya sea en forma racional o irracional a través de la historia.

De esta manera la agricultura como actividad va adquiriendo, al paso del desarrollo humano, un papel fundamental: en ella se vacía gran parte del trabajo humano productivo el cual ha de manifestarse en los distintos niveles de la capacidad del hombre -históricamente hablando- incluyendo, desde luego, el papel de la alimentación. Por tanto, el desarrollo de los elementos materiales para poder trabajarla se hacen indispensables aún cuando el objetivo y el fin mismo permanezcan inalterables: el extorsionar a la tierra y a la agricultura para el beneficio del sujeto social.

El cambio en la naturaleza económica de la agricultura a través de los distintos modos de producción (que en esencia se mantiene inalterado), merced al trabajo organizado del hombre, a sus costumbres sobre la tierra misma, a su cultura, también va alterando la funcionalidad del sector. Por principio de cuentas el trabajo sobre los factores económicos de la naturaleza; es decir, el trabajo agrícola ha creado al campesino, un sujeto social dueño y trabajador de su tierra y profundo conocedor de la naturaleza silvestre de la tierra y la naturaleza agrícola.

El trabajador agrícola, el campesino (bajo cualquier forma que revista -comunal, aldeano, y, en nuestros días, ejidal) también es un sujeto transhistórico -el hombre es transhistórico). Antes que la manufactura, ergo, antes que el hombre manufacturero, mucho antes que industria mecánica, ergo, antes que el obrero asalariado, la agricultura y el campesinado han existido. No obstante ello, no obstante sus condiciones históricas forjadas con la misma historia humana, la agricultura y el campesinado con ella, no alcanzó ni ha alcanzado el desarrollo de aquellos o que aquellos han alcanzado, aún dentro del régimen mismo del capital, (aunque debemos admitir

que esto último es porque consideramos el problema desde la perspectiva de lo más general)⁸. Esto vale ser considerado aún hoy para los productores de la llamada agricultura tradicional o pobre usualmente carentes de medios de producción de alto desarrollo. Dada la lógica que adquiere el capital, lo cual lo analizaremos en su momento, de abrir brechas productivas, merced a las condiciones materiales imperantes, se forma el capitalista agrario, engendro de una situación productiva concreta.

La forma de propiedad de la tierra es una forma ilustrativa de la apropiación o de la propiedad de la agricultura (como hemos visto en virtud al desarrollo del trabajo). Una forma de la existencia de esta es ahí donde es practicada como ramo de la alimentación (Marx) aún cuando dentro del capitalismo se vea afectada o alterada por la industria misma, y por tanto, dicha propiedad de la tierra es condición material de la producción y condición material, es decir, posibilidad real, de un modo de producción. No agotaremos este aspecto sobre como ha actuado la agricultura en el desenvolvimiento del hombre, sólo hemos tratado de dar una explicación somera y de carácter general de la misma, hasta la ubicación del modo de producción capitalista, pero ha sido nuestro propósito el ubicarla como contexto universal, como gestora de la riqueza eterna, mediada por el hombre y su trabajo.⁹

⁸ Aunque cabe aclarar que, no obstante ser el campesino dueño de sus condiciones, medios o instrumentos de trabajo, de ser el productor directo y, además, de todas las condiciones vertidas con anterioridad y de las condiciones no contempladas, no está en la agricultura propiciar o ser artífice de un cambio radical en la historia del modo de producción cualesquiera que esta fuera. No es causa de esto el que no este en las posibilidades materiales de hacerlo dado que en ella esta toda fuente original de la riqueza sincrónica, de la riqueza transhistórica, vale decir de la riqueza eterna el hombre y la tierra (trabajo y naturaleza). Ello se lo impide sus cualidades naturales e históricas pues en el caso de la producción (nuestra referencia primordial y única) media en ella el compás del tiempo y la naturaleza, hecho abominable para el trabajo productivo capitalista, por ejemplo. Veamos: aquí el trabajo del hombre (su valor, en términos de su aguilatación cualitativa), viéndolo sólo desde una perspectiva hipotética, el trabajo productivo reflejado (cristalizado) en sus productos que le satisfagan contiene la espere (y las bondades) de las fuerzas naturales (vale decir, de la naturaleza). En otros términos, las condiciones naturales del sector se sujetan al tiempo y a las bondades de la naturaleza, contrario a la manufactura, por ejemplo, donde el producto del trabajo puede acortarse en tiempo y modificar su naturaleza en virtud de sus condiciones materiales concretas. En la industria capitalista, pongamos otro ejemplo, el tiempo de producción es esencial para la valorización del valor, y los metodos de producción (una de las condiciones materiales del capitalismo) son, para ello, acelerados, acicateados dándose con ello el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas. Es decir en todo esto estriba un factor objetivo, más que natural o material, en el desarrollo del hombre.

⁹ Un error muy común en este aspecto y que demuestra lo equivocado de como se ha abordado el estudio y el análisis de la agricultura, consiste en confundir la riqueza del capital, la riqueza que se genera en el capitalismo, de la riqueza transhistórica, sin diferenciar lo histórico de lo transhistórico, lo diacrónico de lo sincrónico. Para el capitalismo la riqueza se genera en trabajo asalariado y capital, conjugadocon las condiciones materiales para ello, lo que incluye

Como relación precapitalista la agricultura sólo fue convulsionada y revolucionada pasivamente, asentando y 'cultivando' la cultura de los productores directos (la cultura campesina) por siglos. Es una cultura milenaria por demás, legada generación por generación, lo que nos indica un argumento histórico sobre como debe funcionar y entenderse la llamada propiedad de la tierra, tradición longeva convulsionada desde los albores de la misma cultura burguesa.

2.2 EL DOMINIO FORMAL DE LA AGRICULTURA POR EL CAPITAL.

El capital, dentro de su régimen histórico, tiene una naturaleza, un sentido, una cultura immanente a ella misma: el capital, cuya razón es expropiar y subordinar elementos y espacios precapitalistas, conseguir "valores" históricos precapitalistas para refuncionalizarlos y poderse valorar y valorar a aquellos como capital, sean estos abstractos o concretos, sean subjetivos u objetivos, sea cual fuere su condición, les reviste su sentido y su "valor" no capitalista y le impone el de la cultura burguesa (encarnación material del capital), cultura que a lo largo de todo este modo de producción será la única cultura (con excepción de la cultura proletaria) que se desarrolle. Durante la evolución del capitalismo a los elementos expropiados los torna a una figura similar a la suya, a su imagen y semejanza sin importarle que con ello arrastre una lava de sangre y de cultura, de degradación y de pérdida de identidad del sujeto social al cual envuelve en la mística capitalista¹⁰ y enfrenta a sus propias condiciones materiales expropiadas para extorsionarles constantemente el producto de su trabajo, su trabajo productivo al cual le revierte y se lo torna ajeno, enajenado.

El dominio de la agricultura por el capital tiene un origen el cual es el mismo origen del capitalismo. Y su punto de partida, por tanto, no es más que la acumulación originaria de capital, la cual, a diferencia de cualquier otro tipo de acumulación, nos señala Marx, no es resultado sino que es punto de partida del régimen burgués de producción: "... El régimen del capital presupone el divorcio entre los obreros y la propiedad sobre las condiciones de realización de su trabajo (...) La llamada Acumulación Originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el

necesariamente a la industria en sí, para la historia del hombre es Trabajo, Agricultura y las nuevas condiciones materiales (que se tornan, en casos como de la industria, en objetivas) de desarrollo que contribuyen a elevar más la riqueza social (material).

¹⁰ Entendemos por ello la cosificación de las relaciones sociales de producción, circulación y consumo analizadas por Marx, así como el carácter fétiche, enajenante, de las mercancías capitalistas.

productor y los medios de producción".¹¹ Pero más propiamente tiene su origen en el principal medio de producción y su productor inmediato: la tierra y el campesino pues "... Sirve de base a todo este proceso la expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino."¹²

Este tipo de expropiación por parte del capital, esto es, la primera fase de la subordinación de la agricultura al capital (cuya esencia, como hemos venido sosteniendo, es la industria propiamente) que, apoyándose en los legados históricos expropiados por aquel y que lleva, por tanto, al campo mismo y al trabajador rural (mediante una serie de legislaciones, decretos, extorsiones de carácter jurídico y en los propios hechos) y que ocurre como punto de partida del capitalismo, no puede ser otro más que formal, más que de decreto, sin alterar de principio la naturaleza propia del sector. El capital, materializado en cuerpo y alma en el capitalista (y en el Estado) se pone el mando del proceso de trabajo que se lleva a cabo en la agricultura, se pone al mando del sector como su guía para crear las condiciones materiales propias para la valorización del valor y con ello la reproducción del capital mismo.

La tierra y el trabajo proceso de trabajo agrícola sufren una transmutación -como igual lo sufren la manufactura y el manufacturero- tanto en el carácter de la propiedad de aquella como en el carácter del proceso de trabajo mismo (el trabajo campesino), transmutación que les da una configuración nueva e inédita a lo largo de su historia, aquella como propiedad privada capitalista y este que pasa a engrosar las filas del proletariado.

Así pues, la llamada acumulación originaria de capital significa no sólo el inicio del capitalismo como sistema universal de producción sino también como punto de partida de la subordinación de la agricultura al capital y con ello a la industria y con ello el cambio de sentido de la tierra en su nuevo carácter de propiedad¹³ y con ello el inicio de la renta capitalista de la

¹¹ Marx, Carlos. Op Cit pág 608

¹² Ibid pág 609. "... Su historia presenta una modalidad diversa en cada país, y en cada uno de ellos recoge las diferentes fases en distinta graduación y en épocas históricas diversas..."

¹³ Esta forma de propiedad, como se ha visto, una forma cambiada de la tierra debido a la influencia y a la presencia del capital y del Modo de Producción Capitalista se ampara en el legado feudal así como en la agricultura pequeña campesina, significa (y su importancia estriba en) la extensión en sí del capitalismo a toda esfera, el inicio de su materialización. El que en la actualidad aún subsistan formas de producción y de propiedad de la tierra precapitalista no son significados más que de la basta fertilidad que aún tiene el capital por subordinar, por hacer efectiva la ley de la Subordinación Formal

tierra y la valorización de la misma.¹⁴ Constituye en los hechos el punto de partida del monopolio del capital sobre la tierra y que tal monopolización no constituye otra cosa más que la premisa histórica y el fundamento eterno del modo capitalista de producción.¹⁵ Además, todo ello no es más que el punto de partida de la gran revolución de la agricultura como sector económico y del campo mismo (aún cuando a este no se mida en las mismas proporciones). Dicha revolución significa la contribución del capital a la figura global del capitalismo en sí como único modo de producción.¹⁶

Debido a que ha pasado a las huestes del capital, la agricultura tiene, por supuesto, como extorsionadores al capitalista y al terrateniente (el dueño formal de la tierra y, además, producto histórico de las acciones de los burgueses en base a sus propias leyes de expropiación) tanto en la producción como en el uso de la tierra y demás bondades naturales. La inversión del capital en la tierra busca producir cultivos vegetales -y otros- para el consumo del ser humano, por lo tanto tales productos son considerados como mercancías pues a toda costa "... se trata de desarrollar el valor económico, es decir la valorización de este monopolio (la tierra) sobre la base de la producción capitalista"¹⁷ que depende por entero de condiciones económicas. En este caso el sentido no es más que formal de aquella fábula burguesa de lo Jurídico como forma de amparo de la propiedad y uso (es decir la explotación) de la tierra. La tierra es, por tanto, del capital como las leyes jurídicas del burgués.

El dominio formal de la industria sobre la agricultura es el reflejo de la expropiación de la tierra de la población rural en la medida de las necesidades del capital mismo y del grado de desarrollo que este haya alcanzado. La acción bajo la cual se llevó a cabo por el burgués va desde la coacción jurídica hasta la coacción violenta. Significa al capital la extensión de su

del proceso de trabajo al capital.

¹⁴ "... La renta del suelo es la forma en la cual se realiza económicamente la propiedad de la tierra, la forma en la cual se valoriza..." Marx, Carlos. El Capital T III Vol VIII Edit. Siglo XXI pág 796.

¹⁵ "... El monopolio de la propiedad de la tierra es una premisa histórica, y sigue siendo el fundamento permanente del modo capitalista de producción..." Ibid pág 794.

¹⁶ Entendemos por revolución a la agricultura y al campo el devenir propio del capitalismo, a saber: el desarrollo de las fuerzas productivas, tanto técnicas como sociales, acicateadas por la gran industria mecanizada, es decir el desarrollo de la fuerza productiva del capital en el campo.

¹⁷ Marx. Ibid pág. 795.

propiedad y dominio de la relación capital-trabajo ante sus necesidades de fuerza de trabajo.

El tenebroso camino del paso del dominio formal de la agricultura se da precisamente en la extensión de su dominio en las comunidades rurales (a las que destruye sus raíces y a las que somete) mediante la misma coacción jurídica o la violencia, arrebatando y expropiando la tierra -patrimonio- de comunidades indígenas, campesinas, rurales enteras; lo mismo de la propiedad feudal, la pequeña propiedad campesina y las vastas propiedades territoriales de la tradicional iglesia católica proletarizando masas enteras de población, dejándolas sin mayor amparo que su propia fuerza de trabajo. Pero esta acción jurídica no esta más que en función de las leyes económicas del capital, es decir, que tales leyes no son más que la expresión, vale decir la materialización, de la presencia del capital. Como se ha señalado anteriormente sólo se trata de valorizar este monopolio, de desplegar su valor económico por lo que lo jurídico, en realidad, pasa a otro plano aunque ello no le reste importancia al asunto. En palabras de Marx, a propósito del desarrollo económico de la tierra y, naturalmente, de la valorización de la misma: "Nada se resuelve con el poder jurídico de estas personas de hacer uso y abuso de porciones del planeta. El uso de estas porciones depende por entero de condiciones económicas, independientes de la voluntad de aquellas personas. La propia idea jurídica no significa sino que el propietario de la tierra puede proceder con el suelo tal como cualquier propietario de mercancías con estas; y esta idea (...) sólo ingresa en el mundo antiguo en la época de la disolución del orden social orgánico, haciéndolo en el mundo moderno sólo con el desarrollo de la producción capitalista (...) este modo de producción presupone, por una parte, que los productores directos se aparten de la posición de meros accesorios de la tierra (...) y por la otra la expropiación, a la masa del pueblo, la tierra. En este sentido, el monopolio de la propiedad de la tierra es una premisa histórica, y sigue siendo el fundamento permanente del modo capitalista de producción. Pero la forma en la que el incipiente modo capitalista de producción encuentra a la propiedad de la tierra no se corresponde con él. Sólo él mismo crea la forma correspondiente a sí mismo mediante la subordinación de la agricultura al capital; de esta manera, también la propiedad de la tierra (...) se trasmuta en la forma económica correspondiente a este modo de producción, por muy diversas que sean sus formas jurídicas".¹⁸

Diversos momentos históricos dan matiz de la expropiación de la tierra a sus propietarios originales. Nos es indiferente la forma cualesquiera que hayan adoptado (o que probablemente se adopten en las diferentes porciones del planeta) en cualquier país pues a las leyes económicas del capital funciona de igual forma y en cualquier nación -"respetando", como se ha indicado, las

¹⁸ Ibid pág 795.

particularidades propias de cada región o lugar, de su historia, de su cultura-. A efectos de nuestro trabajo tomemos como ejemplo ilustrativo el caso analizado por el propio Marx en su "Llamada Acumulación Originaria" (El Capital T. I F.C.E. Capitulo XXIV).

Entre los factores de proletarianización principales esta el llamado licenciamiento (permiso) sobre las huestes feudales y que es acelerado violentamente por el poder real. Este momento histórico se remite para con el florecimiento de la manufactura, en especial el de la manufactura lanera, acicate histórico de aquel proceso de expropiación.

Entrado el siglo XVI la reforma da un nuevo impulso a este proceso de esquilmación de la tierra que esta vez afecta a una masa aún mayor de población. Con la Reforma la Iglesia Católica, gran propietaria feudal del suelo, pierde su hegemonía territorial desamparando legiones enteras de sujetos y lanzándolos a engrosar las filas de un creciente proletariado. "... El patrimonio eclesiástico era baluarte religioso detrás del cual se atrincheraba el viejo régimen de propiedad territorial. Al derrumbarse aquel, este no podía mantenerse tampoco en pie".¹⁹

Con los Estados, los terratenientes usurparon la propiedad de la tierra al abolir el régimen feudal de la tierra (es decir, del suelo) al transferir sus deberes tributarios al Estado al que 'indemnizan' por medio de impuestos a la masa del pueblo "... reivindicando la moderna propiedad privada sobre fincas en las que sólo asistían a los terratenientes títulos feudales..."²⁰ dictando en ellas leyes de residencia. La llamada 'limpieza de Fincas' (clearing of Estates) constituye uno de los grandes procesos de expropiación el cual consistió en, literalmente, limpiar, barrer de ellas a todos los habitantes.²¹

La metamorfosis o trasmutación de la tierra, de precapitalista a propiamente capitalista es, pues, la esencia de la acumulación originaria que abrió un gran camino para la propiedad privada de la tierra y paso a la agricultura capitalista llevando al campo, a la misma zona rural, es decir al mismo vientre de la tierra, al capital, al evidenciar su razón histórica, al proletarianizar a sus antiguos moradores, creó el complemento del gran proletariado que calla los lamentos de la gran industria situada en los urbes donde el capital se ha encargado de "civilizar". Es apartir de este momento histórico cuando se establece un puente orgánico, una relación

¹⁹ Marx, Carlos. El Capital, Tomo I F. C. E. pág 615.

²⁰ Ibid.

²¹ Ibid.

"orgánica" entre el campo y la ciudad, entre la agricultura y la industria, una integración que cuesta a aquella un cambio violento y radical de su 'status', integrándole una nueva cultura, imponiéndose la cultura del capital.²²

Si la agricultura precapitalista había tardado siglos para verse envuelta en una revolución, (ello por suspuesto gracias a la intervención del trabajo del hombre sobre la naturaleza misma), es en este modo de producción donde la agricultura capitalista -en su sentido económico primeramente-surge como revolución agrícola, con carácter coercitivo, que funciona a condición de su subordinación al capital el cual desde un principio la hereda bajo las condiciones tecnológicas históricamente forjadas y que consiste, además, en el último reducto de la búsqueda de la extorsión del hombre por el hombre (configurado bajo el capital) y, por tanto, significa para la historia del capital, el complemento de la figura global de la explotación completa, vale decir social, en el modo capitalista de producción enteramente compuesto por diversas clases sociales. Esta agricultura, pues, es acicateada por el capital industrial, crece al amparo de este y por mera necesidad del capital, de la industria.

De este modo las leyes esenciales del capital (y del modo de producción capitalista) funcionan de igual manera tanto para la agricultura como para la industria, para el campo como para la ciudad, debido al carácter universal, expansivo, completo y general de tales leyes por la naturaleza de este modo de producción, sin alterar en lo más mínimo sus principios esenciales.²³ Con la conquista de este reducto rural se globalizan las capacidades y las necesidades de la misma manera que se globaliza la extorsión y se extiende esta sociedad de escasez (la sociedad del régimen burgués). La llegada del capital al campo le permite, dada esta apropiación de la agricultura, una inmensa extensión virgen (una extensión silvestre e inédita para la modernidad capitalista en todos los tiempos) de terreno para poder operar, un gran terreno para poder cultivar su propia cultura bajo sus leyes de funcionamiento, leyes de la irracionalidad capitalista.

Debido al carácter sincrónico (pero sobre todo a su carácter precapitalista) de la agricultura, debido también a las condiciones tecnológicas, condiciones materiales, propias de la evolución del

²² "... La distribución del sistema de producción feudal y el surgimiento del capitalismo (...) implica que la agricultura se (erige) como puente entre el sistema de producción feudal y el capitalismo propiamente dicha..." Salvador Padilla Sánchez. Tesis de Licenciatura. "El intercambio desigual entre la agricultura y la industria 1966-1975" F. E. UNAM pág 12.

²³ Como las leyes más generales tales como la del plusvalor, la tasa de ganancia, la tasa media de ganancia, el plusvalor extraordinario, etcétera.

hombre en su relación con la naturaleza y de la manera de arribar y expropiar para extenderse, el capital toma como encuentra a la agricultura, con su legado histórico, sus formas y sus costumbres. Al subordinarla, debido a la búsqueda de la valorización del capital y la reproducción misma -siempre a una escala ampliada- el capital mismo la desarrolla exáctamente a imagen y semejanza como lo hace de igual manera con sus mercancías más valiosas y, a la vez, le esta configurando de nuevos matices históricos. No obstante este hecho, tal subordinación no puede ser más que formal pues aún no interviene en este proceso y en el proceso de producción configurado -injetado de principio- la esencia del capital mismo y sólo basta, de momento, el hecho mismo de la guía del capitalista para hacerla funcionar a aquella sólo en virtud de sus propias cualidades naturales y transhistóricas, es decir de sus virtudes precapitalistas.

En la medida del desarrollo del modo de producción capitalista, esto es en la medida de la construcción y desarrollo de la esencia del capital, (hecho que se alcanza con la industria maquinizada) podrá operarse otro cambio, otro rumbo en su forma y en su esencia. De momento el cambio sólo se opera en su forma en virtud de que el capital, debido a sus mismas posibilidades históricas y sus mismas posibilidades materiales, no modifica esas condiciones tecnológicas heredadas por la agricultura precapitalista. Uno de estos cambios formales, por ejemplo, se aprecia en la transformación de las tierras de labor en tierras de pasto sin alterar ninguno de sus elementos y principios.

La naturaleza variada del capital, una de las cuales se manifiesta en su tendencia a subsumir todo resabio precapitalista a su alcance y así poder globalizar o configurar -como tendencia objetiva- la figura completa y con ello la extorsión del plusvalor, se materializa en la subordinación de la agricultura al capital. En algún otro lugar esta cuestión se ha estudiado a propósito de la misma agricultura (tecnológicamente) atrasada o, si se prefiere, tradicional. Debido a su carácter y naturaleza y la misma delicadez del mismo este tema no habrá de tratarse en esta investigación, sin embargo este hecho no le resta importancia en su carácter polémico.²⁴

²⁴ Como, por ejemplo, lo estudian Leonel Campos, Astorga Lira, etc., en "Transición Capitalista y Formas de Producción Agrícola" Revista Mexicana de Sociología Año XLVII Número 3 julio-septiembre de 1985. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM pág 21-40.

No obstante bien podemos hacer una breve referencia a este problema.

Se trata sobre la cuestión de la llamada articulación de diferentes modos de producción, en este caso el capitalista con resabios (según nuestra interpretación) precapitalistas, a propósito de la subordinación de la agricultura al capital.

La agricultura precapitalista tiene su propia cultura, ancestral, milenaria (tampoco vamos a discutir los diferentes tipos de cultura, las diferentes razas étnicas, costumbres, mitos, religiones o creencias, historias, etc., de las diferentes comunidades precapitalistas -con mayor precisión llamémoslas anticapitalistas- que, como hecho necesario, objetivo, practicaron

o practican aún a la agricultura como forma de subsistencia, como forma principal de vida). Claro, una cultura precapitalista -que al capital resulta también anticapitalista- con diferentes formas que al encontrarse en la historia del capitalismo se violentan, esto es, chocan con la llamada cultura del capital. Se aborran.

La extensión del capitalismo (que se da primeramente por la subsunción formal del proceso de trabajo al capital, formal en cuanto el capital no formula cambios tecnológicos en la esencia de este proceso de trabajo debido a sus limitaciones y posibilidades reales e históricas de lo subsumido y propias de él, de los cuales se ha hecho cargo) en su tendencia por configurar un todo que implanta como generalidad el trabajo asalariado y la extorsión del plusvalor, las relaciones mercantiles capitalistas, los mercados (el mismo mercado mundial) y la promoción de las "libertades" capitalistas -además de promover ideológica y materialmente la cultura y el discurso burgués, sus leyes jurídicas y, por su puesto, también sus leyes económicas- no respeta ningún tipo de cultura que le es ajena. Por principio de cuentas las leyes del capital (y, por lo tanto, las leyes de la subordinación como punto nodal del desarrollo del capital) son inmanentes al capitalismo como modo de producción y que revoluciona los espacios subsumidos a los que les da una configuración capitalista social, cultural, política y económica, un sentido capitalista de ser un "modus vivendi". Como generalidad de modo de producción se somete y se domina a las particularidades. Agreguemos algo más: si bien las comunidades anticapitalistas, vale decir también no capitalistas, aún no funcionan a imagen y semejanza del capital, de la cultura burguesa, debido a que el capital se expande progresivamente y según a la exacerbación de sus leyes (esto es a su desarrollo a un alto grado) y de ella a su materialización, no obstante por su naturaleza de existencia, producción y reproducción misma sirven exactamente a los fines del capital no importándole a este que carácter asuman aquellos, también les somete a los fines de la valorización, según veremos en otro apartado posterior. Por si lo anterior no fuera suficiente, un modo de producción, sobre todo el capitalista, se da y se acienta al establecerse la generalidad, al configurar un todo bajo las mismas leyes (aún sean las de la misma subsunción formal) o mejor dicho la esencia de estas, aún este proceso se vea acompañado de las atrocidades más retardatarias o de las mismas "bondades de la racionalidad". No se debe al funcionamiento unilateral y aislado de la autarquicidad.

El significado histórico del capital y su importancia no puesta en discusión para la cultura burguesa, pero sobre todo al aspecto objetivo del asunto, ese significado histórico de la subordinación es la revolución en la forma de opera precisamente de tales espacios subsumidos. Esto es, en ellos se opera también la revolución de la esencia del modo de producción del capital que es, a saber, el desarrollo de las fuerzas productivas. Por ello no es válida la tesis de que en este modo de producción específicamente capitalista hayan regiones enteras que se articulen y que tengan sus propias leyes de funcionamiento, que existan pues, según esto, diferentes bloques, uno capitalista y otro no capitalista y que se complementen entre sí para que funcionen (ambos). El capital no comparte la historia.

Efectivamente, existen comunidades enteras, de agricultura tradicional por subsistencia en sus actividades, pero estas funcionan para el capitalismo en cuanto a que es este quien impone el desarrollo objetivo, el desarrollo uniforme, hegemónico, en cuanto a que es el único que alcanza el máximo grado de desarrollo. Y si bien estas culturas conservan sus rasgos y su historia, están bajo el régimen del capital, están subsumidos a este, aún esta subsunción, en la actualidad, sea formal, esto es, que aún conserven los rasgos históricos, que tecnológicamente no hayan sido modificados, que no hayan sufrido cambio alguno más que el estar al servicio del capital aún esta sea de la manera absolutamente de lo más inconsistente por parte de ellos. La voluntad tampoco basta para deshacerse del dominio. No hay tal integración de bloques o "partes" sino la supeditación de uno de ellos bajo el otro, al del capital (cuya misión, de momento, consiste en su revolución histórica).

Toda cultura que no sea capitalista le enferma al capital y no le sirve a sus funciones ni a sus propósitos, por ello su lógica de subsumirle y configurarle a su imagen y semejanza. No pueden, pues, articularse modos de

La subsunción formal que impone el capital a cualquier espectro material que se encuentra a su paso y desarrollo también marca el inicio de una cultura proletaria única al crear nuevas condiciones materiales comunes a toda la masa social de desposeídos. Esta condición habrá de ser exacerbada por la revolución constante de tales condiciones materiales, homogenizando el problema, una actividad promovida por el capital. Sin embargo, en su inicio las condiciones materiales preexistentes habrán de pasar a tutela del capital, tal y como históricamente han sido concebidas, y su factor subjetivo, que naturalmente se encuentra reacio al cambio de patrón, sólo es un agente revolucionario en potencia²⁵ que espera ser activado por la irracionalidad del capital.

"Tan pronto como la producción capitalista se adueña de la agricultura, o en el grado en que la somete a su poderio, la acumulación de capital que aquí funciona hace que aumente en términos absolutos la demanda respecto a la población obrera rural (...) por tanto, una gran parte de la población rural se encuentra constantemente avocada a verse absorbida por el proletariado urbano..."²⁶

Sin embargo, desde los inicios del capitalismo, y aún en pleno ascenso y consolidación económica y política de la burguesía (bajo los diferentes movimientos nacionales en la historia de cualquier país), esta ha necesitado del auxilio del Estado, el cual interviene con legislaciones y leyes propias de la burguesía (como legislaciones laborales en materia de salario, laboral, sindical, etc.) para culminar con la expropiación de resabios precapitalistas y para la consecución de los fines de consolidación inmediata del capital, de los cuales el más importante y que nos ocupa es el de la propiedad de la tierra. En efecto, es el Estado burgués quien ha de expropiar de manera jurídica y legal (según su propia lógica) a

producción distintos entre sí, ancestralmente chocan entre sí, se abyectan. Además, dentro de la irracionalidad capitalista, el capital busca destruir en caso extremo todo lo que no sea cultura capitalista, trátase de precapitalistas en sí (como las grandes comunidades indígenas de cualquier región del mundo) o anticapitalistas propiamente (como lo es la cultura de la clase obrera, en particular, y de la clase proletaria en general dado su carácter socializante).

²⁵ Aunque ello signifique un gran costo social y cultural. Pues una cultura revolucionaria como la proletaria sólo será posible en la medida de la radicalización de la extorsión de plusvalor por el capital fundamentalmente. En palabras de Marx: "No basta conque las condiciones de trabajo cristalicen en uno de los polos como capital y en el polo contrario como hombres que no tienen nada que vender más que su fuerza de trabajo. Ni basta tampoco con obligar a estos a venderse voluntariamente. En el transcurso de la producción capitalista se va formando una clase obrera que, a fuerza de educación, de tradición, de costumbre, se somete a las exigencias de éste régimen de producción como las más lógicas leyes naturales" Op Cit. pág. 627.

²⁶ Ibid pág. 544.

la tierra con innumerables nacionalizaciones de la misma, lo que en los hechos no significa más que el despojar de sus tierras a las antiguas comunidades. El carácter que revista dicho Estado sobre estas tierras nacionalizadas (para pequeños propietarios privados, grandes propietarios, ejidatarios, etc.) no altera el hecho de que las tierras hayan pasado a las huestes del capital y lo mismo pueden volver a cambiar, jurídicamente, de forma.

Con el despojo de las tierras se libera, históricamente hablando, fuerza de trabajo para el capital y sus requerimientos y así encarrilar al proletariado a la misma subsumción al capital. Es el caso histórico típico de como el capital ha de tomar el mando del camino hacia el "desarrollo" (sin que discutamos de momento el problema del desarrollo de las fuerzas productivas). Este hecho también se presenta en distintas épocas y con sus particularidades concretas de caso en la historia de los países.

La herencia al capital de la agricultura, hemos señalado, es histórica, es empírica. El capital la revoluciona y la explota como un ente económico, pero para que ello se lleve a cabo han de ocurrir una serie de hechos significativos: el carácter de la tierra; trasmutada de precapitalista a capitalista; la tierra como propiedad privada (que libera las antigua relaciones de producción, dominación y servidumbre fundamentalmente) adquiere, por decir alguna peculiaridad, la particularidad de dar a quien la posee, a quien es su dueño, determinada cantidad monetaria como una recaudación precisamente por el hecho de ser de su propiedad. Esto es, a la tierra se la ha despojado de su ropaje histórico y arcaico revistiendo ahora la forma más simple y más llana al capital: la forma económica.

La forma económica de la tierra, forma inédita en su historia, abre paso a otro hecho importante para el capital: significa la materialización de la extensión y búsqueda de la generalización universal de la valorización del valor aún con todo y las trabas que suponga ello. No se trata de apropiarse de la agricultura por que sí, se trata de apropiarse de esta y de su elemento material (la tierra) para materializar la extensión de las relaciones capitalistas de producción, de extender las leyes de extorsión de plusvalor y uniformizar tales leyes en un todo, es por ello que se habla de una nueva figura de extorsión del capital. Y de todo ello su punto de arranque, ante la nueva forma de la tierra (forma económica) es la llamada renta de la tierra.

Sin embargo, antes de abordar el sentido del capital por darles un valor a los objetos (sean estos medios, instrumentos, o el mismo trabajo), en este sentido me refiero a la tierra en sí, es preciso vaciar el argumento de la consolidación del capital en la tierra, a la agricultura, naturalmente después de apropiársela. Uno

de los cambios fundamentales es precisamente del sentido y del contenido del concepto 'propiedad' capitalista individual. La nueva concepción llevada a lo último puede escindir propiamente la propiedad de la tierra, su posesión, del terreno material del mismo. Se posee una porción de tierra sin estar precisamente asentado en ella, sea tierra de labor o sea esta suelo infertil.

Aquí cabe hacer una aclaración pertinente en cuanto al sentido de suelo y de tierra (para cultivo) aunque en su nueva naturaleza económica coincidan en lo fundamental: tierra como tal, como elemento material, como condición material de producción que utiliza el hombre en su relación con la naturaleza, a través de la agricultura -factor económico de la naturaleza y uno de los factores económicos de la valorización del capital- es propiamente el lugar donde el hombre y su trabajo con la naturaleza (relación sujeto-objeto) recoge los productos que esta brinda los cuales en su consumo son indispensables para el hombre mismo en su desarrollo fisiológico y físico, trabajar la tierra de cultivo le significa al hombre el ejercicio pleno del desarrollo de su metabolismo como ser natural. De hecho el trabajo a través del tiempo ha beneficiado al hombre mismo tanto como le ha desarrollado y, por su parte, la tierra se ha visto favorecida por su mejor uso por parte del hombre mismo, le ha desarrollado y se le presenta como sustancia orgánica y material del trabajo para con la naturaleza. Las mejoras materiales que el hombre construya en ella (no entremos ahora en detalle sobre su naturaleza y su propio carácter) ayudan a su mejoramiento cualitativo. Cuidar y desarrollar este elemento, bajo ciertas condiciones y con determinadas características equivale a cuidar el sustrato material, la sustancia orgánica de la relación sujeto-naturaleza aún cuando esta actividad sea conciente o inconcientemente por parte del sujeto. Tierra de estas características es la ubicada en el campo, en la agricultura como tal; a diferencia del suelo también espectro material de la tierra como tal, pero cuya naturaleza y dotación natural y física no es precisamente favorable ni tiene las bondades de la actividad agrícola.

El suelo constituye en si también propiedad de tierra (como la tierra constituye también propiedad del suelo), y por tanto es en el capitalismo también un objeto de valorización al capital, es en si propiedad de una porción del planeta pero no precisamente para el cultivo de vegetales (o no en la misma proporción a la de la tierra fértil) que sirvan para alimentar a cualquier población ubicada en un terreno cualesquiera, en un lugar donde sea. Aunque la diferencia deja de ser puramente natural, de simples características físicas: también incide en tal diferencia la naturaleza de la actividad del hombre sobre este suelo (esto es su actividad económica en el mismo, que en el caso del modo capitalista de producción sea el capital el promotor de la naturaleza de la actividad del hombre sobre el suelo mismo explotándolo, sacando provecho económico tanto como de la tierra de cultivo) que se refiera a cualquier otra actividad ajena al cultivo mismo, aún

cuando que esta diferencia en sí al capital no le es más que absolutamente indiferente dado que el fin último de este es la consecución de una ganancia, de un beneficio económico (la ciudad en sí es el caso típico del suelo). También este suelo, como en el caso de la agricultura, es susceptible de las mejoras materiales (vía inversiones, etc.) de otra estructura y de carácter básicamente externo. Le caracterizan contratos de vivienda, de construcción, etc.

La diferencia natural y material entre suelo y tierra (misma que el capital puede desdibujar de un plumazo ante su desarrollo incansante) no es impedimento para los verdaderos fines del capital; a este sólo le mueve el beneficio que pueda depararle su enajenación económica bajo la forma que sea y en las condiciones que sean. La búsqueda de ello borra tal diferencia, es decir borra toda diferencia cualitativa entre ambos conceptos igualándolos cuantitativamente en su función dado el carácter de mercancías que se les ha revestido.

Precisamente como mercancía que se ha tornado a la tierra de cultivo y el suelo, por su enajenación como ente económico y por la característica del concepto propiedad capitalista, nosotros también trataremos con indiferencia al suelo y a la tierra -esta última de cultivo; con lagos, ríos, mares, minas, arrecifes, etc., etc.- precisamente para dar como hecho el caso de la renta de la tierra como "propiedad privada capitalista" y refiriéndonos exclusivamente a la tierra del campo como lo que nos interesa: como tierra de cultivo.

Otro aspecto que ciñe al nuevo carácter de la tierra es la forma misma de ser abordada por el capital así como su forma de incidir en ella. De las tierras que una comunidad posee como sustento, las relaciones socioculturales que implica en su seno, al ser expropiadas y subsumidas se trasmutan también con el cambio. El carácter social y universal que implica el capital debido a su naturaleza, de las relaciones sociales de producción que, en contradicción, promueve, se fusionan, llevando a "... La racionalización de la agricultura, (lo que permite que) por vez primera que se le pueda encarar con criterio social y de reducción de propiedad de la tierra ad absurdum".²⁷

Quizá de los cambios más esenciales para el funcionamiento al capital, un cambio fundamental y eterno al capitalismo sea el que, al escindir a grandes poblaciones de sus medios de trabajo y de vida, esto es al proletarizarlos, fomenta la gran miseria social del capitalismo, el cual se profundizará radicalmente en la medida de su desarrollo. Deprime al máximo la economía precapitalista

²⁷ Marx, Carlos. El Capital Tomo III Vol. 8 Edit. Siglo XXI pág. 796

trasmutada en economía proletarizada a costa de la depauperización de los viejos moradores de la tierra, sus legítimos dueños.

Es este el tipo de tierra que nos ocupa, tierra destinada, justamente, a la valorización del valor del capital mediante la agricultura capitalista. La antigua sustancia de la riqueza universal se trasmuta en elemento de la riqueza del capital. Y uno de esos momentos básicos, uno de sus fundamentos esenciales lo es, hemos dicho líneas atrás, la renta de la tierra.

La problemática en torno a la renta de la tierra (de la que sólo nos auxiliaremos en la medida en que nos permita demostrar la expresión del capital en el campo, no obstante la contradicción que significa entre el arrendador-arrendatario) no sólo es a colación de la nueva forma económica (Mercancía) que la tierra toma en este modo de producción y que se trata de aprovechar y valorizar al máximo, de realizarla económicamente. Efectivamente la renta de la tierra encierra las cualidades que se heredan, en parte de la naturaleza, como en parte del origen del capital vía la acumulación originaria.

De una u otra forma nos hemos referido con anterioridad a la relación orgánica entre el hombre y la naturaleza -y sobre esta a la tierra y a la agricultura- y con ello el que se de un avance cualitativo y racional en su comportamiento. Sin embargo también existe la forma natural aquella en donde el hombre no ha tenido injerencia alguna o donde no se ha operado proceso de trabajo alguno. Se trata, en este caso, de una cualidad natural que cae a manos (de la misma manera que las tierras de cultivo, por obra de la acumulación originaria de capital) del terrateniente, lo cual no impide que dichas cualidades no se encuentren en la tierra misma, que estas no tengan una capacidad productiva natural mayor o superior a la de la clase terrateniente en general.

A efecto de la exposición sobre la subordinación (tanto formal como real) de la agricultura al capital y su intrínseca relación para con la renta de la tierra habrémos, en lo inmediato, de hacer una breve referencia a la renta como tal y a sus categorías siempre, por supuesto, sobre la línea de Marx y su teoría.

Como primer momento partamos del supuesto de la necesidad del capitalista por invertir en el llamado sector primario, pues de otra manera la tan aludida extensión y materialización del capital al campo no sería posible ni con ello la consolidación de una estructura capitalista única. En este caso, pues, encontramos que el capitalista arrienda una porción terrenal -propiedad del terrateniente- para hacer valer su intención de incrementar y valorizar su capital. Aún en el caso de que todos los capitalistas se dedicaran a la expoliación de la tierra (siempre en el supuesto

de que encierra un proceso de trabajo) o que estos avezados sean sólo unos cuantos, es evidente de que no todos arrendarían el mismo tipo de tierra, con la misma calidad, etc. Pase a las diferencias materiales y naturales de la tierra, toda ventaja productiva, empero, que nuestro capitalista pudiera tener -produciendo Mercancías del campo con su respectivo plusvalor generado-, por el simple hecho de no ser suya tal porción terrenal, cae en dominios del terrateniente. Y de ello la única forma explicativa (aún se trate de cualquier tipo de tierras) es, pues, la renta de la tierra.

La renta de la tierra conjuga a varios agentes, a saber: el proletariado campesino depauperizado por el capital que llega, inclusive, a ser empleado por este en su antigua (y hasta en ocasiones propia) tierra, el terrateniente dueño de la tierra (del cual habrémos de suponer como alguien que no invierte en sus posesiones)²⁸ y el arrendatario o capitalista sin tierra (lo cual no implica que haya burgueses sin tierra) pero que posa su objetivo en esta buscando únicamente el lucro. De estos tres agentes diría el mismo Marx: "... los verdaderos agricultores son asalariados, ocupados por un capitalista, el arrendatario, que sólo se dedica a la agricultura en cuanto campo de explotación en particular del capital, como inversión de su capital en una esfera peculiar de la producción. Este arrendatario capitalista le abona al terrateniente (...) en fechas determinadas (...) una suma de dinero fijada por contrato (...) a cambio del permiso para emplear su capital en este campo de la producción, en particular. Esta suma de dinero se denomina renta de la tierra, sin que importe si la abona por tierra cultivable, terreno para construcciones, minas, pgsquerias, bosques, etc. (...) Por lo tanto, en este caso, la renta del suelo es la forma en la cual se realiza económicamente la propiedad de la tierra, la forma la cual se valoriza. Tenemos

²⁸ Lo cual no significa que no se exponga, como un poseedor de mercancías cualquiera, a la ley de expropiación y proletarianización del capital. Veamos. Con el desarrollo de la sociedad capitalista y con el desarrollo de la moderna sociedad y de la competencia, la renta de la tierra misma, así como su interés, puede llegar a ser manipulada por la mecánica capitalista hasta alcanzar un nivel bajo que la haga descender y con ello acelerar la competencia por el arrendamiento, llevando con ello a la ruina a parte de los terratenientes (es decir que la lógica de la acumulación de capital expone a los terratenientes a su proletarianización y enfrentamiento contra la burguesía dado que la tierra se ha autado en medio de producción del capital, en parte de la estructura capitalista, tal como la máquina en la industria) y llevando con ello la propiedad de la tierra a manos de los capitalistas borrándose así la diferencia formal entre arrendatario y capitalista (formal en tanto que ambos expolian a la tierra) lo que deja al descubierto el interés del capital por la forma económica de la tierra misma. Como cita Marx "... Este tráfico con la propiedad de la tierra, que convierte la propiedad territorial en una mercancía, representa el derrocamiento final de la aristocracia antigua y la culminación final de la aristocracia del dinero..." (Marx-Engels. Escritos Económicos Varios. Grijalbo pág. 53 citado por Jorge Veraza en "La renta de la tierra en los manuscritos de 1844 de Karl Marx en Ensayos Sobre la Cuestión Agraria... Op Cit pág. 74) develándose también con ello "... el hecho de que el capital no es sino una inmensa máquina de producir proletarios por un lado y burgueses por otro." (Veraza Ibid pág. 82).

además aquí las tres clases que constituyen el marco de la sociedad moderna: el asalariado, el capitalista industrial y el terrateniente.²⁹

Así la tierra se capitaliza, se vuelve tierra capital como le llamara Marx. Este hecho marca en sí el inicio del desarrollo capitalista de la tierra como forma económica específica en la que el arrendatario capitalista ha de invertir su capital. A la historia del capital no le basta la expropiación de las tierras a las comunidades precapitalistas y tornar a aquellas como expresión material del capital en el campo, sino que ahora ha de desarrollar tal espectro material bajo su propia lógica. Así como la subsunción formal del proceso de trabajo inmediato al capital supone ser la base histórica y material del desarrollo de las fuerzas productivas globales, el dominio formal de la agricultura bajo el capital (y con ello a la industria como núcleo central del capitalismo) tiene la característica de ser la base material-histórica del desarrollo de la agricultura típicamente capitalista por efecto de la expansión y la materialización del capital. Y para que funcione con la misma lógica y las mismas leyes del capital industrial, aún en el caso de la inversión misma. En efecto, la inversión sobre la tierra de cultivo tanto como la renta en sí constituyen la primera expresión formal del capital en el campo³⁰ y son la base material de la agricultura típicamente capitalista.

La materialización del capital en el campo, materialización económica, que se da con la renta de la tierra, tiene en la tierra-capital el asentamiento de las relaciones capitalistas en el campo que buscan en este un beneficio económico. La inversión de capitales en el campo y el propio cultivo capitalista en sí, practicadas de manera racional, producen mejoras en el suelo mismo, "... acrecientan su producto y transforman la tierra en tierra capital. Un campo cultivado vale más que un campo inculto de la misma calidad natural." (Marx, El Capital T III Vol. 8 pág 798) aunque una de estas transformaciones parte sobre las condiciones preexistentes y otra es creada por el propio capital. Finalmente el objetivo capitalista es común.

29 Ibid.

30 La lógica del desarrollo capitalista que en radicalidad ulterioriza el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas hasta una de sus más perfectas características y expresiones (como lo es la máquina) es la expresión real, una de las fundamentales expresiones, del capital, uno de sus fundamentales sentidos. Así como en terrenos de la subsunción real del proceso de trabajo el capital se opera en otras regiones bajo la subsunción formal, es también igual que esta ley funciona exactamente cuando se da la relación agricultura-industria y aquella funciona bajo la ley de la subsunción formal y esta en condiciones de subsunción real. De igual manera aún con la agricultura capitalista de vanguardia, operando en condiciones de subsunción real habrá otras regiones, dentro del mismo sector, que operen en subsunción formal.

La renta de la tierra como categoría general, por tanto, se da en la lógica de la subsunción formal pero esa no es su única condición de existencia dado que esta misma persiste en condiciones de subsunción real, aún cuando el capital sea, en términos reales, el dueño de la tierra y esta cambie de forma jurídica.

La naturaleza de la renta de la tierra no se circunscribe al simple pago de una cantidad monetaria 'x' por el uso de la tierra, dado que la situación natural (y material) de esta incide en su clasificación y por ende en su monto. Para Marx existen dos formas de la renta de la tierra: Diferencial y Absoluta, ambas presentes desde la inicial explotación del campo por el capital (lo que no cancela su vigencia, con sus particularidades) hasta el modo típicamente capitalista de producción.

Aunque las dos categorías de esta ley se nos pueden presentar simultáneamente, para fines de una ilustración inmediata hemos de verlas separadamente.

La Renta Diferencial presupone que, dada una plusganancia o ganancia extraordinaria del arrendatario (el capitalista), merced a ocupar tierras de gran calidad y de una cualidad natural que posibilita el incrementar la capacidad productiva del capital invertido (es decir que se base en una mayor capacidad productiva natural la cual, suponemos, esta en la lógica de la producción y reproducción del capital mismo como consecuencia también de su supeditación a este), plusganancia que es igual a la diferencia que existe o se da entre el precio de producción individual y el precio general de producción social, diferencia que no nace del capital sino del hecho de la explotación de este sobre esta fuerza natural maravillosa, la cual se liga a la tierra que es monopolizada por un terrateniente y que se torna en renta de la tierra que va a parar al bolsillo del acaparador de la tierra. En otras palabras lo que pasa al bolsillo del terrateniente no es más que la diferencia entre el excedente del precio general de producción sobre el precio de producción individual.

Esta renta diferencial no entra como factor determinante en el precio general de las mercancías, sólo lo presupone, nace de una mayor productividad relativa de ciertos capitales que se invierten en ciertas ramas, relativa ante la imposibilidad de los otros capitales de ser invertidos en tierras de similar calidad en términos naturales -a propósito de ello diremos que estas diferencias naturales sólo son la base de la plusganancia, pero no son su fuente (pues la plusganancia no brota por sí sola del manantial como la más maravillosa agua), nada tiene que ver tampoco con la creación de la plusvalía (ni la ganancia) ni con el precio de la mercancía y sólo permite que la plusganancia fluya de las manos del arrendatario al arrendador y, además, en el caso de la venta de la tierra (cuyo precio no puede devenir más que de una renta capitalizada a futuro y que no contiene más valor que el que la situación monopolica quiera conferir) sólo así entraría al precio individual

del costo del productor-dueño y, en lo futuro, en el precio de producción de la mercancía como inversión desembolsada llevada a cabo.-

Estas propiedades naturales, así como aquella tierra de peor condición para el cultivo, también presuponen, por tanto, la presencia formal del capital en el campo. Pero esta diferencia natural al paso del desarrollo de este modo de producción también se puede tornar en una diferencia material, hecho que no cancela el seguirse basando en la cualidad natural de las tierras.

En este sentido la renta diferencial parte de la calidad natural, pero también de la cantidad material de la misma que denota en sí un cambio productivo. Veamos.

La renta diferencial en su primer forma (renta diferencial I) se nos presenta como la diferencia surgida entre el producto conseguido vía el empleo de dos cantidades iguales de capital en un terreno de igual amplitud. Es decir: "... la plusganancia, cuando es normal y no producida por circunstancias fortuitas que ocurren en el proceso de circulación, se genera siempre como diferencia entre el producto de dos cantidades iguales de capital y trabajo, y esta plusganancia se transforma en renta del suelo cuando se emplean dos cantidades iguales de capital y de trabajo en superficies de terreno iguales y con resultados diferentes." basados en la diferente fertilidad de la tierra (Marx El Capital T. III vol. 8 pág. 835). De suponer la misma fertilidad, el grado de disposición dependerá, en todo caso, tanto del desarrollo químico (natural y creado por el hombre) y mecánico de la agricultura misma, esto es, de su grado de desarrollo. Este tipo de renta implica que en el cultivo de las tierras se pueda pasar de las tierras mejores a las peores, de las peores a las mejores o en forma de zig zag (lo que presupone a la vez una forma extensiva de producción, ampliación de la superficie en todo caso).

"... La renta diferencial (I) nace de la diferencia dada para el grado de desarrollo del cultivo, determinado en cada caso, en cuanto a la fertilidad natural de la clase de tierra (...) es decir, del volumen limitado de las tierras mejores y del hecho de que capitales iguales tienen necesariamente que invertirse en tierras desiguales, las cuales arrojan, por tanto, distinta cantidad producida por el mismo capital." (Marx, El Capital Tomo III, FCE, pag 612). Se puede desarrollar en base a un precio estacionario, ascendente o descendente, pero su condición primotidial siempre es el basarse en cantidad igual de capital invertido sobre calidad diferente de igual magnitud de tierras.

La renta diferencial II -que presupone a la renta diferencial I- se diferencia por la mecánica económica del capital. Se origina

del hecho de que capitales de distinta productividad se inviertan en forma sucesiva en la misma tierra o que esta masa de capitales de diferente productividad se inviertan en tierras distintas. Influye en ella las diferencias que afectan a la distribución del capital (y del crédito) entre arrendatarios (Marx, Ibid 627). Aquí de una u otra forma el capital se convierte en factor determinante en el cultivo, adquiere la forma intensiva de expoliar a la tierra (lo que no impide, naturalmente, la forma extensiva anterior) sobre todo en tierras de mejor calidad dada su mayor rentabilidad.

El hecho de que el capital incida de una u otra forma en la productividad de las tierras (en su forma intensiva y sobre un mismo terreno) implica, pues, un desarrollo del mismo y un desarrollo de esta forma productiva. Aquí puede darse, en todo caso, el tránsito de una forma productiva a otra, por lo que es de suponerse un grado de desarrollo del capital por lo que también podemos suponer que esta forma productiva y tipo de renta opere en condiciones de SR dando vigencia permanente, también por esta vía, a la ley de la renta de la tierra.

La RD II, en base a lo anterior, se mueve en distintas circunstancias: con el precio de producción constante, con el precio de producción decreciente y con el precio de producción creciente.

La ley general de la renta diferencial presupone partir de la peor tierra con el supuesto permanente de que los precios de sus productos son precios de producción que regulan el mercado y que, por tanto, no arrojan renta diferencial en cuanto a que en este tipo de tierras la diferencia entre precio de producción individual y el precio general (social) de producción es igual a cero (dado que es la peor tierra no hay ventaja productiva natural alguna y por ello la renta diferencial es nula). Partir de ello nos arroja la duda siguiente; ¿el hecho de no arrojar renta diferencial es suficiente para que el arrendatario no cubra su renta y así obtenga su remanente o que sí cubra su renta para delicia del arrendador exponiendo su capital gratis?

De lo que estamos seguros es de lo siguiente: que la tierra monopolizada por el arrendatario (el hecho de que caiga en manos del capitalista no altera el problema pues él se embolsaría la renta como plusganancia sin que ninguna ley le impida captar su ganancia normal) y que es ello lo que posibilita el que cobre una renta, así sea en tierras peores. No es que la peor tierra no devengue una renta. El hecho de que las peores tierras en cultivo no arrojen renta diferencial no significa que no arrojen una renta absoluta. Este tipo de renta surge, pues, también de la traba que supone darse entre capital y monopolio de tierra y que hace que el precio comercial de los productos agrícolas suba hasta un punto en que la tierra (así sea la peor) arroje una diferencia sobre el

precio de producción de estos productos (y tomemos que el precio de producción ya incluye una ganancia y de ahí que pueda deducirse la renta absoluta. Dado que el valor de las mercancías en el sector primario es mayor que su precio de producción (y ello por la baja composición orgánica que tiene en relación a la industria y que, por tanto, haga que el producir este tipo de mercancías tenga más valor), esta renta es el remanente de valor sobre el precio de producción o una parte de él (Marx Op Cit pag. 707). El simple hecho de ser la tierra propiedad del terrateniente y suponiendo de ésta su inmersión a la lógica de producción de mercancías es suficiente para arrojar una renta.

Estas peculiaridades en la obtención de la renta y que para a manos del terrateniente como mero hecho de poseer la tierra, no impiden tampoco que expresen parte del salario del obrero agrícola y que, por ello, estos sean más bajos que el promedio medio-obrero.

El capital, en primera instancia decíamos, se limita a cambiar la forma del campo y la de la agricultura. Sólo cambia su superficialidad con la misma renta aún por muy importante que esta sea en el arranque de las relaciones capitalistas en el campo, es uno de esos momentos en cuanto a que sólo se limita a intercambiar contractualmente, como mercancías, el alquiler de la tierra por dinero. Pero el carácter de la renta de la tierra también ha de variar pero no precisamente por su naturaleza intrínseca pues esto no basta para aquello, esto es, no por el hecho de que existan diferentes tipos, niveles o calidades de la tierra, como el caso de la RD I, ha de variar la cuantificación de la renta de la tierra; es una condición para ello pero no la única y la suficiente, incide pero no es definitiva. Lo transhistórico no le es definitivo al capital sino hasta que este le toma por la raíz y le transforma o modifica. En la cuantificación de la renta de la tierra también ha de incidir considerablemente la forma sutil y paulatina de la presencia y radicalización del capital (aún en su forma típica en forma intensiva, lo que supone a la RD II) en el campo, en su materialización misma, pues en ello estriba el desarrollo global, universal de las fuerzas productivas. En otras palabras, en la cuantificación de la renta de la tierra también influye la inversión del capital en el campo hasta alcanzar en este su más alto grado de desarrollo técnico y tecnológico sobre el proceso de trabajo rural (como, efectivamente, funcionaría en condiciones de subsunción real) independientemente del tipo de calidad de tierra, que inclusive, puede ser mejorada científicamente por el capital. Este no es su aspecto fundamental de la renta de la tierra, pero la hace engrosar, la hace variar.³¹ Es decir, la renta de la tierra es una categoría eterna dentro del modo capitalista de producción

³¹ Esto es, el simple abono al uso de la tierra, independientemente de la cantidad de inversiones o mejoras de la tierra o que estas no se modifiquen.

(siendo indiferente, en éste caso, sus categorías), tanto como lo es el concepto de propiedad privada capitalista.³²

Para el caso de la renta diferencial de la tierra tiene, decíamos anteriormente, un doble aspecto que le hace variar: tipos y calidad de tierra, que posibilita una forma extensiva de producción, por un lado, y por el otro el del desarrollo del capital en el campo a manera intensiva (por el desarrollo técnico de las fuerzas productivas principalmente). Lo que tratamos de resaltar con ello es que, aún cuando se da un salto cualitativo al pasar de un momento de subsunción formal a uno de subsunción real la categoría 'renta de la tierra' se mantiene, de igual manera que tal proceso nunca se diera (un caso hipotético, por supuesto) o que su desarrollo tardara demasiado. Eso es a priori, es decir, aún cuanto la diferencia natural y material de la tierra hace variar su monto, aún suponiendo el primer caso (es decir sin desarrollo de las fuerzas productivas) la renta misma permanece.

"El capital puede ser fijado en la tierra, puede ser incorporado a ella, en parte de una manera más bien transitoria, como por ejemplo las mejoras de naturaleza química, el abono, etc., y en parte de un modo más bien permanente, como en el caso de canales de drenaje, instalaciones de riego, nivelaciones, edificios administrativos, etc..."³³ así como la máquina y la tecnología del nivel cualesquiera que se haya alcanzado.

Así, dado lo anterior, todo arrendamiento supone al terrateniente el frotarse las manos ante una mejora cualitativa de sus tierras dada su explotación precedente por el capital. Por tales inversiones y mejoras que suponen haberse dado en su tierra, el terrateniente está presto no sólo a cobrar una renta por su tierra, sino además un interés por lo capitalizada que ahora esta.

Es tal la diferencia entre el pago simple y llano del uso del suelo y los intereses que este pueda generar por capital, que los contratos de arrendamiento son su ejemplo más reluciente, por ello cabe hacer breve mención del caso. Los contratos de arrendamiento son usualmente a un plazo determinado de tiempo de tal que, las inversiones que se realicen sobre la tierra por parte de cualquier capitalista arrendatario en ese lapso de tiempo fijado contractualmente, al fin del mismo pasan integras al buen terrateniente como dueño de la tierra que es y perdiendo aquel todos los derechos que tenía con el poder del contrato. Así que el capitalista arrendatario, al abrir un nuevo contrato de arrendamiento tendrá que desembolsar para el terrateniente, además de la consabida renta de

³² "Es la misma propiedad de la tierra la que ha generado la renta..." Marx. El Capital T III Vol. 8 etc. pág. 960. Moquel y Rubio definen tal expresión como sigue: "La renta absoluta implica, para Marx, el dominio absoluto del capitalismo y constituye una categoría que sólo se puede explicar al interior del sistema capitalista". Rubio-Moquel "Valor... Op Cit pág. 51.

³³ Marx. Ibid pág. 798.

la tierra, un dinero extra por concepto de capital de interés que va a engrosar a tal renta.³⁴ Pero este capitalista arrendatario ha aprendido de su oficio y le ha de descargar todo el costo de la operación, además de llevar a cabo el trabajo y materializar tanto la valorización de la tierra y el capital a el campesino-peón, a el obrero rural, aunque en escena aparezca otra cosa. "... apenas ha expirado el tiempo de arrendamiento fijado por contrato. (...) las mejoras incorporadas al suelo caen en manos del terrateniente en cuanto accidentes inseparables de la sustancia, del suelo. En ocasión de celebrar el nuevo contrato de arrendamiento, el terrateniente añade a la renta propiamente dicha de la tierra el interés por el capital incorporado a la tierra (...) De este modo, su renta se acrecienta..."³⁵

La importancia de la renta de la tierra, pues, va más allá de cubrir una transacción o un acuerdo entre los usureros del campo (terratenientes y arrendatarios),³⁶ es decir, va más allá de una cantidad monetaria que se remunera al dueño de la tierra por parte del capitalista arrendatario por el alquiler de la tierra. Hemos dicho que es exáctamente el hecho que marca la materialización (esto es, significa que se ha materializado) la presencia del capital en el campo, aún sea esta de manera formal, y con ello completa su misión histórica al extender su presencia a todo recondito material de éste mundo.

La renta de la tierra nos indica que los productos del campo, que igualmente encierran trabajo humano como cualquier mercancía - aunque con procesos y cualidades naturales diferentes desde el punto de vista de la naturaleza misma- entran a la mecánica y a la lógica del capitalismo y del capital, que aquellos entran a la sociedad (de consumo) como mercancías y que, por lo tanto, revisten un precio de mercado -según hemos visto- que presupone un precio de producción y, por tanto, un costo de producción y que se rigen socialmente a un tiempo medio (tomando, evidentemente, por rama o como sector), al tiempo medio de la ley del valor.³⁷ Esto es, que pasan a formar parte de la canasta de consumo social, pero sobre todo la canasta de consumo obrera.

³⁴ "El interés por el capital incorporado a la tierra y por las mejoras que de ese modo recibe como instrumento de producción puede constituir una parte de la renta que le abona el arrendatario al terrateniente, pero no constituye la renta de la tierra propiamente dicha que se abona por el uso de la tierra en cuanto tal, hállase esta en su estado natural o este cultivada..." Ibid.

³⁵ Ibid.

³⁶ "La renta de la tierra se establece mediante una lucha entre el arrendatario y el terrateniente..." Marx, Carlos. Manuscritos Económico Filosóficos de 1844 en "Escritos de Juventud" Obras Fundamentales T I FCE México. 1982 pág. 584.

³⁷ Aún considerando las dificultades naturales que supone la diferencia productiva entre la agricultura (como sector primario) y la industria (como sector secundario).

Producidas las mercancías del campo (de lo cual habrémos efectivamente de suponer que es en esencia el mismo proceso capitalista del trabajo, un proceso de producción capitalista y que, por tanto, la ley del plusvalor y la ganancia aquí se nos presentan necesariamente) y marcadas como tales en la esfera de la circulación capitalista en donde se materializa, se realiza, pues, la ganancia de donde habrá de deducirse dicha renta. La tecnificación que el capital haga de la tierra para su mayor explotación de esta -y del trabajo rural-; las mejoras científicas a las tierras, etc. no son más que vías para incrementar el volumen de la producción y con ello la ganancia. Y si bien esta tecnificación va, relativamente, al rezago de la industria propiamente dicha, ello no la excluye de la mencionada ley del valor del capital.³⁸

La transferencia que, de los productos de la agricultura, del campo, del agro, entendidos tales productos como meras mercancías, se de a la industria, no son más que consecuencia de la presencia del capital en este mundo rural y de sus leyes de circulación pues es sabido que es en la circulación capitalista donde se materializa tal transferencia.

2.3 EL DOMINIO REAL DE LA AGRICULTURA POR EL CAPITAL.

2.3.1 Revolución tecnológica y Económica del sector.

Con el origen del capitalismo, su ascenso y dominio formal sobre la agricultura en su conjunto, la renta de la tierra no significa más que una expresión de la subordinación del capital sobre la misma. Al darse, por la naturaleza propia del capital, el desarrollo técnico-tecnológico y social (llamémosle desarrollo de las fuerzas productivas técnicas y sociales o, en conjunto desarrollo de las fuerzas productivas globales) e incidir directamente en el proceso productivo social, en la que incluimos este aspecto, el capital sólo puede alterar dicho principio (el de la renta de la tierra) sólo en su cuantificación o magnitud física más

³⁸ La insistencia al respecto en remarcar ello es por la ausencia argumental en la tesis que se amparan en la teoría del intercambio desigual, del cual es autor principal Arghir Emmanuel (A. Emmanuel. El intercambio desigual, México; Edit. Siglo XXI, 1972 publicado por vez primera en 1969) el cual se basa, en lo absoluto, en el comercio de las mercancías -principalmente mercado mundial- sin considerar en lo absoluto el carácter del desarrollo objetivo del capital y de las fuerzas productivas globales amparadas en la ley del valor y acicateadas en la ley de la competencia capitalista. O para aquellos que piensan que la agricultura o agentes internos de la misma (como, en el caso de México, la llamada economía campesina) funciona separadamente de la industria y que al relacionarse mediante la transacción comercial entre sus respectivos productos se da "un intercambio desigual", "desdeal" por sus diferentes procesos de producción (sin considerar la diferente composición orgánica) ni considerar a las leyes del capital como universales, como leyes generales para el proceso productivo basado en el proceso de trabajo subsumido al capital. Más sobre una crítica sólida a Emmanuel en Francisco Javier Ramos. "La ley del valor e intercambio desigual en A. Emmanuel. en Investigación Económica No. 158, oct.-dic. 1981. págs. 119-149.

no altera el hecho en sí; no altera su esencia histórica, a saber, el pago por el alquiler por parte del capitalista arrendatario, al terrateniente, por el uso de las tierras de cultivo.

Independientemente de los niveles cuantitativos que llegue a alcanzar la renta de la tierra (del cual hemos de ubicarnos, en exclusiva, en el nivel del campo, es decir en el nivel rural del problema) en virtud de las bondades naturales que ofrece la naturaleza al campo (caso de la RD I), que se otorguen del capital arrendatario al terrateniente, es un hecho que al campo se extiendan y se exacerben las modificaciones materiales promovidas por las leyes capitalistas, inherentes a la producción, alcanzadas en la industria. Es decir, es un hecho que el desarrollo objetivo capitalista del proceso de trabajo se extienda hasta sus orígenes: el campo y la agricultura. En otras palabras, que la modificación de las condiciones materiales, de la industria, por parte del capital, es una situación real. Pero es aún más real e innegable el hecho que se extiendan al mundo rural, como condición objetiva del modo capitalista de producción que, con su riqueza natural tanto en elementos subjetivos como materiales, se antojan al capital como inmensos, justamente en aras de la búsqueda y realización de la valorización del valor, del valor capital. Este desprendimiento deviene precisamente como resultado histórico de la subordinación formal de las condiciones objetivas preexistentes, forjadas en la historia precapitalista, bajo el capital a nivel general, pero además, y como consecuencia de la incidencia de este en sus dominios al tornarlos en su imagen y semejanza, de tomar al campo y darle el carácter de mercancía. La utilización plena del campo ya como una mercancía compleja que totaliza en su seno tanto al sujeto social (el campesino, el indigena, el terrateniente, el arrendatario, etc.), los factores materiales de la producción (que la intervención del hombre los ha forjado en ciertos casos ya sea con el trabajo de este sobre la naturaleza o con la ayuda de esta misma) o los mismos medios naturales de la naturaleza propiamente. Una mercancía que se antoja, en la medida de lo posible, necesariamente mutar por el capital.³⁹

Al sustento material del desarrollo del mundo rural (del campo o, si se prefiere, de la tierra) como espacio natural al capital en virtud a la extensión de las relaciones capitalistas a esta instancia, un espacio natural para el desarrollo capitalista, no basta el ser modificado únicamente en su forma natural, ni en su

³⁹ No estamos tratando de ubicar al sujeto social rural (ni a ningún otro sujeto) como una mercancía o como parte de "una gran mercancía compleja" pues este hecho en sí se antoja demasiado absurdo dado que una cosa es un sujeto enajenado, cosificado o fetichizado, y otra es el considerarse como objeto-mercancía. Esto último equivaldría a quitarle al sujeto mismo su posibilidad autoevaluadora, su posibilidad revolucionaria (como sujeto proletario que es) en este modo de producción. De lo que se trata de decir es que este hecho, relación sujeto social-medios de producción para la valorización del capital es una relación permanente en el capitalismo y que tiene una relación orgánica capitalista (por tanto es una relación orgánica enajenada) y que, por tanto, es innegable su existencia y modificación desde el nivel al cual quiera versele.

aspecto químico u orgánico simple, aún menos en su estructura superficial con inserciones materiales para la producción capitalista, ni mucho menos con meras caracterizaciones jurídicas, por que en ello no estriba las ley del desarrollo tecnológico ni las leyes de la hegemonía tecnológica (técnicamente hablando) en el capitalismo, en la incesante búsqueda de medios que posibiliten cada vez una mayor ganancia estribada en la explotación del trabajo vivo. La búsqueda de esta sustancia, de un momento tecnológicamente superior, es un argumento histórico material y objetivo del capital, y por ello la materialidad objetiva (condiciones materiales y el proceso de trabajo), es revolucionada constantemente pues esta modificación de las condiciones materiales es condición de desarrollo del capital. Así pues, de lo que se trata es de la modificación de la sustancia material objetiva del campo y el proceso de trabajo rural en su conjunto, ello con la modificación técnica y tecnológica (en el sentido estricto de la palabra) y con ello, la alteración que va desde la superficialidad o de la forma, del proceso de trabajo hasta la raíz del mismo a tal grado de hacerle al campo capitalista el que LE SEAN INDISPENSABLES TALES MODIFICACIONES forjadas por el devenir capitalista, para el funcionamiento natural y los requerimientos del capital. Todo ello sin alterar en lo más mínimo las leyes universales capitalistas de la búsqueda de la extracción de plusvalor pues sólo se trata de hacerlas ágiles al régimen. Es este el proceso que lleva a la agricultura capitalista a ser una industria y, particularmente, ser una industria agrícola típicamente capitalista.

En otras palabras, no se trata sólo de la modificación histórica de la agricultura (hasta entonces en condiciones, técnicamente hablando, precapitalistas) a agricultura capitalista subordinada al capital industrial, eje dinámico de la acumulación de capital. Tampoco baste el tratarse sólo de la alteración orgánica natural de este sector pues el problema va más alla hasta alcanzar niveles complejos. En efecto, lo que realmente realiza el capital es la modificación de las condiciones objetivas de desarrollo de éste, de las condiciones técnicas y tecnológicas (técnicamente hablando) del proceso de trabajo rural y del campo en su conjunto, para, al igual que el trabajo artesanal y manufacturero, llegar a un momento tecnológicamente superior, de pasar de la forma a la esencia, del cuerpo superficial al contenido y sustancia del capital, de tomarle por su raíz natural hasta el remate de su condición material y objetiva.⁴⁰ Esto es, en suma, que no es

40 ¿Que es lo que entendemos por "tecnológicamente superior"? Ya hemos insistido en que, primero, el capital, al tomar como históricamente encuentra al proceso de trabajo (SF) y hacer de este un proceso de trabajo capitalista en el que de momento, sólo se ubica el capitalista como dirigente de este proceso mismo, se trata entonces de la forma antigua o forma laboral antigua, independientemente de su momento histórico en cualquier país, pues no se ha operado ningún cambio más que el ya señalado papel del capitalista. Segundo: hemos visto a sí mismo que el capital instaura modificaciones técnicas (algunas de procedimiento laboral, otras de comportamiento personal, etc.) y el desarrollo de la escala productiva y los nuevos momento cuantitativos. Además, tercero, se va dando una serie de cambios técnicos que van llenando de un nuevo contenido al

suficiente al carácter capitalista la subordinación formal de la agricultura al capital en cuanto a su cambio de precapitalista a capitalista, sino que se torna indispensable en lo absoluto, según la lógica del capital, un carácter y sentido verdaderamente capitalista, un contenido tecnológicamente material capitalista, que se torne de agricultura capitalista a agricultura específicamente capitalista. Y en ello (en esta ley de desarrollo propiamente) no incide en sí la llamada renta de la tierra, es decir la renta de la tierra no lo impide objetivamente pues como traba ha sido rebasada por la expansión del capital) dado que, como se ha mencionado con anterioridad, su ubicación se limita a un nivel de cuantificación de monto monetario no sólo por cualidades naturales sino, incluso, ante la modificación de las mismas fuerzas productivas. Es decir, aún cuando la renta existe desde los albores mismos del capitalismo, desde que el monopolio de la tierra existe en el capitalismo, desde los albores mismo de la subordinación de la agricultura al capital y desde que la tierra es despojada de una relación prácticamente eterna por una relación específica y con un carácter meramente económico, ante el desarrollo promovido por el capital, la alteración de la renta de la tierra, sobre todo en la RD II, se nos presenta como consecuencia, aún cuando tales alteraciones sean meramente técnicas, no obstante permanecer en sí la esencia de la renta.

Así que, en el nivel de la cuantificación o monto de la renta, por ejemplo en el caso terrateniente-arrendatario, implica en aquel, que teniendo tierras ya rentadas, las mejoras que este pueda hacerles, al término del contrato de arrendamiento pasen íntegramente al terrateniente y que pueda rentarlas, en un posterior periodo, a una renta mayor, al margen de si es o no el mismo capitalista el de el nuevo contrato. Esto significa que el terrateniente pueda aprovechar las condiciones y modificaciones tecnológicas promovidas por el capitalista. Pero, como sabemos, aún en tierras silvestres o vírgenes o en tierras aún no alteradas por el capital, la renta existe, al ser monopolizadas, cq_ no RD I si

proceso laboral mismo, lo cuales son, a saber por nosotros, la cooperación capitalista, la división manufacturera, técnica y social del trabajo, etc., que son métodos propios de la extorsión de plusvalor relativo. Estas modificaciones, pues, que coartan la autogestión productiva del obrero y la sustituyen por la alienación capitalista, son modificaciones que han sustituido la capacidad del hombre por la parcialidad productiva, y cuyo remate es la máquina y la gran industria, constituyen en su conjunto ese cambio tecnológico superior, como diferencia cualitativa ante el proceso laboral antiguo. Es decir, que el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas y sociales al servicio del capital son las responsables de ese salto cualitativo entre el proceso laboral antiguo y el proceso laboral donde realmente el hombre ha quedado superado a la gestión del capital, dado que le ha tomado por la forma interna del proceso laboral, por su raíz. Por eso la SR alcanza su remate material con el desarrollo de la gran industria y con el automatismo pero es fundada desde aquellos cambios técnicos que van dando contenido inédito al proceso de trabajo, inédito desde el punto de vista de proceso de trabajo capitalista y que son el soporte material de las fuerzas productivas. La forma típica del capital, pues, es el remate del desarrollo de las fuerzas productivas globales, pero en específico, las fuerzas productivas técnicas, lo que no implica de ninguna manera, que no dejen estas de desarrollarse.

comparamos su calidad con otras tierras (y que con la posterior modificación de estas la renta misma existiría suponiéndose un uso intensivo de las mismas, que sería el caso de la RD II). Esto es, aun como engendro del capitalismo, la renta de la tierra no impide el cambio tecnológico y si se puede beneficiar de este, tanto como de las bondades naturales, para abultar su monto; más no es la razonable directa del desarrollo de las fuerzas productivas globales en el campo, hecho objetivo que sólo compete al capital propiamente en su afán de valorización.

Es por ello que los niveles de la renta de la tierra en sus diferentes caracterizaciones nos dejen de ser más que indiferentes en cuanto a su carácter concreto y del cual sólo nos preocupa su carácter histórico general de momento, dado que, en si, funciona como alquiler mercantil. Ante el hecho objetivo ya no hemos de considerar a la renta de la tierra más que en momentos absolutamente indispensables.

El origen de la subordinación real de la agricultura al capital lo ha forjado la subordinación formal misma. Así como esta parte de las condiciones materiales y tecnológicas precapitalistas, aquella parte de las condiciones materiales que se forjan por la extensión de las relaciones capitalistas. En el momento en el que la tierra adquiere una forma específicamente económica en el paso de la agricultura precapitalista a capitalista hemos visto que se subordina esta al capital. Pero lo que resalta de ello es que en esta transición la agricultura se convierte en una industria del capital, una industria con iguales objetivos de extorsión de plusvalor bajo cualquier método, sea este extensivo o sea este intensivo. Es decir se torna en una Industria Agrícola Capitalista.

Así como se puede hablar, entonces, de una subordinación de la agricultura capitalista a la industria, podemos por igual hablar de una subordinación de la agricultura tradicional, con vestigios precapitalistas, a la agricultura típicamente capitalista. Ambas funcionan, independientemente del grado de desarrollo, como industrias del capital, hecho que se da siéndole al capital indiferente si coinciden o no, en sus fases productivas, en el tiempo y el espacio pues este tiene sus propias leyes de funcionamiento.

Con ello ubicamos en si la subordinación de la agricultura mutada en capitalista ante la industria propiamente, una industria que nos es indiferente si es agrícola o propiamente industrial, sino que es simplemente capital productivo.

Con el desarrollo del capital y alcanzado el modo de producción específicamente capitalista con su eje dinámico resguardado en la industria en si, con el desarrollo de esta ha de manifestarse **verdaderamente** el dominio de este tipo de industria sobre la industria agrícola y para mayores requerimientos de dicha industria la ha de desarrollar tomando su propia experiencia. Alcanzada la agricultura capitalista su forma típica por igual ha de someter a la agricultura capitalista aún tradicional. Bajo el amparo de la industria se ha de desarrollar la agricultura capitalista y con el

desarrollo de esta se ha de desarrollar el sector en su conjunto. Aún en diferentes niveles se da, pues, el desarrollo capitalista.

La subordinación real del sector agrícola (el cual habréamos de ubicar como un todo dada la generalidad del modo de producción capitalista) empieza con la modificación misma de las condiciones objetivas de su proceso productivo.

De la misma manera en que en este modo de producción el trabajo se subordina realmente (esto es en su esencia a efecto de los cambios en las condiciones técnicas y tecnológicas del proceso social de producción) al capital, esa subordinación real que se da al cambiarse el contenido del proceso de valorización en el factor subjetivo y objetivo de dicho proceso, el cambio real del sentido de la producción capitalista en la industria basado en sus propios métodos y condiciones materiales, se subordina la agricultura (y naturalmente el proceso de trabajo) realmente a la industria y, por tanto, al capital.

Esta misma manera de afectar en la radicalización del proceso productivo a la agricultura la lleva a subordinarse a la industria en aras del cumplimiento de la ley natural del capital, aquella que permite al capital desbordarse y materializarse hasta lograr la forma típica capitalista de producción. Con la subordinación real, sin importarnos las diferencias entre tiempo y espacio en este modo de producción, de la agricultura se da el verdadero desarrollo de esta. Y el desarrollo del capital apunta hacia ese sentido.

El desarrollo tecnológico que pueda y que alcance la agricultura no será más que el reflejo de la penetración del capital en el campo, desarrollando a la vez a esta industria. Esta penetración, por lo muy paulatina que sea o pueda parecer, muestra el grado de subordinación de la agricultura para con el capital y contribuye a la exacerbación de los métodos de extracción del plusvalor, pues como industria que es en el capitalismo, la agricultura no esta exenta de estas leyes.

Con la modificación tecnológica del campo el método de extracción de plusvalor se torna también en relativo dándose los mismos efectos inmediatos que en la industria, tales como la expulsión de fuerza de trabajo, la modificación en los ritmos del proceso de producción, etc., y la destrucción relativa de los órganos humanos así como la destrucción de la naturaleza misma se torna un hecho común⁴¹. Estos métodos, pero sobre todo el primero, la expulsión de la fuerza de trabajo del campo, contribuyen a la formación y crecimiento de la industria., así como toda una serie de efectos sobre el llamado sector primario.

2.3.2 Anotaciones sobre los efectos en la agricultura.

"En la órbita de la Agricultura es donde la Gran Industria tiene una eficacia más revolucionaria, puesto que destruye el reducto de la sociedad - antigua, el "campesino", sustituyéndolo por "obrero asalariado".

Marx.

La modificación del proceso productivo rural por parte no sólo del capital en general sino del capital agrario; es decir, la modificación técnica y tecnológica del proceso de trabajo y el proceso de valorización del capital con los medios directos (e indirectos) de producción es el reflejo del dominio real del capital sobre la agricultura como sector, aún cuando esta no halla alcanzado su forma típica. Hemos visto que, en tanto el capital no modifique tanto el ritmo de trabajo como los medios materiales sobre los que ha de llevarse a cabo este, es decir que en tanto el capital no modifique sus condiciones objetivas de existencia, el proceso de trabajo mantiene la forma bajo la cual fue asumida por el capital, que es necesario, por tanto, que el capital vacíe de un contenido nuevo a su proceso de trabajo. Y tal tesis, según las leyes universales del capitalismo, es perfectamente válida también para éste caso.

Una vez subsumida formalmente la agricultura al capital, por vías jurídicas, legislativas, institucionales, o cualquier otro medio del parlamento burgués, las condiciones materiales de su desarrollo capitalista están dadas de manera real, pese a que este proceso no exente del dolor y la miseria a campesinos e indígenas que el capital provoca a su paso por el desarrollo. En efecto, aún cuando el desarrollo técnico y tecnológico de la industria como eje de central o motor cerebral de la valorización del capital sea

⁴¹ El capital subsume no sólo a lo que hemos llamado factor económico de la naturaleza, es decir, la actividad del hombre en la agricultura, sino que subsume a la naturaleza en general. Pero llega un momento dado en que el capital destruye a la naturaleza Y CREA SU PROPIA NATURALEZA, a través de la biotecnología, por ejemplo. Crea sus propias formas moleculares, etc., que son, a la larga, biodegradables no sólo a la naturaleza humana sino a la naturaleza en general.

relativamente superior al mismo desarrollo de la agricultura como industria, las desventuras de su desarrollo son, probablemente, peores, a costa del trabajo humano.

Los cambios que instaura el capital sobre la agricultura y que de manera paulatina le van alejando de sus razgos transhistóricos para configurarle un razgo específico, comienzan, según hemos visto, con el nuevo carácter económico que se la ha dado: la tierra de cultivo (y a las demas tierras monopolizadas). Y aunque la renta de la tierra, como efectivamente es el caso, es también categoría eterna del modo capitalista de producción así como sus diversas formas, muestra un cambio que evidencia la presencia del capital en el campo, dicha presencia aún no es real pues aún no se ha incidido en el corazón del campo que es el proceso mismo de trabajo (proceso de producción y valorización del capital).

Así, los cambios meramente temporales (como los llamase Marx), que son factor propiamente de cambios materiales en sentido estricto, tales como los agroquímicos, fertilizantes, pesticidas, insecticidas, cuñas mecánicas, etc., para el mejoramiento de las áreas de cultivo; y los cambios materiales fijos tales como obras de irrigación hidráulica, infraestructura en general, (gracias al desarrollo de la ciencia, etc.) si inciden en el producto del proceso de trabajo del campo en volumen y calidad, este es sólo en su forma, por que el comportamiento de aquel se mantiene intacto en esencia. No obstante, en esta fase de desarrollo del capital en el sector, tales cambios se operan en estricto apego a la naturaleza productiva del capital: las actividades de antaño dedicadas al cultivo como forma de vida, en el capitalismo se antojan formas necesarias de sobrevivencia de los sujetos para la reposición de su fuerza de trabajo y una forma particular de la necesidad del capital por valorizarse y realizarse (al hacer contacto, naturalmente, con la esfera de la circulación).

La producción del capital en el campo se manifiesta, pues, en el cultivo mismo o en las actividades p rarias o forestales como una actividad lucrativa de este basado en la nueva característica de la tierra. Ello, además, va configurando una nueva estructura al sector. La ganancia del capital, por tanto, debe deducirse del costo por alquiler de la tierra y de la inversión de capital llevado a cabo sobre la misma tierra por lo que implica el que la producción sea objeto de lucro revestida como mercancía capitalista y, con ello, que se someta en el mercado a las leyes que rigen a las mercancías generales, esto es, a las leyes capitalistas de la circulación y así poder realizarse (y materializarse) la ganancia del capitalista. La producción agrícola se muta y se somete a las leyes del capital tanto en el proceso productivo como el proceso mismo de la circulación.

Evidentemente el proceso anterior, tal y como se enuncia, no

es en primer instancia la forma general de operar del capital sino que todo ello es un proceso gradual; es decir que el capital opera de esta forma pero de manera gradual según exija su nivel de desarrollo. Por ello, acorde a una mayor necesidad de cultivo (mayor volumen de producción o mayor variedad de estos o ambos a la vez) extiende su frontera de cultivos (sobre sus propias tierras expropiadas) y se materializa en dichos terrenos, aún subsumidos de manera formal, (lo que no necesariamente significa el que al materializarse en nuevas tierras e inicie su propio proceso productivo haya alcanzado su rasgo típico capitalista a saber: la subordinación real del proceso productivo y, por tanto, la modificación y subordinación real del sector en su conjunto). En otras palabras, en tanto le sea posible se da una correspondencia entre sus necesidades y las posibilidades objetivas existentes, desde el punto de vista productivo.

De lo anterior destaca, entonces, que: la producción capitalista en el sector primario que opera bajo las condiciones de la subordinación formal (avocadas, por supuesto, al desarrollo mismo) tiene un límite.

Sin embargo, en la historia del capital, el que este encuentre ciertos límites a su desarrollo no es ninguna novedad. El sistema capitalista de producción en forma gradual los ha ido venciendo, precisamente por la naturaleza formal que tales límites revisten. Así, la producción capitalista en el campo, ante sus primeros límites encuentra salida, por ejemplo 1) ante la posibilidad material de hacerlo, extiende su frontera agrícola o frontera de cultivo haciendo compatible, en lo posible, sus necesidades con un mayor volumen en la producción; 2) incrementando a la cantidad de sujetos para el trabajo de sus tierras y cultivos y; 3) obligando y expropiando al sujeto mismo a un mayor plustrabajo extendiendo la jornada laboral (naturalmente que tales procesos se han de acompañar de aditamentos materiales propios de las actividades agrícolas).

Pero la ley natural capitalista de la compatibilidad entre producción-consumo también amplía la escala productiva-social, por lo que llega a un nuevo momento en que también se torna incompatible, enfrentándole al capital, por tanto, a un nuevo límite. En otras palabras, que ya la forma de operar no es compatible con la realidad económica y social por lo que se requiere, objetivamente, de una modificación real en el método productivo. Esto es, que aquella particularidad productiva que señaláramos se desarrolla hasta el momento histórico en que ya no es posible, para mantener un nivel constante de producción o de incrementarla, tanto uno como otro elemento, por lo que la productividad, amparada en un rasgo tecnológico nuevo, pasa a ser la norma de esta nueva fase. Para alcanzar esta fase, los cambios que se operen en el proceso de trabajo agrario son también graduales, son cambios que van de la forma a la esencia. Veamos:

El límite del capital en el campo, después de la cualidad natural-física del sujeto, es, en primer momento, la tierra misma en el proceso de producción. No todas las tierras de cultivo brindan la bondad de la fertilidad ni la calidad misma de esta, también no todas las tierras cuentan con las bondades de la naturaleza (como cuencas naturales, mantos acuíferos, la proximidad de ríos, lagos, lagunas, etc.,) o no todas se prestan al mismo tipo de cultivo. Aún, empero, tales límites no son, de ninguna manera, definitivos para el desarrollo del capital y, por tanto, son susceptibles de cambios a su propia naturaleza. Ello es si viene a modificar al proceso productivo pero sólo en su cuantificación, en su forma; es decir, sólo en su exterior.

Ante cualquier eventualidad en la fertilidad de la tierra (que sus fosfatos o sus carbonatos, por ejemplo, se hayan acabado por lo sobretrabajada de la tierra, o pongamos el caso de que no exista un canal de riego natural, etc.) el capital promueve el desarrollo material para hacer posible un proceso de trabajo que le sea funcional: construye presas, canales de riego (o cualquier otro medio material para bombear el agua a los cultivos). O si se desea incrementar la producción (y que las tierras estén desgastadas o que se trate de tierras de peor calidad natural) el capital implementa los agroquímicos. Es decir, para el caso general, se crea una infraestructura en las que se pueden incluir vías de comunicación y comercialización. Pero se mantiene la cualidad productiva intacta, es decir no se ha alterado el producto mismo que incluye al proceso de trabajo dado que, como es de observarse, la producción se daría de manera natural, como históricamente se ha gestado en todos los tiempos con la participación del hombre. Aquí lo que el capital ha estado haciendo es el de ir vertiendo cambios y vertiendo contenidos específicos a un proceso que se ha dado en toda la historia del hombre.

Otro rasgo que encaja perfectamente con el problema anterior se ha llegado a "resolver" con las mismas experimentaciones científicas en algunos cultivos en la búsqueda de nuevas variedades o el hecho de buscar el incremento en la producción y que también presentan características específicas como pueden ser mayor resistencia a plagas, mayor adaptabilidad al medio, etc.

Este nivel evolutivo aún no alcanza su nivel característico que trastoque la cualidad interna del proceso de trabajo, que la radicalice. Es decir los contenidos aún no son completos pues falta la nota típica. Evidentemente el aspecto de la productividad en todos los casos se hace presente por la misma necesidad del capital de ello, sin embargo tal productividad sólo se aprende en estos elementos externos del proceso productivo. Es decir, por citar algún ejemplo, en un momento determinado la productividad depende de la calidad de las semillas (de si estas están tratadas científicamente), si los fertilizantes son abundantes o si son de

excelente calidad, si la infraestructura es adecuada o, inclusive, si el tiempo es propicio para el cultivo, etc. Naturalmente, repetimos, son avances, son contenidos vertidos paso a paso en el desarrollo capitalista del hombre, pero en todos los casos aún estamos ante vías indirectas del proceso productivo.

La convulsión radical, el cambio real como remate de la subordinación de la agricultura a la industria, se nos presenta cuando las máquinas son utilizadas, específicamente la maquinaria agrícola, y alteran el proceso de producción (relación sujeto-objeto) principalmente y la producción misma, su cualidad interna. Esta maquinaria llega para regir la normatividad productiva, la normatividad del trabajo afectando, por tanto, la esencia misma del proceso de trabajo de la misma manera que en la industria se modifica este cuando se da la utilización de la maquinaria como remate a la subordinación del proceso de trabajo al capital. Con ello el sector agrícola, de vanguardia sobre todo, muta sus rasgos capitalistas a específicamente capitalistas. Evidentemente el llevar acabo tal proceso y radicalizarlo, como se ha entrevisto, esta en manos del capital de punta y es hasta la generalización en la alta esfera del capital de esta nueva modalidad productiva (modalidad específicamente capitalista) cuando en realidad el proceso productivo completa su rasgo cualitativo distinto al de los procesos o formas antiguas de producción, cuando en el sector se da el momento tecnológicamente superior del proceso productivo del capital.

Es decir, se esta en condiciones de subordinación real cuando el fenómeno del cambio tecnológico del proceso productivo del capital se torna general y común entre la alta cúpula del capital agrario. Sin embargo lo que aquí interesa destacar es el hecho de que en este momento tecnológicamente superior, en este salto cualitativo completo del proceso productivo capitalista (y con ello su sujeción real de éste último al capital) ya se domina la forma productiva de manera directa y no de forma indirecta como ocurre cuando el capital sólo impulsa modificaciones exógenas del proceso real de producción que, dicho sea de paso, no dejan de significar un avance, de ahí, precisamente, su importancia.

Con la maquinización del proceso rural de producción (destacando tractores, trilladoras, segadoras, etc.) estas no sólo inciden en la productividad del hombre y lo ajustan a los tiempos productivos capitalistas (de una manera sui géneris, si se quiere) sino que el producto mismo también es directamente afectado al industrializarlo desde su mismo origen en centros capitalistas específicos, como las llamadas agroindustrias, donde la modificación del proceso productivo mismo alcanza un nivel de desarrollo insospechado. Entonces el capital ya domina no sólo la esencia del proceso productivo mismo al darle sus propias medidas, sino la raíz material de la producción misma al procesar e industrializar mecánicamente la producción.

Ahora bien, esto no significa que hablemos de una subordinación real en toda la rama, es decir que toda ella sea y funcione en forma específicamente capitalista, dado que, al operarse esta y adoptarse las leyes capitalistas de producción, circulación y consumo, ocurre que en dicha rama existen las desigualdades del desarrollo capitalista de tal que, al operar el capital de vanguardia en un medio específicamente capitalista y más aún. al estar la agricultura subordinada realmente al capital (por los procesos que hemos descrito), aún subsisten formas tecnológicamente atrasadas (rasgo característico de la subordinación formal) que resientan con mayor gravedad el costo de su sujeción al capital.

Finalmente, los cambios en el llamado sector primario, pero en específico en la agricultura, cambios técnicos y tecnológicos, inciden directamente en la fuerza de trabajo. Al operar el sector con las leyes generales y específicas del capitalismo, esto es, al actuar como estructura capitalista, se tiende a concentrar la riqueza social, etc. haciendo de su proceso productivo imagen y semejanza del proceso productivo industrial (en los terminos más generales, por supuesto) tendiendo a incrementarse la composición orgánica de capital y al desplazamiento de la fuerza de trabajo empujando a grandes sectores de población a las filas de la reserva industrial de fuerza de trabajo (muchos de los cuales ingresaran al ejército inactivo capitalista), proceso que, de paso, deprecia los salarios industriales ciudadanos completando el dolo proletario. Aunque en algunos casos este sujeto posea un pedazo de tierra, ante la posibilidad material carente, en nada esto altera su condición pues el capital y las relaciones capitalistas de producción se encargan de constriñirle y deprimirle su medio, su gente, su cultura, haciendo de estos sujetos una necesidad perenne su reclutamiento en los asalariados.⁴²

⁴² Un estudio al respecto, para el caso de México, sobre la proletarianización agrícola, los jornaleros agrícolas, etc., lo ubicamos con Luisa Paré en su obra "El Proletariado Agrícola en México, ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas? Editorial Siglo XXI México 1977.

APARTADO SEGUNDO

"LA AGRICULTURA EN EL CAPITALISMO MEXICANO"

Introducción al Apartado II.

El sector agropecuario, en particular el sector agrícola, en México esta insertado en la mecánica general del capitalismo mexicano y en sus terminos generales responde a su lógica, ya sea a través de sus agentes, sus objetos, sus mercancías o todos a la vez. Nosotros podemos ubicar su función concreta en su relación para con la industria (o lo que se conoce como sector secundario).

En el capitalismo mexicano la estrecha vinculación Agricultura-Industria o Industria-Agricultura ha sido interpretada de formas muy diversas pero que en su mayoría se converge en un punto nodal, a saber: que el llamado sector primario (y en lo específico el sector agrícola) han servido al desarrollo de la industria. Este dato real nos es muy útil para poder vislumbrar algunas conceptualizaciones al respecto y poder avanzar dentro de la lógica seguida desde la primera parte de este trabajo.

Una ellas es respecto a que la Agricultura sirve a los fines del capital y específicamente al sector industrial. Para que ello acontezca, en terminos no sólo económicos sino en terminos históricos, es necesaria su refuncionalización para si misma; esto es que primero, para poder servir como uno de los soportes materiales del desarrollo industrial, tiene que funcionar, en este modo de producción, como tal. Es decir que para que la agricultura deba ser funcional al capital debe fungir como empresa capitalista¹. En segundo lugar, para que se de dicho funcionamiento es, pues, lógico que el sector primario en su conjunto este a si mismo subordinado al capital. Con ello, al estar subordinada se da una vinculación entre ambos sectores, una relación capitalista, esto es una **relación orgánica capitalista** (que, dicho sea de paso, puede estar en ocasiones mediada por el Estado mismo), una relación que no favorece en terminos absolutos a la agricultura, sino que es una relación de saqueo y depredación sobre este factor de riqueza universal. Tal es el costo de su subordinación.

Lo que nos proponemos estudiar en este apartado en relación a la subordinación de la agricultura al capital es su aspecto

¹ "En realidad -nos dice Armando Bartra- para que la agricultura como un todo pudiera servir al desarrollo de la industria, un sector de la propia agricultura tuvo que desarrollarse a costa del resto". Armando Bartra. Los Herederos de Zapata. Editorial Era. México 1985. Pág. 95.

histórico e ilustrativo del problema, en concreto el caso de México de los años de 1965 a 1980, su evolución y su desarrollo. Así mismo la subordinación surgida desde las entrañas mismas del sector, desde los rasgos meramente formales hasta los rasgos reales, desde el planteamiento hasta su materialización. Para ello partimos también del supuesto de una crisis permanente de la agricultura mexicana.

Nuestro propósito a todo ello es el de mostrar la validez de la subordinación de un sector a otro, el del desarrollo de un sector subordinado hasta alcanzar la forma de un complejo capitalista y que ello es pauta de la subordinación real aún cuando subsistan espacios con rasgos formales, evidenciando con ello que una vez alcanzado ello (SR) no es sinónimo de desarrollo homogéneo sino que es muestra de la evolución y desarrollo dialéctico del capital, trazando el camino así a todo espacio subsumido de manera formal, según las leyes del desarrollo capitalista.

Por último cabe agregar que hemos de remitirnos aun aspecto aún más concreto que ha de ilustrar nuestra teoría sobre la subordinación. Hemos de dar un repaso breve, pero que será (para nuestros fines) suficiente dentro de nuestro objetivo. Para ello se tratará el caso económico del maíz, en el periodo citado, tanto a nivel nacional como el caso del estado de Morelos, ello no sólo por su importancia comercial sino por sus rasgos cualitativos tales como la cultura y su aspecto dietético. El caso del estado de Morelos es para poder probar el avance del capital sobre diferentes regiones y este estado, pese a que es pequeño consideramos que resulta ilustrativo.

CAPITULO III

LA AGRICULTURA Y EL CAPITAL EN MEXICO.

Introducción.

Cuando Marx analizó el proceso de disociación entre los sujetos y los medios directos de producción en la Acumulación Originaria de Capital, más aún, cuando se refiere específicamente al campo y a los campesinos fue más allá de evidenciar el carácter de expropiación del capital. En efecto, lo primero que cabe resaltar al respecto es la injerencia del Estado en tal proceso para posteriormente evidenciar la alteración hacia los factores económicos del campo mismo, factor material del desarrollo económico, es decir de la explotación económica (capitalista) de la agricultura entendida esta como factor económico de la naturaleza.

Esta subordinación, merced a la expropiación referida, que es igualmente válida para el caso del campo, y que sin embargo conserva los rasgos históricos precapitalistas, con todo no puede tener otro carácter más que formal decíamos anteriormente, donde vimos a su vez el carácter de ello.

Lo que nos interesa retomar de todo ello, a propósito de nuestro estudio sobre México, es la participación del Estado mexicano y la subordinación formal² del campo y con ello de la agricultura. No vamos a discutir el paso del Estado de una forma a otra, su carácter ni sus formas históricamente revestidas, ni el paso del terrateniente al burgués agrario,³ ni las vías ni los medios a todo ello pues hemos de partir del supuesto de que se esta en un Modo de Producción Capitalista, que se opera en un sistema capitalista por esencia, al margen de las diferentes fasetas que pueda tener el Estado. Estamos, por tanto, ante un Estado burgués que en su forma general rige y se rige de las leyes universales del

² Ya hemos explicado en el capítulo II al respecto pero no está de más redondear que la tesis de la Subordinación es propia del trabajo, lo que el capital subordina es al proceso de trabajo y le da, posteriormente, su propia configuración. El origen de la subordinación es el trabajo en sí, empero el capital también subordina otras formas materiales precapitalistas y que son propias para su valorización y que el carácter de esta subordinación se da con todos los aditamentos y rasgos precapitalistas sin modificar de estas nada, salvo el que queden bajo su tutela.

³ Nota: Para ello ver de nuestro capítulo II la cita a pie de página No. 28 en donde, en forma resumida se explica como las leyes del capital pueden expropiar la tierra a los terratenientes mismos y pasar a manos de la burguesía. De hecho también existe la posibilidad histórica, dado por las leyes de competencia capitalista, de que el terrateniente deje de serlo formalmente y asuma las funciones de burgués en toda la extensión de la palabra. Aunque ni este ni aquel son los casos de nuestro supuesto, tampoco le afectan.

capitalismo y que, por tanto, expropia su entorno material.⁴ Además también debe bastarnos el supuesto de que, bajo el dominio del capital, la agricultura es revolucionada, que el burgués es el que se ocupa del desarrollo económico y material del campo.

Por lo tanto, en nuestro país podemos considerar la consolidación del dominio formal del capital sobre el campo así como las premisas generales (a su vez como condición material) para el desarrollo económico del sector, por parte de la burguesía a través del Estado, en la Constitución de 1917 con la nacionalización de la tierra⁵ donde aquel se erige como gestor y absoluto dueño de una

⁴ Uno de los aspectos sobresalientes de México es la abundancia de recursos naturales con los que cuenta. Territorialmente una inmensa faja de casi 2 millones de kilómetros cuadrados conforman esta nación cuya vida independiente se gesta en los albores del siglo XIX. Esta enorme disponibilidad de recursos naturales, como condición de su desarrollo, ya gestaba (como dice Gilly citando a Octavio Paz y su Laberinto de la Soledad) una revolución agrícola (Adolfo Gilly. La Revolución Interrumpida. Editorial El Caballito, México 1971. Página 7).

La historia del capital en México se viene materializando, prácticamente, con la llegada de Juárez y el Partido Liberal al poder y esto puede significar que constituya el antecedente más inmediato de un Estado que busque organizar a la sociedad, un hecho inédito por lo menos en cuanto a éxito se refiere en la historia del país. Se ha dicho que significa "...la organización del desarrollo burgués del país" (ibid. pág. 8). Basta recordar la importancia de una serie de leyes y decretos que sustentan lo anterior: las Leyes de Reforma que hacen referencia a la desamortización de los bienes tanto a las corporaciones civiles como a las religiosas, disponiendo de ello para su enajenación pretendiendo crear con ello una serie de propietarios privados agrarios (ibid.).

El carácter burgués de estas leyes fueron vividas en carne propia por las comunidades indígenas cuya propiedad comunal fue fraccionada y repartida mediante enajenación a los mismos campesinos. Evidentemente ante la falta de recursos materiales pronto estas propiedades fueron devoradas por los latifundistas creándose así una estructura fuerte y sólida, tradicional y rígida que en las décadas subsecuentes se acrecienta a costa del infortunio del indígena y campesino tornándolo en peón acasillado.

La consolidación de la Reforma y la transición al porfiriato, la consolidación del mismo y las nuevas expresiones materiales del capital en nuestro país son los sucesos más importantes del ocaso del siglo XIX. Una expresión nueva de la presencia del capitalismo mexicano lo constituye el ferrocarril cuyo fin político, puede decirse es consolidar la presencia del Estado en el norte del país y cuyo fin económico resulto ser el creciente comercio. También en el país se cuenta con ciertas industrias, algunas de ellas incipientes como la petrolera, u otras de agroexportación (cuyo ejemplo típico lo constituye el henequén y las plantaciones capitalistas de exportación, la Industria Minera y la Textil) y otras más de las llamadas de consumo corriente.

⁵ El planteamiento original a este respecto lo podemos encontrar en el antiguo artículo 27 Constitucional.

"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

"Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

"La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio

social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de la vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población agrícola con tierras y aguas que le sean indisponibles; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación.

"Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos...

"Son propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el derecho internacional; las aguas marinas interiores; las de las lagunas y esteros que se comuniquen permanentemente o intermitentemente con el mar; las de los lagos interiores de formación natural que estén ligados directamente a corrientes constantes; las de los ríos y sus afluentes directos o indirectos, desde el punto del cause en que se inicien las primeras aguas permanentes, intermitentes o torrenciales, hasta su desembocadura en el mar, lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional; las de las corrientes constantes e intermitentes y sus afluentes directos o indirectos, cuando el cause de aquella en toda su extensión o en parte de ellas, sirva de límite al territorio nacional o a dos entidades federativas o cuando pase de una entidad federativa a otra o cruce la línea divisoria de la República; las de los lagos, lagunas o esteros cuyos vasos, zonas o riberas, estén cruzadas por líneas divisorias de dos o más entidades o entre la República y un país vecino; o cuando el límite de las riberas sirva de lindero entre dos entidades federativas o a la República con un país vecino; las de los manantiales que broten en las playas, zonas marítimas, cauces, vasos o riberas de los lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional, y las que se extraigan de las minas y los cauces, lechos o riberas de los lagos y corrientes interiores en la extensión que fije la ley. Las aguas del subsuelo pueden ser libremente alumbradas mediante obras artificiales y apropiarse por el dueño del terreno; pero cuando lo exija el interés público o se afecten otros aprovechamientos, el Ejecutivo Federal podrá reglamentar su extracción y utilización y aun establecer zonas vedadas, al igual que para las demás aguas de propiedad nacional. Cualquiera otra agua no incluida en la enumeración anterior, se considerará como parte integrante de la propiedad de los terrenos por los que corran o en los que se encuentren sus depósitos, pero si se localizaren en dos o más predios, el aprovechamiento de estas aguas se considerará de utilidad pública, y quedará sujeto a las disposiciones que dicten los Estados.

"En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes."

Más adelante la fracción XX acota:

"El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la

de las fuentes de la valorización del capital⁶. Lo que puede constituir un mecanismo de apropiación, digamos, legislativo-formal.

El modelo agroexportador de México, cuyo límite se había trastocado a raíz de la crisis de 1929, y que significaba en la economía en su conjunto prácticamente el mecanismo económico hegemónico, se reorientó tanto en lo económico como en lo político durante el período de los años treinta donde también jugaría gran papel el Estado. En este orden cabe destacar la política cardenista como suceso fundamental desde cualquier ángulo que se analice.

Desde la óptica que nos interesa, los cambios en la agricultura desde la naturaleza meramente formal hasta la subordinación real al capital, el reparto agrario cardenista y la Reforma Agraria como efectivo proyecto económico donde la reorientación económica de los ejidos, ahora visto como unidad de producción, es básico, pueden constituir los primeros aciertos por nuclear a la agricultura en sí como un sector ya que con ello en gran medida se eliminaron elementos y resabios de carácter precapitalista, se incrementaron las superficies de cultivo y se proletarizó a una gran cantidad de sujetos al no dotarseles de tierra o ser estas de pésima calidad optando sus propietarios por abandonarlas. En suma, con Cárdenas, (y el papel económico del ejido, principalmente) se extendieron las relaciones mercantiles capitalistas y se dotó al sector de grandes obras de infraestructura. Es decir, se trata de un mecanismo económico formal que, no obstante ello, abre las puertas para un verdadero desarrollo capitalista en el campo.

Cuando nos referimos a nuclear al sector primario, pero en lo específico a la agricultura, lo vemos desde la óptica productiva, como la consolidación de un largo proceso histórico en sus intentos por estructurar al sector, para darle una funcionalidad acorde al país en su intento por reiniciar y también consolidar su proceso de industrialización. Aquí cabe retomar lo que al respecto señala

actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, crédito, servicio de capacitación y asistencia técnica. Asimismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público."

Nota aclaratoria: en nuestra nota introductoria a la tesis tenemos la oportunidad de comparar este artículo para con su modificación reciente .

⁶ El monopolio general de las tierras por parte del Estado . (cabe le significa originalmente a este la captación libre de la renta de la tierra al instaurar una serie de leyes y decretos sobre la propiedad de las tierras, la cual sería canalizada hacia la industria. Tampoco en este sentido habríamos de abordar la renta de la tierra o alguna de sus formas dado que se espera hacerlo en una mejor oportunidad.

Armando Bartra : "...Durante el porfiriato el trabajo rural se unce al carro de la acumulación de capital agrícola y se somete a las necesidades de una incipiente industrialización." (A. Bartra. Op Cit página 13) En México la agricultura de exportación que sufrió la crisis de 1929 estaba ya constituida como agricultura capitalista cuyo fundamento se explicaba por el mercado internacional. Sin embargo esto nunca significó la "articulación" plena del sector como tal en la estructura económica nacional.

Como todos hemos de saber el campo mexicano esconde tras de sí todo un rústico mundo de sujetos con rasgos, cultura, costumbres particulares, etc., en suma, toda una gama de caracteres precapitalistas⁷, sujetos que pertenecen a un país desde que este se erige como tal y a los que al capital le es indiferente sus raíces, costumbres y formas de vida, sujetos a los que el capital debe darles un papel económico, algo que les justifique su existencia. Al subsumir al sector a su esfera, y con ello a estos sujetos, no hace mayor cosa que cimentar y materializar su presencia. En este sentido el reparto agrario cardenista⁸ y la consolidación económica del ejido respondieron a esa lógica. Es decir, se trata de un mecanismo económico formal que, no obstante ello, abre la puerta para un desarrollo capitalista en el campo.

El ejido, como factor económico del campo, es decir como unidad económica de este y como ente creado por el Estado, tiene un fin productivo que obedece, en estas circunstancias, a los fines del capital, al fin productivo capitalista al coadyuvar en el desarrollo del país. Incluso, desde la óptica de su creación por parte del Estado como producto de una Reforma Agraria ejecutado por este mismo, no se puede concebir ni como algo ajeno o como algo contradictorio a el sistema capitalista mexicano⁹. Con toda probabilidad los sujetos en cuestión efectivamente sean anticapitalistas, pero la concepción, los fines y la funcionalidad del ejido no es, de ninguna forma, anticapitalista, (aquí sale a colación este problema que ya discutieramos brevemente en otro apartado de este trabajo sobre probables sistemas alternos al modo de producción capitalista, sobre la llamada "articulación", etc. lo cual creemos haber rebasado con el planteamiento de la subsunción formal). La función del ejido es -como señala A. Bartra-, entre

⁷ Se calcula que para 1930 una quinta parte de la población mexicana era indígena, de numerosas etnias entre las que se podían encontrar yaquis, mayas, seris, coras, huicholes, etcétera, según Luis González en "Los días del Presidente Cárdenas (1934-1940)" en Historia de la Revolución Mexicana T. 15 México: D. F., 1981. El Colegio de México pag. 117.

⁸ Detallada investigación sobre el tema se encuentra en *Ibid* págs. 89-163.

⁹ Tal como lo encontramos en Sergio de la Peña en "El agrarismo y la industrialización de México 1940-1950" en Historia de la Cuestión Agraria en México. Ed. Siglo XXI México, 1989. pp 4-7.

otras cosas, la de reproducir "...la fuerza de trabajo que la empresa privada sólo necesita estacionalmente. Pero políticamente el ejido supone un cambio radical: es el Estado el que media entre el campesino y la tierra..." (Op Cit, pág 17). Lo que se está tratando de plantear con todo esto es el cambio en la agricultura a raíz de la consolidación económica del ejido (visto en términos históricos) y el reparto agrario. Su nueva estructura, con ello, se orienta básicamente hacia el mercado interno, mecanismo reforzado con las obras de infraestructura en el campo. Es esta nueva estructura (aún indeble e inmadura), en la que cabe considerar al sector capitalista, al sector ejidal por supuesto, y a la economía campesina (claro que también subordinada al capital) la base para considerar la subordinación completa al capitalismo mexicano en la consolidación del Estado burgués.

3.1 LA AGRICULTURA Y EL CAPITAL EN MEXICO.

ANTECEDENTES 1940-1965.

Como ya se ha señalado con anterioridad, no está a discusión el que la agricultura haya sido el soporte material del desarrollo de la industria, sino a que tal relación se encuentre en crisis o que, incluso, estuviera agotada. La subordinación que ejerce el capital sobre los factores subjetivos y objetivos del proceso de trabajo, así como este mismo, que posibilitan su existencia y reproducción material subordinada, si bien si entran en contradicciones agudas que culminan en ulteriores crisis, ello no es síntoma de que culmine su sujeción y por ende su papel ante el capital. Lo que ocurre es una serie de reconfiguraciones que reafirman su carácter supeditado, y si bien no se encuentra en la dinámica que pudiera alcanzar en ciertos estadios de su relación en el capitalismo (como veremos, en este caso, el periodo 1940-1965) el nivel de sujeción esta lejos de haber culminado. La subordinación de la Agricultura a la Industria culminará sólo cuando deje de existir el régimen del capital.

La antigua relación entre economía de agroexportación y la economía mexicana en general ya ponía de manifiesto la importancia del sector primario sobre el resto de la economía, como rasgo típico de países subdesarrollados como el nuestro, de tal que, al reorientarse la política económica en este renglón, posterior al cardenismo (lo que se ha dado en llamar "contrarreforma agraria") orientada a satisfacer los requerimientos de una burguesía en ascenso económico, contraban a la agricultura un papel preponderante; para ellos "...La agricultura iba a desempeñar un papel nuevo, no ya como base del desarrollo rural (sic) sino como los "cimientos

de la grandeza industrial."¹⁰ Ahora que, como se ha señalado por ahí, lo sorprendente no es tal requerimiento sino la magnitud que de ella se esperaba.¹¹

Sin embargo, la característica principal de los gobiernos poscardenistas respecto a la agricultura es que abiertamente contribuyen a la bipolaridad del sector a través de sus políticas. La creación, en los hechos, de dos polo de desarrollo (la capitalista desarrollada y la subdesarrollada), conforme avance el proceso de acumulación se irán ensanchando en sus diferencias.

Realmente el problema de la polarización del sector no estriba en factores subjetivos preponderantemente. Evidentemente estos factores tienen incidencia dado que son los sujetos quienes canalizan toda una serie de recursos, apoyos, etc. El problema en sí tiene que ver sobre todo con el aspecto objetivo del desarrollo del capital. Con la subordinación de la agricultura al capital, aún de manera formal, las condiciones de existencia de una burguesía en el sector están dadas, pues, como sector que pertenece a una estructura económica no está ajeno a ello. El sector capitalista de la agricultura, principalmente el acentado en el norte del país (que incluso estaba, en su mayoría, en manos extranjeras o que estaba en el poder de los "herederos de la revolución" -como el caso del Estado de Sonora-, aquel cuyas tierras mejores poseen, se contraponen a una inmensa masa de desposeídos y a los que el gobierno de Cárdenas dota de ejidos y minifundios para el estímulo de un tipo de producción con fines específicos. Se contraponen también a una masa aún mayor de sujetos de la llamada economía campesina, aquella que justamente se le puede considerar como la mayor masa de oprimidos en el campo (a la par con los ejidos más pobres).

Pero como hemos insistido, los ejidos y su función económica (e incluso hasta política y social pues hay que recordar que la dotación de tierras mediaticizó en gran parte al movimiento campesino de los años treinta)¹², que por lo menos cuenta con una limitada ayuda oficial, extiende las relaciones mercantiles con la creación

¹⁰ Secretaría de Agricultura y Ganadería. Plan de Movilización Agrícola de la República Mexicana. México 1942 pág. 1 Citado por Cynthia Hewitt de Alcántara en "La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970" Editorial Siglo XXI. México, 1979 página 22.

¹¹ "...las actividades agropecuarias, junto con las mineras, nos dice Sergio de la Peña, estaban destinadas a aportar la mayor parte del excedente necesario para la industrialización del país, (...) Lo novedoso no era el ser fuente de excedentes, sino la magnitud que se les demandó (...)." Sergio de la Peña. Op Cit. pág. 13

¹² Ver a Armando Bartra. Los Herederos de Zapata. Op Cit pág. 64. La domesticación de de este conflictivo mundo rural es obra del cardenismo.

del mercado interno llegando, incluso, a producir considerables cantidades de autoconsumo.

En cuanto a la economía campesina, que ocupa un específico lugar en los esquemas de reproducción de la fuerza de trabajo (específicamente de su fuerza de trabajo), al emigrar sus brazos e integrarse en el ejército de reserva industrial, lo mismo como productores de básicos, de materias primas, como trabajadores temporales para complementar su subsistencia anual, etcétera, etcétera, esta subsumida al capital, que le explota mediante este mecanismo económico desgastante. Este tipo de explotación es, evidentemente, tanto a su unidad familiar como a su "estrato social" o forma social de existencia. En aquel caso la base es, sin duda, el trabajo familiar, en este último su base es su función económica y social entre lo que destaca el de servir de 'complemento' tanto a la empresa agrícola como a la industria propiamente. Es cierto que el sistema no le destruye pero le golpea sistemáticamente.¹³

La funcionalidad de la agricultura estriba, pues, dentro de sus propias virtudes naturales por un lado. Por otro lado no bastan sólo tales virtudes pues la ciencia y tecnología industrial y la canalización de recursos vía Estado le preparan para su desarrollo y, por ende, su revolución tecnológica. En México no hubiera podido llevarse a cabo antes del cardenismo pues las bases estructurales de ello no estaban aún fincadas. A partir de la década de los '40s, una vez que gran parte de las condiciones (por lo menos históricas) están dadas, inclusive desde el punto de vista estructural, adquirió una figura definitiva como un sector de la máquina capitalista al definirse su situación inmediata y que alcanzaría su forma clásica con el desarrollo del capitalismo mexicano (y con ello, por supuesto, vinculado al capitalismo mundial).

Centrados en la estructura social, esta no es indicativa de su papel económico como sector ya que el peso del desarrollo que desempeña el sector dentro de la economía en general tiene matices diversos. En este sentido el papel de la economía campesina, identificado como un estrato depauperizado y pobre, y el caso de los ejidos pobres será vital. Los llamados campesinos medios

¹³ No es nuestro propósito ahondar sobre esta problemática (es decir sobre la movilidad económica de la economía campesina). Nuestra referencia es para mostrar evidencias de su pertenencia y no articulación al Modo Capitalista de Producción. Junto con los demás campesinos pobres (comuneros y ejidales en su mayoría) sufren la afrenta capitalista de ser relegados como reserva de fuerza de trabajo no sólo en la industria propiamente dicha sino en la misma empresa agrícola. "... Así, el empresario agrícola capitalista dispone de fuerza de trabajo cuando necesita sin tener que garantizar totalmente su reproducción (...) Esta función (...) tiene que ver directamente con las características del ciclo de producción agrícola." Felipe Zermeno. "La economía campesina en México. Un guión para su estudio." en Revista Economía Informa. dic.-1981-ene.-1982 pág. 15.

(Rubio:1987), por sus ingresos, lo constituyen tanto ejidatarios con recursos como capitalistas sin alto grado de capital social-rural. Finalmente los grandes capitalistas del campo (de los cuales no habrémos de discutir como consolidaron tal posición), acentados principalmente en la zona norte del país donde fundan sus emporios. Su papel económico de cada uno de ellos estriba fundamentalmente en la dinámica del sector, cada uno de estos sectores tiene un fundamental papel en el desarrollo, no sólo del sector como tal sino de la misma economía en su conjunto donde será la industria quien funja el papel de depredador para con la misma agricultura mediante la transferencia tanto cuantitativa como cualitativa de recursos.

3.1.1 "Boom Agrícola y Transferencia Cuantitativa de Recursos."

LA NUEVA ESTRUCTURA DEL SECTOR.

La llamada tranferencia cuantitativa de recursos sólo es posible en tanto excedentes generados por la producción y comercialización misma, ya sea en forma de divisas, por un lado, o en forma de productos que sean adquiridos por el capital comercial, por el Estado o por la industria misma a través de sus diferentes mecanismos, a los pequeños productores principalmente. En el caso del cultivo de productos de exportación (comunmente llamada Agricultura Comercial) para la generación de divisas se hacía con el fin de que con estas se importaran una serie de insumos y bienes de capital que el crecimiento de la industria requeria. A su vez, se da el caso de que la industria consumiera volúmenes cada vez más crecientes de materias primas o inclusive algunos productos básicos. Esto es posible en tanto los precios de tales productos son sumamente bajos y se ve acicateado aún más por el subsidio del Estado. Además de lo anterior se da también el caso de que los bajos precios de los productos agrícolas básicos lo cual hizo posible el alimentar a una masa creciente de obreros que la industria requeria y absorbía. Estos precios bajos, pues, mantienen barato el valor de la fuerza de trabajo al hacer posible la contención de los salarios industriales.

Esta transferencia sólo es resultado del apoyo oficial a la agricultura, es decir de la injerencia del Estado en el campo, apoyo que se orienta fundamentalmente a la agricultura de exportación pues recordemos que el eje político de los gobiernos poscardenistas lo constituyó el apoyo y fortalecimiento de la propiedad privada¹⁴. Este apoyo oficial se oriento a través de la inversión pública: en el periodo que va de 1940 a 1946 esta crece a una tasa

¹⁴ Expldiendo certificados de inafectabilidad, etc. a parcelas de 5 o más hectáreas. Ver a Sergio de la Peña Op Cit pág. 95.

promedio anual superior al 10% en terminos reales pasando del 15% al 20% su incremento total para el periodo¹⁵ destinado a obras de infraestructura con lo que se benefician más de 550,000 has. (entre ellas obras de irrigación que se incrementaron un 20% promedio anual para dicho periodo)¹⁶.

Aunque el espectacular apogeo del sector se da practicamente en la década de los años cincuenta, gran parte de su desarrollo infraestructural se da en los años cuarenta basicamente, ello auxiliado además por toda una serie de investigaciones y estudios científicos, insumos antes inalcanzables, etc. Ya en 1943 se habia creado para el caso la Oficina de Estudios Especiales (OEE) y con ello toda una serie de búsquedas para "(...) incrementar la producción en el próspero sector privado de la agricultura mexicana (...); (de) como proveer un excedente que pudiera alimentar a las ciudades en rápida expansión y aprovisionar las nuevas industrias,..."¹⁷ En 1945 es turno para la Fundación Rockefeller y en 1947 para el Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA).

La Fundación Rockefeller¹⁸ se presenta como la "gran" promotora de la modernidad agrícola capitalista y auspiciadora principal de la llamada 'revolución verde' de gran éxito en cultivos tales como maíz, trigo, sorgo y demás. En realidad tal modernidad tuvo su costo elevado, dado el carácter imperialista y depredador ante los recursos no explotados en México como la causa real de su presencia¹⁹, no obstante representar efectivamente la alternativa modernizadora de la agricultura capitalista en nuestro país, ahondando la diferencia tanto técnica como tecnológica del sector, afectando directamente, es decir reafirmando el matiz

¹⁵ Ibid pág. 111-112.

¹⁶ Para el siguiente periodo (1946-1952) destaca el fuerte impulso a las cuencas hidrologicas. Ver a David Barkin y Thimoty King su "Desarrollo Económico Regional (enfoque por cuencas hidrologicas de México) Ed. Siglo XXI México 1985.

¹⁷ Cynthia Howitt Op Cit. pág. 32. "...Pero la característica a la que se le dió particular importancia en las investigaciones de la OEE en años siguientes, (...) fue la capacidad de responder las nuevas variedades (producto de la investigación) a un "paquete" cada vez más complejo de insumos y prácticas especialmente aplicables en las zonas de riego. La mecanización era uno de los elementos del "paquete"... Ibid pág 43.

¹⁸ Un estudio reciente acerca de la Fundación Rockefeller se encuentra en Mercedes A. Jiménez Velazquez. "La Fundación Rockefeller y la Investigación Agrícola en América Latina" en Revista Mexicana de Comercio Exterior Volumen 40 Número 10 Octubre de 1990. pp 968-975.

¹⁹ Ernest Feder. Violencia y Despojo del Campesino: latifundismo y explotación. 4a. edición. Ed. Siglo XXI México:D.F. 1984 págs. 269 y 283.

capitalista de la producción en el campo.

Institucionalmente el apoyo vía crédito al sector privado se orienta a través del Banco Nacional de Crédito Agrícola así como el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

La década de los años cuarenta, por tanto, se caracteriza por la creación de la nueva estructura del sector primario, orientado abiertamente a la autosuficiencia y al mercado mundial (principalmente el mercado norteamericano) dada la coyuntura bélica y posbélica.²⁰

Aunque el sector no alcanza en este periodo la típica forma capitalista, bastenos hacer un breve recuento de los cambios operados en el sector que hicieron posible el que se produjeran excedentes exportables y con ello financiar la industria, (adn a costa de su propia estructura), que ya en esa década estaba en las posibilidades de impulsarse a su desarrollo interno -pues recordemos que la industrialización como tal se inició propiamente en el periodo porfirista, pero que, a diferencia de los años cuarenta, el impulso devenía, no obstante lo que se diga, fundamentalmente del exterior-. Realizados estos cambios en el sector habrá de observarse posteriormente la incapacidad del mismo por su autodesarrollo así como la consolidación, para los años cincuenta, de la auténtica relación orgánica Agricultura-Industria y la infinita dependencia de aquella ante esta.

Como vimos anteriormente, la tierra, como elemento material del trabajo, pese a las bondades naturales que en ella se encierran, es susceptible de implementarse toda una serie de aditamentos orientados a incrementar su productividad. Tales aditamentos (que refuerzan las posibilidades materiales para su cultivo) los proporciona la ciencia y la tecnología del capital modificando y enriqueciendo su propia naturaleza ulterior (lease de la tierra y no del proceso de trabajo o el trabajo en si) tornandola a la vez como una adicta a la droga capitalista. Quizá en alguna otra oportunidad tengamos la posibilidad de desarrollar todo este

²⁰ Es importante advertir que el comercio mundial y la internacionalización del sector primario con este tipo de hechos (algo no inédito pero si sobresaliente) se hará presente de manera intermitente a partir de este momento, llegando inclusive (en años posteriores) a la internacionalización de la producción en el campo, además este hecho incidirá fuertemente en la estructura productiva y comercial del sector. Estos factores exógenos serán tratados en su oportunidad.

planteamiento de manera más concisa, en lo inmediato sólo hemos de describir tales cambios en la naturaleza (tanto interna como externa) del campo, auspiciados, decíamos, por el capital. en lo que se llegó a conocer como "paquete" tecnológico.

Antes, pues, de dicho "paquete", impulsado y requerido por y para la llamada revolución verde y el esplendoroso crecimiento del sector hasta su primer crisis estructural del periodo moderno (la más grave de todas) de los años sesenta, ya en los años cuarenta parte del crédito de la administración de Avila Camacho se canalizó en la adquisición de maquinaria dado el impulso que diera este al programa de asistencia oficial para los productores comerciales que se interesarán en mecanizar sus explotaciones²¹, programa que se extendería hasta el periodo de Miguel Alemán V. lo que le llevaría al país, a inicios de la década de los años cincuenta, a tener las hectáreas más mecanizadas en América Latina.

El caso de los tractores, por ejemplo, nos da una idea del sentido que adquiría el sector pues en 1941 se importaron 1,707 unidades, ello apoyado fundamentalmente por la política oficial, llegando esta cifra a 3,367 unidades en 1945 para, finalmente, superar las 6,000 unidades para finales de esa década.

Más espectacular es aún el caso de los arados metálicos para la sustitución de los arados de madera tradicionales que para el periodo pasan de 1,596 unidades importadas a 30,412 unidades, esto es, se incrementan en más de 19.06 veces más (ver cuadro No. 1)

Evidentemente la mecanización, con el transcurso de la década y casi hasta mediados de la década siguiente estuvo incidida fuertemente a raíz de la revolución verde, pero no deja de ser significativo el que ya desde antes de esta y aún después de la misma, dicha mecanización se incrementa en forma notable. Cabe de ello aclarar el que su utilización se remitía a los sectores productivos con capacidad financiera y que la ayuda oficial en este rubro para con ejidatarios y en general para los campesinos pobres era, además de burocrática, de trasfondo político. También cabe aclarar, desde el punto de vista técnico, su aún baja incidencia en el proceso productivo.

²¹ Ver a Cynthia Hewitt. Op Cit pág. 71.

Cuadro No. 1
Importación anual de tractores y Valor de la Maquinaria
y Herramientas importadas. 1941-1960.

Años.	Tractores Importados (unidades)	Tractores	Arados	Maquinaria y Herramienta.
1941	1707	10408	1596	9528
1942	608	5300	847	5914
1943	1494	11738	1708	1481
1944	2452	17996	2303	4674
1945	3367	16188	1972	5195
1946	3347	23607	2698	8589
1947	5328	34707	5367	14804
1948	7769	68922	14808	14022
1949	6363	87322	21310	20426
1950	6370	119032	30412	19530
1951	9758	194467	42474	27009
1952	4281	116183	26587	19180
1953	4266	75921	17947	16949
1954	5360	110178	31727	39709
1955	7705	194527	49048	40063
1956	5685	151454	21448	77971
1957	4582	109291	20042	56844
1958	5514	155596	20740	45001
1959	6314	203302	15887	45284
1960	6313	212408	6475	26914

Nota: Maquinaria y Herramientas incluye piezas de recambio.
 No incluye bombas ni maquinaria para procesar frutas
 o elaborar derivados de leche. Su mayor componente son
 trilladoras.

Fuente: Cuadro tomado de Cynthia Hewitt de Alcántara Op Cit
 pág. 73 (cuadro 12).

Evidentemente la mecanización, con el transcurso de la década y casi hasta mediados de la década siguiente estuvo incidida fuertemente a raíz de la revolución verde, pero no deja de ser significativo el que ya desde antes de esta y aún después de la misma, dicha mecanización se incremente en forma notable.

El mejoramiento de las tierras de cultivo no dependió exclusivamente de la mecanización del campo, pues además de ser necesario el ampliar las tierras de cultivo -que sería, en este periodo, una de las bases primordiales del incremento y el sostenimiento de la producción hasta mediados de la década de los años sesenta- dió inicio la utilización (y, por tanto, la producción) de fertilizantes²² para el mejoramiento químico de tales

²² Sergio de la Peña Op Cit pág 27

tierras lo que viene a complementarse con el reforzamiento de la infraestructura al crearse obras de riego y de caminos.

Aunque el consumo de fertilizantes, para la época, dista mucho de alcanzar los niveles que se observan en el caso de la maquinización o en el caso de los años sesenta, cabe destacar lo significativo que ello resulta en la reconfiguración del campo mexicano -ver cuadro No. 2-. En tales casos encontramos el uso de semillas mejoradas y los insecticidas en donde aquellas apenas se iniciaban en su experimentación²³

Cuadro No. 2
Insumos Comprados por la Agricultura Mexicana 1940-1965.
(1960 = 100)

Años	Fertilizantes Químicos.	Semillas	Insecticidas
1940	4	29	1
1943	5	37	2
1946	5	39	2
1949	7	49	3
1952	17	62	23
1955	36	80	86
1958	65	97	102
1961	104	102	89
1964	158	128	107

Fuente: Reed Herford. Sources of change in mexican agricultural production, 1940-1960, tesis de doctorado. Universidad de Chicago pág. 120 en Cinthya Hewitt Op Cit pág 57.

Ante tales cambios en la estructura del sector y la coyuntura mundial no debe de parecernos extraño que el acelerado impulso al sector tuviera como verdadero fin empezar a canalizar efectivamente cuantiosos recursos que se destinasen a la industrialización del país en momentos en que se promovía su llamada sustitución de importaciones, proceso que avanzara ampliamente en el período²⁴,

²³ En 1942 la ORE inicia la fase de recoger y someter a prueba unidades diversas de maíz alcanzado el éxito en variedades como las del Celaya (semilla de polinización abierta), pero quizá mayor éxito obtendrían con el programa de experimentación triguera con su programa de selección iniciado en 1945 logrando variedades de resistencia genética tan notable como el Lerma Rojo cuyo máximo esplendor lo alcanzaría en la década de los años cincuentas. (Cinthya Hewitt Op Cit págs. 46-49 y Ernest Feder Op Cit pág. 309).

²⁴ Miguel Angel Rivera y Pedro Gómez "Acumulación de Capital y Crisis en México" Juan Pablos editor México 1986 pág 41.

ello a través, por supuesto, del comercio.

Así, por ejemplo, tenemos que el período coyuntural de la 2a. Guerra Mundial llevó a México el negociar convenios bilaterales con los Estados Unidos, momento que conlleva a las rebajas arancelarias que fueron desde el 30% hasta el 50% únicamente en 1942²⁵, o el caso en el que los norteamericanos se comprometían a adquirir toda la producción exportable de ciertos productos tropicales para el bienio 1942-1943²⁶

Sin embargo el fin de la guerra sirve de pretexto para los norteamericanos para adoptar una postura de librecambismo²⁷. Nuestro país inicia una serie masiva de importaciones, aunque lo verdaderamente relevante del caso es que en su mayoría se tratan de importaciones de tipo industrial tales como equipo e insumos: de 1940 a 1946 pasan de 1,371.0 millones de pesos a 4,850.2 millones de pesos (ver cuadro No. 3). En contraparte, las exportaciones agroforestales (máximo responsable del proceso anterior) se incrementan casi un 314.9% para el mismo periodo, -las importaciones de bienes de capital alcanzaron un crecimiento de 253.8%, según cifras del cuadro No. 3-.

Cuadro No. 3
Importación de Bienes de Capital 1940-1946.
-en millones de pesos-

Años	Exportación de Mercancías Agroforestales	Importación de bienes de Capital
1940	151.7	1,371.0
1941	205.5	1,976.2
1942	239.5	1,416.0
1943	421.6	1,537.4
1944	477.7	2,118.0
1945	479.5	3,234.1
1946	629.4	4,850.2

Fuente: cuadro elaborado en base a datos de Blanca Torres. México en la Segunda Guerra Mundial en Historia de la Revolución Mexicana T. 19 El Colegio - de México México 1979. pp 197-200.

²⁵ Blanca Torres. "Las Negociaciones Comerciales con los Estados Unidos" en México en la Segunda Guerra Mundial 1940-1952. Historia de la Revolución Mexicana. El Colegio de México Tomo 19. México, 1979 pág. 161.

²⁶ Tales como el hule y guayule, el henequén, la piña y el plátano. Ibid.

²⁷ Ibid. pág. 195.

Es en los inicios de los años cuarenta cuando la agricultura inicia prácticamente su crecimiento sostenido aún cuando es hasta la siguiente década cuando se consolida. Las primeras cifras que se arrojan son, ante todo, significativas. Para el año de 1942 "...todos los cultivos importantes de alimentos avanzaron con notable energía, al igual que algunos productos para la industria..." (De la Peña Op Cit pág 28), la caña de azúcar creció un 17% promedio anual 1939-1942 y el ajonjolí un 53% promedio anual; también el café tuvo un incremento moderado en esos años.²⁸ En promedio (1940-1942) el PIB agropecuario registra un incremento del 11% anual²⁹. Para el periodo que va de 1942-1945 este crecimiento alcanza cifras relativamente modestas al alcanzar un 3.6% promedio anual³⁰ debido fundamentalmente a una ligera crisis (según nos explica Sergio de la Peña Op Cit Pág. 33) en las que se reciente un ligero agotamiento en las condiciones preexistentes aunque son limitaciones no decisivas. Contrasta, para ese periodo, el ligero crecimiento del PIB industrial que alcanza un crecimiento del 5.6% anual (según datos del Banxico en Ibid pág 32).

Para el periodo que va de 1945 a 1956 la tasa de crecimiento del sector alcanza la cifra de 6.9%³¹. La estabilidad en el sector en general, pero en particular en la empresa capitalista parecía alcanzar la meta fijada por los gobiernos poscardenistas que hacían de la Reforma Agraria beneficio permanente de estos. La industrialización de la agricultura iniciaba su etapa definitiva.

Aún cuando las tasas de crecimiento engloban al sector en su conjunto, es difícil sostener estas expectativas para sus distintos sectores. Así, pues, en su mayoría los beneficios se remiten casi en su exclusividad a la agricultura empresarial.

El ligero éxito del sector primario se compensa también por las nuevas inversiones aunque estas son en su mayoría gubernamentales. Miguel Alemán lleva a cabo un aumento a la inversión fija bruta del 20% entre 1948-1952, muy superior al 12% alcanzado en el periodo de 1939-1947³², en las que se incluían ambiciosas obras de infraestructura en energía eléctrica para la creación de

²⁸ Sergio de la Peña. Op Cit pág 28.

²⁹ según el Banxico (a precios de 1960). Ibid pág 29.

³⁰ Cinthya Hewitt Op Cit pág 100.

³¹ Ibid

³² Blanca Torres. "El esfuerzo Económico" en Historia de la Revolución Mexicana. Tomo 21 pág. 69.

cuencas hidrológicas.³³

Para 1950, la banca oficial encargada de financiar la producción comercial (el Banco Nacional de Crédito Agrícola entre otros) empezó a dar mayor importancia a la producción algodonera - que junto con otros cultivos como el café sufren mejoras notables en el mercado internacional en el periodo que va de 1949 a 1956- y demas productos de exportación, distribuyendo sus préstamos como a continuación se describe: 43.9% para los cultivos de exportación, 41.4% para cultivos de consumo interno y 14.7% para otros. La banca privada también incrementa sus préstamos para la agricultura, y del periodo que va de 1947-1952 alcanza un incremento de 127.8%, según las cifras que se nos presentan en el cuadro No 4.

Cuadro No. 4

Evolución del Crédito al Sector Agrícola.
1947-1952
(millones de pesos de 1960)

Años.	a) Banca Privada	b) BNCE.	c) BNCA.
1947	382	448.3	292.9
1948	518	447.1	308.0
1949	589	481.6	315.2
1950	710	428.7	386.5
1951	818	488.9	288.2
1952	870	438.9	333.5

Fuente: Cuadro elaborado, según cifras de:

- a) Sergio Reyes Osorio "Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. FCE 1974 pág 846 citado por Blanca Torres Op Cit pág. 80. Son Cifras Totales.
- b) Sergio Reyes Osorio Op Cit en Blanca Torres Op Cit - pág. 78.
- c) Sergio Reyes Op Cit pág 833 en Blanca Torres Op Cit - pág. 79.

Según un estudio de Olga Pellicer el sistema bancario en su conjunto llegó a apoyar con un 15% anual de financiamiento hasta

³³ Como en el Rio Papaloapan y Tepalcatepec. Ibid.pág 71 (ver además a David Barkin y T. King su estudio sobre las cuencas hidrológicas en México. Op Cit).

1958³⁴, en el pleno apogeo económico del sector.

De este modo la agricultura se convierte en el sector más dinámico de la economía nacional. Prácticamente en el sexenio de 1946-1952 se logra tal consolidación debido a hechos tan sobresalientes como el incremento en la producción en forma sostenida -ver cuadro No. 5- lo cual fue posible gracias al incremento de la frontera agrícola (pues la superficie cultivada pasa de 8.5 millones de has a 10.1 millones para el periodo citado) y al incremento en sus rendimientos (que alcanza un 4.3% en este periodo)³⁵ sobre todo en cultivos de exportación como el café y el algodón. Así "(...) Los productos agropecuarios, que representaron el 24.8% de las mercancías exportadas en 1940, en el decenio (es decir, en los años cincuenta) elevaron su participación en estas hasta llegar al 47.5%. En 1950 les correspondió el 28.3% de la exportación total de bienes y servicios.³⁶

Cuadro No. 5

Producción Agropecuaria 1946-1952
(Millones de Pesos de 1960)

Años	Total	Agrícola	Ganadera	Forestal	Pesca.
1946	11 699	6 220	4 566	803	110
1947	12 061	6 848	4 519	574	120
1948	13 257	7 593	4 934	579	151
1949	14 551	8 715	5 080	560	196
1950	15 968	9 673	5 194	913	188
1951	16 819	10 146	5 568	927	178
1952	16 344	9 702	5 767	726	149

Fuente: MAPINSA, La Economía Mexicana en Cifras, México, 1978 pp 25-26 citado por Blanca Torres "Hacia la Utopía Industrial (1940-1952) en Historia de la Revolución Mexicana. Tomo 21 El Colegio de México, 1979. pág. 82

³⁴ Olga Pellicer. "Balance de un Sexenio" en "El entendimiento con los Estados Unidos y la Gestión del Desarrollo Estabilizador (1952-1960)" en Historia de la Revolución Mexicana Tomo 23. El Colegio de México 1980. pág. 239.

³⁵ Datos de Leopoldo Solís citado por Blanca Torres OP cit pág 82.

³⁶ Según Sergio Reyes Osorio y otros en su "Estructura Agraria Y Desarrollo Agrícola en México. FCE, México. pág. 107.

En términos generales el comportamiento del sector, como se ha dicho, mostró una dinámica inédita en su historia. No es el propósito hacer un recuento de las experiencias críticas del sector, como lo fue la crisis de 1952 (que, inclusive, queda evidenciada por las cifras del cuadro anterior), la sequía de 1953, la caída de los precios internacionales de productos como el algodón, el café, etc. porque ello rebasa toda expectativa nuestra pues cabe aclarar que son imponderables nada definitivos pero que, sin embargo, nos dan una idea de lo tan expuesto de la economía del sector ya que, si bien, se tratan de problemas estrictamente coyunturales estos son precisamente los que reflejan la vulnerabilidad del sector no obstante el consolidarse su nueva estructura productiva.³⁷ Recordemos que lo que tratamos de evidenciar en forma general es el carácter del desarrollo objetivo de la agricultura aunque ello no deje de lado sus problemas concretos.³⁸

En lo general estas son algunas de las razones, entre otras cosas, por las que autores diversos³⁹ consideran al periodo como el de fase extensiva, pues la productividad de la agricultura fundamentalmente se basó en la extensión de la frontera agrícola (incremento en la superficie sembrada, cultivada y cosechada) sustentada en obras de riego, obras de infraestructura en general, créditos, semillas mejoradas, etcétera, sin que el capital alterara la cualidad interior de la producción agrícola (esto es su proceso de trabajo) más que en su forma, en su parte externa. El proceso de maquinización que hemos ya enunciado no fue para el periodo muy impactante que suponga el modificar tal cualidad interna del sector -como lo es el proceso de trabajo- y su implemento no llegó a implicar aún la modificación o el proceso de industrialización de sus productos.⁴⁰ No obstante ello lo que si se puede resaltar es que este momento ya es superior a la forma productiva anterior.

³⁷ Quizá pudiera parecer interesante, a propósito de las sequías, un estudio histórico (y relacionarlo con las complicaciones productivas del sector) que nos presentan Enrique Florescano y otros en "Las sequías en México: historia, características y efectos" en Comercio Exterior Vol. 30 Núm. 7, julio de 1980 pp 747-757.

³⁸ En lo referente a los imponderables sobre esta época se puede recurrir a Olga Fellicer en "Las relaciones económicas con el exterior" en Op Cit págs. 15-27.

³⁹ Julio Moquel, Blanca Rubio, Rosario Robles, etc.

⁴⁰ Blanca Rubio acota "...si bien el periodo 40-65 constituye la etapa de la llamada "modernización agrícola" (...) dicha tecnificación tuvo su impulso principal (...) en agentes externos al capital (...) este desarrollo tecnológico no estuvo fincado en la utilización de la maquinaria..." Blanca Rubio Vega. Resistencia Campesina y Explotación Rural en México. Editorial ERA México 1987. pág. 42.

Estos rasgos del sector, que ante el capital le hacen mostrar todavía una inestabilidad material y tecnológica, por lo temprano de su desarrollo extensivo capitalista, se mantendría (en su forma general, es decir como sector) hasta mediados de la década de los años sesenta, como se vera a continuación, pero que a su vez nos da mayor evidencia de su subordinación a la industria y, por tanto, al capital.

A la década de los cincuenta podemos considerarle como el periodo en el que no sólo el sector alcanza mayor madurez y que una parte del sector se consolida como sector capitalista de punta (digamos como una verdadera industria capitalista) lo que a su vez le permite alcanzar madurez como estructura del capital, sino también como el periodo de la madurez en su relación con la industria.⁴¹

Cabe recordar que tal relación ya se había instaurado décadas atrás y que, apenas una década antes su papel de eje de la economía le había sido desplazada por el llamado sector secundario aún cuando, según hemos venido estudiando, se mantiene como el sector más dinámico de la economía nacional. Es precisamente el haberse alcanzado tal madurez en dicha relación orgánica agricultura-industria lo que, a juicio preliminar, fundamenta y acelera la subordinación del sector primario al secundario y específicamente el de la agricultura a este, no obstante seguir siendo una relación mediada básicamente por el Estado Mexicano.

La década de los cincuenta en el desarrollo industrial de México, su "paso a la modernidad", trajo consigo el ensanchamiento de la estructura productiva y la extensión del fenómeno del urbanismo, elementos que exigían de la agricultura mayor dinamismo productivo. En esta década se aceleran las pérdidas cuantitativas de la agricultura por traspasos a la industria dado su papel fundamental en la contención de los precios de sus productos, ello debido a su abundante producción y a la fijación de precios tope. Por ejemplo, en los años 1954-1955 se calculan que, por el simple diferencial de precios, se transfirió un total de 1,291. millones

41 "... fue apenas hacia los años cincuenta cuando empezaron a madurar los rasgos característicos de una relación orgánica típicamente capitalista entre la industria y la agricultura." Julio Hogue "La Epoca de Oro y el Principio de la Crisis de la Agricultura Mexicana 1950-1970" en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana Tomo 7 Siglo XXI México 1988 pág. 3

de pesos⁴². La polaridad, por tanto, no era exclusiva del desarrollo del sector, dado que es perfectamente extensible al conjunto de la economía entre el binomio agricultura-industria.

Los factores de éxito agrícola para la década en cuestión (los años cincuenta) y la subsecuente (los años sesenta) fundamentalmente se conservan; esto es, predominan los factores extensivos de la producción de nuestro sector en estudio. Así tenemos que la superficie cosechada pasa de 8,576,221 hectáreas a 12,049,023 has. en los años que van de 1950 a 1960 destacando dentro de ello el 94.8% de incremento de la superficie de riego contra el 34.7% de la tierras de temporal⁴³. Cabe destacar que de ese 94.8% aludido el 59.3% era de propietarios privados de donde las tierras de riego privadas, situadas en el noroeste del país, alcanzaron el 68.4%⁴⁴. El caso de la producción del maíz llega a ser típico: de 1945 a 1955 pasa de 2,186,194 toneladas producidas a 4,490,080 tons.; al pasar de 3,450,889 has. a 5,371,413 hectáreas.

El frijol, otro caso típico, pasa de 161,729 a 448,908 tons. para el mismo periodo con 727,731 has. a 1,187,097 has. de cultivo⁴⁵. Para el periodo global (1940-1966) hay un incremento total de (127%), promedio anual, de la superficie cosechada de alimentos al pasar de 4.8 a 10.9 millones de has. donde el área irrigada pasó de 666 millones de has. a 1.4 millones de hectáreas.⁴⁶

⁴² Centro de Investigaciones Agrarias "Estructura y Desarrollo Agrícola en México" FCE México 1974 pág. 140 citado por Rosario Robles en "Estructura de la Producción y Cultivos 1950-1960" en La Epoca de Oro... etc. Op Cit pág. 75

⁴³ En tanto que para el periodo de 1945-1956 el aumento a la superficie cultivada es en promedio de 5.05% anual y la tasa de crecimiento es de 6.9% anual para el mismo periodo. Rosario Robles "Agricultura y Acumulación Capitalista en el periodo 1940-1965" en Revista Teoría y Política No.14 Ene.-jun. 1986 pág. 67.

⁴⁴ Cifras que nos presenta Rosario Robles en "Estructura de la Producción..." etc. en Op Cit pág. 23.

⁴⁵ Rosario Robles. "Agricultura y Acumulación Capitalista..." etc. Op Cit pág 68.

⁴⁶ Fernando Rello. "La Agricultura con Pies de Barro" en Revista Investigación Económica No 176, abril-junio de 1986 pág. 227.

El caso de las semillas mejoradas, por ejemplo, nos muestra el interés indiscutible del gobierno por el sector y el papel que había estado desempeñando. Su decidido impulso (a productores con las condiciones económicas suficientes dado que el hecho en si no se remitía exclusivamente a las semillas sino que se hacía acompañar por obras de riego, fertilizantes, en fin, todo un paquete tecnológico completo), para los casos de las semillas de maíz y trigo, se incrementa notoriamente. El maíz mejorado a lo largo de la década, (1950-1960), pasa de 32,000 has. a 300,000 has. (no obstante sólo un incremento del 5% de la superficie total del producto).⁴⁷ El trigo llevaría a México a la autosuficiencia alimentaria en este rubro para el año de 1956 destacando la participación del noroeste del país, que si bien para 1940 producía el 17%, para 1950 alcanza el 38% del total cosechado en la zona (30% de la superficie total nacional) para alcanzar, diez años más tarde, la cifra del 46.5% del total nacional y, finalmente, en 1964 alcanzar la fabulosa cifra del 71.5% del total producido nacionalmente, llegando a ocupar más del 50% de la superficie total sembrada para este grano.⁴⁸

En esta década se complementa el programa de experimentación de semillas mejoradas, programa a cargo de la OEE y la Fundación Rockefeller, entre las que se incluían al algodón, el café, el jitomate, la cebada, el frijol, el sorgo, la papa, la soya, el arroz, el ajonjolí, la avena, el chile y la caña de azúcar, destacando el caso de los dos primeros cultivos citados debido a las coyunturas a nivel internacional en relación a precios, al igual que el frijol: Únicamente para el año de 1954 este último creció el 53%, el algodón un 81% y la semilla de algodón un 62%. El caso de la semilla de algodón es más que asombroso pues de 1952 a 1958 se incrementa un 240% al pasar de 447,000 toneladas a 1,520,000 tons.⁴⁹

El café pasó de 71,000 toneladas a 122,000 incrementándose un 71.8%, el arroz pasa de 151,000 a 252,000 tons, el maíz de 3,202,000 a 5,277,000 toneladas y la caña de azúcar incrementa su producción en un 51.4%.⁵⁰

De ello se derivan las grandes exportaciones del café y el algodón, principalmente, sobre todo de aquel hasta el año de 1957

⁴⁷ Rosario Robles. "Estructura..." Op Cit pág 32.

⁴⁸ Cynthia Hewitt. Op Cit pág. 44

⁴⁹ Olga Pellicer de Brody. "La Política de Fomento a la Producción 1953, 1954" Op Cit págs. 147, 220.

⁵⁰ Ibid pág. 241

(año en que las exportaciones llegaron a representar 108.8 millones de pesos creciendo desde 1950 hasta este año casi un 144% -ver cuadro No. 6- y el algodón que en 1956 captó 260.1 millones de pesos y que logra un incremento de 87.5% de 1950 hasta dicho año de 1956).

El impacto sobre la economía que llega a representar el "boom" del algodón le lleva a ser el cultivo más representativo de las exportaciones mexicanas, así como el más rentable (según nos lo indica el cuadro No. 6).

Cuadro No. 6
Exportación Total, de Algodón y Café 1950-1963.
(millones de dólares corrientes)

Años	Algodón	Café	Total*
1950	138.7	44.6	493.4
1951	151.6	57.4	591.6
1952	184.9	58.0	625.3
1953	151.4	80.2	559.1
1954	188.3	89.8	615.0
1955	229.9	104.1	738.6
1956	260.1	105.1	807.2
1957	170.3	108.8	706.1
1958	190.2	79.2	709.1
1959	198.3	62.7	723.0
1960	157.9	71.7	738.7
1961	159.9	71.7	803.5
1962	218.3	70.1	899.5
1963	195.6	49.1	935.9

Nota: * el total se compone de cultivos tradicionales, de expansión reciente y otros. El algodón y el café son de los primeros.

Fuente: Banco de México, Departamento de Estudios Económicos, en Olga Fellicer "Las Relaciones Económicas con el Exterior" en El Entendimiento Económico...Op Cit Pág 17.

Dentro del terreno de los fertilizantes e insecticidas, también se da un incremento en su consumo. La producción nacional, ante lo anterior, para 1953 alcanzó las 36,373 toneladas⁵¹ pero el crecimiento agrícola requería casi un 70% más de lo que se consumía. Para 1955 se tuvo que importar casi el 60% del nitrógeno consumido, aproximadamente casi el 40% de fósforo y casi la totalidad del potasio. Para la década completa el consumo nacional paso de 11,700 toneladas a 168,000 toneladas. La canalización de

⁵¹ Cynthia Hewitt. Op Cit pág. 83

los fertilizantes dió a la superficie sembrada de algodón casi el 94% del total de esta, en el caso del trigo su superficie fertilizada cubrió casi el 65% del total de este grano, el 24% de la caña de azúcar y el 21% de la superficie sembrada del maíz, todos ellos en su mayoría, evidentemente, propietarios privados.⁵² En el caso de los insecticidas también se observa un incremento notable en su consumo pues de 14,000 toneladas consumidas para 1950 se incrementa su consumo en un 764.3% para el inicio de los años sesenta al llegar a las 121,000 toneladas consumidas.⁵³

Esta época de soñolienta bonanza en el sector alcanza, con la mecanización en el campo, redondez completa, aún cuando el incremento de la superficie mecanizada no llega a sopesar en la agricultura como sector, esto es, aún cuando no llega a ser definitiva pero que, sin embargo, es apartir de los años cincuentas cuando se funda este rasgo característico que vendrá a acelerar la transferencia cualitativa de sus recursos para la industria lo que coadyuva a culminar el proceso de trasmutación del campesino a asalariado. Trataremos de explicar este problema, en base a lo que hemos expuesto en el capítulo II de nuestro trabajo en su mejor oportunidad. De momento sólo nos basta el ser descriptivos a proposito de la mecanización agrícola como una revolución técnica (lo cual en sí le configura su revolución tecnológica) del sector.

En 1950 México contaba con 345,794 unidades de diferente tipo de maquinaria del campo (para el caso de los propietarios privados) sin incluir las 1,134,794 unidades de arado con vertedera de hierro y los 1,128,332 arados criollos, ni la maquinaria de transporte. De tales unidades el 16.3% correspondió a las sembradoras; el 18.1% a rastras de fierro; 48.2% a las cultivadoras; el 2.1% a las segadoras y el 8.0% de tractores. La superficie mecanizada llegó a representar un 3.8% y el 12.4% de superficie con tracción animal y mecánica.⁵⁴ Estas zonas de cultivos comerciales importaban la maquinaria: de 1950 a 1960 se importaron 66,148 tractores para un total de \$1,000 millones de pesos.⁵⁵

En la década anterior (los años cuarenta) el uso de la maquinaria supuso un aumento formalmente elevado de trabajadores agrícolas ya que eran necesarios para la instalación de la maquinaria en las tierras, sobre todo en aquellas con proceso de irrigación; pero es en los años cincuenta cuando los síntomas de la mecanización se hacen notar en el reemplazo de la fuerza de trabajo

⁵² Datos según Rosario Robles en su "Estructura..." Op Cit pág. 35.

⁵³ Ibid pág. 39.

⁵⁴ Ibid pág. 42

⁵⁵ Ibid pág. 45.

rural.⁵⁶

En forma global y bajo las espectivas que nos surgen a raíz de los datos anteriores, la paulatina subordinación de este sector al capital nos revela cifras verdaderamente sorprendentes:

Para 1958 la agricultura vió incrementado su valor en terminos reales. Los ingresos por exportación representaron \$945.6 millones de pesos en 1959 (no obstante que en 1956 se llegó a captar \$1,446.4 millones de pesos)⁵⁷ llevando al PIB total a un crecimiento del 45.6% en el periodo al pasar de \$45,933 millones de pesos a \$66,918 millones de pesos⁵⁸ hecho que nos explica la transferencia de la agricultura al resto de la economía nacional que del periodo de 1942 a 1960 se estima en más de \$3,000 millones de pesos corrientes, esto es, su 2.3% del valor acumulado del sector⁵⁹ lo que, dado lo espectacular de su desarrollo, pueden parecer cifras relativamente conservadoras.

Tales virtudes del sector primario, no obstante estar sujeto a una serie de variaciones coyunturales, para esta década de los sesentas consolidarian al mercado interno. El tipo de variaciones coyunturales aludido sigue siendo para el sector su principal inestabilidad económica; el mercado internacional y las variaciones de sus precios sujetaron al sector a estas espectativas, de ahí que la crisis, por ejemplo, del café y del algodón -cuya tendencia se pueden observar en el cuadro 6- que no se recuperarian, lesionarian gravemente las espectativas por captar divisas no sólo por parte del sector sino de la economía mexicana en su conjunto.

Este no sería su único problema pues para el caso de los niveles de inversión ya desde los años cincuenta este había disminuido, sobe todo en el periodo de 1952-1958 y los espectaculares resultados del sector se debieron en gran medida a las existentes obras de infraestructura. Tampoco podemos dejar de mencionar el abandono paulatino, amén del golpeo burocrático y político, que se aplicara a los ejidos y a la economía campesina. Pero antes de que abordemos este problema es necesario culminar nuestro estudio hasta mediados de los años sesenta, periodo que es para muchos muy sintomático en los problemas estructurales del

⁵⁶ Para el caso de las ejidales, las cuales aún no alcanzaban la mecanización, el crecimiento del empleo se mostro equilibrado. Cinthya Hewitt Op Cit pp 75-77.

⁵⁷ Olga Pellicer Op Cit pág. 27

⁵⁸ Ibid pág. 236.

⁵⁹ Rosario Robles Op Cit pág. 15

sector y la profunda depresión de los años setenta al tiempo en que, paradójicamente, se van acentuando las pautas de su subordinación al sector industrial, desde lo técnico hasta lo tecnológico, estrictamente hablando.

El gran avance de la agricultura mexicana en los años cincuenta, fundamentada sobre todo en su consolidación como nueva estructura real del capitalismo mexicano, colocó al país en primer plano en Latinoamérica, llegando a superar en granos incluso a la Argentina. Sin embargo el verdadero interés se postra en los años sesenta dado el avance a su industrialización. Del periodo que se abarca de 1948 a 1956 las importaciones que llevó a cabo la industria fundamentalmente fueron cubiertas con las divisas generadas por los principales productos agroforestales de exportación en casi un 76%. Únicamente en 1955 su monto total ascendió a casi \$4,000 millones de pesos, año en que el algodón percibió por concepto de exportaciones casi \$3,000 millones.⁶⁰

Los años sesenta no variarían en esta lógica aún cuando la agricultura no logra alcanzar un desarrollo sostenido en relación a los años anteriores. Algunas causas de ello las podemos encontrar en las variaciones que hubo en el mercado mundial y en la sustitución de las materias primas naturales por materiales sintéticos (lo que afectaría en México la producción del algodón y del henequén, por ejemplo) y la gestación de la llamada tercera revolución tecnológica o sencillamente por la sobreproducción misma. Con ello tenemos que para 1970 los productos agropecuarios de exportación vieron decaer su participación relativa hasta alcanzar sólo un 44%⁶¹ donde, cabe agregar, los productos agrícolas que hasta entonces habían mostrado dinamismo son prácticamente suplantados por aquellos que empezaron a ser de mayor rentabilidad, fundamentalmente cultivos forrajeros.⁶²

Dentro de lo anterior el caso del algodón y del café son elocuentes: el algodón en 1963 sólo representó el 15.8% del total de las exportaciones. Si para 1960 se exportaron 324,202 toneladas, para 1970 únicamente lo hizo en 222,681 toneladas.⁶³

Las exportaciones de café se redujeron de 9.7% de 1960 al 7.0%

⁶⁰ Rosario Robles "Estructura de la producción..." etc. Op Cit pág. 85

⁶¹ Ibid pág. 87.

⁶² Un mayor análisis al respecto lo podemos ver en Blanca Rubio Vega. "Estructura de la Producción Agropecuaria y Cultivos Básicos 1960-1970" en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Tomo 7, Edit. Siglo XXI. México, 1988.

⁶³ Rosario Robles Ibid pág. 90

en 1965-66. Para 1965 aproximadamente un 70% de la producción nacional se exportaba pero para 1970 esta cifra se reduce hasta alcanzar sólo el 44%. Ante tales cifras de dos sinodales de la economía del sector cabe resaltar el caso de la caña de azúcar y su relativo auge debido, sobre todo, al boicot ejercido por los Estados Unidos a Cuba a raíz de la revolución de esta última: si en 1952 sólo se exportaban 8,178 toneladas, en 1960 casi alcanza las 400,000 toneladas para que, finalmente, en 1968 se logren exportar las 641,167 tons.⁶⁴

La década de los años sesenta es significativa por la crisis estructural y productiva y, a la vez, por la recomposición estructural del sector. El periodo de 1940 a 1966 llama la atención, en términos generales, por su dinamismo logrado. A partir de esa fecha el sector entra en una severa crisis productiva sin precedentes en el México moderno, no obstante aún no reflejarse en lo inmediato. En 1966 el PIB crece a un 4.4% y sus exportaciones alcanzan el 7.7%⁶⁵ aunque ello se debe no por el nivel de los precios sino, sobre todo, al incremento en el volumen de exportación para poder mantener los márgenes de captación de divisas que tanto requería la industria nacional⁶⁶. El PIB agropecuario para 1967 cae a 1.78%, en 1968 en 1.68% y, en promedio, hasta 1970 sólo un 1.5% (según datos de Blanca Rubio Vega vertidos en "Estructura de la Producción Agropecuaria y Cultivos Básicos 1960-1970" en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana Tomo 7 Edit. Siglo XXI México: 1988 pp 156-157). Además cabe señalar el descenso del maíz de riego a 8.6% de 1966-1970, el de el trigo a 1.3%, el algodón a 0.9% y el frijol a 3.3%. Con todo y este proceso de desaceleración la función encomendada al sector por parte de la industria se mantiene. En lo que fue el período 1940-1969 la transferencia neta fue de alrededor de los \$20,000 millones de pesos -precios de 1977- lo cual equivale a que el sector transfirió al sector secundario un 5.0% promedio anual de su PIB.⁶⁷

⁶⁴ Ibid pág. 60. Mayor precisión nos muestra en su cuadro No. 7 de la pág 109 de su misma obra.

⁶⁵ Blanca Rubio V. "Estructura..." OP Cit pág 150

⁶⁶ Del total de las exportaciones, el 55.6% aún correspondió al sector según Blanca Rubio. Ibid pág. 156.

⁶⁷ Gustavo Gordillo de Anda. "La inserción de la comunidad rural en la sociedad global" en Revista Mexicana de Comercio Exterior. Volumen 40 Número 9 septiembre de 1990 página 805. Otro dato nos indica una descapitalización estimada en \$2,500 millones de pesos de 1942 a 1962 (Cifras de Leopoldo Solís. "Hacia un análisis general a largo plazo del desarrollo económico de México" en Demografía y Economía 1:1 pág. 63 citado por Sanderson Esteven. "Fronteras en retirada: aspectos de la internacionalización de la producción agrícola de Estados Unidos y México y sus implicaciones para las relaciones bilaterales en los ochenta." en CIDE Economía de América Latina. 2o. semestre, 1982. No. 9 pág. 134

Es a partir de los años sesenta cuando hacen su aparición en la escena productiva tanto cultivos forrajeros (tales como el sorgo, la soya, el cártamo, la cebada y la alfalfa por citar algunos de ellos) que, ante la crisis de los cultivos tradicionales se consolidan por los requerimientos de la nueva modalidad de explotación de la industria sobre el sector con las llamadas agroindustrias, y cultivos de hortalizas, estas últimas inmersas dentro de una rápida internacionalización de la producción-venta-consumo (en cultivos tales como jitomate, chile, morrón, calabacita, cebolla, berenjena, etc.), también necesarias para el tipo de producción agroindustrial.⁶⁸

No es nuestro propósito el seguir la tendencia de la producción, el comportamiento comercial, etcétera, de cultivos particulares, pero creemos que ha sido necesario presentar una noción global de los principales cultivos comerciales que reflejan en la época el dinamismo del sector, pero sobre todo la dinámica de la relación orgánica agricultura-industria, justamente en el auge de la economía mexicana para poder sustentar en cierto sentido la transferencia cuantitativa de recursos de aquel sector para este. Nuestro estudio se complementa con la transferencia cualitativa de recursos en esta relación aludida, que, a final de cuentas, es el soporte cualitativo del desarrollo de la industria. Con ello se pretende complementar el primer intento por demostrar la subordinación de la agricultura al capital. Adelantándonos un poco ya podemos vislumbrar que, aún lo lejano del periodo (hasta mediados de los años sesenta), en esencia el carácter de la subordinación se mantiene. Esta demostración ha pretendido de principio partir justamente desde sus rasgos más aparentes, más formales (digamos, inclusive, desde su forma jurídica) para culminar a su verdadero sentido ya que su transformación real ha de fincarse con la instauración de la técnica y la tecnología del capital en el corazón del campo, al margen de los decretos institucionales u otras vías subjetivas.

3.1.2 LA LLAMADA TRANSFERENCIA CUALITATIVA DE RECURSOS

Los aportes a la industria no sólo se basan en el diferencial entre costo de producción de los cultivos agrícolas (que puedan ser considerados materias primas, alimentos básicos, etc. lo cual nos es aquí indiferente), que en realidad constituye el precio de venta a los especuladores, al Estado, etc., y el precio de venta final, que se canalicen ya sea para consumo general o para el consumo de la industria, los cuales corren por cuenta, en lo fundamental, por parte de los ejidos o de la economía campesina (dado el carácter productivo fijado a estos por el desarrollo del capital en el campo

⁶⁸ Proceso acelerado para este caso a raíz del nacimiento, en 1961, de la Organización de la Unión Nacional de Productores de Hortalizas. Esteven E. Sanderson. Ibid, pág. 138.

mexicano). Tampoco se basan en exclusiva a través de los subsidios que el Estado hace a las industrias, subsidios que en gran parte pueden constituir una forma apropiada de la renta de la tierra que el Estado mismo cobra a aquellos (como precio de la dotación de tierras, por obras de infraestructura, etc.) a través de la imposición de precios de venta tope, a través de impuestos, etc., etc. Además de todo ello ha existido otro mecanismo de apropiación industrial, merced a la inobjetable presencia de esta en el campo y la revolución que con ello le produce sobre todo al afectar directamente a la fuerza de trabajo, sin olvidar las presiones mismas a la que los sujetos del campo se ven orillados para su sobrevivencia y que les conlleva a el abandono de sus parcelas. En efecto, la inmigración rural y los trabajos temporales en las industrias y emporios capitalistas agrícolas, ha servido de complemento para sostener las elevadas tasas de ganancia validada por la sobreoferta de fuerza de trabajo que el fenómeno ocasiona. También hay que matizar que dentro de la propia estructura del sector se dan los casos de migración de la fuerza de trabajo dentro de la misma rama como lo es el caso de la agricultura capitalista que se beneficia de ello sobre la agricultura ejidal y la de la economía campesina.⁶⁹

Nuestro inmediato estudio ha de avocarse únicamente a la problemática en general provocada por la convulsión del sector primario desatado a raíz de su necesaria vinculación con la industria y que conlleva a aclarar como se ha ido mutando la fuerza de trabajo rural y perder todo vestigio (productivo) precapitalista, esto es como se ha perdido su cultura ante la presencia del capital lo que le forja, como sabemos, la cultura proletaria. Además, para nuestro propósito inmediato, hemos de suponer que esta transferencia cualitativa, que denota la subsunción al capital por parte del sector, se complementa con los bajos precios de los cultivos básicos que el mundo rural vende a la industria, que el campo "ofrece" a la ciudad, complementando el soporte o subsidio del sector a la capitalización industrial o a la descapitalización del sector primario.

Los primeros síntomas de la convulsión campesina como sujetos inéditos al capital y su integración, declamamos, es la destrucción de las comunidades indígenas y la creación de los ejidos especialmente en el periodo de Lázaro Cárdenas, donde a partir de ahí adquieren una función eminentemente mercantil, contribuyendo a la vez, por supuesto, a la extensión de las relaciones capitalistas en el campo, aún esto sea a su nivel formal. Para nosotros al hablar de una subsunción formal por estos periodos (de la

69 "... El capital no garantiza la reproducción anual de la fuerza de trabajo: sólo paga las jornadas efectivas de trabajo (...) de tal manera que para que el salario en la agricultura garantizara la reproducción de la fuerza de trabajo, su cuota por jornada efectiva, tendría que ser mayor que el salario industrial." (Zermeño. Op Cit pág. 16) lo cual es más que inaudito al capital.

desintegración de las comunidades indígenas, la creación del ejido, etc.) no nos basamos en el exclusivo hecho de que el capital se halla apropiado jurídica y relativamente (a través de sus propias leyes) del mundo rural, sino que además nos apoyamos en el hecho de que la fuerza de trabajo se mantiene, de momento, *realmente intacta* ante el embate del capital, esto es que mantiene de raíz su relación cultural precapitalista pero que se haya sujeta a la dirigencia del capital y presta, por tanto, a ser transformada aunque este no sea el propósito de aquellos.

Nosotros no podemos explicarnos los ulteriores cambios en el campo sin entender que este se halla subsumido al capital. Esta subsunción formal es la que permite tales cambios pues es esta la heredera de las condiciones precapitalistas, del terreno silvestre apto para su "civilización", de tal que la materialización del capital y la convulsión que ello provoca ha de ser para la transformación *real* del sector, para supeditarle verdaderamente, desde su raíz, al margen de los decretos jurídicos e institucionales que no demuestran más que la intención por apropiarse un gran botín. Esto no se logra sino hasta la subsunción *real* del trabajo agrícola al capital y su remate, hasta que el fantasma de la dominación alcanza su figura completa. Es cierto, para nosotros es importante la modificación de la naturaleza real de la agricultura y hemos visto que se ha dado con la instauración de los insumos agroquímicos, con la creación de las obras de infraestructura y la misma investigación experimental, pero ello no es lo único que ha de mutarse pues hemos visto que forman parte del proceso productivo del campo aún cuando ya sea en terreno capitalista y que, por tanto dicho proceso productivo se acompaña *necesariamente* de la fuerza de trabajo. En otras palabras no sólo es necesaria la transformación real de las condiciones objetivas de trabajo sino que es también importante la modificación de las condiciones subjetivas, lo que en su conjunto no representa más que las condiciones materiales de la existencia del capital en el campo, lo mismo que ha acontecido históricamente.

La tesis de que en el reino de la subordinación real aún hay formas de subsunción formal es válida para el sector en cuestión y ello es no sólo por la SR que imponga el capital con su industria en momentos de SF en la agricultura, sino aún en el mismo sector primario es palmario el que, una vez alcanzado la figura típicamente capitalista por su sector líder (o de vanguardia si se prefiere) aún existan formas tecnológicamente atrasadas (formas primitivas del proceso de trabajo, etc.) pero que ya están bajo dominio del capital.

La forma general de dominio, que se torna específica con la instauración de la industria en el campo y con la industrialización del sector, sobre el trabajo y las condiciones objetivas del trabajo son, pues, las que hacen posible el transferir fuerza de trabajo de la parcela a la fábrica, a la vez que transfiriere

productos básicos de muy bajos precios que también contribuyen a abatir el precio de la fuerza de trabajo ensanchando la polaridad en la estructura del sector.

Cuando en la década de los años cuarenta la revolución verde se hizo acompañar de todo un paquete tecnológico (Hewitt), su aplicación fue casi exclusivamente en parcelas de propietarios privados y, después, únicamente a aquellas parcelas que contaban con irrigación, lo que nos remite irremediamente a aquellos, excluyendo prácticamente a minifundistas y ejidatarios pobres de cualquier tipo de ayuda, desde financiera hasta de asistencia técnica lo que les dejaba en gran desventaja en la obtención de créditos, infraestructura material y técnica y en la estructura productiva. El único camino de este tipo de productores pobres quedo en manos de los usureros apócrifos del capital comercial. En los momentos en que capta ayuda estatal se supedita tanto en lo productivo como en lo técnico de su producción ante los organos oficiales, lo que le lleva a depender directamente del Estado: desde la obtención de tierras hasta la concesión de créditos, desde la compra hasta la venta de su producción. El Estado se torna en gestor de la vida campirana, en su explotador y expoliador que adquiere una personalidad de mil facetas. Y ello cuando, en el mejor de los casos, se da cierta relación productiva y/o comercial. En tales circunstancias la vía inmediata es la de vender sus tierras (para el caso de los minifundistas, por supuesto) o arrendarlas al capital privado o buscar el complemento de su subsistencia asalariándose. Triste destino la de nuestros sujetos: de "escapar" del capital usurero para ir a parar a manos del Estado. Sin recursos el campesino abandona la tierra y "opta" por la industria perdiéndose en el limbo de las ciudades.

Sea como fuere, bajo la forma como se le quiera ver, el sujeto del sector primario se somete a la industria; es decir el campesino pobre contribuye con su fuerza de trabajo al despliegue industrial, lo que a su vez deprecia el valor de la fuerza de trabajo al sobrecuantificarse afectando, además, a la situación inmediata de la clase proletaria en su conjunto, por un lado. Por el otro lado contribuye con sus productos que pueda cultivar, aún cuando la mayoría es para su autoconsumo.⁷⁰ Los campesinos medios que no caen en la situación anterior son los responsables del sobreabasto de materias primas y productos agrícolas básicos que tan bien canaliza la industria para contener los salarios o, incluso depreciar el valor de la fuerza de trabajo.

70 "... En la medida en que se desarrolla la productividad del trabajo agrícola y el mercado, las áreas de cultivo que quedan dentro de la producción capitalista se van ampliando y la economía campesina es desplazada o recorrida a terrenos que antes no podía cultivar." Zermeño. Op Cit pág. 14.

El dominio del capital comercial, del capital usurero y del Estado en sí sobre los campesinos pobres, (cuya producción principal lo constituye el frijol y el maíz y que se destinan al consumo del mercado interno, uno de los fundamentos básicos para el aporte de este tipo de productos en el consumo social medio del país y con ello, decíamos, soporte material de la contención salarial urbana-obrera, tan vital para la industria), posibilita que, fuera de la producción de autoconsumo, el excedente sea canalizado por estos ya que dichos campesinos carecen de las posibilidades materiales (entre las que se pueden mencionar las bodegas de almacenamiento -algunas de las cuales CONASUPO construiría en los años sesenta en forma de silos-, vías de comunicación (carreteras principalmente), medios de transporte, equipo de trabajo, etc para la conservación y comercialización de su cosecha.

La aparición del capital comercial y usurero⁷¹ en los linderos de la parcela campesina depauperizada (minifundio y economía campesina, principalmente, aunque no hay que descartar su presencia para con los ejidatarios pobres) expolia al campesino el diferencial de producción (entre autoconsumo y excedente de producción) pagando por esta no el precio oficial maitrecho dictado por el Estado con los precios de garantía sino un precio muy inferior a este. De esta manera, al canalizarse esta producción a los centros industriales y realizar comercialmente la producción, se apropian del diferencial entre el precio que pagaron y el precio al que lo venden. Ahora, independientemente de esta operación sobre la espalda del campesino, este precio de venta aún sigue siendo inferior a su precio real⁷² por lo que también al realizarse productivamente en la industria (para su procesamiento como en el caso de las agroindustrias o la industria en sí) esta canaliza también este diferencial. No obstante ello, el proceso se refuerza

⁷¹ Esto es, si es que podemos considerarles estrictamente como capital dado que su característica es que es improductivo por lo que en realidad habría que considerarles como entes depredadores sin fundamento productivo y ficticios de la valorización de capital, aunque, debemos aceptarlo, su contribución a la acumulación de capital sea cierta.

⁷² Los campesinos pobres (y en algunos casos los campesinos "medios") aquellos mal llamados pequeñoburgueses, por sus precarias condiciones de producción y por sus necesidades de subsistencia, al momento de comercializar su producción bajo ningún concepto aplican la ley de la Renta de la Tierra (absoluta o diferencial), mucho menos tales usureros aplican tal cargo al momento de comercializar la misma producción adquirida bajo las condiciones más oscuras. Por lo tanto en su venta no sopesa el tributo de la renta que la industria pague a la agricultura y si se lo apropia la industria como tal. Sería interesante investigar como es que el Estado se apropia de la renta de la tierra como tributo permanente de los campesinos pobres ante la supuesta propiedad y libertad de la tierra por parte de los campesinos cuando aquel fija los precios de garantía, lo que para tales campesinos pobres esto no puede representar más que una pesada losajeste es que el precio de garantía intuyo una forma de la renta de la tierra que el Estado les cobra y que desvía a la industria. Al mantener precios bajos de los productos del campo indirectamente contribuye a subsidiar la industria.

cuando los bajos precios de estos productos básicos dentro de la canasta de consumo social-medio (pero sobre todo en la canasta de consumo obrera) contribuyen a contener o mantener bajos los salarios industriales lo que, aunado a la explotación media de la fuerza de trabajo obrera (con medios de producción constantes durante un largo periodo de tiempo), los subsidios a la industria por parte del Estado (financieros directos, etc.) elevan considerablemente la tasa de ganancia en la industria polarizando ahondadamente a los sectores productivos.

En la década de los años cincuenta, en tanto, en el centro como en el sur del país, en las zonas maiceras y frijoleras, pese a la avanzada tecnificación de la agricultura del norte, aún predominaba el atraso y la subordinación campesina a la usura y el cacicazgo, pero por la característica de la producción de este tipo de cultivos, gran parte de las parcelas orientaban su producción hacia el cultivo de básicos, principalmente el maíz. Por ejemplo en este caso "(el maíz) ocupaba el primer lugar de la estructura productiva con más de tres millones de toneladas..."⁷³ en casi un incremento del 159% comparado con 1940. El frijol abarcaba 968,129 hectáreas, lo que representaba el 12% del total de hectáreas.⁷⁴

Para el año de 1960 sólo el 8.3% de la superficie sembrada de maíz estaba irrigada, la superficie del frijol estaba ligeramente superior con el 10% en tanto que, productos como el trigo (el reverso de la moneda) contaba, para el mismo año, con el 70% de la superficie irrigada.⁷⁵ Con todo ello, esta clase de cultivos (maíz y frijol) produjeron en los años sesenta casi el 60% de la producción ocupando casi igual porcentaje en superficie cosechada⁷⁶ abasteciendo de este tipo de productos a la canasta de consumo familiar (incluyendo autoconsumo) y a los centros industriales. Más adelante tenderemos la oportunidad de ver el caso general del maíz como uno de los soportes de la agricultura nacional y de la importancia que reviste.

Así que la importancia de los campesinos pobres, ejidatarios, minifundistas y de la economía campesina, estriba en la sobreabundancia de productos básicos que directa o indirectamente colocaban en el mercado; estriba también cuando se veían en la necesidad de vender sus parcelas (aquellos que jurídicamente estaban posibilitados para ello) o destinarlas al alquiler ante la

⁷³ Rosario Robles. Ibid pág. 68

⁷⁴ Ibid.

⁷⁵ Ibid pág. 70

⁷⁶ Ibid pág. 71

embestida del capital usurario, comercial así como por el Estado. También empezó a ser típico el que estos actores sociales del campo vendieran su fuerza de trabajo en la empresa agrícola capitalista (de manera parcial) o en la empresa urbana (prácticamente de manera definitiva) y así poder complementar sus precarias condiciones de existencia. Para los casos de los campesinos que arrendaban su parcela al capital en la que el convenio incluía el ser trabajadas por ellos mismos y para aquellos que la abandonaban temporalmente para trabajar en los emporios agrícolas (en su mayoría situados en el norte del país) este proceso les dió una situación sui generis inédita; de ser parcelarios y asalariados en una empresa capitalista (como es el caso de los jornaleros agrícolas) o el de proletarizarse en definitiva como es el caso de los campesinos que abandonaban o vendían para siempre sus tierras para emigrar a las urbes.

En el caso de los jornaleros agrícolas la multidependencia y explotación a la que el capital les orilla no puede ser más que un reflejo de su situación productiva y económica. Con tierras de temporal, en esencia, y como productores de básicos, por regla general, su proceso productivo (que en lo fundamental son para el autoconsumo, y el diferencial ocupado para la venta, como hemos reiterado) incluye a toda la familia campesina, a la cual el jefe de familia inculca (a sus descendientes) los secretos y las rudezas del campo, instrucción que, efectivamente, se antoja natural, pero que en el proceso productivo destinado para la valorización del capital, utilizando diferentes vías de circulación, no significa más que una instrucción que nada ha costado a este, que no le significa, al capital, costo alguno, de tal que se cuentan con los brazos necesarios (al menos como reserva natural) para sembrar y cosechar o incluso trasladar esta (si estamos en el caso hipotético de que estas se dieran en temporal sobre todo).

Pero, carente de obras de riego e infraestructura en general, tiene la necesidad de complementar su sustento asalariándose en la empresa capitalista dejando a cargo a la familia la parcela y la hipotética producción y así poder completar sus necesidades, repitiendo el ciclo tantas veces persistan sus necesidades. De igual manera, el suponer una colocación de este tipo de trabajadores en un emporio agrícola, (del cual sabemos que nos es indiferente cualquier fecha pues es un fenómeno que a la fecha persiste), sabemos que el capitalista no tiene la mínima necesidad de una capacitación a nuestro trabajador, lo que le significa a aquel un gran ahorro por este coste. A ello debemos complementar los bajos salarios rurales de la época que contribuyen a elevar la valorización y acumulación de capital en el campo mismo.

Las migraciones definitivas hacia las ciudades, en este período (los años cuarenta a los años sesenta), que coadyuvaron a

incrementar la mancha urbana, contribuyeron a sobreincrementar la oferta de mano de obra en la industria nacional que se encontraba en pleno crecimiento, depreciándose los salarios industriales por esta vía, paradójicamente en la busca de mejores salarios. A título de ejemplo el cuadro 7 nos muestra los diferentes niveles de salario entre la ciudad y el campo entre el periodo 1946-1952⁷⁷

Las consecuencias inmediatas sobre la población urbana son, también, elocuentes: para 1940 representaba el 31.5% del total de la población, para 1950 llega a representar el 42.6%, para el año de 1960 ya constituía el 50.7% y para 1970 el 58.6% -ver Cuadro No. 8- en tanto que la población rural pasa del 64.9% de 1940, al 33.7% en 1970. Algunos otros cálculos nos indican que fueron casi un total de 2,000,000 de personas las que tuvieron movilización interna solamente entre 1950 y 1960 y de alrededor de los 3 millones de personas en el periodo 1960-1970.⁷⁸

Cuadro No. 7
Salario Nominal Promedio Urbano y Rural 1946-1952
(pesos)

Años	S.N.P. Urbano.	S.N.P. Rural.
1946	3.11	2.01
1947	3.11	2.01
1948	3.54	2.43
1949	3.54	2.43
1950	4.07	2.87
1951	4.07	2.87
1952	5.70	3.87

Fuente: Timothy King, Mexico, Industrialization and Trade Policies Since 1940. Oxford University Press, London, 1970 p. 26 en Blanca Torres. "Hacia la Utopía Industrial (1940-1952)" en Historia de la Revolución Mexicana Tomo 21. El Colegio de México. México, 1979 pág. 56.

⁷⁷ Las principales atracciones a las ciudades consistían en los salarios mayores sobre el campo; así por ejemplo el salario mínimo rural era de \$2.60, por \$3.35 -promedio-, en tanto que en 1970 pasó la relación a \$21.20 por \$24.9. Ver a Rosario Robles Ibid pág. 119

⁷⁸ Gustavo Cabrera. "Especialización Económica y Movimientos Migratorios en México" en El Movimiento de la Población y el Cambio Agrario. El Colegio de México. México: 1979 pág 253. Citado por Rosario Robles Ibid pág. 113

Cuadro No. 8
Evolución de la Población Urbana-Rural en México
1940-1980
(en miles de personas)

Años	Total	Urbana	%	Rural	%
1940	19,654	6,897	35.1	12,757	64.9
1950	25,791	10,983	42.6	14,808	57.4
1960	34,923	17,705	50.7	17,218	49.3
1970	48,225	28,260	58.6	19,965	41.4
1980	66,846	44,299	66.3	22,547	33.7

Fuente: Cuadro elaborado en base a datos de los Censos Generales de Población y Vivienda CONAPO 2010 en Estadísticas Históricas 1960-1986 Tomo 2. México, 1988 cuadro 1.21.

Las migraciones definitivas a las ciudades, así como el empleo de esa fuerza de trabajo en la industria principalmente nos indican, pues, que la agricultura no sólo sostiene a la industria con los bajos precios de sus productos, con el ahorro de la capacitación de la fuerza de trabajo (en el caso de la industria en el campo o de la industrialización de la agricultura), con el aporte de divisas de la agricultura capitalista por sus exportaciones, etc. sino, principalmente, con fuerza de trabajo, lo que ha complementado, hasta cierto punto, su estructura general.

Los cambios en la estructura productiva de la agricultura, iniciados fundamentalmente desde los años cuarenta, según hemos venido demostrando, así como los cambios en la economía nacional, fundamentalmente en la industria; aquellos cambios en el sector primario, decíamos, originados por la presencia y consolidación del capital en el campo (aunque en ocasiones ello no signifique que se haya alcanzado su figura típica, por supuesto) y que le convulsionan, han provocado necesariamente cambios en la misma estructura ocupacional del país como hecho natural y lógico dado el avance 'a la modernidad'. Así tenemos que mientras que para 1940 la Población Económicamente Activa del sector agropecuario lo constituían 3,861,000 personas aproximadamente, para 1970 este tuvo un incremento relativo del 33.2% al pasar a 5,104,000 personas aprox., según nos indica el cuadro No. 9. En tanto que la industria, de 909,000 personas para 1940, alcanza las 2,973,000 personas aproximadamente para 1970 incrementándose en un 227% en términos relativos. La Industria Manufacturera pasa, para el mismo periodo

de tiempo, de 670,000 personas a 2,169,000 personas aproximadamente.⁷⁹

Cuadro No. 9
Evolución de la Estructura Ocupacional en México 1940-1984
(miles de personas)

	1940	1950	1960	1970	1980	1984*
PEA	5,858	8,345	11,332	12,955	22,066	26,521
INDUSTRIA	909	1,329	2,147	2,973	4,517	7,717
ACTS.PRIMS.	3,831	4,824	6,144	5,104	5,700	5,879
MANUFAC.	670	972	1,556	2,169	2,580	4,624
SERVICIOS	1,118	2,192	3,041	4,878	4,605	13,924
POB.TOTAL	19,654	25,791	34,923	48,225	66,846	74,682

Fuente: Cuadro elaborado en base a datos de la Dirección General de Estadísticas, I Censo General de Población y Vivienda 1980 INEGI/SPyP en Estadísticas Básicas 1960-1986 T. 2 Cuadro 1.3.1. Para * Dirección General de Empleo, STyP - INEGI/SPyP en Ibid Cuadro 1.3.3.

Las condiciones de la evolución cualitativa del proceso de producción capitalista (tanto en el campo, como en las ciudades), propios del proceso de industrialización -que en el campo contribuyó y contribuye a expulsar su fuerza de trabajo la cual se recluta en las ciudades- que son las que exacerban las condiciones de vida de estos agentes, que se exacerban, por tanto, en contra de la fuerza de trabajo proletaria y, por supuesto, a favor de la industria, se consolidan en la agricultura a finales de la década de los años cincuenta, lo que, con la consolidación de la industria nacional (sobrepotejada además) complica la situación para los semiproletarios o jornaleros agrícolas y para los definitivos proletarios surgidos del campo ubicados en las urbes, recrudesciéndose la lucha por ingresar a la esfera laboral ante el avance del capital.

3.2 LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN MEXICO, 1965-1980. EN

3.2.1 LA FASE TRANSITIVA DE PRODUCCION.

⁷⁹ Otros estudios calculan una transferencia neta, para el periodo de 1940 a 1950, de 632,000 hombres y mujeres a actividades secundarias y terciarias, y de 885,000 personas para 1960, rebasando el millón 1/4 para 1970 (1,299,000 personas) sin contar las migraciones hacia los Estados Unidos de Norteamérica calculadas en 59,217 trabajadoras de 1940 a 1950, de 319,312 de 1950-1960 y de 443,301 para 1960-1970. Rosario Robles. "Agricultura y Acumulación Capitalista..." etc. Op Cit pp 70-75.

Bajo las consideraciones generales que se han planteado hasta estas últimas líneas tenemos el propósito de evidenciar la subordinación de la agricultura a la industria y al capital bajo una forma específica. Sobresale de todo nuestro anterior estudio el que, desde la vía productiva se va dando un cambio en la estructura funcional del sector primario, cambios que evidencian la materialización del capital en el campo dándole, además, a este (a través de la agricultura y el sector primario en su conjunto) la funcionalidad propia de una estructura del capitalismo. Así, en la misma agricultura sujeta al capital, se adquiere la dinámica -relativa- del capital industrial, inclusive desde el punto de vista productivo, como veremos el caso para el siguiente periodo, tornandola, por tanto, más que una estructura del capital, una industria del capital, posibilitando, de hecho, las leyes generales del capitalismo en forma real, según hemos estudiado en la primera parte de este trabajo. Posibilitando con ello, pues, las leyes de la Subordinación Formal para nuevos terrenos a conquistar y la Subordinación Real en los espacios de SF del proceso de trabajo productivo inmediato bajo el capital y de la misma Subordinación Real del sector al capital, es decir, posibilitando el paso dialéctico entre una fase y otra.

No somos adictos por enfatizar fecha alguna para la caracterización de las formas o fases productivas que ocurran en la agricultura dado que no se trata, evidentemente, de procesos estáticos en el tiempo y el espacio precisamente por su carácter dialéctico (como tampoco para fechar categóricamente las fases de la SF y la SR en el capitalismo) pero debemos aceptar que en los años sesenta todo un cúmulo de sucesos inciden directamente en la forma productiva agrícola (forma que ha sido caracterizada por autores diversos, según hemos visto, como el periodo extensivo de producción en el campo). Operar para el capital bajo fases o formas tradicionalmente agotadas objetivamente, trastocaría su naturaleza de autovalorización. Para el capital hay una necesidad objetiva por refuncionalizar al sector subordinado, necesidad que obedece tanto al capital industrial como al agrícola.⁸⁰

Por la estructura del sector es obvio que los cambios al proceso productivo en su forma externa (en la forma de cultivar, de cosechar, etc.) son impulsados por el capital agrícola dado la búsqueda inmediata de la rentabilidad capitalista; pero por la estructura y naturaleza del capital, los cambios impulsados se tornan de carácter interno, es decir cambios dentro del mismo proceso productivo tal como históricamente se han observado (y que

⁸⁰ Evidentemente en este proceso de refuncionalización se da en el marco de un proceso mundial de reconfiguración del capitalismo (hegemónico por los Estados Unidos) que a lo largo de la década de los años sesenta y setenta se acompaña de la multiplicación, expansión y penetración, sobre todo en países en vías de desarrollo como el nuestro, de la empresa transnacional, proceso nada ajeno al campo.

nosotros estudiamos en el capítulo primero de esta tesis) y que su impulso no deviene de un sólo momento sino que requiere de todo un proceso evolutivo en el proceso de producción en el tiempo y el espacio en éste régimen de producción. Evidentemente este proceso sólo es válido, por la naturaleza propia del sector primario, cuando, por ejemplo, se da el trabajo en equipo (la cooperación) en tiempos de levantar cosechas, etc., pero que de igual forma adquieren su remate tecnológico con la maquinización no sólo del proceso productivo sino, inclusive, del producto como tal. La naturaleza productiva capitalista del capital agrícola de estar supeditada al capital industrial es razón suficiente para conlleva a adoptar los patrones que instaure el capital. Así tenemos que, la necesidad objetiva del capital agrícola de refuncionalizar y reorientar su producción y la necesidad objetiva del capital industrial por refuncionalizar al sector primario en su conjunto basado, por supuesto, en el capital de vanguardia ante la crisis estructural es lo que incide en el cambio cualitativo del proceso productivo rural, es decir la reconfiguración de la industria es motivo suficiente para la reconfiguración de la agricultura industrial. Este proceso nos ayuda a entender que aún pese a la crisis a la que se enfrentaría el sector se da una nueva modalidad de explotación del proceso de trabajo en el campo.

La crisis estructural en la que entra la agricultura mexicana, y cuya profunda depresión se hará sentir en la década de los años setenta, se gesta a raíz de todos y cada uno de los elementos que forman parte de la depredación del campo por el capital legalizada por la relación orgánica que el capital establece en su proceso universal de valorización.

La forma extensiva, forma clásica, en el campo hasta mediados de la década de los sesenta, se agota como generalidad productiva del capitalismo de vanguardia en este sector. En el campo se llegó a un límite objetivo en la producción, en tanto que ya no era posible mantener las pautas de producción extensivas (incremento a la superficie cosechada, aumento en el uso de agroquímicos, etc.) y mantener la misma rentabilidad no porque no se estuviera en la posibilidad material de hacerlo -por ejemplo el caso de las tierras al cultivo, la utilización misma de la maquinaria, etc.- por parte del capital en cualquiera de sus vías (unidad capitalista, Estado, etc.) sino por que se había agotado, decíamos, como generalidad las formas productivas dado que el empleo de la mayoría de estos métodos resultaba ahora incosteable por cualquier causa (bajos precios internacionales, altos costos de producción, rentabilidad en otro tipo de cultivos que requieren menor superficie pero mayor maquinización, infraestructura inadecuada, etc.), es decir, deja de ser rentable para el capital agrícola nacional la producción de granos básicos, cereales, algodónes, henequeneros, etc., por sólo citar algunos: en el periodo de 1961-1965 en el caso del maíz su ingreso bruto por hectárea crece un 5.84 promedio anual, para el

periodo de 1966-1969 crece en sólo el 0.9% promedio anual⁸¹; en el caso de los productos de exportación mientras que para 1965 representaron el 46.3% de las exportaciones totales, para 1970 representaron sólo el 32.9%⁸².

El incrementar la producción mediante métodos extensivos como el de ampliar la frontera de cultivos empezó a tocar su límite a mediados de esta década. El agotamiento de este recurso coincide, además, con el agotamiento paralelo de la superficie irrigada, que si bien en el periodo de 1950-1960 crece en alrededor del 40% anual, en el periodo de 1961-1967 decae hasta alcanzar un promedio anual de sólo el 14%⁸³.

En el caso de los agroquímicos, cuya utilización se orientó para elevar los rendimientos y con ello elevar la producción, el problema se torna, hasta cierto punto, similar dado que para obtener los mismos rendimientos y preservar cierto volumen productivo cada vez se hizo necesario aumentar su consumo, incrementándose con ello los costos, amén de que los mismos insumos resultaban caros.⁸⁴

De los cultivos de exportación tales como el algodón, el café, henequén, caña de azúcar, entre otros, su caída prolongada en sus precios esta vez no permitió el emplear un antiguo recurso que consistía en que a la caída de los precios internacionales, la captación de divisas se mantendría al incrementar el volumen de producción-exportación mediante el alza de rendimientos, incremento a las superficies irrigadas, etc. dado que el carácter crónico de los precios bajos torna incosteables tales medidas.

Ante tales perspectivas, el capital agrícola de vanguardia inicio la sustitución de cultivos que le permitieran captar recursos mediante estas y otras vías productivas, vías intensivas principalmente, características del modo típicamente capitalista acordes a una nueva modalidad de producción basada, en lo general, en el uso de la maquinaria agrícola y la agroindustria (así como de ciertos cultivos "nuevos" específicos que el nuevo momento productivo internacional, el agribusiness -intensificación de la expansión del capital agroindustrial-, fomentara en el comercio

⁸¹ Para 1970 se tuvo que importar casi 800,000 toneladas de granos básicos. Blanca Rubio Vega. "Estructura de la Producción..." Op Cit pp 158-159.

⁸² Ibid

⁸³ Ibid pág 167.

⁸⁴ "...los costos de producción rurales fueron elevándose a medida que se iban incorporando al cultivo productos de la industria fuertemente protegida y con altos precios (en sus productos), tales como fertilizantes, insecticidas, herbicidas, vacunas, maquinaria y aperos de labranza." Sergio de la Peña. OP Cit pág. 248.

mundial en productos agrícolas y agroindustriales),⁸⁵ ello para incrementar la productividad media de los trabajadores y acorde a las necesidades de la nueva fase productiva impuesta por la industria en las llamadas agroindustrias. Al utilizarla como vía objetiva de producción por el capital agrícola de vanguardia se adopta como rasgo suficientemente necesario para su existencia, dadas las leyes de la competencia, generalizándose entre este tipo de capital (sobre todo en los emporios del norte) y manteniéndose así mismo el atraso tecnológico en el productor mediano y pobre.

El proceso de sustitución de cultivos por otros más rentables por parte del capital agrícola es un proceso muy importante en el desarrollo agrícola del país. No es que los cultivos tradicionales hayan dejado de ser cultivados pero si pasaron prácticamente a segundo plano. Tampoco cuando hablamos de este proceso somos rigurosos al enfatizar a la primera mitad de la década pues este proceso es gradual y gana fuerza ante los problemas tanto coyunturales como estructurales de la economía agrícola mexicana.

La crisis estructural de la agricultura mexicana se denota, primeramente, por la crisis en la producción tanto de básicos como de exportación,⁸⁶ según hemos visto. Sin embargo la magnitud de la misma sólo se hizo aguda para los campesinos medios y pobres quienes en su mayoría, al no contar con recursos necesarios, no pudieron reorientar sus cultivos como el gran capital del campo lo hizo con las hortalizas y oleaginosas o la producción pecuaria, tan necesarios para el nuevo tipo de empresa capitalista en el campo.

Los campesinos medios, ante la crisis enfrentada por los empresarios del campo, son los agentes que toman el papel de productores de granos básicos, lo que impide, de momento, el desplome en el abasto del mercado pero no porque esa fuera su intención sino por que, en su mayoría, de momento no podrían llevar a cabo otro tipo de cultivo, menos aún aquel que requiere trabajadores y parcelas mecanizadas e irrigadas. Por ello se mantendrían con el cultivo de granos básicos.⁸⁷

⁸⁵ En periodo de reestructuración del comercio mundial agrícola y agroindustrial, como consecuencia de la reestructuración industrial. En el caso norteamericano es típico el régimen del capital: en la década de los sesenta con este proceso se incrementó la competitividad y se sobreesaturó la demanda interna de productos agrícolas y agroindustriales, y con la monopolización y centralización de mercados por las grandes corporaciones impulsaron la proyección internacional del capital agroindustrial o agribusines. Ver a Teubal, Miguel. "Internacionalización del capital y Complejos Agroindustriales: impacto sobre la agricultura latinoamericana" en Investigación Económica No. 170 oct.-dic. 1984 pág. 129-159.

⁸⁶ El maíz y frijol ocupaban el 79.5% de la superficie total cosechada; el algodón, la caña de azúcar y el café aportaban el 74.4% del valor total de exportaciones del sector primario y el 38.2% de las exportaciones totales para este periodo. Blanca Rubio V. Ibid pág. 169.

⁸⁷ El maíz, por ejemplo, tuvo una producción en la década que superó el 3.5% promedio anual. Ibid pág. 188.

El caso de los campesinos pobres refleja otro caso muy distinto: su sujeción, prácticamente, permanente al capital usurero, además de las burocracia oficial y, por si fuera poco, el desplome en los precios reales de los precios de garantía en cultivos como el maíz mismo,⁸⁸ se tradujo en desestimulo permanente y sólo sembraban para su autoconsumo.

3.2.2 LA NUEVA FASE DE ACUMULACION CAPITALISTA EN EL CAMPO: 1965-1980.

La funcionalidad relativamente dinámica del sector primario y específicamente de la agricultura se sustentó, ante el pleno desplome productivo y económico de los productos tradicionales, en una serie de productos agrícolas nuevos, practicados casi en su absoluta mayoría por la agricultura empresarial, en tanto cierto sector campesino mantenía la producción de granos básicos dando la impresión de que "aquí no ha pasado nada" ante los alcances de la nueva rentabilidad de ciertos cultivos y la aparente producción estable del maíz y frijol principalmente. Solamente basta ver un poco el comportamiento de algunos de estos cultivos para darnos una idea de la magnitud de los cambios:

La producción del Cártamo en 1960 fue de 43,291 toneladas, para 1965 fue de 113,268 tons. y para 1970 de 343,905; el sorgo fue de 195,349 tons, 823,213 tons. y 1,119,284 tons. respectivamente; la soya de 8,406 tons., 60,167 tons., y de 136,171 toneladas para el mismo periodo, según observamos las estadísticas del cuadro No. 10.

Cuadro No. 10
Producción en Riego (1960-1970).
(en toneladas)

Años	Ajonjolí	Cártamo	Soya	Cebada	Sorgo
1960	52,933	43,291	8,406	5,372	195,349
1961	52,916	61,726	57,902	37,784	166,274
1962	12,474	35,334	1,795	13,623	286,502
1963	9,562	26,378	9,610	3,737	342,666
1964	25,606	58,907	29,811	5,904	318,622
1965	51,621	113,268	60,167	8,315	823,213
1966	30,070	108,836	92,642	42,941	623,726
1967	26,428	30,376	232,353	44,379	952,650
1968	27,234	151,214	279,637	67,405	1,107,146
1969	37,128	208,869	219,650	62,980	1,216,006
1970	22,548	343,905	136,171	94,066	1,191,284

Fuente: SPyF Manual de Estadísticas Básicas del Sector Agropecuario, 1979 en Blanca Rubio V. "Estructura de la Producción Agropecuaria y Cultivos Básicos 1960-1970" Historia de la Cuestión Agraria Tomo 7. Siglo XXI México: 1988 pág. 157 cuadro 9.

⁸⁸ De \$1,208.23 pesos pasa a \$940.00 de 1963 a 1970, aún cuando el precio nominal se mantiene en \$940.00 para el mismo periodo. Blanca Rubio V. Ibid pág 185. Para la evolución de los precios de garantía del maíz consultar con nuestro cuadro A del anexo estadístico.

Esta clase de cultivos tienen la característica de tener un alto rendimiento por hectárea, aún cuando estas necesitan estar irrigadas.

Otro tipo de cultivos como las frutas y hortalizas alcanzan un 6.8% de crecimiento anual a partir de la década de los '60s y su promedio por volumen de exportación es de 10.8% con un incremento en el rendimiento por hectárea de 5.0%.⁸⁹ La Horticultura se convirtió en la actividad más rentable del sector aún cuando su característica básica es el uso intensivo de la fuerza de trabajo, impulsa, además, el uso de los agroquímicos en gran medida, así como altos sistemas de irrigación y el buen estado de las tierras,⁹⁰ así como un tipo de maquinaria conocida como trilladoras y cosechadoras. En gran medida su práctica se dió en las regiones del norte del país donde se tienen las grandes corporaciones capitalistas en materia agrícola.

La introducción de este tipo de cultivos intensivos ya no persiguen fundamentalmente la productividad absoluta de la tierra sino que también mide el rendimiento del hombre; y si bien la infraestructura agroquímica y técnica se mantiene, hay un cambio tecnológico en el operar de la producción que ciertamente esta influido por los cultivos pero también acorde a una realidad incuestionable cuya responsabilidad recae en exclusiva en la industria. A propósito de ello diremos que este tipo de cambio tecnológico se fundamenta en el proceso productivo mismo, superior al proceso productivo tradicional y cuyo remate consiste en la elaboración industrial de los cultivos al instalarse en el campo mismo la industria y modificar radicalmente el proceso productivo.⁹¹

Efectivamente, a la par de éste proceso de desarrollo tecnológico en el sector, la introducción de las agroindustrias constituye ese remate aludido sobre la modificación definitiva del proceso de trabajo en el campo con su característico y típico

⁸⁹ Blanca Rubio V. Ibid pp 229-239.

⁹⁰ Aunque aquí la renta absoluta se torna en diferencial I y II por la inversión desembolsada en agroquímicos y la tecnificación, la renta misma sigue siendo ventajosa en términos nacionales como internacionales. Captar la renta II significa el hacer efectivamente rentable la utilización de la maquinaria.

⁹¹ "... al redefinirse las relaciones entre industria y agricultura, estructurándose esta a partir de su inclusión inmediata en el circuito de producción industrial, sea como consumidora de insumos y maquinaria, o bien como proveedora de materia prima para su transformación industrial, aparece en toda su esencia el complejo agroindustrial." Teubal. Op Cit pág. 130.

sistema capitalista de producción.

De la agroindustria en nuestro país cabe indicar que no sólo tuvo una serie de facilidades otorgadas por el poder ejecutivo, sino que, además, utilizó la llamada agricultura de contrato precisamente como una de esas facilidades aludidas.

Esta agricultura de contrato le asegura la oferta constante de la producción, la calidad de la misma, la materia y prima y, en ocasiones, hasta su transporte. Este mecanismo, que permite apreciar en toda su extensión la injerencia de la Empresa Transnacional en la producción, de paso radicalizo la internacionalización de esta. Existe otro mecanismo para el de explotar directamente la tierra el cual consiste en adquirir propiamente las mismas, lo que para los años sesenta sería constitucionalmente imposible (engañosamente pues para la actualidad las reformas a la Constitución misma ya lo permiten de cierta manera, aunque el hecho en sí no importa pues habían otros mecanismos -como los arrendamientos ilegales, los prestanombres, etc.- que permitieron la instauración y operación de este tipo de empresas y que denotan la importancia de la industrialización de la agricultura).⁹²

La agroindustria modifica el proceso productivo del campo en su esencia al implicar sobre el sujeto cambios en su ritmo de trabajo y, por tanto, ritmo productivo e instaura en el proceso de trabajo cambios en su cualidad interna; significa en sí la culminación tecnológica del proceso de apropiación del campo y su actividad y realidad económica (y lo que de ello se implique y se derive) por el capital. Los ulteriores cambios derivados a partir de ahí devienen de este cambio tecnológico en esencia. En este sentido la relación agricultura-industria de la economía mexicana se altera por igual modificando también sus pautas, pero no culmina ahí. Esta nueva relación orgánica se levanta sobre su precedente y el cambio en esencia operado no consolida más que la madurez capitalista de esta relación: la industria toma ya desde la producción misma a la agricultura y al sector en su conjunto y no desde el comercio, como el capital industrial había venido sujetandola. Naturalmente esta nueva modalidad no destierra los viejos métodos de producción, según hemos advertido.

La agroindustria con su proceso de trabajo altamente intensivo y, hasta en ciertos casos, especializado somete directamente el tipo de calidad de producción del campo, instaura sus pautas productivas, técnicas, transformativas y comerciales, lo que

⁹² En los Estados Unidos este proceso se acelera a raíz de la fusión de empresas integrándose la agricultura a la industria tanto vertical como horizontalmente (Ver a Teubel Op Cit). Sobre la novedad del nuevo proceso de acumulación de capital en el campo, como lo es la agromáquina, ver la cita 112 a este apartado.

permite, sin más, de la apropiación del diferencial económico dado por la renta diferencial de la tierra y con la posibilidad de captar la renta internacional dado el manejo de calidad de tierras y cultivos que ejerce directamente. Con la agroindustria, por tanto, la industria domina al proceso productivo y le somete a su lógica al sector en su conjunto dada su posición de capital de vanguardia.

Cuando se da el caso de que las agroindustrias no son dueñas, formalmente, de las tierras y que no pueden, por tanto, incidir directamente en el productor, su propia dinámica productiva y la rentabilidad de los cultivos que esta exige para su procesamiento industrial, orilla al productor a que canalice su producción a sus fines. Blanca Suárez y David Barkin añaden: "Las agroindustrias tienen un papel dominante en la organización de la producción y las relaciones sociales y aún en los campos de cultivo. Pueden garantizar un mercado, facilitar crédito, ofrecer asistencia técnica e insumos mejorados, y desplazar a la agricultura comercial en sus zonas de influencia. En el proceso, el agricultor esta cada vez más sujeto a las necesidades del capital industrial." (Suárez y Barkin. El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria. Edit Nva. Imagen, México, 1982, pág. 48). Dado que en este caso no puede captar ningún tipo de renta en forma directa (pues estamos en el supuesto de que no es dueño de las tierras) obliga tácitamente al productor a sobreexplotar la productividad del trabajo (dado los nuevos tiempos del proceso productivo) obligándole al productor directo a bajar sus costos y así, al comprar la producción a un precio más bajo a su nivel normal (inclusive a precios más bajos que en el mercado internacional) captar un diferencial en forma indirecta. "... Esto se logra mediante dos mecanismos principales: la introducción de paquetes tecnológicos, aunado al control estricto de la calidad del producto y la fijación de precios -mediante el apoyo estatal-" (Blanca Rubio Op Cit pág. 257).

El proceso de producción y consumo agroindustrial se consolidaría en el periodo, pero sobre todo en los años setenta, dado el incremento al consumo por parte de nuevos estratos sociales con ingresos regulares, ello como consecuencia del desarrollo de la Industria en México (Teubel).

La transformación tecnológica (hablando desde el punto de vista de un avance cualitativo, es decir de un desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo) que impone nuevas transformaciones técnicas en el proceso de trabajo se hace extensiva en los cultivos que requiere para su propio desenvolvimiento y empujo a un mayor castigo a la economía campesina: en efecto, los casos de la soya, el sorgo, y el cártamo son de cultivos casi totalmente mecanizados y si en 1960 el primero sólo ocupaba el 4.7% de la superficie total cultivada, ésta se incrementa hasta el 15.7%; para el caso de la soya, ésta pasa del 0.5% al 3.2%; y el cártamo pasa de 1.7%

a 11.4% para el mismo periodo.⁹³

En el periodo que abarca los años de 1960 a 1978 el cultivo total de las oleaginosas y forrajes se incrementó del 14.4% al 27.3% creciendo en promedio, según datos de Blanca Rubio, en un 10% para el mismo periodo (Blanca Rubio. "Resistencia Campesina y Explotación Rural en México" Editorial Era; México, 1987 pág. 47), en tanto que los cultivos tradicionales tenían, inclusive, tasas negativas -Ver Cuadro No. 11.-

Cuadro No. 11.
Tasa de Crecimiento Medio Anual de la Superficie
Cosechada por productos 1960-1978.

CULTIVO.	Tasa se Crecimiento. (%)
algodón	-4.8
café	1.4
jitomate	.1
trigo	-.5
caña de azúcar	2.4
suma.	-0.8
soya	10.7
sorgo	9.4
cártamo	9.8
ajonjolí	1.0
alfalfa	4.7
suma.	11.1

Fuente: Tomado de Blanca Rubio en "Resistencia Campesina...
Op Cit pág 49.

Con el arribo de la década de los años setenta, y a lo largo de la misma, la agricultura se torna escenario de toda una serie de contradicciones desde el ámbito económico hasta el social, contradicciones fundamentalmente estribadas en el legado estructural de las décadas anteriores puesto que no pudo consolidarse en su forma general la nueva estructura productiva del sector con las agroindustrias y, por tanto, no se pudo revolucionar (tecnológicamente hablando) al sector en su conjunto a los fines estrictamente industriales. Por ello es que el Estado da un particular interés en la búsqueda por dar al sector el dinamismo de los último treinta años. Esta pérdida de la dinámica en su relación orgánica entre ambas ramas bajo ningún motivo significa que el sector primario y la agricultura en particular, hayan dejado de serles funcionales al capital industrial y por ende a la economía en su conjunto. Como hemos visto, tanto cuantitativa como

⁹³ Blanca Rubio. Ibid pp 253-258.

cualitativamente el sector primario cambio en su estructura productiva (estructura ya consolidada en el capitalismo mexicano incidida fuertemente por el desarrollo de la industria en México) y en igual forma contribuyó a la valorización del capital, directa e indirectamente,, proceso que, a partir de la segunda mitad de la década de los años sesenta, cambiaría la dinámica de su relación pero no trastocaría, en esencia, el fin último del capital para con la agricultura, a saber: su sujeción que sirva a los fines de la valorización del capital social y, por ende, del capitalismo mexicano. Así, los años setenta se tiñen de la consolidación de los cambios cualitativos tanto del sector primario como de su relación de este para con la industria, aún en medio de la crisis productiva endémica de aquel como rasgo general en su conjunto (no obstante no haberse generalizado aún a todos los productores).

Los significativos hechos a los que nos referimos son tanto en el aspecto productivo (sobre todo a finales de esta década) en medio de la consolidación de las agroindustrias nacionales y foráneas y a la política estatal por encarrillar a la agricultura al dinamismo productivo y rentable, lo que terminaría por agudizar las contradicciones capital-trabajo en el campo que se reflejaría, por una parte, en un agudo movimiento campesino.

El principal matiz del mantenimiento de la relación orgánica agricultura-industria, enmarcada en el nivel de la subordinación (real) de aquella para con esta es, desde luego, el aspecto productivo. En este caso hablamos de una subordinación real en un doble aspecto: el aspecto inmediato es el de la subordinación del proceso de trabajo inmediato bajo el capital; el segundo aspecto es el de la subordinación del sector en su conjunto al capital industrial y, por tanto, al capital.

La subordinación real es la modificación en definitiva del proceso de trabajo que culmina con la implementación de la máquina. Alcanzado este nivel tecnológico es condición material del desarrollo incesante de la misma base productiva y posibilita **realmente** al capital la extensión de sus vínculos a todo espacio material posible al que toma primero en su forma (SF) y tornarlo, a partir de ello, en su imagen y semejanza, en su naturaleza propia (arrancando su naturaleza precapitalista). Cuando el trabajo rural se haya subsumido formalmente existe la posibilidad material de asumirlo, por parte del capital, realmente, aconteciendo este proceso de la misma manera que con la industria, según hemos advertido en diferentes momentos. En este caso el capital ha subsumido al sujeto rural y le ha orillado a que su proceso de trabajo sea a la vez un proceso encaminado a la valorización del capital así se trate de la economía campesina, ejidal, comunal, parcelaria, empresarial, etc., introduciendo paulatinamente cambios en su forma. Esta es, pues, condición material de su sujeción real cuyo remate es el cambio tecnológico (productivo y material).

La subordinación real del proceso de trabajo rural al capital

implica por lógica, pues, la modificación primero técnica, como una relación que media entre el sujeto y el objeto -como condición material- y después tecnológica del sector en su conjunto lo mismo los objetos sobre los que este ha de llevarse a cabo (como la misma tierra, por ejemplo) y consolidándose como estructura del capitalismo, con todas las posibilidades reales de transitar sobre las leyes esenciales del capitalismo: explotación del sujeto por el sujeto para la valorización del capital, las leyes del valor, de la producción, de la circulación y consumo y a la vez de poder instaurar las leyes de la subordinación formal o de funcionar bajo esta aún operando ya en condiciones de subordinación real bajo la égide del capital de vanguardia. El sector como infraestructura capitalista pues, depende del capital y este perpetua su relación orgánica con aquel,⁹⁴ es por ello que sigue siendo rentable el sector agrícola, en términos generales, al capital aunque ahora a un nivel cualitativo diferente.

Este diferente nivel cualitativo es precisamente el cambio entre el dominio del capital para con el sector primario vía circulación (venta-consumo) y vía producción (producción-venta-consumo) donde ahora esta producción es determinada directamente por las necesidades de la industria (y su modalidad campirana en la agroindustria) así como su incidencia interna en dicho proceso productivo -desde los agroquímicos y fertilizantes, el trabajo intensivo para elevar el rendimiento intensivo y con ello el aspecto técnico y tecnológico que implica su remate procesual industrial-. Evidentemente en el primer caso, para que exista el dominio comercial debe existir la producción misma (es decir debe existir abundantes cosechas) sólo que en esta fase no esta directamente modificado por la industria ni el mismo proceso productivo se ha mutado en su esencia.⁹⁵ El dominio existe, pues, pero para la generalidad del capital y no para su forma específica.

⁹⁴ Por todos es sabido la diferente base productiva que media entre la agricultura y la industria, diferencia puramente natural. Emporo, la misma base natural del sector primario no es ningún impedimento para que "... el capitalismo desarrolle una base tecnológica y organizativa que, a su vez, permita orientar el proceso de trabajo hacia las necesidades de valorización del capital. Cuando esto se logra, el proceso de trabajo se define cabalmente en función del fin esencial del capitalismo y por tanto, coincide con el proceso de valorización del capital. En estas circunstancias la agricultura alcanza un punto en el que el capitalismo logra subordinar, en términos reales, el trabajo del obrero agrícola. Blanca Rubio. "La nueva modalidad..." etc. Op Cit pág. 38.

⁹⁵ Autores como Armando Bartra, Blanca Rubio, Rosario Robles y Julio Mogueel, entre otros, ponderan el dominio del trabajo campesino por el capital comercial y usurero para el periodo de 1940-1965 (ver a Blanca Rubio Vega. "La nueva modalidad del desarrollo capitalista en la agricultura mexicana 1965-1980 en Revista Teoría y Política No.10 pp 33-50, a Armando Bartra. "La Explotación del Taabajo Campesino por el capital", etc.) y aunque esto no signifique que esta sea una vía de articulación al capitalismo mediada por el capital comercial si significa el aspecto formal del dominio del capital sobre el proceso de trabajo rural y sobre el sector mismo.

La rentabilidad en la producción reorientada a los forrajes y a las oleaginosas posibilitó su crecimiento sostenido hasta casi el final de la década de los años setentas: la soya, el sorgo y el cártamo experimentaron crecimientos, de 1970 a 1975, por 26.3%, 14.11% y 7.9% anual respectivamente.⁹⁶ Sin embargo, a partir de la segunda mitad de la década estos productos sufren una caída crónica en sus precios de garantía del orden del -6.5%, -10.3% y de -10.6% respectivamente, esto para el periodo de 1975-1982⁹⁷ debido, principalmente, por la sobreproducción mundial del periodo, por lo que se hizo necesario, para mantener la rentabilidad, de elevar la productividad del trabajo y así compensar dicho declive, lo cual materialmente no fue posible dada la insuficiencia por dotar, por parte de la industria nacional, de equipo y maquinaria necesaria para estos fines y por los elevados precios del exterior, influyendo decididamente en la reducción de hectáreas de riego, sembradas y cosechadas en este mismo periodo: para el caso de has. cosechadas el sorgo obtiene una tasa de -2.1%, el cártamo de -7.0% y la soya de -0.5% en tanto que la producción cae en el primero a -11.9%, el de la soya en -0.9% en tanto que el sorgo prácticamente se estanca en un 0.8% de incremento promedio anual.

Dada la importante dotación de estos productos hacia las agroindustrias, esta se vio pronto en desabasto. Su plena crisis (en 1982) conllevó a la importación del sorgo en 1,657,905 toneladas llegándose a estimar su capacidad ociosa en casi un 50% dada la casi nula rentabilidad interna.⁹⁸

El caso de los granos básicos y demás cultivos tradicionales en manos de los llamados campesinos medios (Rubio:1987) también es co-protagonista de esta contradictoria situación del sector en ésta década incidido tanto por los sucesos externos como internos. Para el primer caso un vaiven de oferta y demanda será el rasgo característico pues para los inicios de la década impera la sobreproducción mundial de granos que orilla a adoptar en el plano interno la política de los precios decadentes de garantía así como la importación de granos para cubrir la demanda interna y cubrir también las necesidades de la industria, situación que, a partir de 1973, cambia radicalmente con el consecuente cambio de las políticas internas en este rubro y el aumento natural en los precios de garantía como "estímulo" a los productores; el maíz se incrementa un 6.5% en el periodo 1972-1976, el frijol un 9.8% y el arroz un 8.7% en el mismo periodo. Ello originó, además, un aumento en la superficie cosechada y en la producción interna de estos

⁹⁶ Blanca Rubio. Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Tomo 9 pág. 84.

⁹⁷ Ibid pág. 86.

⁹⁸ Datos de Blanca Rubio. Ibid pp 90-91.

productos (15.6%, 26% y 15.2% de incremento en la superficie cosechada y; 12.9%, 23.6% y 11.7% de incremento en la producción respectivamente y para el mismo periodo).⁹⁹

Este regreso al 'estímulo en la producción' mediante los precios de garantía volvió a desatar el problema del capital usurero en donde los directamente beneficiados fueron, como siempre, los empresarios. El coyotaje rural desatado supo aprovechar la incapacidad de CONASUPO por cooptar la producción ante la impotente mirada del productor directo.

La tónica inversa, que pone de manifiesto el interés del capital por la rentabilidad del campo nacional, así como el carácter dependiente de este ante la economía mundial se da de nueva cuenta a apartir de 1976 con una nueva sobreoferta mundial de los principales granos adoptandose nuevamente la política de la reducción de los precios de garantía. Así el precio del maíz, hasta 1982, cae en -5.6%, el del frijol en -9.8% y el del arroz en -11.9% promedio anual. Para el caso de la superficie cosechada, esta se reduce en -1.1% y -4.2% para los casos del frijol y el arroz ya que el maíz se mantuvo prácticamente estancada (de hecho se observó un ligero incremento en 1.2%). Estas medidas inciden directamente en la producción, como es de suponer: el arroz se incrementa un 0.1%, el frijol un 1.8% y el maíz un 6.2% en relación al periodo 1970-1975. Paradójicamente en el caso de los campesinos pobres pudo haberse dado el caso (según estima Blanca Rubio) de desestímulo a los usureros con tales hechos, lo que se tradujo en un incremento en su participación y el incremento en la superficie cosechada en 7.4% y un incremento en la producción del 9.8% anual (caso del maíz) lo que solventó en buena parte al mercado y consumo interno. En el caso del frijol encontramos tasas de 2.1% y de 5.5% en superficie cosechada y producción respectivamente,¹⁰⁰ sin embargo aún muy lejos de las exigencias de la economía en su conjunto, aunque ello no demerite su invaluable participación en plena década de crisis.

La disfuncionalidad recurrente de la agricultura mexicana a partir de la década de los años setenta, (sobre todo la crisis del '73), y con ello de los granos básicos iniciado prácticamente en el último lustro de la década anterior después de un largo periodo de bonanzas, además de su significativo aporte cuantitativo a la industria del país, así como su papel "constitucional" (digamos jurídico-formal) de asumir la gestión económica de la tierra en nuestro país, le conlleva a la necesidad de un incremento de su participación dentro del sector primario en su conjunto y dentro de la estructura económica de México; una necesidad de refuncionalizarse y de ser refuncionalizada acorde a las exigencias

⁹⁹ Ibid. pág 34.

¹⁰⁰ Ibid pág 43-44.

de la acumulación de capital. Tal tarea, históricamente hablando, por lo menos en lo que toca hasta este periodo, ha sido asumida por el Estado Mexicano de los años setenta, un Estado revestido populista en su afán por retomar, en cierto sentido, un deformado modelo cardenista de desarrollo, un modelo muy sui generis se diría por otro lado.

El Gobierno de Luis Echeverría Alvarez (1970-1976) intentó, muy a su manera, el reestablecer el dinamismo agrícola de antaño para satisfacer la creciente demanda interna y buscar a su vez un excedente que posibilitara las exportaciones. Su Reforma Agraria buscaba organizar y modelar tanto la explotación general de la tierra como el patrón de cultivos (Ley Federal de Reforma Agraria instaurada en 1971)¹⁰¹ como parte de su política económica, impulsando una serie de medidas jurídicas (como aquel Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina), la colectivización del ejido (para el periodo 1974-1976 se hallaban colectivizados 11,000 ejidos), la creación de la Comisión Nacional del Sector Agropecuario (en 1973), así como un decidido impulso al crédito que en casi 30 años no se veía¹⁰², ello captado casi en su totalidad por empresarios agrícolas, algunos de los cuales consolidaban posiciones políticas dentro del mismo aparato estatal. A lo largo de la década el Estado instauraría la lógica que emprendió en la industria, esto es hacerse presente como ente productivo comprando tanto los ingenios cañeros como controlando la producción ejidal algodонера o promoviendo a CONASUPO para captar granos básicos principalmente, etc., etc., pero sin considerar en lo absoluto la estructura política, económica y social de un sector bipolarizado por las necesidades del capital, manteniendo la estructura social y ahondándola al incidir directamente en la producción y en la vida ejidal.

Un primer fracaso por la refuncionalización del sector primario, que culmina con el mismo LEA al mantenerse la estructura productiva (bipolar) del sector así como el errar en su intento por integrar a la burguesía agraria, así como por la estrecha dependencia de las oscilaciones del mercado mundial que no fue alterada, queda de manifiesto al comparar las siguientes cifras: de 1972 a 1974 la producción del sector en su conjunto decrece en términos absolutos manteniéndose estancada la misma en los otros periodos anuales, permaneciendo invariables el valor de las

¹⁰¹ Mayor análisis se encuentra en Jorge Castell "Las desventajas del proyecto agrario 1970-1976" en Revista Investigación Económica Nueva Epoca No. 3 julio-septiembre de 1977 pp 131-155.

¹⁰² "... Entre 1973 y 1982 la inversión neta (...) fue un poco más del 20% del producto agropecuario, cuando en el lapso 1963-1972 había sido menos del 10%." Fernando Rello "La Agricultura con Pies de Barro" Revista de Investigación Económica No. 176, abril-junio de 1986. pág 236.

exportaciones e incrementándose en un 300% el valor total de las importaciones¹⁰³ con el consecuente deterioro progresivo de la Balanza Comercial dándose la más grave de las crisis de todos los tiempos en el sector.

Quizá el rasgo más significativo, por la intensión, del Estado Mexicano por revitalizar a la agricultura y convenirla a los intereses más inmediatos de la industria fue el llamado Sistema Alimentario Mexicano (SAM) de José Lopez Portillo (1976-1982) quien antes de su instauración sintió el rigor del problema no resuelto por su antecesor.¹⁰⁴ Su decidido ímpulso no se acercaba, sin embargo, a sus cimientos.

La coyuntura petrolera incidiría fuertemente sobre el impulso al SAM: la inversión al campo creció, gracias a los fuertes recursos generados por aquella, casi el 100% en 1980 y la Producción Nacional de Semillas incrementó su producción en 106% de semillas certificadas. Fertimex elevó su producción de 2.5 a 2.8 millones de toneladas de fertilizantes de 1977 a 1980. Este inesperado "boom" se presentó por igual en la producción de granos básicos alcanzando la producción de maíz en 12,374,400 toneladas; de trigo en 2,784,,912 toneladas y 935,174 toneladas de frijol, casi un 30% más que el año anterior¹⁰⁵, todo lo anterior amparado en hechos coyunturales tanto como el "boom" petrolero como temporales favorables en el periodo.

Cualesquiera que hayan sido las causas de su abandono, el SAM se destinaba a fracasar dado que su objetivo esencial era el de volver al sector a la dinámica de los viejos buenos tiempos en su "apoyo" a la industria. Este pretendido medio para tal fin nunca trastocó la estructura bipolar tan degradante para los campesinos pobres, los más golpeados en el periodo, sin poder brindar siquiera con un vaso de petróleo.

Los campesinos pobres, los verdaderamente no pequeñosburgueses, pero que se han desarrollado y se desarrollan en esta lógica capitalista siguen siendo atacados, precisamente por esa condición. Fundamentalmente las causas de la emigración del campo hacia las ciudades, resultado del abandono de sus tierras ante la incapacidad material de producir en condiciones normales, se mantiene en la lógica de los últimos 20 años; esto es, las mismas causas del desarrollo del capital que los crea las necesidades para desenvolverse en una sociedad capitalista. Es decir, las causas

¹⁰³ Armando Bartra. Los Herederos de Zapata. Op Cit pág 115.

¹⁰⁴ Sólo para el año de 1977 se tuvieron que importar 1,727,426 toneladas de maíz, 493,012 toneladas de trigo, 749,152 toneladas de sorgo, 559,931 toneladas de frijol soya, así como 72,774 toneladas de leche en polvo. Fritscher y Moguel. "Auge y Crisis del Modelo de Autosuficiencia Alimentaria 1970-1982. Historia de la Cuestión Agraria Mexicana Tomo 9 Editorial Siglo XXI Méx 1990.

¹⁰⁵ Ibid pág 176.

reales de la emigración se mantienen pero los síntomas se agudizan haciendo de este fenómeno un ente perpetuo. Y tal pareciera que la situación de las tierras también se perpetuen: de 1958 a 1976, del total de tierras entregadas (se estima en más de 46 millones de hectáreas, según cifras oficiales, -ver cuadro No. 12-) el 91% es de pésima calidad: se trata de tierras de agostadero, montecerril y calidades similares; sólo el 8.4% es tierra de temporal y el 0.4% tierras de riego.¹⁰⁶

En estas condiciones es como se agudiza el fenómeno de la tranferencia cualitativa del campo a la ciudad. Si para el periodo de 1950-1960 hubo un incremento del 34.4% de ocupados en actividades primarias, para 1960-1969 sólo se incrementa en 13.2% en tanto que el porcentaje para los desocupados de 1950 a 1960 se incrementa en un 73.1% alcanzando, para el siguiente período (1960-1969), un incremento del 133.9% decreciendo el ejercito activo y sobreincrementándose el llamado ejercito inactivo¹⁰⁷, pasando la población urbana, de 1960 a 1980, del 39.3% al 60.2% con la consecuente modificación de las actividades económicas en el país pues, si para nuestro año de 1960 el 54.1% se dedicaba a las actividades primarias, para 1980 este porcentaje sólo es del 32.0% en 1980; por lo que corresponde a las actividades secundarias, estas se incrementan del 19.0% al 26.0% en el mismo periodo. Las actividades terciarias se incrementan del 26.9% al 42.0% en el periodo citado¹⁰⁸, y ello en el supuesto caso de encontrar ocupación pues los más desafortunados vagan en la más absoluta pobreza.¹⁰⁹

¹⁰⁶ Cifras tomadas de Raúl Salinas de Gortari "El campo mexicano ante el reto de la modernización" en Revista Mexicana de Comercio Exterior Vol. 40 Núm. 9 sep. 1990 pág. 821.

¹⁰⁷ Datos de Francisco Omar Lerda "Salarios y ejercito de reserva en el campo mexicano" en Ensayos Sobre la Cuestión Agraria y Campesinado" Varios. Editorial Juan Pablos México, 1981 pág 183.

¹⁰⁸ INEGI. Principales Indicadores de México (1975-1983) México, 1985.

¹⁰⁹ Pues para 1977 casi cuatro millones de familias se encontraba por debajo del llamado nivel de la línea de la pobreza. "CEPAL: México: Estructura Productiva y Modelo del Consumo del Sector Agroalimentario" en Fernando Rello Op Cit pág. 240.

CUADRO No. 12
Reparto Agrario Sexenal 1935-1987.

Años	Ejidal	Comunal	Total
1935-40	17,939,129	340,802	18,279,931
1941-46	6,362,879	885,492	7,248,371
1947-52	3,408,591	1,142,278	4,650,869
1953-58	3,710,133	2,420,024	6,132,157
1959-64	7,606,020	1,221,180	8,827,200
1965-70	19,928,860	4,897,784	24,826,644
1971-76	9,371,240	3,495,176	12,866,416
1977-82	5,000,379	1,368,237	6,368,616
1983-87	3,465,514	1,247,204	4,712,718
TOTAL	76,792,745	17,120,177	93,912,922

Fuente: Dirección General de Programación y Evaluación
 S.R.A. en: SARE Estadísticas Básicas 1960-1986
 México 1988.

El resultado inevitable y final del abandono de las tierras es, evidentemente, el perderlas, acentuando, por otro lado, la concentración de tierras, para el caso de las enajenables. Los que aún las conservan siguen siendo cada vez una mayoría que proporcionalmente va disminuyendo, (aunque, paradójicamente, sigan siendo la población más grande en el país), y poseen además cada vez un menor número de tierras. En 1981 la población total con menos de 2 has. representa el 34.0% y posee sólo el 1.7% del total de tierras, en tanto que aquellos que poseen más de 2,500, hectáreas sólo representan el 0.1% de la población con un porcentaje del 33.5% de hectáreas totales -ver Cuadro No 13-. Los pequeños propietarios privados (con menos de 5 has.) porcentualmente alcanzan el 57.0% y sólo poseen el 1.7% de hectáreas (en el caso de los ejidatarios las cifras respectivas son 58.6% con el 21.4% del total de has) mientras que, el caso contrario nos indica que el 0.4% del total de los propietarios privados (con más de 2,500 has) poseen el 42.1% del total de has. privadas (en el caso de los ejidatarios las cifras son 0.2% de la población posee el 4.7% del total de has. pero estas no rebasan las 1000 has.).¹¹⁰

¹¹⁰ Cifras obtenidas según datos de Guillermo Knochenbauer "La Modernización del agro en México" En Revista Mexicana de Comercio Exterior Vol. 40 Número 9 México, septiembre de 1990 pág. 833.

Grupo por tamaño de hectáreas.		CUADRO No. 13		Superficie %	
		Número	%		%
Menos de	2	1,041,103	34.0	1,176,182	1.7
De 2 a	5	751,551	24.5	2,779,930	4.0
De 5 a	20	1,001,381	32.7	10,414,457	15.0
De 20 a	50	154,237	5.0	5,134,855	7.4
De 50 a	100	52,652	1.7	4,024,568	5.8
De 100 a	1000	53,112	1.7	14,799,354	21.4
De 1000 a	2500	4,954	0.2	7,753,265	11.2
Más de	2500	3,960	0.1	23,206,204	33.5
T o t a l :		3,062,950	100.0	69,288,814	100.0

Fuente: INEGI, VI Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1981. en Knochenbauer, Guillermo "La Modernización del Agro en México" Revista Mexicana de Comercio Exterior Vol. 40 Número 9 México, septiembre 1990, pág. 833 Cuadro No. 5

Así, tanto el despojo de tierras, ser dotados de tierras de mala calidad, las exageradas trabas burocráticas y políticas en la dotación de préstamos, comercialización de la producción, etc., el mal pago de las mismas, el control en la producción y comercialización por parte del Estado, el asalariamiento de los campesinos (ello en el "mejor" de los casos) o su definitiva proletarianización, la lucha por la dotación de tierras, la lucha por los precios de garantía, etc., en suma, la presencia del capital y su consecuente radicalidad en el campo son causas que, entre otras cosas, propiciarían el movimiento campesino de los años setenta,¹¹¹ movimiento dado en busca de su dignidad como sujetos, como campesinos en plena lucha por su subsistencia ante el implacable avance de la ciudad sobre el campo, de la industria sobre la agricultura,¹¹² que amenaza con destruir para siempre

¹¹¹ Para los interesados en la cuestión campesina existen obras consagradas en ello en José Luis Calva, Armando Bartra, Roger Bartra, Luisa Paró, Rosario Robles, Julio Moguel, Blanca Rubio, Arturo Warman, etc., aún cuando sus posiciones y argumentos sean encontrados. Ann Lucas en "El debate sobre los campesinos y el capitalismo en México" (Comercio Exterior Vol. 32, No. 4, México, abril de 1982 pp 371-383, tesis doctoral) ofrece una gama amplia e interesante, además de confrontar el debate sobre la aludida problemática campesina, de autores varios, incluyendo a algunos de los aquí enunciados, sobre su concepción y papel del campesino en el Modo de Producción Capitalista.

¹¹² A finales de los años setenta, pero sobre todo a lo largo de la década de los ochenta, la maquiladora, tan en voga en el proceso productivo industrial (en sentido estricto) se trasladó al campo para el cultivo y producción de

su lazo histórico y cultural, nada menos que nuestras raíces.

hortalizas. Las agromaquillas, como efectivamente es el caso, se instalan fundamentalmente en el norte del país (principalmente en el Valle del Yaqui y de Mexicali) introduciendo nueva tecnología como "... sistemas de riego por aspersión y goteo, empleo al máximo de la plasticultura, tractores e implementos de todo tipo, insecticidas, fertilizantes, vehículos termo-king y maquinaria industrial, entre otros." "La Agromaquilla hortícola: nueva forma de penetración de las transnacionales". Manuel Ángel Gómez Cruz y Felipe de Jesús Caraveo López en Comercio Exterior Vol. 40 núm. 12 México, dic. 1990 pp 1198.

Además, como el estudio señala, estas mismas gozan de control directo sobre la tierra y son, prácticamente, enclavas norteamericanas de mayor desarrollo tecnológico agrícola.

3.3 EL DOMINIO DE LA AGRICULTURA POR LA INDUSTRIA. El Maíz Como Caso Ilustrativo.

Introducción:

La participación del sector agropecuario, en particular el del sector agrícola en la economía nacional, pese a la crisis endémica, desde el punto de vista productivo y social, por la que transita fundamentalmente desde los años setenta, pero cuyos orígenes datan, según se ha visto, desde mediados de la década de los años sesenta, se ha mantenido en los primeros planos y es ello lo que nos permite resaltar su importancia como sector económico. Evidentemente, tanto en términos absolutos como en términos relativos, su participación ha ido decreciendo pero su nivel funcional, desde los aspectos que hemos venido estudiando, se mantiene, en esencia, prácticamente intacto.

En esta última parte de nuestro trabajo pretendemos culminar la presentación histórica del problema de la sujeción de la agricultura por el capital, de su subordinación al funcionamiento capitalista y en lo específico a la industria no obstante que ha adquirido (o se le ha impuesto, diríamos) a el sector primario el sentido y fin capitalista. También aquí hemos de vertir un par de elementos concretos que enriquezcan nuestro planteamiento general de la historia de la subordinación: en efecto, aquí hemos de incluir uno de los casos que más sobresalen en los estudios económicos y hasta culturales en nuestro país el cual se remite al caso del maíz y su aporte económico, tratado desde la óptica del desarrollo del campo y del sector así como su funcionamiento (ya que no hemos de tratar su específico proceso productivo pues ello implicaría el incluir una serie de elementos hasta hoy no contemplados en esta investigación, cuestiones de orden técnico, por demás) como algo sujeto al desarrollo del capitalismo en México, el cual enmarcaremos en una zona productiva específica que nos indique, en términos globales, el paso, materialización y consolidación del capital sobre una región en específico. Nuestra región de estudio recae al estado de Morelos en general dada la imposibilidad inmediata de un estudio de campo directo a cualquier municipio morelense. Pese a esta salvedad consideramos que el objetivo central (el estudio del avance y la materialización del capital a los espacios rurales y su sujeción al centro capitalista) no se trunca dado que, repito, no se trata de momento de un estudio técnico sobre el proceso productivo del maíz aunque no desconocemos de este su fundamental importancia en estudios de esta naturaleza, sino que se trata de demostrar los cambios que origina el avance del capital en el campo, ver como prepara a este para su desarrollo económico el cual se sujetará a las leyes universales del capitalismo. Como nuestra investigación parte del año de 1965 habrémos de dar por supuesto el que nuestra región ya esta, naturalmente, inmersa en el capitalismo mexicano y que, por tanto,

su desarrollo se ha ubicado dentro de él.

Finalmente, en este apartado, nuestro método es el mismo que ha regido desde comienzos de nuestro estudio, por lo tanto hemos de dar el planteamiento general del sector en su conjunto y del maíz en específico, con datos particulares con el fin exclusivo de la comparación.

Existen sobradas razones para haber elegido estos dos elementos, que nos coadyuven a la concreción del trabajo presente. En el caso del maíz sobresalen los siguientes:

El maíz forma parte importante en la historia de los cultivos en México desde el periodo prehispánico hasta nuestros días tornandose con ello parte fundamental de la cultura mexicana. Y que decir del aspecto dietético del mismo; el maíz es también parte básica en el consumo nacional ya sea directamente, a través de los productos derivados de este procesados industrialmente o como grano forrajero en actividades pecuarias.

Para el caso dietético, según un estudio de la INEGI, el maíz, como uno de los 13 productos sobresalientes de la canasta básica, para el año de 1977 aportaba, en promedio, un 42.5% de calorías; un 38.8% de proteínas; 49.1% de calcio; 39.8% de hierro y 48.4% de tiamina.¹¹³ En promedio, casi 2/3 partes de la población mexicana lo consume, principalmente, en forma de tortillas; su consumo representa un 16% del gasto familiar total y un 25% del gasto como alimento en el caso de la población de ingresos menores.¹¹⁴

Dentro de la actividad económico-productiva, para inicios de la década de los años setenta y a lo largo de la misma su cultivo llegó a representar el 30% del valor de la producción agrícola total contribuyendo con un 2.1% al Producto Nacional Bruto.¹¹⁵ De su producción viven casi 9 millones de mexicanos llegando a ocupar el 35% de la Población Económicamente Activa agrícola y el 14% de la Población Económicamente Activa total absorbiendo, además, casi el 50% de la superficie total cultivada en nuestro país.¹¹⁶ Para

113 INEGI. "Aplicación de las encuestas ingreso-gasto de los hogares para el análisis de la situación nutricional de la población; el caso de México en 1977" Documento Interno. México, junio de 1986.

114 CONASUPO: El maíz y sus productos (1976-1982) s/f pág. 1

115 CONASUPO. Estudios Técnicos. s/f. pág. 1.

116 Ibid. Los datos son para los años setenta.

el periodo de 1976-1982 sigue siendo el principal cultivo nacional al absorber el 45.4% de la superficie total cultivable, generando ocupación para el 3.5% de la población total nacional, el 8.5% de la población total rural y el 13.2% de la PEA pasando de 9 a 11 millones de personas las que viven de su cultivo.¹¹⁷

Unicamente en el año de 1974 el valor de su producción rebaso 11.965 millones de pesos representando el 23.2% del PIB agrícola (casi 51.5 millones de pesos) llevándolo a representar una de las actividades de mayor peso en el PNB.¹¹⁸

Para 1980 el 85% de la superficie cultivable se ubica en tierras de temporal, según un dato de INEGI.¹¹⁹

Pese a la gran importancia del cultivo del Maíz, las condiciones para poder llevar a cabo esta actividad distan mucho de ser homogéneas. A inicios de la década de los años sesenta casi un 1.8 millones de personas utilizaban como herramientas de cultivo la yunta primitiva así como toda una serie de aperos similares. Pequeños propietarios y ejidatarios pobres llevaban a cabo su cultivo en pequeñas unidades de producción (en donde casi un 80% poseía predios de menos de 10 hectáreas), siendo la mayoría de estas (también un 80%) tierras de temporal.¹²⁰ Por ello no es de extrañarse la producción de autoconsumo (pues se estima que se llegó a dedicar casi 2 toneladas al año para la familia campesina y para el pequeño agricultor comercial que también retiene los granos para usarlos como forraje) por lo que sólo llegó al mercado el 40% de la producción del maíz.¹²¹ En si es este el panorama general productivo del sector en su conjunto no nada más de este cultivo, el cual no ha variado mucho pues cifras del Banxico sitúan a la agricultura moderna (hasta el año de 1982) con sólo el 7.15%, un 40.9% para la agricultura tradicional y un 52.36% para la agricultura de subsistencia.¹²²

El comercio industrial ha llevado a que casi 800 productos le incluyan de una o de otra forma mediante su procesamiento industrial en la que el grano en si ya no es exclusivo de tal

117 CONASUPO. El Maíz y sus productos... Op Cit pág. 2.

118 Ibid.

119 INEGI. Abasto y Comercialización de Productos Básicos. Maíz 1980 (Introducción).

120 CONASUPO. Estudios Técnicos... Op Cit pág. 11.

121 Ibid

122 Ibid pág. 10.

procesamiento, pues la actividad se extiende al clote mismo, al tallo y a sus hojas.¹²³

Para los últimos años, la importancia general del maíz queda de manifiesto en su participación porcentual respecto a los cultivos y los mismos granos básicos: de 1985 a 1990 su participación en el total de granos básicos es por encima del 66% promedio anual, y de los principales cultivos la cifra alcanza casi el 45% promedio anual -ver Cuadro No. 14-

Cuadro No. 14
Participación de la Producción del Maíz
en los Cultivos Principales 1985-1990
(miles de toneladas)

Año	Maíz	Granos Básicos	‡	Total de Cultivos Principales	‡
	(a)	(b)	a/b	(d)	a/d
1985	14,103	21,037	67.04	29,643	47.58
1986	11,721	18,121	64.69	25,686	45.63
1987	11,675	17,685	66.01	26,091	44.75
1988	10,600	15,578	68.04	22,821	46.45
1989	10,945	16,542	66.16	23,200	47.18
1990	11,710	16,813	69.65	23,915	48.96

Nota: 1989 es preliminar al 30 de abril de 1990 y 1990 es programado.

Fuente: Cuadro elaborado en base a datos de la SARR/Dirección General de Estadísticas en "SARR. Boletín Mensual de Información Básica del Sector Agrario y Forestal (avance al mes de octubre)" México 1990. Cuadro 1.1.1

También el estado de Morelos ofrece los argumentos suficientes que le hacen digno de un estudio sobre la reconfiguración del campo mexicano en su relación general y en el caso específico del maíz:

Morelos es un estado de reducida extensión territorial (33 municipios para un total de 4,958.222 kilómetros cuadrados) en donde predomina el clima cálido en un 75% de su territorio y en un menor grado el clima semicálido principalmente, permitiéndole la actividad agrícola tropical como la caña de azúcar, el jitomate y el maíz.¹²⁴ Colinda al norte con el Distrito Federal, al Sur con el Estado de Guerrero, al Este con el Estado de Puebla y al Oeste con el Estado de México y esta bañado en su región central de aguas

¹²³ Ibid pág. 27

¹²⁴ Secretaría de Programación y Presupuesto. Síntesis Geográfica de Morelos. México Julio de 1991 pp 3-8.

superficiales, al suroeste con aguas duras y al norte predominan las aguas blandas.¹²⁵ A su vez tiene una extensa variedad de tipos de suelos: al norte suelo tipo andasol y regosol; al sur suelos tipo feozem, rendzina y chernozem; al oeste suelos tipo feozem, acrisol y cambisol y al este suelos tipo vertisol y luvisol¹²⁶. Por lo que la actividad en la vegetación es también variada: al noreste y al suroeste se practica la agricultura de temporal y al centro la agricultura de riego. Las posibilidades de la agricultura mecanizada continuamente predominan casi en todo el estado; noreste, noroeste, sureste y suroeste. La agricultura mecanizada estacional y la agricultura de tracción animal continua puede practicarse al norte y al noreste. La agricultura de tracción animal estacional sólo puede darse en una región muy pequeña del suroeste. La agricultura manual continua en sólo una pequeña región del noroeste y la agricultura manual estacional sólo en el centro-sur y algunas pequeñas regiones del centro, del noreste, sureste principalmente.¹²⁷ No tenemos la intención de profundizar en este tipo de factores, sólo los hemos señalado a manera de ilustración general.

Aún con la estrechez del estado seguimos insistiendo en la importancia del mismo en el cultivo del maíz y aunque no es nuestro propósito ahondar nuestro estudio hasta el año de 1990 bastenos con ver sólo algunos datos que dan fe de la enorme importancia que ocupa el cultivo del maíz pese a que el estado en sí no es, ni por mucho, una región granera para el país.

Cuadro No. 15
Producción Ciclo Primavera-Verano 90-90 en Morelos
(hectáreas y Toneladas).

	PROGRAMADA		SUPERFICIE cosecha- cose- ble. chada. produc.			
	superf	prod.	superf	prod.	(a)	(b)
1)	29205	41905	39588	72060	39588	2959 7809
2)	70778	234925	88139	254071	88139	5026 20309
3)	6937676	10444155	7251321	10867137	6976182	478660 862109

Nota: 1= producción de maíz Morelos
2= total granos Morelos
3= total maíz Nacional
(a) Para futuros cuadros
(b) Para futuros cuadros

Fuente: SARE/SEDAB. Nov. 1990.

¹²⁵ S.R.A. Mapas de la Calidad del Agua en México, 1973 pp 2, 6 y 7.

¹²⁶ S.P. y P. Síntesis Geográfica... Op Cit pp 32-43

¹²⁷ Ibid. pág 32-43.

La producción del maíz representa en el estado, para este ciclo, en relación al total de granos, más de una tercera parte (7,809 tons. por 20,309 tons. de granos) aún cuando en el total nacional sólo representa menos del 1% (0.9%). Hasta cierto punto es lógico, pues, la producción en el ciclo otoño-invierno en este estado, en donde, es prácticamente el 100%:

Cuadro 15A.
Producción Maíz Ciclo Otoño-Invierno 90-91 Morelos
(Hectáreas y Toneladas).

	PROGRAMADA		SEMBRADA		SUPERFICIE		produc.
	superf	prod	superf	prod	(a)	(b)	
1)	3754	8326	2414	5985	2414	1421	4012
2)	5196	17980	3354	8998	3354	1764	4813
3)	610978	1587885	601588	1652402	590935	142427	486568
4)	2689000	9160000	2289000	9349000	2765000	646000	1739000

- Nota: 1) Prod. maíz en Morelos
2) Prod. Total granos en Morelos
3) Prod. Nal. Maíz
4) Prod. Nal. granos
* cifras probables.

fuentes: SARR/SEDAB Mayo de 1991.

Para este ciclo, la producción total del maíz casi se equipara con el total de granos básicos en el estado, sin embargo sigue siendo muy limitada su participación en el total nacional (.82% en el caso del maíz y .23% en el total nacional de granos). Adicionamos a nuestro argumento, sobre el peso del maíz en este estado, el mayor incremento a la superficie cosechada, según el avance de la siembra y cosecha hasta abril de 1991. (Ver Cuadro 15-B):

Cuadro 15B
Avance de Siembra y Cosecha del Maíz al 30/IV/91 Morelos
(Hectáreas y Toneladas).

	PROGRAMADA		SEMBRADA		SUPERFICIE		produc.
	superf	prod	superf	prod	(a)	(b)	
1)	29205	41905	39588	87296	39588	39588	87296
2)	70778	234925	88139	321549	88027	88027	321549
3)	6937676	10444155	7342167	13232901	6817561	6817561	13232901

- Nota: 1) Maíz en Morelos
2) Superficie total en Morelos
3) Superficie tot. Nal. de Maíz
* Probable

Fuente: SARR/SEDAB Mayo de 1991.

Lo anterior, desde luego, sólo es desde el punto de vista productivo, pero conforme avancemos en este apartado último habrémos de darnos cuenta de los cambios en la estructura productiva tanto del campo morelense (y su limitada pero significativa contribución) como del campo nacional, vía agricultura, ello en el avance del capitalismo mexicano.

3.3.1 EL DOMINIO DE LA AGRICULTURA POR LA INDUSTRIA.

La subordinación real de la agricultura bajo el capital, fenómeno histórico en nuestro país, cuya ubicación puede centrarse a partir del segundo lustro de la década de los años sesenta, mismo que se da en la reconfiguración del proceso productivo del campo en tanto modificación de las pautas y normas esenciales tanto de los objetos sobre los que versa el trabajo y la fuerza de trabajo en sí (es decir desde el mismo proceso productivo), según hemos visto con anterioridad, se configura típicamente en las agroindustrias. Sin embargo esta figura acabada (en su esencia) de la subordinación real de la agricultura por el capital en México no culmina ahí, sino, más bien, apenas comienza.

En la primera parte de este trabajo sostenemos la tesis de la mayor facilidad del capital, una vez alcanzada su forma típica (SR), por expandirse y subordinar, aún formalmente, espacios precapitalistas, y tal caso es válido retomarlo aquí: se trata, en efecto, de que el capital de vanguardia (que es el capital agroindustrial principalmente) se desarrolla según las leyes capitalistas -leyes por demás generales- a la par con el desarrollo de la agricultura tradicional o agricultura que aún no ha llegado a la expresión típicamente capitalista. Es, por tanto, en este contexto, que se da el desarrollo de la subordinación de la agricultura a la industria y cuya expresión se palpa, en sus resultados inmediatos, aún se encuentre aquella sumida en plena crisis general. Es por ello que no debe de sernos extraño el que el ahondamiento de la subordinación del sector primario, y con ello su repercusión en la contribución del desarrollo del capitalismo mexicano, nos presente los mismo argumentos empíricos e históricos, aún cuando su situación real sea hoy de una forma cualitativamente diferente.

Esta última exposición partirá, por lo tanto, retomando el papel que desempeñaron los factores exógenos en la producción de la agricultura en el periodo anterior pues aunque el sector haya sufrido un cambio que le sitúe en una forma tecnológicamente superior o que la agricultura de vanguardia se disocie cada vez más de la agricultura tradicional, estos factores siguen siendo expresión de la dependencia y sujeción del mismo sector primario. Es decir, que su pronunciada subordinación sigue reflejándose conforme el propio desarrollo.

Entre los elementos que hicieron posible fincar en el sector la expectativa de un mayor rendimiento, acorde al desarrollo desplegado hasta los años sesenta, están, decíamos, los fertilizantes. El consumo nacional de los mismos presenta la característica de un pronunciado crecimiento, sobre todo en el caso de los fertilizantes nitrogenados, según observamos en el cuadro No. 16.

Cuadro No. 16
Consumo Nacional de Fertilizantes 1960-1986
(en toneladas)

Año	Nitrogenados	Posfatados	Potásicos
1960	97,119	24,786	7,546
1961	108,319	27,857	9,342
1962	141,075	42,461	14,752
1963	196,587	63,352	13,082
1964	231,863	68,829	15,386
1965	215,236	72,527	559
1966	264,033	89,816	10,388
1967	295,033	101,538	16,557
1968	363,078	116,460	24,220
1969	397,328	139,000	22,523
1970	404,271	111,123	21,693
1971	424,606	152,723	27,619
1972	484,709	156,462	35,462
1973	555,422	178,013	40,468
1974	593,333	230,976	34,012
1975	732,620	276,398	63,851
1976	830,214	239,256	67,347
1977	779,333	218,022	34,255
1978	730,636	258,677	72,209
1979	824,498	245,139	75,363
1980	922,144	288,952	110,230
1981	1,106,513	369,823	66,691
1982	1,178,600	411,300	76,900
1983	1,049,600	334,700	66,400
1984	1,195,000	381,400	99,900
1985	1,298,900	413,900	110,900
1986	1,272,600	391,400	93,600

Fuente: Plan de desarrollo de la industria Mexicana de los Fertilizantes
Vol. II Fertimex, en SARR Estadísticas Básicas 1960-1986 cuadro
3.2.4 México, 1988.

Los nutrientes nitrogenados, de 1965 a 1970, se incrementaron en casi el 100% (87.8%), los fosfatados casi en un 54% en tanto que los fertilizantes potásicos pasan de 559 tons. a 21,693. Para 1980, los primeros, en relación a 1970, se vuelven a incrementar en más del 100%, los fosfatados en más del 150% y el consumo de los potásicos en más de 400%. Los últimos datos disponibles nos señalan un incremento acelerado para los dos primeros (de 922,144 tons. para los nitrogenados y de 288,952 tons. para los fosfatados hasta 1,272,600 tons. y 391,300 tons. respectivamente para 1986) en tanto se aprecia en los potásicos un ligero decrecimiento.

Sin embargo tales cifras no conservan las tendencias de crecimiento en el caso específico del estado de Morelos (a lo que debemos señalar que este estado no ha sido ni por mucho un estado que dedicara grandes esfuerzos por la agricultura, pese a ser su principal actividad, en relación a los demás estados del país sobre todos los del norte). En el caso de los nitrogenados, de 1975 a 1980, su incremento en el consumo no alcanza ni el 100% y de 1980 a 1986 hay, inclusive, un ligero decrecimiento. Similar tendencia se observa en los otros casos, según observamos en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 17
Consumo de Fertilizantes por tipo de Nutrientes
México y Morelos 1975-1986
(en miles de toneladas).

	Nitrogenado	Fosfatado	Potásico
1975			
Morelos	10.4	4.1	1.1
México	732.6	276.4	63.8
1980			
Morelos	18.7	7.1	2.0
México	922.1	288.9	110.2
1986			
Morelos	14.0	4.1	1.3
México	1,272.6	391.4	93.6

Fuente: Fertimex. en Estadísticas Básicas 1960-1986 T I Méx. 1988
Cuadro 3.2.5.

Este incremento al consumo de los nutrientes, para ambos casos (el nacional y el morelense) tiene un impacto en la superficie sembrada. Aún cuando el incremento a esta superficie fertilizada no muestre los signos desmedidos que el consumo de nutrientes presenta, su consumo promedio por hectárea si es significativo -para ambos casos ver los cuadros respectivos 18 y 19), lo que demuestra, en todo caso, que el incremento de tierras

fertilizadas es mínimo por que no todos los campesinos tienen las posibilidades económicas y materiales de estos insumos, lo que nos hace suponer que las tierras siguen concentradas en manos de unos cuantos y que, además, cabe considerar el que las tierras se desgastan cuando se les utiliza en la siembra de un sólo cultivo por períodos verdaderamente prolongados. Veamos.

Si suponemos, para el año de 1965, un total de consumo de nutrientes por 288,322 toneladas (el supuesto sólo incluye a los tres fertilizantes en cuestión), entre las 14,600 hectáreas fertilizadas y sembradas (que en sí no indican que tales has. sean las que han utilizado tales nutrientes pero que lo estamos suponiendo únicamente) tenemos un promedio de consumo de fertilizantes de 19.75 tons. por ha. El mismo caso para el año de 1970 nos arroja (573,087 ton. / 15,129 has.) un promedio de 35.5 tons. por ha.; 1975, de 824,169 tons. entre 15,360 has. arroja un promedio de consumo por ha. de 53.66 tons.; 1980, equivaldría a 77.89 tons. promedio de consumo; y, finalmente, 1986 con un promedio de 85.1 toneladas de consumo promedio por ha. (las cifras han sido tomadas del cuadro 16, suma total, y del cuadro 18, respectivamente, en datos oficiales de Fertilizantes Mexicanos en SARH/Estadísticas Básicas Tomo I 1960-1986).

Cuadro No 18
Superficie Nacional Fertilizada 1965-1986
(miles de hectáreas).

Año	Superficie Sembrada	Año	Superficie Sembrada
1965	14,600	1976	15,685
1966	15,693	1977	16,734
1967	14,712	1978	15,554
1968	15,015	1979	16,260
1969	14,261	1980	16,966
1970	15,129	1981	19,509
1971	15,487	1982	16,445
1972	15,243	1983	20,808
1973	15,864	1984	20,010
1974	14,905	1985	20,330
1975	15,360	1986	20,650

Fuente: Dirección Comercial Fertimex en SARH/Estadísticas Básicas 1960-1986
Tomo I. México, 1988. Cuadro 3.2.6

Cuadro No. 19
Superficie Fertilizada en los Distritos de
Riego del Maíz en el estado de Morelos 1966-1975
(hectáreas).

Año Superficie Sembrada.

1966	822
1967	1,083
1968	1,097
1969	1,776
1970	1,350
1971	1,955
1972	1,609
1973	1,925
1974	3,574
1975	2,286

Fuente: Dirección General de Distritos de Riego.
 Distrito de Riego No. 16 BARR. En SPyP
 Manual de Estadísticas Básicas del estado
 de Morelos T. I México, julio de 1982 pág
 179.

En el caso morelense, para 1975 (y siguiendo el mismo método anterior), de 15.6 miles de toneladas -ver cuadro 17- y con 2,286 has, fertilizadas nos arroja un consumo promedio de 6.82 tons. de nutrientes por ha., muy por debajo del promedio nacional (53.66 tons.) pero con una tendencia de superficie fertilizada a la alza (ver cuadro No. 19).

Para el caso de las tierras irrigadas, su crecimiento en este estado, también dista mucho del avance nacional. Y de hecho su avance es muy lento en este renglón pues sólo observa un incremento de .58% al pasar de 30,022 has. a 30,197 has. en el periodo 1965-1970; para el periodo siguiente, 1970-1975, un 7.28% y, finalmente, para el periodo 1975-1980 pasa de 32,396 has. a 44,515 has. irrigadas, lo que representa un incremento de 37.41%, (según cifras del cuadro 20).

Cuadro No. 20
Superficie Irrigada, por gravedad
y bombeo en Morelos 1963-1980
(en hectáreas).

Año	Total	Gravedad	Bombeo
1963	31,209	28,806	2,403
1964	30,470	28,067	2,403
1965	30,022	26,559	3,463
1966	31,236	26,818	4,418
1967	28,825	28,825	--
1968	33,834	29,723	4,111
1969	36,823	32,473	4,350
1970	30,197	29,259	398
1971	34,617	30,299	4,318
1972	26,435	25,508	927
1973	30,862	29,930	933
1974	36,133	31,800	4,333
1975	32,396	31,176	1,220
1976	36,941	32,047	4,894
1977	33,925	33,160	765
1978	42,467	40,594	1,873
1979	42,467	40,594	1,873
1988	44,515	39,218	5,297

Fuente: Distrito de Riego No. 16, SARR en SFyP Manual de Estadísticas Básicas del estado de Morelos T. I México, julio de 1982 pág 180.

Los cuadros estadísticos que hasta ahora hemos venido presentando para el caso del estado de Morelos, nos ofrecen cifras aparentemente poco significativas en relación al total nacional. Pero lo que nos interesa realmente resaltar es como se va dando un avance gradual capitalista en esta región; es decir, se pretende mostrar como se ha gestado este avance gradual en la recomposición natural de las tierras mediante los agroquímicos y obras de infraestructura, haciéndole perder a aquellas su carácter propiamente natural. Esta alteración en la naturaleza física de las tierras, independientemente de su calidad natural, se ve complementado con los implementos mecánicos los cuales, repercuten en el proceso de trabajo mismo.

Ya anteriormente hemos mencionado las consecuencias directas que la maquinización del campo surte sobre los trabajadores (campesinos, jornaleros agrícolas y obreros agrícolas) así como su incidencia en los ritmos de trabajo. Además debemos remarcar el hecho de que, al igual que en el caso de los agroquímicos, su utilización es más viable o preponderante para los casos del grande y mediano capital, aunque habrá de hacerse referencia a los casos en los que el Estado se convierte en el promotor de este proceso a

condición de una completa sujeción del productor a este y de su injerencia indiscriminada (e inclusive hasta con criterios tecnocráticos) sobre la forma y tipos de cultivo. Sin embargo, el caso de la maquinización de las áreas de cultivo se diferencia de la superficie fertilizada en tanto que en aquella (áreas maquinizadas total o parcialmente) se da el caso que la máquinas mismas puedan ser utilizadas temporalmente, es decir, por temporadas¹²⁸, por lo que el rentarlas es más factible que su compra misma dado que su utilización se limita, como decíamos, a determinadas épocas del año. Además se da el caso de cultivos que requieran de baja composición orgánica de capital o que su nivel de rentabilidad decaiga, al grado que cultivos de gran utilización de maquinaria no se cultiven en la proporción al que estos se cultivarían en condiciones favorables (sobre todo condiciones económicas).

Este último tipo de consideraciones son factibles para explicar el que, al crecimiento uniforme y sostenido, ocurran periodos donde podamos observar declinaciones en el uso de la maquinaria agrícola (e incluso el equipo mismo) tanto para el caso nacional como para el caso morelense -ver cuadros respectivos-.

Al margen de estas consideraciones (hasta cierto punto de carácter técnico para nuestro caso), el grado de maquinización por parcelas, para el caso general del país, crece en 46.8% del ciclo agrícola 1965-1966 al 1975-1976 (pues la superficie total y parcialmente mecanizada pasa de 1,945,180 has. a 2,856,459 has. en el periodo) y si consideramos hasta el año agrícola de 1980, el porcentaje se eleva hasta el 64.95% en términos absolutos -ver cuadro 21-

El caso del estado de Morelos, para la superficie totalmente mecanizada, es de mayor relevancia si consideramos desde el periodo de 1964-1981 en donde alcanza la cifra de 34,000 hectáreas -no se tiene registro de los años anteriores- por el 164.8% alcanzado a nivel nacional (ver cuadro B del anexo estadístico). En los casos de la superficies parcialmente mecanizadas y no mecanizadas tenemos en la primera un incremento del 30% aproximadamente para el mismo periodo en tanto que en esta última decreció en un 33.4% aproximadamente, según cifras del cuadro No. 22.

¹²⁸ Ver a Blanca Rubio Vega. Resistencia Campesina y Explotación Rural en México. Edit. Era México, 1987 pág 51.

Cuadro No. 21

Tendencia de la Mecanización de la Superficie en los Distritos
de Riego. Ciclos 1962-1963 a 19800
(hectáreas y unidades).

C.A	STyPM	Traca	Semb.	Segs.	T F	Comb	CyC	Jeeps
62-63	1769098	34553	21911	2014	1109	2811	24310	727
63-64	1814237	37135	22857	2887	1369	3070	26103	1001
64-65	1857496	39327	23476	2464	1725	3281	29854	1007
65-66	1945180	41594	24651	2531	1817	3378	31747	1223
66-67	1897637	42210	24955	2818	2290	3480	33584	1328
67-68	1991598	44894	25551	3120	2492	3724	34978	1359
68-69	2081135	45751	26693	3296	2548	4446	34802	1778
69-70	1986254	48506	28233	4231	2540	4445	38149	1700
70-71	2191366	44769	24,825	4231	1957	4123	36307	1391
71-72	2012935	45270	24389	5528	2069	4024	35900	1595
72-73	2315911	47578	25055	5854	2421	4069	37424	1428
73-74	2507006	46483	25186	6534	2044	4095	39990	1475
74-75	2928144	48174	26273	6863	2287	4893	43215	1432
75-76	2856459	51342	27307	7768	2146	6153	48903	1877
Año Agrícola	-----							
1977	2999491	50020	27879	7668	1924	7144	53200	1575
1978	2875395	54442	29020	7361	2531	6896	55683	1343
1979	3332435	55373	30759	7359	3127	5885	58383	618
1980	3208677	60181	30368	6809	2776	5554	61704	989

Nota: C.A. Ciclo Agrícola, STyPM Sup Total y Parc Mecanizada,
T F trilladoras Fijas, CyC Camiones y Camionetas.

Fuente: SAMH. Informe Estadístico No. 128 "La Mecanización
Agrícola en los Distritos de Riego 1980" México
1983. Pág. 176.

Cuadro No. 22
Estado de la Superficie Agrícola México y Morelos 1964-1966
 (miles de hectáreas).

Superficie Agrícola Totalmente Mecanizada.					
	1964	1969	1974	1981	1986
México	929	1,419	1,006	2,460	9,117
Morelos	-	-	-	34	70
Superficie Agrícola Parcialmente Mecanizada.					
México	886	930	901	996	*
Morelos	26.1	30	30.7	34	*
Superficie Agrícola No Mecanizada.					
México	407	409	229	164	6,871
Morelos	3.3	3.4	3.2	2	62

Nota: * No existe Información.

Fuentes: 1965-1980 Información Estadística Nos. 30, 50, 76 y 135
 Programa Nacional de Tractores Agrícolas y sus implementos
 1985-1988 en Estadísticas Básicas 1960-1986 Tomo I México,
 1988 Cuadros 4.5.6, 4.5.7 y 4.5.8

Dentro de esta reconfiguración material del campo destacan, en ambos casos, los tractores y los equipos de transporte (utilizados fundamentalmente como medios de comunicación) tales como los jeeps, camiones y camionetas, pues mientras para el caso nacional, del ciclo 1965-66 al año agrícola de 1980, aquellos (es decir los tractores) pasan de 41, 594 unidades a 60, 181 unidades (incrementándose en un 44.69%), estos últimos pasan de 32,970 unidades a 62,693 unidades en el mismo periodo -ver cuadro No. 21-. En el caso de Morelos el número de unidades de tractores pasa de 619 unidades a 1,520 unidades (con lo que tuvo un incremento del 145.6%) en el mismo periodo, en tanto que el equipo de transporte se incrementa en casi el 100% (97.7%) al pasar de 664 unidades totales a 1,313 unidades en el mismo periodo (ver cuadro No. 23).

Cuadro No. 23
Maquinaria Agrícola y Equipo de Transporte en
los Distritos de Riego de Morelos, 1963-1980
(en unidades).

Año	Trac- tores.	Sembra- doras.	Sega- doras.	Trilla- doras Fijas.	Trilla- doras Combi- nadas.	JeePs Camiones y Camio- netas.
1963	513	-	-	-	-	45/ 626
1964	597	5	-	-	4	59/ 598
1965	619	5	-	-	5	62/ 602
1966	654	3	2	-	5	89/ 709
1967	643	-	-	-	-	95/ 733
1968	584	23	3	3	-	45/ 716
1969	517	23	-	2	-	32/ 503
1970	597	28	3	6	-	146/ 483
1971	608	3	-	9	-	34/ 686
1972	579	-	-	4	-	37/ 644
1973	593	-	-	4	-	33/ 602
1974	579	-	-	-	-	43/ 575
1975	580	1	1	-	-	50/ 620
1976	631	2	3	4	-	49/ 693
1977	687	4	2	-	-	40/ 893
1978	840	6	3	-	-	8/ 900
1979	1,455	107	6	-	-	2/1232
1980	1,520	63	6	-	-	15/1298

Nota: Los Distritos de Riego incluyen unidades de riego. JeePs, Camiones y Camionetas se dan cifras en ese orden y cooresponden al equipo.

Fuente: Dirección General de Distritos de Riego, SARE. Distrito de Riego No. 16 SARE en S.P. y P. Manual de Estadísticas Básicas del estado de Morelos. Tomo I México, julio de 1982, página 183.

Ya hemos hecho alusión con anterioridad sobre los casos de las principales tierras de cultivo irrigadas y maquinizadas que se encuentran al norte de la república, hecho nada casual dada la calidad de tierras en la región y el histórico asentamiento de los grandes emporios capitalistas en aquella región. El norte ha sido la expresión característica del desarrollo del capital en el campo mexicano y como tal presenta las peculiaridades de su desarrollo: gran concentración de tierras y un alto promedio de superficie maquinizada, muy por encima de las superficies parcialmente y no maquinizadas no sólo de la misma región norte sino, inclusive, de todo el país. Veamos:

Cuadro No. 24
Situación General de la Superficie
de Explotación en México, por zonas,
en 1980.

	Has.	Tot Mec.		Has.	Parc M.		Has.	No Mec	No. de
		%			%			%	Usuarios
PN	1,393,011	86.82	201,247	12.54	10,218	0.64	118,392		
NC	124,370	40.91	166,447	54.76	13,157	4.33	57,532		
NE	388,796	62.57	217,073	34.93	15,514	2.50	30,866		
subt	1,906,177		584,767		38,889		206,790		
C	181,598	25.01	460,381	63.41	84,098	11.58	217,899		
S	19,578	14.82	56,176	42.54	56,370	42.66	24,221		
Tot	2,107,351	62.20	1,101,124	12.51	179,357	5.29	448,910		

Nota: PN Pacífico Norte
NC Norte Centro
NE Noreste
C Centro
S Sur
subt Subtotal

Fuente: Informe Estadístico No. 128. "La Modernización Agrícola en los Distritos de Riego" Año Agrícola 1980 México Febrero de 1983 Pág. 163.

Las tres primeras zonas (Pacífico Norte, Norte Centro y Noreste), que sólo comprenden a 11 estados de la república (en donde PN cuenta con Baja California Norte, Baja California Sur, Colima, Nayarit, Sinaloa y Sonora; NC con Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y la Región Lagunera; y la región NE con Tamaulipas y la Región Huasteca) no sólo poseen el promedio mayor en número de hectáreas mecanizadas (86.82%, 40.91% y 62.57% respectivamente) así como el menor número de hectáreas no mecanizadas (0.64%, 4.33% y 2.5% respectivamente) sino que, tanto en lo individual como en conjunto estas tres regiones tienen el mayor promedio de hectáreas por usuario (13.55%, 5.28%, 20.1%, 3.33%, 5.4% y 7.54% por cada zona respectivamente) al alcanzar el 12.33% por sólo el 3.54% de las regiones restantes, muy por encima de la media nacional (7.54%) según cifras del cuadro 24.

Del total de hectáreas totalmente mecanizadas corresponde a estas tres regiones más del 90% de has. en esta situación (90.45% para ser exactos) por, únicamente el 9.55% de las dos regiones restantes (que, dicho sea de paso, corresponden a un total de 19 estados de la república mexicana: la región Centro con Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas; la región Sur con Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca,

Quintana Roo y Yucatán).¹²⁹ Evidentemente, a la inversa, para el caso de hectáreas no mecanizadas, las dos últimas zonas concentran el 78.3% del total de este renglón, por sólo el 21.7% de las primeras.

Cifras similares podemos concluir al trasladar el punto de referencia a la maquinaria y equipo, al mismo nivel (es decir por zonas) y para el mismo año, según nuestro cuadro No. 25:

Cuadro No. 25
Maquinas que trabajan por zonas en México, 1980
(en unidades).

Zona	Trac	Semb	Segs	Trill	Comb	Jeeps	Camiones
							y camio- netas
PN	27428	13150	3636	1498	3668	292	25393
NC	9172	5735	1436	451	532	32	11411
NE	6193	4633	140	120	460	29	5265
C	16501	6730	1474	685	875	607	18619
S	887	120	123	22	19	29	1116
tot	60181	30368	6809	2776	5554	989	61704

Fuente: Informe Estadístico No 128 "La Mecanización Agrícola en los Distritos de Riego" Año Agrícola 1980 México, DF 1983 pág 163

Como se aprecia en el último cuadro, los 13 estados que conforman las tres zona concentran más del 70% de maquinaria y equipo sobre las dos últimas zonas (42,793 tractores, lo que equivale al 71.1%; 23,518 sembradoras que equivale, porcentualmente hablando, al 77.44% del total; 5,212 segadoras que es el 76.54%; 2,069 trilladoras 74.72%; 4,660 combinadas para el 83.9% y 42,422 camiones y camionetas, lo que equivalen al 61.67% del total).

Dentro de la región centro, el estado de Morelos (donde predominan los pequeños capitalistas no así como en la región norte del país) para el mismo año de 1980, cuenta con 35,466 hectáreas parcialmente mecanizadas, 1,495 tractores y 1,498 hectáreas no mecanizadas¹³⁰, donde las mayores unidades las encontramos en los tractores (conservando la tendencia nacional) y en el equipo de transporte (jeeps, camiones y camionetas). Son los pequeños propietarios los que poseen la mayoría de los primeros (es decir la mayoría de los tractores) con 1,283 unidades, caso contrario en los segundos (equipo de transporte) en donde los ejidatarios poseen 610

¹²⁹ A propósito de ello, un estudio sobre regiones de "asentamiento" de la economía campesina señala a los estados de Oaxaca, Puebla, Tepic, Tlaxcala, México, Morelos y San Luis como los principales, coincidiendo, curiosamente, con las regiones de producción en el país. Ver a Oscar H. Guzmán "Energía y Sector Agrícola de Subsistencia" en Comercio Exterior, México, abril de 1982. pp 420-437. Mapa No. 1 pág. 426.

¹³⁰ Informe Estadístico No 128 "La Mecanización Agrícola en los Distritos de Riego" Año agrícola 1980. México, 1983 págs. 174 y 175.

unidades por 269 unidades de los pequeños propietarios privados. Es de hacerse notar igualmente la total ausencia de sembradoras, segadoras y

trilladoras entre los mismos (cabe señalar que la referencia es únicamente para con ejidatarios y pequeños propietario y no en su conjunto donde encontramos a capitalistas con mayores recursos, como lo muestra el cuadro 23). La distribución total de pequeños propietarios y ejidatarios es la siguiente:

Cuadro No. 26
Distribución de la Maquinaria y Equipo. Morelos 1980
(en unidades).

	Tracs	Semb	Segad	Jeeps	C y C
Ejidatarios	172	-	9	25	585
Peq. Prop	1,283	1	3	18	251
Maqs prop de los Usua	1,455	1	12	43	836
Maqs No prop de los Usua	40	-	-	-	-

Nota: CyC = camiones y camionetas.

Fuente: Informe Estadístico No 128 "La Mecanización Agrícola en los Distritos de Riego" Año agrícola 1980 México, 1983 pág. 109.

Pese a estas cifras, para 1980 en el estado de Morelos aún no hay parcelas totalmente mecanizadas no obstante, decíamos, el variado número de máquinas y equipo en sus distritos, y de las 35,466 has. parcialmente mecanizadas. Otras cifras complementarias indican que de estas 35,466 has. el 82% están en manos de ejidatarios (12,949 has.) y el resto (7,039 has.) son de propietarios privados. El promedio general, aún considerando las cifras globales disponibles continúa siendo relativamente bajo (2.24% has.)-ver cuadro C anexo estadístico-.

Con la información estadística vertida hasta ahora no se pretende vaciar el argumento de su incidencia directa sobre los cultivos, en este caso el del maíz, dado que aún intervienen otros factores estadísticamente difíciles de presentar (como son, evidentemente, las causas de la naturaleza misma), lo que pretendemos en realidad es destacar el marcado peso e importancia que al proceso reviste. Es decir, no se pretende formar la idea de que tanto los agroquímicos como la maquinaria y equipo sean

suficientes para el cultivo del maíz pero si que, de una u otra forma, tienen gran peso sobre ello.

Debido a lo anterior, es necesario que también se tome en cuenta, dentro de nuestro seguimiento estadístico, en relación a la tierra y a la producción naturalmente, el tipo de cultivo

(es decir, la manera de trabajar las tierras, según su situación). En efecto, nos referimos a las tierras de temporal y a las tierras irrigadas.

Es importante y ponderable ello dado a la enorme carencia de infraestructura en la inmensa mayoría de las hectáreas y, por tanto, el peso que esto llega a significar dentro de los volúmenes de producción. En este sentido son las llamadas tierras de temporal (fundamentalmente en manos de productores pobres) las que más incidencia directa presentan en cuanto a la calidad y monto de las cosechas y que estas tierras no cuentan con un "paquete" completo como el caso diametralmente opuesto de las tierras irrigadas donde, inclusive y como hecho lógico, el rendimiento promedio por hectárea es mayor que aquellas¹³¹ (para el caso de los últimos años ver el cuadro G del anexo estadístico). Aunque no es estrictamente nuestra intención hacer un riguroso seguimiento entre las tierras irrigadas y de temporal es conveniente, al menos considerar los últimos años para que nos sea posible afirmar el peso que las tierras no irrigadas tienen, como decíamos, en el volumen de producción -para ello ver, además, los cuadros D, E, F y G en los casos de superficie sembrada, cosechada, producción y rendimiento medio, respectivamente, y por ciclos agrícolas, del anexo estadístico-.

Como hemos acotado en la introducción a este apartado, el maíz representa aún una gran proporción en cuanto al volumen general de tierras de cultivo. Veamos algunos datos adicionales:

En el año de 1980, de los 16,160,220 has. dedicadas a la siembra de 26 de los más representativos cultivos -ver Cuadro 27-, 7,597,251 has. se dedicaron a la siembra del maíz, esto es, llegó a representar el 47.01% (tendencia que se ha seguido e incluso superado).

¹³¹ Este proceso es lógico hasta cierto punto de vista, según hemos visto con anterioridad, cuando sabemos que la producción de maíz es básicamente para el mercado interno y que no es ocupación de los grandes capitalistas del campo, sino de los pequeños capitalistas, de ejidatarios, de pequeños propietarios y hasta de la economía campesina e, inclusive, hasta alternativamente.

Cuadro No. 27

Participación del Maíz en la Superficie Sembrada, Cosechada y Valor de la Producción, 1970-1988.

Años	Superficie Sembrada		Superficie Cosechada		Valor de la Producción	
	Maíz	Total	Maíz	Total	Maíz	Total
1970			7,439,684	14,179,982	8,034,630	26,719,311
1971			7,691,656	14,399,087	8,807,349	27,688,349
1972			7,292,180	14,273,328	8,318,112	29,186,627
1973			7,606,341	14,682,693	9,547,310	36,339,871
1974			6,717,234	14,007,698	11,481,214	48,931,075
1975			6,694,267	14,312,275	15,737,730	61,236,292
1976			6,783,184	13,487,952	17,373,029	70,939,808
1977			7,469,649	14,927,083	28,765,654	94,570,309
1978			7,191,128	14,626,072	31,829,756	118,190,162
1979	7,043,122	15,368,711	5,581,158	12,419,547	29,853,227	125,068,866
1980	7,597,251	16,160,220	6,766,479	14,357,340	62,106,978	184,487,166
1981	8,599,949	18,273,931	7,668,692	16,058,458	96,053,823	269,889,457
1982	8,567,562	17,920,650	5,823,920	13,303,540	101,688,007	360,669,644
1983	8,448,508	17,891,790	7,421,317	15,585,307	265,810,079	768,515,259
1984	7,931,629	17,058,250	6,892,682	14,874,687	431,567,217	1,285,389,490
1985	8,365,957	17,861,896	7,589,537	16,102,760	741,669,242	2,269,958,235
1986	8,077,192		6,417,151	14,403,350	1,102,404,065	3,623,177,188
1987	8,293,631	17,738,065	6,801,159	15,190,586	2,710,705,179	8,206,760,613
1988	8,028,758	16,813,318	6,506,267	14,474,146	4,143,154,939	21,217,974,310

superficie sembrada/cosechada en has.
valor de la producción en pesos corrientes.

Fuente: elaborado en base a datos de la SARH. Subsecretaría de Política y Concertación "Producción de Veinte y Seis Cultivos" 1970-1988, México 1990. Datos de 1970-1981 de la Dirección General de Economía Agrícola, SARH. 1982, 1983, 1986, 1987 y 1988, Dirección Gral. de Política Sectorial SPP. 1984-85 Dir. Gral de Estudios, Información y Estadística Sectorial, SARH.

Cuadro No. 27

Participación del Maíz en la Superficie Sembrada, Cosechada y Valor de la Producción, 1970-1988.

Años	Superficie Sembrada		Superficie Cosechada		Valor de la Producción	
	Maíz	Total	Maíz	Total	Maíz	Total
1970			7,439,684	14,179,982	8,034,630	26,719,311
1971			7,691,656	14,399,087	8,807,349	27,688,349
1972			7,292,180	14,273,328	8,318,112	29,186,627
1973			7,606,341	14,682,693	9,547,310	36,339,871
1974			6,717,234	14,007,698	11,481,214	48,931,075
1975			6,694,267	14,312,275	15,737,730	61,236,292
1976			6,783,184	13,487,952	17,373,029	70,939,808
1977			7,469,649	14,927,083	28,765,654	94,570,309
1978			7,191,128	14,626,072	31,829,756	118,190,162
1979	7,043,122	15,368,711	5,581,158	12,419,547	29,853,227	125,068,866
1980	7,597,251	16,160,220	6,766,479	14,357,340	62,106,978	184,487,166
1981	8,599,949	18,273,931	7,668,692	16,058,458	96,053,823	269,889,457
1982	8,567,562	17,920,650	5,823,920	13,303,540	101,688,007	360,669,644
1983	8,448,508	17,891,790	7,421,317	15,585,307	265,810,079	768,515,259
1984	7,931,629	17,058,250	6,892,682	14,874,687	431,567,217	1,285,389,490
1985	8,365,957	17,861,896	7,589,537	16,102,760	741,669,242	2,269,958,235
1986	8,077,192		6,417,151	14,403,350	1,102,404,065	3,623,177,188
1987	8,293,631	17,738,065	6,801,159	15,190,586	2,710,705,179	8,206,760,613
1988	8,028,758	16,813,318	6,506,267	14,474,146	4,143,154,939	21,217,974,310

superficie sembrada/cosechada en has.
valor de la producción en pesos corrientes.

Fuente: elaborado en base a datos de la SARH. Subsecretaría de Política y Concertación "Producción de Veinte y Seis Cultivos" 1970-1988, México 1990. Datos de 1970-1981 de la Dirección General de Economía Agrícola, SARH. 1982, 1983, 1986, 1987 y 1988, Dirección Gral. de Política Sectorial SFP. 1984-85 Dir. Gral de Estudios, Información y Estadística Sectorial, SARH.

NOTA: EL TOTAL ES RESPECTO A LOS 26 CULTIVOS MAS IMPORTANTES: AJONJOLI, ALGODON SEMILLA, ARROZ, CANTARO, CEBADA, CHILE VERDE, FRESA, FRIJOL, GIRASOL, JITOMATE, MAIZ, SORGO, SOYA, TRIGO, YUCA, AGUACATE, ALPALFA VERDE, CACAO, CAFE ORO, CAÑA DE AZUCAR, COPRA, HENEQUEN, LIMON, MANZANA, NARANJA Y PLATANO.

Cuadro No. 28
Superficie, Rendimiento y Producción Nacional de Maíz
1960-1982

Año	Superficie Cosechada (hectáreas)	Rendimiento medio por hectárea	Producción (toneladas)
1960	5,558,429	.975	5,419,782
1961	6,287,747	.993	6,246,106
1962	6,371,704	.995	6,337,359
1963	6,963,077	.987	6,870,201
1964	7,460,627	1.133	8,454,046
1965	7,718,371	1.158	8,936,381
1966	8,286,935	1.119	9,271,485
1967	7,610,932	1.130	8,603,279
1968	7,675,845	1.181	9,061,823
1969	7,103,509	1.184	8,410,894
1970	7,439,684	1.194	8,879,384
1971	7,691,656	1.272	9,785,734
1972	7,292,180	1.265	9,222,838
1973	7,606,341	.869	6,609,132
1974	6,717,234	1.168	7,847,763
1975	6,694,267	1.262	8,448,708
1976	6,783,184	1.182	8,017,294
1977	7,469,649	1.357	10,137,914
1978	7,191,128	1.520	10,137,914
1979	5,581,158	1.515	8,457,899
1980	6,776,479	1.829	12,374,400
1981	8,150,173	1.812	14,765,760
1982	5,703,633	1.779	10,147,167

FUENTE: ECONOTECNIA AGRICOLA SARH MEXICO, 1983

Para el caso de la superficie cosechada, en el mismo año, llegó a representar el 47.2% (6,776,479 has. de las 14,357,340 has. totales) arrojando un valor neto en la producción por \$62,106,978 (33.7% del valor total de la producción) de dichos 26 cultivos. Es este año donde se alcanza la más grande producción total del maíz jamás alcanzada en su historia -ver cuadro 28-. así como el más alto rendimiento registrado hasta entonces¹³²

132 Cabe hacer el señalamiento de la puesta en marcha del SAM lópezportillista así como las condiciones climatológicas favorables para los cultivos en general.

(Únicamente el incremento de la producción de 1979 a 1980 fue del 46.7%). En estos terminos acontece con asombrosa similitud la tendencia en el estado de Morelos, pues también la producción alcanzada en el año de 1980 llega a representar la mayor en su historia -ver cuadro 29-.

La tendencia observada a nivel nacional, decíamos, es compatible a nivel regional y más aún si consideramos que el estado pertenece a la región centro, la cual es temporalera por excelencia en donde se encuentran, además, campesinos básicamente pobres y pequeños propietarios privados, de tal que la producción de maíz es fundamentalmente temporalera también. Es más, según datos de "CONASUPO EN CIFRAS" de la SARH, el estado en sí, para el año de 1975, sólo contaba con 13 centros receptores para almacenamiento de este cultivo¹³³,

Cuadro No. 29
Volumen de Producción del Maíz
por tipo de Cultivo en Morelos
por Año Agrícola 1960-1980
(en toneladas).

AÑO	Riego	Temporal	
1960	2,358	40,392	
1961	1,663	48,054	
1962	36,381	18,517	
1963	2,443	44,690	
1964	1,718	36,699	
1965	3,085	59,200	
1966	3,182	63,995	
1967	2,018	52,816	
1968	5,496	52,514	
1969	5,100	51,933	
1970	5,246	56,398	
1971	3,876	107,011	
1972	7,483	47,748	
1973	8,290	31,550	
*primavera-verano			Ot-Inv.
1975	-	64,991	8,868
1976	-	79,545	9,027
1977	6,840	58,237	94,400
1978	15,945	59,376	2,920
1979	16,371	37,901	4,915
1980	21,763	71,477	6,639

Fuente: Delegación del estado de Morelos SARH, Dirección General de Distritos de Riego, SARH, Dirección General de Economía Agrícola, SARH, en SPyP Manual de Estadísticas Básicas del estado de Morelos T. I México, julio de 1982.

Nota: * pág 151, ** pág. 152.

¹³³ Documento "CONASUPO EN CIFRAS" Conasupo, SARH on Estadísticas Básicas 1960-1986 Tomo I México, 1988 cuadro 4.7.6.

es decir, cifra relativamente pequeña y con capacidad para 13,850 toneladas, dedicándose el resto al autoconsumo o a la venta a los especuladores.

Otro aspecto fundamental del maíz es, sin lugar a dudas, el consumo. En este sentido las cifras disponibles indican la importancia de su consumo interno, tanto dietético e industrial, que comparadas con las cifras oficiales de la producción total, se tornan estas como indicadores de una reducida escala productiva ante los requerimientos y necesidades del consumo en el país -ver cuadros 30 y 28- llegando a los niveles de la importación (no obstante ser el país tradicionalmente productor de maíz) influyendo, además en el cambio de tendencia relativa del sector como proveedor tradicional de divisas no sólo para el sector mismo sino también para la industria nacional. Ahora, esto de ninguna manera es sintoma de que el sector, y también el maíz por supuesto, haya dejado de cumplir su función a la acumulación de capital en México sino que, lo único que pone en evidencia es la vital importancia que estos tienen sobre el proceso general de acumulación capitalista en nuestro país y de ahí la vigencia gubernamental por dar salida a este problema no sólo de los años setenta sino, inclusive, hasta nuestros días.

Cuadro No. 30

Consumo Nacional del Maíz 1960-1982 (en toneladas).

Año	Vol. de Consumo	Año	Vol. de Consumo
1960	4,990,816	1971	9,529,631
1961	6,280,088	1972	9,001,155
1962	6,351,432	1973	9,722,727
1963	7,345,623	1974	9,128,292
1963	7,345,623	1975	11,103,258
1964	8,217,731	1976	8,956,929
1965	7,601,225	1977	12,122,150
1966	8,824,122	1978	12,346,898
1967	7,354,396	1979	9,202,630
1968	8,170,716	1980	16,561,043
1969	7,630,273	1981	17,719,310
1970	9,638,581	1982	10,398,746

Fuente: 1960-1982 Econotecnia Agrícola SARE México, 1983.

La importancia de la comercialización del maíz (consumo comercial) que se adquiere durante el periodo de estudio (1965-1980) pone de manifiesto su papel en la industria tanto privada como estatal en su proceso de industrialización. Y si bien su consumo directo sigue siendo significativo por razones tanto económicas como culturales -sea consumido en granos o tortillas- su

proceso comercial industrial va adquiriendo cada vez mayor peso - ver cuadros 31 y 32-

Cuadro No. 31
Distribución Estimativa del Consumo del Maíz
(en miles de toneladas)

Año	Directo	Comercial	Total	%
1965	2,474	5,755	8,229	-
1966	2,535	5,652	8,187	-0.5
1967	2,600	5,560	8,160	-0.3
1968	2,671	5,713	8,384	2.7
1969	2,744	5,957	8,701	3.8
1970	2,819	5,543	8,362	-3.9
1971	2,898	6,027	8,925	6.7
1972	2,977	6,517	9,494	6.4
1973	3,059	6,466	9,525	0.3
1974	3,143	6,674	9,817	3.1
1975	3,222	6,425	9,647	-1.7
1976	3,331	6,087	9,398	-2.6
1977	3,400	6,323	9,723	3.5
1978	3,491	6,592	10,083	3.7
1979	3,586	6,875	10,461	3.7
1980	3,682	7,173	10,855	3.8
1981	3,778	7,491	11,269	3.8
1982	3,879	7,814	11,693	3.8

Nota: el total no corresponde al consumo total, sólo es la suma de Directo más Comercial.

Fuente: Comisión Nacional de la Industria del Maíz en CONASUPO: El Maíz y sus Productos. Cuadro 3.

Cuadro No. 32
Venta de Maíz de Conasupo a la Industria 1977-1982
(en miles de toneladas).

Año/	/Industria Molinera de Nixt.	Harinera de Maíz (*)	Almidonera y derivados	Forra- jera.	Total
1977	1,309	648	348	161	2,466
1978	1,678	819	365	73	2,935
1979	1,835	769	195	57	2,856
1980	2,054	1,044	247	-	3,345
1981	2,100	777	398	-	3,275
1982	2,411	1,069	459	85	4,024
total	11,387	5,126	2,012	376	18,901

Nota* Incluye tanto estatal como privada.

Fuente: Gerencia Comercial de Maíz, Frijol y Arroz de Conasupo. Feb. 1984 en Conasupo en el Proceso de Comercialización del Maíz (1977-1982) Miguel Hernández Storey. Tesis. ENEP ACATLÁN UNAM 1984, pág 96.

Así ha llegado el maíz a pasar de una importancia cultural e histórica a una importancia económica para nuestro país, y aunque en ciertos casos se ha recurrido a su importación (sobre todo, cabe insistir, en la década de los setenta) es innegable su enorme

aporte económico en el comercio del sector. Su principal época de auge lo fue la década de los años sesenta cuando llega a representar, para el año de 1960, el 7.16% del sector, cifra que para 1965 se incrementa en más del 100% (pues llega a representar el 14.95%) - ver Cuadro No. 33- lo que le lleva a participar en el aporte de divisas que el sector da a la economía industrial (para el caso de las importaciones y exportaciones ver el cuadro H del anexo estadístico). Para la década de los años setenta, es decir, en pleno periodo de profundización de la crisis del sector y en particular una crisis de granos para el país, este aporte cae dramáticamente aunque esto no altere en lo más mínimo su papel en la economía nacional.

Cabe hacer mención, ya para el caso del comportamiento económico del maíz en el estado de Morelos, que pese a las cifras poco relevantes de su producción en relación al total nacional y de que el maíz también constituye un cultivo básico, productivamente hablando, que se destine una mayor proporción de su producción a su comercialización mediante la paraestatal CONASUPO, y que tal volumen de ventas a este organismo creció en forma notoria a lo largo de los años setentas.

De 1971 a 1980, el volumen de ventas a CONASUPO se incrementa en un 173.83% para el caso morelense, en tanto que a nivel nacional este incremento en el volumen de ventas fue de 212.26% para el mismo periodo, es decir, que aquel caso es de la misma tendencia y lógica que este -para ello ver el cuadro No. 34-.

Cuadro No. 33

Valor del Maíz de Exportación 1960-1986
(en miles de dólares).

Año	Maíz	Agríc. y Selvicul.	%
1960	22,001	307,489	7.15
1965	77,207	516,335	14.95
1970	nd	422,038	
1971	17,001	429,567	3.95
1972	21,874	509,781	4.29
1973	1,467	625,233	.23
1974	7	580,734	.0012
1975	446	617,710	.072
1976	-	923,881	-
1977	4	1,084,799	.00036
1978	511	1,310,354	.038
1979	166	1,616,100	.010
1980	118	1,424,233	.0082
1981	931	1,377,565	.067
1982	185	1,096,944	.016
1983	189	1,063,351	.017
1984	1,088	1,306,403	.083
1985	568	1,143,169	.049
1986	620	1,777,727	.034

Fuente: Informe Anual del Banco de México 1978-1980 en Estadísticas Básicas 1960-1986. T II México, 1988.

Cuadro No. 34
Comercialización del Maíz a Conasupo.
Morelos 1971-1986
(en toneladas toneladas)

	Compra.	Venta
1971		
Morelos	467	20,405
México	1,535,450	1,317,479
1975		
Morelos	355	39,277
México	344,980	2,635,244
1980		
Morelos	71	55,876
México	863,210	4,114,017
1986		
Morelos	1,405	52,118
México	2,342,961	3,474,771

Fuente: Documento "CONASUPO EN CIFRAS" / CONASUPO en SARN Estadísticas Básicas 1960-1986 T I México, 1988 cuadros 4.7.1, 4.7.2, 4.7.3 y 4.7.4

Las estadísticas y porcentajes disponibles (por lo general oficiales) del maíz -que se complementan con nuestro anexo estadístico- que nos denotan la tendencia, hasta ahora estudiada, incluyendo las del sector en su conjunto, ponen de manifiesto, pues, su inserción en la mecánica general del desarrollo y la acumulación de capital en México así como su nodal importancia pese, además, a su ignorado papel u oculto proceso, que es lo que intentamos sacar a la luz. Con lo hasta ahora expuesto no hemos pretendido, desde luego, el haber presentado un exhaustivo estudio del caso, sino, más bien, apenas su inicio, pero si creemos que se han presentado los elementos suficientes para entender ambos procesos (maíz y sector), como proceso sujetos al capital, por muy diferente que sea la forma que revistan.

3.3.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EN SU CONJUNTO.

El aporte de recursos que el llamado sector primario, y en particular la agricultura, y el papel que han desempeñado en el desarrollo del capital en nuestro país, hechos que le han consolidado como estructura de la economía nacional muy por lo lejos de simples discursos o decretos y a costa del trabajo rural, ya ha sido vertido de una o de otra forma en algún otro sitio de esta investigación. Hemos querido resaltar tal papel, en forma de estadísticas y participaciones porcentuales en su forma general y

particular, a fin de apoyar lo anteriormente expuesto y con ello culminar nuestro trabajo.

El sector agropecuario y forestal, como sabemos, pero en particular la rama agrícola, han coadyuvado al despliegue del capitalismo mexicano en sus diferentes niveles o fasetas. Dentro de su participación en las exportaciones e importaciones (medidas en millones de dólares) mantuvo un promedio del 52.54% de 1960 a 1970, para decaer a lo largo de la década siguiente como consecuencia de la grave crisis estructural y coyuntural del sector. Su saldo en la balanza comercial, no obstante, se mantuvo favorable hasta fines de dicha década. De su participación en el total de las exportaciones -ver Cuadro No. 35- mostro un nivel relativamente alto hasta el arribo de los años ochenta pese a su tendencia a la baja. Para el caso de las importaciones, en la década de los años sesenta su nivel fue aceptablemente bajo, aunque es necesario señalar que la mayor parte de estas no se dirigieron al sector, sobre todo en los casos de maquinaria y de bienes de capital. Esta tendencia se muestra moderadamente a la alza en los años setenta, producto de su pérdida relativa en su dinamismo productivo (tradicional) y comercial dada la aludida crisis del periodo en el sector.

Cuadro No. 35
Participación del Sector Agropecuario en Exportación
e Importación en México. 1960-1986
(en Millones de Dólares)

Años	Exportaciones		%	Importaciones		%
	Tot. Nal	Sector		Tot. Nal	Sector	
1960	738.7	389.2	52.7	1,186.4	27.3	2.3
1965	1,101.3	624.0	56.7	1,559.6	69.8	4.5
1970	1,289.6	621.1	48.2	2,328.3	119.0	5.1
1975	3,062.4	814.8	26.6	6,669.4	803.6	12.0
1980	15,132.2	1,545.5	10.2	18,832.3	2,011.8	10.7
1985	21,663.8	1,322.7	6.1	13,212.2	1,618.7	12.2
1986	16,031.0	2,098.4	13.1	11,432.4	937.6	8.2

Fuente: Elaborado en base a datos de los informes anuales. Indicadores Económicos e Indicadores del Sector externo Banco de México, en SARH Estadísticas Básicas 1960-1968 T.II México, 1988 Cuadro 3.3.2

Más significativo es, sin embargo, ver el papel de la agricultura en si. Según datos del cuadro 36, del total de las

exportaciones del sector primario (con todo y su declive de la década de los años setenta) el sector agrícola mantiene un promedio de 85.12% en la exportaciones y con un 29.02% en las importaciones, mismas que acusan ser más pronunciadas en los años setenta ya que una década atrás prácticamente se mantuvo en cero -ver Cuadro No. 36-.

Cuadro No. 36
Balanza Comercial del Sector Agropecuario
Y Forestal 1960-1980
(millones de pesos)

Año	Sector	Exportación	Importación	Saldo
1960	1) Agro y Forest	5,169	341	4,828
	2) Agricultura	4,415	0	4,415
	‡	85.41		
1965	1)	8,165	872	7,293
	2)	7,173	2	7,161
	‡	87.85	0.23	
1970	1)	8,424	1,487	6,927
	2)	6,448	0	6,448
	‡	76.54		
1975	1)	10,926	10,771	155
	2)	9,555	7,416	2,139
	‡	87.45	68.85	
1980	1)	42,327	65,974	-23,647
	2)	37,401	50,163	-12,762
	‡	88.16	76.03	

Fuente: Indicadores del sector externo e Informe anual del Banco de México. Dirección General de Economía Agrícola (1979-1983) en SARR Estadísticas Básicas 1960-1986 Tomo II México, 1986 cuadro 3.1.1

Algunas cifras más recientes corroboran el papel que ha venido desempeñando la rama agrícola dentro del sector en su conjunto, en donde le sigue siendo favorable a este -Ver Cuadro I y Cuadro N del anexo estadístico-.

Así se da parte del financiamiento de la agricultura no sólo para la industria en sí, como previamente se ha visto, sino, hasta cierto punto, también para con el sector mismo por lo que se puede

hablar, con ciertas limitantes, de un autofinanciamiento considerable en el que no se a incluido aún a las inversiones nuevas y que decir, pues, de autoinversiones. Este descuido por parte del Estado, que si ha sabido canalizar la transferencia de valores de un sector a otro y no ha sabido de un desarrollo planificado del sector, le ha conllevado, entre otros factores, a la fuerte crisis que aún en nuestros días acongoja al campo (además, sobre todo, de no afrontar y destruir la estructura bipolar del sector mismo). Pero veamos más del proceso.

Si revisamos los datos del Producto Interno Bruto podremos apreciar con mayor nitidez lo anteriormente expuesto: hasta el arribo de la década de los años setenta el PIB del sector agropecuario representó por arriba del 13% en promedio al PIB total -ver Cuadro No. 37- y, no obstante su crisis, para los años setentas su promedio se mantiene por el 10% en promedio, aproximadamente.

En cuanto al sector agrícola, las cifras son también elocuentes no sólo para el sector mismo sino para la economía nacional misma. Su PIB, respecto al PIB total se mantiene en aquella década (los años sesenta) en alrededor del 8% promedio anual -es decir por encima del 50% en relación al sector agropecuario y forestal- según nos muestra el cuadro 37 y aun cuando su promedio porcentual respecto al PIB total disminuye hasta el 6.5% promedio anual, para los años setenta esta participación sigue siendo alta si consideramos lo elevado de la cifra ante los problemas del sector en ésta década, particularmente del agrícola.

Con mayor elocuencia podemos apreciar la importancia de este último ante la rama en su conjunto, dado que su PIB es por encima del 50% de participación ante esta rama en ambas décadas -ver Cuadro No. 38-

Cuadro No. 37
PIB, PIB Agropecuario y Agrícola 1960-1986
(Precios Constantes 1970 = 100)

Años	PIB	Pib Agro	%	Pib Agricult	% resp PIB tot
1960	237,216	40,451	17.05	21,455	9.04
1961	246,716	41,100	16.66	21,889	8.87
1962	257,988	42,491	16.47	23,176	8.98
1963	277,263	44,334	15.99	24,522	8.84
1964	306,744	47,619	15.52	27,794	9.06
1965	326,679	48,714	14.91	28,493	8.72
1966	346,796	49,807	14.36	29,415	8.48
1967	367,385	50,398	13.71	29,622	8.06
1968	394,024	51,356	13.03	30,318	7.7
1969	416,899	51,983	12.47	30,237	7.25
1970	444,271	54,123	12.18	31,515	7.09
1971	462,804	57,224	12.36	33,862	7.31
1972	502,086	57,623	11.48	33,423	6.65
1973	544,307	59,963	11.02	34,633	6.36
1974	577,568	61,486	10.65	35,463	6.14
1975	609,796	62,726	10.29	35,679	5.85
1976	635,831	63,359	9.96	35,388	5.56
1977	657,722	68,122	10.36	38,977	5.92
1978	711,982	71,644	10.06	41,540	5.83
1979	777,163	70,692	9.1	39,655	5.10
1980	841,855	75,704	8.99	43,628	5.18
1981	908,765	80,299	8.84	47,138	5.19
1982	903,839	79,821	8.83	45,768	5.06
1983	856,174	82,131	9.60	47,674	5.57
1984	887,647	84,153	9.48	48,929	5.51
1985	912,334	87,380	9.58	54,501	5.64
1986	878,085	85,560	9.74	48,945	5.57

Nota: Agropecuario incluye Sector silvícola y pesquero.
85/86 datos preliminares

Fuente: Elaborado en base a datos de Col. 1 y 2 Estadísticas Históricas de México, Sistema de Cuentas Nacionales INEGI/SPP. Col 3 Sistema de Cuentas Nacionales INEGI/SPP en SARR Estadísticas Básicas 1960-1986 T. II Cuadros 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.6.

Cuadro No 38
PIB y Participación del Sector Agrícola en el sector
Agropecuario Y Forestal 1965-1980
(precios constantes 1970).

Año.	PIB AGRO.	PIB AGRICOLA	% de Pib Agrícola
1965	48,714	28,493	58.50
1966	49,807	29,415	59.05
1967	50,398	29,622	58.78
1968	51,356	30,318	59.03
1969	51,983	30,237	58.17
1970	54,123	31,515	58.23
1971	57,224	33,862	59.17
1972	57,623	33,423	58.00
1973	59,963	34,633	57.76
1974	61,486	35,463	57.68
1975	62,726	35,679	56.88
1976	63,359	35,388	55.85
1977	68,122	38,977	57.22
1978	71,644	41,540	57.98
1979	70,692	39,655	56.09
1980	75,704	43,628	57.63

Fuente: Columna 1 Estadísticas Históricas de México, Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI/SPP. Columna 2 Sistema de Cuentas Nacionales INEGI/SPP en SARH Estadísticas Básicas 1960-1986 T 2 México, 1988 cuadros 2.1.2 y 2.1.6.

Esta fuerte participación del PIB agrícola al PIB agropecuario también queda evidenciado para el caso del estado de Morelos. Para 1970 el PIB del sector primario en esta región llegó a representar el 20.6% -ver Cuadro No. 39- en tanto que el PIB de la agricultura llega a representar en el mismo año el 73.03% del PIB del sector en su conjunto, es decir, la actividad económica de esta rama es netamente agrícola -ver cuadro No. 40-, tendencia muy alta que se mantiene hasta los años ochenta. Sin embargo, ante el avance

Cuadro No. 39
PIB de Morelos 1970-1980
(millones de pesos corrientes)

'70	total	Agropec.	Manufact.	Minería	Constr	%*
a	4,801.2	988.6	857.1	39.7	348.3	20.6
b	444,271.4	54,123.2	105,203.0	11,190.3	23,530.2	12.2
'75						
a	12,209.8	2,107.6	2,694.2	76.9	902.7	17.3
b	1,100,050.8	173,153.0	256,701.0	31,729.5	688,110.6	11.1
'80						
a	46,222.3	5,220.5	10,366.1	359.3	5,380.1	11.3
b	4,276,490.4	357,131.1	985,013.1	291,374.1	276,192.9	8.3

Nota: a= Morelos, b= México * = % pib agropecuario al total.
Fuente: 1970 Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estructura Económica Regional, PIB por entidad federativa, 1970, 1975 y 1980 SPP/INEGI. 1975 Ibid, 1980 Ibid en Estadísticas Básicas T II México, 1988 Cuadros 2.1.10, 2.1.11 y 2.1.12.

del capitalismo, tanto la región como la economía (en la que incluimos a la agricultura naturalmente) no esta exenta de los cambios en la estructura productiva, acercando a la zona, es decir a su nucleo y principales puntos, al urbanismo. En 1970 el sector agropecuario es casi una quinta parte de la economía regional, cifra que se pasa, diez años más tarde, a una décima parte, ganando peso las demas actividades tales como la minería, la industria manufacturera y la industria de la construcción.

Aunque la agricultura conserva, en el caso del estado de Morelos, el mayor porcentaje de actividades relativas al sector primario en su totalidad, no deja de ser muy notable el hecho del incremento de las actividades ganaderas y pecuarias -ver cuadro No. 40- sobre todo por el tipo de región, de tierras y de capitalistas, quienes optan por esta actividad relativamente más rentable que la simple cosecha de granos o de básicos en general.

Cuadro No. 40
PIB Agrícola y su Distribución en Morelos 1970-1980
(millones de pesos corrientes)

	'70 total	Agricult.	Ganaderia	Selvicult	Caza y Pesca	% *
a	988.6	722.0	260.0	6.6	0.0	73.03
b	54,123.2	31,515.0	19,515.3	2,260.2	832.7	58.22
'75						
a	2,107.6	1,549.2	541.7	16.7	0.0	73.5
b	123,153.0	72,241.3	42,862.0	6,093.0	1,955.9	58.6
'80						
a	5,520.0	4,040.7	1,146.6	29.7	3.5	77.40
b	357,131.1	217,161.4	109,836.3	18,522.3	11,611.1	60.8

Nota: a= Morelos, b= México * = % pib agricultura a agropec.

Fuente: 1970, 1975 y 1980 Sistema de Cuentas Nacionales, Estructura Económica Regional PIB por entidad Federativa INEGI/SPP México, 1970, 1975, 1980 INEGI/SPP en SARH Estadísticas Básicas T. II México, 1988. Cuadros 2.1.13, 2.1.14 y 2.1.15.

Sobre este aspecto ya lo hemos vertido con anterioridad cuando estudiamos el caso de la crisis de granos básicos y la sustitución de esta actividad por la de pastoreo y crianza de animales, por su mayor rentabilidad precisamente, en el caso de las zonas centro y sur de la república, por ello no es ninguna casualidad que en nuestro estado en estudio esta actividad se desarrolle a lo largo de la década de profundización de la crisis como lo es la década de los setenta. Sin embargo, tal hecho en sí, reviste una importancia mayúscula. El cambio de la estructura productiva y ocupacional en México -ver cuadro 7-, así como el descenso relativo y absoluto de

las actividades agrícolas no sólo en este estado sino a nivel nacional, nos pone reflexionar hasta que punto se sujeta la agricultura al capital, a la industria, el campo a la ciudad, la tierra al valor.

Cuadro No. 41
Población Urbana y Rural de Morelos 1930-1980
(por número de personas)

Año	Total	Urbana	Rural
1930	132,068	33,219	98,849
1940	182,711	50,944	131,767
1950	272,842	118,354	154,488
1960	386,264	205,534	180,730
1970	616,119	430,968	185,151
1980	947,000	699,000	248,000

Fuentes: IX Censo General de Población, Dirección General de Estadística en SPP Manual de Estadísticas Básicas del estado de Morelos T. I México, julio de 1982 pág. 31. 1980: Estadísticas Históricas de México T. I cuadro 1.5. Censo General de Población y Vivienda en Estadísticas Básicas. 1960-1986 T. II México, 1988 cuadro 1.2.2

Cuadro 41-A
Población de Cuernavaca, Morelos 1950-1986
(por número de personas)

1950	1960	1970	1980	1986
30,597	37,144	134,117	192,770	298,449

Fuente: INEGI. Estadísticas Históricas de México, T I cuadro 1.4 CONAPO/SPP en Estadísticas Históricas de México Tomo I Estadísticas Básicas. 1960-1986 T II México, 1988 .

Es decir, hemos visto la ponderación que reviste el sector primario y con ello en específico el sector agrícola, ponderación inclusive a nivel histórico-económico, pero como tal, este sector ni la agricultura en particular son la gallina de los huevos de oro. Cada vez más la urbanización tiende sus brazos y riquezas ficticias y el campesino pobre, sea ejidal, sea jornalero agrícola, parcelario, etc., es atraído a este mundo. Cada vez se hace más evidente la figura capitalista en el sector y cada vez se da con mayor evidencia la expoliación del capital sobre este sector y sobre los sujetos . Nuestra zona en estudio nos refleja ello y refleja a la vez la necesidad de la refuncionalización del sector en su conjunto, aún ante la embestida de la "civilización urbana" y aún a costa de la primera actividad del hombre, pues esta visto y demostrado que continuará funcionando, en este modo capitalista

de producción, aún en las redes de la relación orgánica del capital. Sin embargo, toda la riqueza y miseria que el capital le forje al sector, (como a cualquier otro) aún en la región más recondita y pobre del planeta, será la base de una nueva forma de operar cuando el valor deje de dominar la esencia del hombre: su proceso de trabajo.

ANEXO ESTADISTICO

ANEXO ESTADISTICO.

**Cuadro A.
Evolución de los precios de Garantía del Maíz
(en pesos corrientes).**

Año	\$	Año	\$	ciclo.	\$
1953	500	1974	1,500	O-I 82-83	16,000
1954	450	1975	1,900	P-V 83-83	19,200
1955	500	1976	2,340	O-I 83-84	25,500
1956	562	1977-78	2,900	P-V 84-84	33,450
1957	680	1979	3,480	O-I 84-85	43,500
1958-'62	800	1980	4,450	P-V 85-85	53,300*
1963-'72	940	1981	6,550	O-I 85-86	75,000
1973	1,200	1982	8,350	P-V 86-86	96,000
				O-I 86-87	175,000
				P-V 87-87	245,000

Nota: * para el estado de Chihuahua: \$70,000.

Fuente: INEGI. ABASTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS BASICOS; MAIZ MEXICO, 1988 pág. 32

P-V 86-86 a P-V 87-87 BARR. ECONOMIA AGRICOLA Vol. VII No. 2

Cuadro B
Superficie Parcialmente Mecanizada y No Mecanizada en los
Distritos de Riego del estado de Morelos. 1963-1979.
 (hectáreas)

Año.	Superficie Total	Superficie Parcialmente Mec.	Superficie No Mecanizada
1963	27,585	24,483	3,102
1964	29,408	26,081	3,327
1964	29,615	26,288	3,327
1966	30,331	27,579	2,752
1967	30,280	26,946	3,334
1968	30,851	29,487	1,364
1969	33,401	29,953	3,448
1970	31,626	30,159	1,467
1971	34,677	31,333	3,344
1972	27,960	26,145	1,815
1973	33,441	31,425	2,016
1974	33,906	30,678	3,228
1975	35,601	34,091	1,510
1976	35,512	33,723	1,789
1977	35,941	33,545	2,396
1978	49,481	47,321	2,160
1979	46,487	44,452	2,035

Nota: 1978/1979 incluye unidades de riego para el desarrollo rural.

Fuente: DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS DE RIEGO, DISTRITO DE RIEGO NO. 16 SARH. en SPP MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS DEL ESTADO DE MORELOS T. I MEXICO, JULIO DE 1982. pág. 180.

Cuadro C.
Situación de las tierras de explotación en Morelos, 1980

	Totalmente Mec.	Parcialmente Mec.	No Mec.	Tot. Gral.
Has.	0	15,466	4,198	39,664
%		89.42	10.58	100.00
# Usuarios		15,789	978	16,767
Explotaciones Ejidatales.				
Has.	0	28,427	4,198	32,625
%		87.13	12.87	82.25
# Usuarios		12,949	978	13,927
Pequeña Propiedad.				
Has.	0	7,039		7,039
%		100.00		17.75
# Usuarios		2,840		2,840

Fuente: SARR INFORME ESTADISTICO No. 128 "La mecanización Agrícola en los distritos de riego"

Año agrícola 1980. México, febrero de 1983 pág. 109.

Cuadro D.
Maíz, Superficie Sembrada 1976-1989
(en hectáreas).

Año	Otoño-Invierno			Primavera-Verano		
	riego	temporal	total	riego	temporal	total
76	192,783	397,082	589,865	976,698	6,447,567	7,424,265
77	200,280	507,224	707,504	696,173	6,196,324	6,892,497
78	231,659	352,006	583,665	728,285	6,138,340	6,866,625
79	199,044	296,528	495,572	710,431	5,839,870	6,550,301
80	223,855	255,473	479,328	804,358	6,322,756	7,127,114
81	217,000	277,588	494,588	818,675	7,445,862	8,264,537
82	271,564	307,264	578,828	864,833	7,145,659	8,010,492
83	279,638	328,504	608,142	708,604	7,318,719	8,027,323
84	269,022	292,651	561,673	671,973	6,790,706	7,462,679
85	247,132	304,485	551,617	nd	nd	7,782,746
86	nd	nd	510,575	nd	nd	7,641,972
87	nd	nd	489,399	nd	nd	7,910,178
88	nd	nd	571,570	nd	nd	7,637,081
89			582,078	817,502	7,249,205	8,066,707

Fuente: SARH PRODUCCION NACIONAL DE GRANOS BASICOS Y OLEAGINOSAS 1976-1989
 CUADRO 3 pág. 13.

Cuadro E
Maíz. Superficie Cosechada 1976-1988
(en hectáreas).

Año	ciclo Otoño-Invierno			ciclo Primavera-Verano		
	riego	temporal	total	riego	temporal	total
76	135,235	346,495	481,730	869,392	5,432,062	6,301,454
77	187,826	437,315	625,141	672,072	5,615,073	6,287,145
78	227,490	351,169	578,659	720,783	5,886,554	6,607,337
79	196,830	287,817	484,647	656,680	4,435,510	5,092,190
80	220,225	246,094	466,319	760,232	5,404,733	6,164,965
81	206,168	258,578	464,796	774,429	6,208,817	6,983,246
82	256,822	275,834	532,656	755,435	4,386,284	5,141,719
83	264,499	215,460	479,959	665,072	6,291,788	6,956,860
84	257,599	187,518	445,117	639,786	6,082,038	6,721,824
85	242,544	284,643	527,187	nd	nd	7,053,258
86	nd	nd	448,123	nd	nd	6,040,950
87	nd	nd	417,489	nd	nd	6,380,841
88	nd	nd	535,007	nd	nd	6,061,758

Fuente: SARE. en SARE: PRODUCCION NACIONAL DE GRANOS BASICOS Y OLEAGINOSAS 1976-1989 pág. 12.

Cuadro F.
Producción Nacional de Maíz 1976-1990
 (en toneladas).

Año	ciclo Otoño-Invierno			ciclo Primavera-Verano		
	riego temporal	total		riego temporal	total	
76	352,757	400,588	753,345	1,399,903	5,864,046	7,263,949
77	478,062	599,336	1,077,398	1,769,064	7,145,216	8,914,280
78	610,640	419,946	1,030,586	2,013,583	7,871,746	9,885,329
79	606,106	329,525	935,631	1,781,134	5,732,108	7,513,242
80	555,355	318,213	873,568	2,132,772	9,021,352	11,154,124
81	641,230	396,666	1,037,896	2,412,088	11,143,869	13,555,957
82	758,715	426,681	1,185,396	2,197,518	6,728,293	8,925,811
83	712,332	257,972	970,304	2,009,465	10,260,630	12,270,095
84	820,536	228,242	1,048,778	1,939,208	9,886,583	11,825,791
85	865,634	402,747	1,268,381	nd	nd	12,806,998
86	nd	nd	1,112,242	nd	nd	10,704,448
87	nd	nd	849,657	nd	nd	10,670,450
88	nd	nd	1,481,113	nd	nd	9,128,311
89	nd	nd	1,581,319	2,637,496	10,429,642	13,067,138
90	nd	:	1,437,000	nd	nd	10,867,137

Fuente: SARH PRODUCCION NACIONAL DE GRANOS BASICOS Y OLEAGINOSAS 1976-1989. pág. 12

1990 SEDAB SARH SUBSECRETARIA DE PLANEACION. Oct. 1990

Cuadro G
Maíz. Rendimientos Nacionales 1976-1988
(toneladas por hectárea)*

Año	ciclo Otoño-Invierno			ciclo Primavera-Verano			año agríc.
	riego	temporal	total	riego	temporal	total	
1976	2.608	1.156	1.564	1.610	1.080	1.153	1.182
1977	2.545	1.370	1.723	2.632	1.273	1.418	1.445
1978	2.684	1.196	1.781	2.794	1.337	1.496	1.519
1979	3.079	1.145	1.931	2.712	1.292	1.475	1.515
1980	2.522	1.293	1.873	2.805	1.669	1.809	1.814
1981	3.110	1.534	2.233	3.115	1.795	1.941	1.959
1982	2.954	1.547	2.255	2.909	1.534	1.736	1.782
1983	2.693	1.197	2.022	3.021	1.631	1.764	1.780
1984	3.185	1.217	2.356	3.031	1.626	1.759	1.796
1985	3.569	1.415	2.406			1.816	1.857
1986	nd	nd	2.482	nd	nd	1.772	1.821
1987	nd	nd	2.035	nd	nd	1.672	1.695
1988	nd	nd	2.768	nd	nd	1.506	1.608

Nota: * calculado en base a la superficie cosechada de ese periodo.
Fuente: SARE en PRODUCCION NACIONAL DE GRANOS BASICOS Y OLEAGINOSAS 1976-1988.
Cuadro 4 pág. 13.

Cuadro H.
Importación y Exportación de Maíz 1960-1982
(en toneladas)

Años	Importación	Exportación
1960	28,484	457,450
1961	34,060	78
1962	17,902	3,829
1963	475,833	411
1964	46,496	282,811
1965	12,033	1,347,189
1966	4,502	851,865
1967	5,080	1,253,963
1968	5,500	896,607
1969	8,442	789,063
1970	761,791	2,594
1971	18,308	274,411
1972	204,213	425,896
1973	1,145,184	31,589
1974	1,282,132	1,603
1975	2,660,839	6,289
1976	913,786	4,151
1977	1,985,619	1,383
1978	1,418,523	1,702
1979	746,278	1,497
1980	4,187,072	429
1981	2,954,574	1,024
1982	252,784	1,205

Fuente: ECONOTECNIA AGRICOLA

Cuadro I
Balanza Comercial Agropecuaria y Forestal 1985-1989
(en millones de dólares)

Concepto/ Año	1985	1986	1987	1988	1989
Exportación por Actividad y Origen FOB.	1,364	2,099	1,543	1,670	1,753
Agricultura y Selvicultura.	1,185	1,778	1,295	1,399	1,461
Ganadería, Caza, Pesca y Apicultura.	179	321	248	271	292
Importación por Actividad y Origen FOB.	1,619	938	1,109	1,773	2,003
Agricultura y Selvicultura.	308	783	971	1,397	1,747
Ganadería, Caza, Pesca y Apicultura.	311	155	138	376	256
BALDO.	- 255	1,161	434	- 103	- 250

Fuente: BANCO DE MEXICO, EN SARE BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION BASICA DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL (AVANCE AL MES DE OCTUBRE) MEXICO, 1990. Cuadro 3.11.

Cuadro J.
Población Total por Condición de Actividad y Sexo
México y estado de Morelos 1960-1980
(número de personas).

POBLACION TOTAL

	Morelos	México	Morelos	México	Morelos	México
	1960		1970		1980	
T	386264	34923129	616119	48225218	949089	66846833
H	193070	17415320	306986	24065614	468285	33039307
M	193194	17507809	309133	24152624	478804	33807526

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

T	124623	11332016	166251	12909540	303838	22066084
H	101846	9296723	131770	10255248	220796	15924806
M	22777	2035293	34481	2654292	82042	6141278

Nota: T= total H= hombres M= mujeres

Fuente: CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1960, 1970 Y 1980. LA POBLACION MEXICANA, SU OCUPACION Y NIVELES DE BIENESTAR SPP, 1979 T. II en SARH ESTADISTICAS BASICAS 1960-1986 T. II MEXICO, 1988 CUADROS 1.3.8 Y 1.3.9.

Cuadro K
Canales de Distribución de Fertilizantes
a nivel Nacional 1985-1990.
(miles de toneladas).

Años	a		b		Total	%	Organismos %	
	Oficiales	% Directos	%	%			Agrícolas.	*
85	2,690.5	56.7	2,052.8	43.3	4,743.3	100	831.4	17.5
86	2,275.5	49.8	2,292.3	50.2	4,567.8	100	867.5	19.0
87	2,218.7	47.4	2,466.0	52.6	4,684.7	100	990.6	21.1
88	1,998.7	45.8	2,361.4	54.2	4,360.1	100	1,004.0	23.0
89	1,493.1	35.5	2,716.2	64.5	4,209.3	100	1,180.2	28.0
90	1,250.3	24.9	3,775.8	75.1	5,026.1	100	1,640.6	32.6

Nota: a) Bc 31, Organismos Oficiales, Empresas Estatales y otros.

b) Agencias, Organismos Agrícolas y Otros.
 1990 programado.

Fuente: GERENCIA COMERCIAL FERTILIZ EN BASE A DATOS DE SARH BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION BASICA DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL. MEXICO, 1990 Cuadro 3.1.1

Cuadro L
Resultados de las Obras de Infraestructura 1985-1989
(en hectáreas)

Concepto/Año	1985	1986	1987	1988*	1989**
Superficie Total beneficiada con Irrigación	129,883	78,173	92,218	30,590	32,688
nuevas	66,737	46,300	77,473	27,752	21,032
mejoradas	10,688	8,173	1,124	689	5,524
rehabilitadas.	52,458	23,700	13,621	2,149	6,132
Grande Irrigación	83,221	58,473	23,796	5,894	12,696
nuevas	27,091	26,600	16,441	4,085	6,070
mejoradas	3,672	8,173	27	659	1,451
rehabilitadas	52,458	23,700	7,328	1,150	5,175
Pequeña Irrigación	46,662	19,700	68,422	24,696	19,992
nuevas	39,646	19,700	61,032	23,667	14,932
mejoradas	7,016	0	1,097	30	4,073
rehabilitadas	0	0	6,293	999	957

Nota: * Cifras preliminares

** Cifras Estimadas

Fuente: SARH. PRIMER INFORME DE GOBIERNO CSO 1989 en SARH. BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION BASICA DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL. MEXICO, 1990 Cuadro 6.1.1

Cuadro M
 Volumen y Valor del Consumo de Fertilizantes
 Morelos. 1974-1980.

Años	Volumen/Tons.	Valor/Miles de pesos
1974	8,032	6,464
1975	19,220	17,848
1976	30,791	29,297
1977	25,439	31,785
1978	22,680	28,348
1979	25,438	43,045
1980	36,738	58,303

Fuente: Fertilizantes de Morelos, S. A. en SPF MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS
 DEL ESTADO DE MORELOS T. I MEXICO, JULIO DE 1982 pág. 181.

Cuadro N
Valor de la Producción Agrícola 1980-1988
(Millones de pesos de 1977)

Año:	1980	1985	1988	tasa de crec.	
				80-85	85-88
Alimentos	55,213	66,722	48,665	3.9	-10.0
Granos Básicos	47,458	58,497	43,861	4.3	- 9.2
Arroz Palay	1,341	2,432	1,337	12.6	-18.1
Frijol	5,081	4,955	4,657	- .5	- 2.0
Maíz	35,112	40,018	30,072	2.7	- 9.1
Trigo	5,924	11,092	7,795	13.4	-11.1
Oleaginosas	6,635	7,110	4,076	1.3	-16.9
Ajonjolí	1,117	610	278	-11.4	23.0
Algodón Semilla	1,849	1,025	1,586	-11.1	15.7
Cártamo	2,008	635	1,034	-20.5	17.6
Soya	1,679	4,840	1,178	23.4	37.6
Cebada	10,471	14,294	12,506	6.4	- 4.4
	1,102	1,115	728	.2	-13.2
Sorgo	9,369	13,179	11,778	7.1	- 3.7
total	64,582	79,901	60,443	4.3	- 8.8

Fuente: Gustavo Gordillo de Anda "La inserción de la Comunidad rural en la sociedad global" en Comercio Exterior Vol. 40, número 9, México, sep. 1990 pág. 804.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES.

Mediante el mecanismo de la subordinación, tanto del proceso de trabajo como de las condiciones materiales y naturales, no solamente el capital opera y se desarrolla, sino que desarrolla las formas generales y las formas particulares que ha subordinado. La revolución que opera en ellas se da de una manera gradual ya que, al fundarse éste régimen, sólo puede operar la relación capital-trabajo según las condiciones materiales heredadas y que fueron formadas en el precapitalismo, condiciones con su propia forma y contenido y, por tanto, ajenas al capital en este momento histórico. Este límite, no obstante, es formal al capital. Sin embargo, las necesidades de la valorización y reproducción capitalista van modificando su base material y tecnológica haciéndola incompatible con su realidad y necesidades. Ello es lo que conlleva a la modificación cualitativa del proceso de trabajo y de producción capitalista, con un contenido específicamente capitalista y cuyo remate se alcanza con la máquina.

Dado que la subsunción formal permite expropiar y extender el capitalismo sobre regiones en condiciones tecnológicas precapitalistas sin importar sus contenidos y formas, el capital expropia a la tierra y subsume, sin más, a la agricultura y a su proceso de trabajo haciéndola operar en sus condiciones precapitalistas primeramente y sujetándola a sus leyes generales, integrándola, por tanto, a su estructura económica y social y tornándola, además, al paso de su desarrollo de las fuerzas productivas, en una forma específicamente capitalista, en una verdadera industria del capital. Esta forma específica de operar (tanto técnica como tecnológicamente), propia de la subsunción real, no implica el que las posibilidades y realidades de la subsunción formal hayan sido sepultadas sino que las tornan aún más vigentes.

El mecanismo inmediato para la revolución agrícola y su proceso de trabajo en forma y contenido, técnica y tecnológicamente, es la industria misma, la materialización plena del capital y su eje de acumulación. La relación que se entabla entre ambos, una relación orgánica capitalista, de carácter ambivalente aún en detrimento del sector primario, es una relación lógica que torna compleja la composición material de la mercancía al hacer compatibles las leyes generales capitalistas de la producción y la circulación. La industria exacerba el desarrollo de la agricultura capitalista, pero a la vez demanda la producción de sus mercancías, dándose en esta relación orgánica una transferencia de recursos y valores. Este proceso histórico parte, hemos visto, desde la misma forma jurídica y hasta legislativa

hasta convertirse en un mecanismo económico que culmina con la transformación verdadera de sus normas productivas.

En este punto, y por lo que se refiere a la industria en el caso de México, es de gran importancia en la transferencia de recursos, cuyo apogeo se centra de la década de los años cincuenta a los años sesenta y que le consolida en su estructura. Veamos:

La transferencia de recursos proviene, en primer instancia, a la desigual composición material de la agricultura en su relación con la industria (desigual composición orgánica) lo que les da un nivel diferente de desarrollo. Además, en el caso de los productores pobres, esta sumisión, que se acicatea, se acompaña de una serie de 'injusticias' económicas dado que, en primera los productos principales de estos (léase mercancías) no se ofertan libremente (dado que pesa el precio de garantía oficial dictado por el Estado), segundo; sus mercancías contienen una parte de su salario que no es compensado con la venta de los productos a la industria y ser, prácticamente, malbaratados y, tercero; al no valorizar su tierra no pesa el tributo de la renta de la tierra de la industria a la agricultura y, por tanto, no hay reinversión ni capitalización de sus tierras. Ahora, la liberación de la norma jurídica de las tierras (en especial de los ejidos para su enajenación económica, por citar un ejemplo) en nada alteraría su condición sino que, más bien, la aguzaría. Esta asfíxia económica también se da, dadas sus condiciones, conservando su propiedad -en forma jurídica inclusive- ante la carencia de apoyo efectivo no sólo oficial sino privado. Pero en esta forma económica (que coadyuva a liberalizar fuerza de trabajo, que sujeta a bajos precios, que deprime los salarios, etc.) estriba uno de los grandes secretos de la acumulación de capital no sólo en la industria en sí, sino en la misma agricultura capitalista.

Dada una serie de cambios jurídico-legislativos y constitucionales operados en el campo mexicano en la llamada Carta Magna de 1917, podemos definir tales modificaciones no sólo como la expresión de la sujeción del campo al capital sino de que tal sujeción es meramente formal y cuyo verdadero mecanismo económico se inicia, prácticamente, con el cardenismo. Esta fase formal de dominio sobre la agricultura (entre cuyos mecanismos económicos destaca la fase extensiva de producción y acumulación de capital en este sector y que se caracteriza por la extensión de la frontera agrícola, el incremento en la infraestructura comercial, el uso de abonos, fertilizantes y pesticidas, así como la injerencia directa del capital comercial en todo el proceso) se extiende hasta los años sesentas en los que, dada una recomposición y consolidación del sector secundario (tanto internacional, en el primer caso, como a nivel nacional en el segundo caso) y dado un reflujó como forma general en la producción en el sector primario, se redefine la forma de acumulación de capital en el campo, subordinándose este

(y con él la agricultura) en forma real al capital adoptando la forma clásica capitalista productiva -la forma intensiva-. Este proceso tiene en la agroindustria una de las formas de expresión real del capital en el campo, es decir, con la agroindustria, en el caso de México, el sector primario también alcanza un desarrollo típico capitalista, lo cual no cancela, e históricamente esta demostrado, la forma productiva tradicional en el sector. La forma típica de producción ha reconfigurado material-técnica y tecnológicamente al sector capitalista de vanguardia del sector primario.

Por tanto, la subordinación de la agricultura a la industria en México, que ha permitido la transferencia exacerbada de recursos tanto de orden cuantitativo como cualitativo y cuyos rasgos maduros se dan en la década de los años cincuenta, alcanza su fase definitiva y real con la modificación de su proceso productivo y la nueva modalidad de producción en el campo, proceso que data desde mediados de la década de los años sesenta a la fecha, proceso que tiene de la industria y su recomposición técnica y tecnológica su origen.

Así mismo, esta sujeción que la industria rige sobre el sector primario puede ser ejemplificado con alguno de sus cultivos, lo que nos demuestra en ello el grado de mercancía que el capital ha revestido a los mismos. En nuestro país, una vez dado todo el proceso de sujeción y cambio, desde la forma a la esencia, el maíz representa uno de los valuartes económicos y hasta comerciales, que apoyan la transferencia de recursos del campo a la industria. El maíz mismo es el ejemplo típico de la industrialización de la producción del sector primario, no obstante permanecer a la vez en su forma productiva tradicional. Precisamente por el grado de mercancía revestido a este cultivo, su producción se somete a la lógica capitalista llegando, por tanto, a transformarlo. Es decir, en una u otra forma, la producción del maíz refleja en cierto grado el avance del capitalismo -como modo de producción naturalmente- a sus regiones, trátase de una manera meramente formal o de una forma típica capitalista.

El problema de la sujeción de la agricultura a la industria; la relación orgánica que entre ellos se establece; la subordinación y el cambio gradual en sus estructuras y procesos, en especial sobre la primera; el grado de radicalidad tecnológica; la riqueza concentrada entre los capitalistas y la miseria distribuida entre los campesinos, la depauperización de la tierra y el riesgo ecológico de la misma, son problemas que no son exclusivos de una fecha establecida, de un periodo en estudio. Por tanto, el problema de la subordinación de la agricultura a la industria y al capital rebasa cualquier límite histórico en el capitalismo. En nuestro

caso este problema (pese a la crisis aguda del sector primario y que por ello se diga que ya no es funcional al proceso de acumulación de capital en México o que este mismo proceso este en crisis, lo cual en ambos casos es falso, según hemos visto) aún hoy es vigente y esta al margen de cualquier época de estudio. En este caso, las estadísticas de nuestro anexo y algunos datos adicionales vertidos a lo largo de la investigación histórica dan fe de que, en casos como estos, las fechas pasan a segundo término y que el problema es, reiteramos, más vigente que nunca.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

- Alvarez Bejar, Alejandro. La Crisis Global del Capitalismo en México 1968-1985. México: Edit. Era, 1987. 178 págs.
- Astorga Lira, Enrique. "Más campesinos, más proletarios" en Revista Mexicana de Sociología. Año XLVII Núm. 3, julio-septiembre 1985. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Barkin David y T. King. Desarrollo Económico Regional, enfoque por cuencas hidrológicas de México, tr. del inglés al español por Roberto Reyes. (serie Economía y Demografía) 5a. ed.; México: Siglo XXI, 1986. 268 págs.
- Barkin D. y Blanca-Suárez. La Pérdida de la Autosuficiencia Alimentaria. Editorial Nueva Imagen. 1982.
- Bartra, Armando. Los Herederos de Zapata, movimientos campesinos posrevolucionarios en México 1920-1980. (colección Problemas de México) México: Edit. Era, 1985. 164 págs.
- Burbach, Roger y Patricia Flynn. Las Agroindustrias Transnacionales, Estados Unidos y América Latina. México: Editorial Era. 1980.
- Calderón, Fernando. "Pensando esas culturas". Sobre Indigenismo. en Revista Mexicana de Sociología. Año XLVII Núm. 3, julio-septiembre 1985. México: IIE. 216 págs.
- Campos Oregón, Leonel. "Transición Capitalista y Formas de Producción Capitalista" Campesinos, Capitalismo y Estado en Revista Mexicana de Sociología. Año XLVII Núm. 3, julio-septiembre 1985. México: IIE. 216 págs.
- Carton de Grammont, Hubert. "Venta de la Fuerza de Trabajo de los Campesinos Pobres y Acumulación de Capital. Campesinos, Capitalismo y Estado en Revista Mexicana de Sociología. Año XLVII Núm. 3, julio-septiembre 1985. México: IIE, 216 págs.
- Castell, Jorge. "Las Desventuras del Proyecto Agrario 1970-1976" en Revista de Investigación Económica Nueva Epoca. Núm. 3, julio-septiembre 1977. págs. 131-155.
- Ceceña M. Ana Esther. "Sobre las diferentes modalidades de internacionalización de capital." Mimeo. Julio de 1989. 35 págs.
- CONASUPO. Estudios Técnicos. s/f

CONASUPO. El Maíz y sus productos (1976-1982). s/f

Engels, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Moscú: Editorial Progreso, 1979. 214 págs.

Feder, Ernest. Violencia y Despojo del Campesino, latifundismo y explotación, traducido por Roberto Reyes y Félix Blanco. (Serie Economía y Demografía) 4a. ed.; México: Edit. Siglo XXI, 1984. 416 págs.

Florescano, Enrique y otros. "Las sequías en México: historia, características y efectos." en Comercio Exterior vol. 30, núm. 7, México, julio de 1980, pp 747-757.

Fritscher, Magda. "Estado y Sector Rural en México 1976-1982." en Cuadernos Universitarios No. 31; México: UAM Iztapalapa, 1985.

Gilly, Adolfo. La Revolución Interrumpida, México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder. 21 ed.; México: Edit. El Caballito, 1985. 412 págs.

Gómez Cruz, Miguel Angel y Felipe de Jesús Caraveo López. "La Agromaquiá hortícola: nueva forma de penetración de la transnacionales." en Comercio Exterior Vol. 40 Núm. 12; México, dic. 1990. págs. 1193-1199.

González, Luis. Los Días del Presidente Cárdenas 1934-1940. (Historia de la Revolución Mexicana) Tomo 15; México: Edit. El Colegio de México, 1981. 381 págs.

Gordillo de Anda, Gustavo. "La Inserción de la Comunidad Rural en la Sociedad Global" en Comercio Exterior Vol. 40 Núm. 9; México, septiembre 1990. 803-815 pp.

Guzmán, Oscar. "Energía y sector agrícola de subsistencia" en Comercio Exterior vol. 32, núm. 4, México abril de 1982. pp 420-437

Hernández Storey, Miguel. Conasupo en el Proceso de Comercialización del Maíz (1977-1982) (Tesis) México: ENEP Acatlán, UNAM. 1984.

Hewitt de Alcántara, Cynthia. La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970, traducido por Félix Blanco; 5a ed; México: Edit. Siglo XXI, 1985. 320 págs.

INEGI. Abasto y Comercialización de Productos Básicos. Maíz. 1988.

INEGI. Aplicación de las Encuestas Ingreso-Gasto de los hogares para el análisis de la situación nutricional de la

población: el caso de México en 1977. México: junio de 1986.

INEGI. Principales Indicadores de México (1975-1983). México, 1985.

Jiménez Velázquez, Mercedes A. "La Fundación Rockefeller y la Investigación Agrícola en América Latina." en Comercio Exterior Vol. 40 Núm. 10; México, oct. 1990. 968-975 págs.

Knocbenbauer, Guillermo. "La Modernización del Agro en México" en Comercio Exterior Vol. 40 Núm. 9; México, septiembre 1990. 830-837 pp.

Lucas, Ann. "El debate sobre los campesinos y el capitalismo en México." en Comercio Exterior vol. 32, núm. 4, México, abril de 1982. pp 371-383.

Marx, Carlos. El Capital, Crítica de la Economía Política traducido por Wenceslao Roces (Sección Obras de Economía) Tomo I, 2a. ed., 18ava reimpresión; México: Edit. F. C. E., 1984. 770 pp. E.,

Marx, Carlos. El Capital, Crítica de la Economía Política, traducido por Wenceslao Roces (Sección Obras de Economía) Tomo III, 2a ed., 20 reimpresión; México: Edit. F.C.E., 1985. 954 págs.

Marx, Carlos. El Capital, Crítica de la Economía Política, traducido por León Mames (Biblioteca del Pensamiento Socialista) Tomo III, Vol. 8; 6a. ed.; México: Edit. Siglo XXI, 1989. 791-1318 pp aprox.

Marx, Carlos. El Capital, libro I. Capitulo Sexto Inédito. 9a ed.; México: Edit. Siglo XXI, 1981. 174 págs.

Marx, Carlos. Contribución a la Crítica de la Economía Política. (Obras Escogidas) T. I, II y III. 2a. ed.; Moscú: Edit. Progreso, 1982. 472, 490 y 410 págs.

Marx, Carlos. Escritos de Juventud. (Obras Fundamentales) Tomo I; México: Edit. F. C. E., 1982. 752 págs.

Marx, Carlos. Grundrisse 1857-1858. Tomos I y II; México: Edit. F. C. E., 1985. 462 y 544 págs.

Carlos Marx y Federico Engels. Manifiesto del Partido Comunista. Moscú: Edit. Progreso, 1981. 96 págs

NAFINSA. La Economía Mexicana en Cifras. México, 1978.

Napoleoni, Claudio. Lecciones sobre el Capitulo VI (inédito).

- México: Edit. Era, 1976.
- Paré, Luisa. El Proletariado Agrícola en México. ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?. (Serie Sociología y Política) 7a. ed; México: Edit. Siglo XXI, 1985. 256 págs.
- Pellicer, Olga. El Entendimiento con los E. U. y la Gestación del Desarrollo Estabilizador. (Historia de la Revolución Mexicana) Tomo 23; México: Edit. El Colegio de México, 1978. 300 págs.
- Pucciarell, Alfredo. "El Dominio Estatal de la Agricultura Campesina" (Campesinos, Capitalismo y Estado) en Revista Mexicana de Sociología. Año XLVII, núm. 3. IIE. México: julio-septiembre de 1985. pp 41-98.
- Ramos, Francisco Javier. "Ley del valor e intercambio desigual en A. Emmanuel" en Investigación Económica. Vol. XL Núm. 158, oct.-dic. 1981. pp 119-149.
- Rello, Fernando. "La Agricultura con Pies de Barro" en Revista de Investigación Económica. No. 176, IIE; México: abril-junio de 1986. pp 213-240 aprox.
- Rello, Fernando. "La Crisis Agroalimentaria" en México ante la Crisis. México: Edit. Siglo XXI.
- Rello, Fernando. "Los apoyos del SAM" (entrevista) en Economía Informa No. 77, enero de 1981. pp 1-7.
- Rivera Rios, Miguel Angel y Pedro López. Acumulación de Capital y Crisis en México. México: Juan Pablos Editor, 1983.
- Rivera Rios, Miguel Angel. Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano 1960-1985. (Colección Problemas de México) México: Edit. Era, 1986. 174 págs.
- Robles, Rosario. "Agricultura y Acumulación Capitalista en México" en Revista Teoría y Política No. 14; México: enero-junio de 1986. págs. 63-85.
- Rubio, Blanca. "La nueva modalidad del desarrollo capitalista en la Agricultura Mexicana 1965-1980" en Revista Teoría y Política No. 10; México: 1985. pp 33-50 aprox.
- Rubio, Blanca. Resistencia Campesina y Explotación Rural en México. (Colección Problemas de México) México: Edit. Era, 1987. 196 págs.
- Salinas de Gortari, Raúl. "El Campo Mexicano ante el reto de la modernización." en Revista Comercio Exterior Vol. 40 Núm. 9; México: sep. 1990. pp 816-829.

Sanderson, Esteven E. "Fronteras en retirada: aspectos de la internacionalización de la producción agrícola en Estados Unidos y México y sus implicaciones para las relaciones bilaterales en los ochenta." en CIDE Economía de América Latina No. 9, 2o. semestre de 1982. pp 129-148.

Sarmiento Silva, Sergio. "El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y la Política Indigenista." en Revista Mexicana de Sociología. Año XLVII, Núm. 3, IIE UNAM; México: jul.-sep. 1985. pp 197-215.

Schmidt, Alfred. El Concepto de Naturaleza en Marx. 4a. ed.; México: Edit. Siglo XXI, 1983. 244 págs.

SARH. Boletín mensual de información básica del Sector Agrario y Forestal (avance al mes de octubre) México, 1990.

SARH. Econotecnia Agrícola. México, 1983.

SARH. Estadísticas Históricas 1960-1986. Tomos I y II. México, 1988.

SARH. Informe Estadístico No. 128 "La Mecanización Agrícola en los Distritos de Riego." Año Agrícola 1980. México, 1983.

SARH. Primer Informe de Gobierno. C.S.G. México, 1989.

SARH. Producción Nacional de Granos Básicos y Oleaginosas 1976-1989. s/f.

SARH. Producción de veinte y seis Cultivos 1970-1988. México, 1990.

SPP. Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Morelos. Tomo I. México, julio de 1982.

SPP. Síntesis Geográfica de Morelos. México, julio de 1991.

Teubal, Miguel. "Internacionalización del capital y complejos agroindustriales: impactos sobre la agricultura latinoamericana." en Investigación Económica No. 170, oct.-dic. de 1984. pp 129-159.

Torres, Blanca. Del Cardenismo al Avilacamachismo. (Historia de la Revolución Mexicana) Tomo 18; México: Edit. El Colegio de México, 1985.

Torres, Blanca. Hacia la Utopía Industrial (Historia de la Revolución Mexicana) Tomo 21; México: Edit. El Colegio de México, 1985.

Torres, Blanca. México en la Segunda Guerra Mundial. (Historia

de la Revolución Mexicana) Tomo 19; México: Edit. El Colegio de México, 1979. 380 págs.

Varios. Ensayos Sobre la Cuestión Agraria y Campesinado. México: Juan Pablos Editor, 1981. 200 pp.

Varios. El Agrarismo y la Industrialización de México 1940-1950, Coordinador Sergio de la Peña. (Historia de la Cuestión Agraria Mexicana) Tomo 6; México: Edit. Siglo XXI, 1989. 271 págs.

Varios. La Época de Oro y el Principio de la Crisis de la Agricultura Mexicana 1950-1970, coordinador Julio Moguel. (Historia de la Cuestión Agraria Mexicana) Tomo 7; México: Edit. Siglo XXI, 1988. 290 págs.

Varios. Los Tiempos de la Crisis, coordinador Julio Moguel. (Historia de la Cuestión Agraria Mexicana) Tomo 9, primera parte; México: Edit. Siglo XXI, 1990. 320 págs.

Veraza, Jorge. Para la Crítica a las Teorías del Imperialismo. México: Edit. Itaca, 1987. 328 págs.

Warman, Arturo. "Notas para una reflexión de la comunidad agraria" (Campesinos, Capitalismo y Estado) en Revista Mexicana de Sociología. Año XLVII, Núm. 3 IIE UNAM; México: jul.-sep. 1985. pp 5-20.

Zermeño, Felipe. "La Economía Campesina en México." en Economía Informa Números 88 y 89, dic. 1981- enero de 1982. pp 13-16.